

Aznalcóllar

Sevilla

Carta

Arqueológica

Municipal

Mark A. Hunt Ortiz
Jacobo Vázquez Paz
Pablo Garrido González

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez
Consejero de Cultura

Marta Alonso Lappí
Viceconsejera de Cultura

María Cristina Saucedo Baro
Secretaria General de Cultura

Marcelino Sánchez Ruiz
Director General de Bienes Culturales y Museos

Carmen Pizarro Moreno
Jefa del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Coordinación de la edición

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
Departamento de Difusión

Autores de los textos

Mark A. Hunt Ortiz
Jacobó Vázquez Paz
Pablo Garrido González

Foto de portada: M.A. Hunt Ortiz/C. Gómez Mojarro

Edita

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© de la edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© de los textos: sus autores
© de las fotografías: sus autores

Diseño y maquetación: Albanta Creativos, s.l.

Año de edición: 2017
ISBN: 978-84-9959-265-7

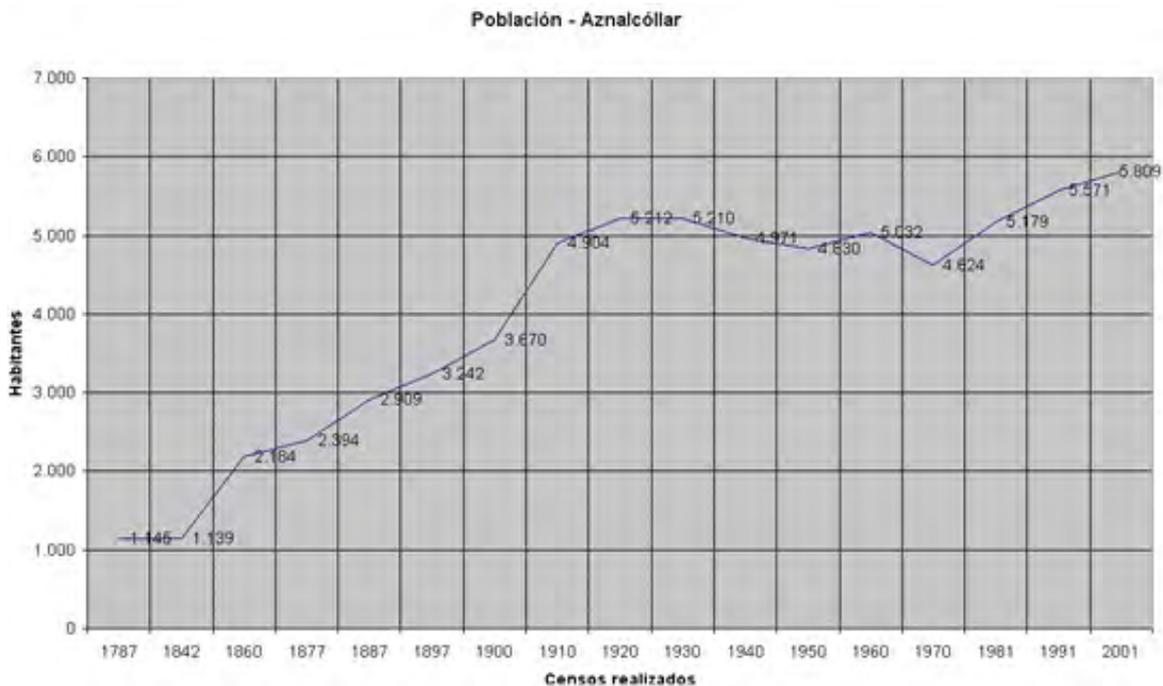
INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EQUIPO	15
3. METODOLOGÍA	16
3.1. Desarrollo de Catálogos	16
3.1.1. Catálogo A. Planimetría Histórica (CATÁLOGO)	17
3.1.2. Catálogo B. Documentación Gráfica y Fotográfica (CATÁLOGO)	18
3.1.3. Catálogo C. Documentación Histórica	19
3.1.4. Catálogo D. Bibliografía	20
3.1.5. Catálogo E. Intervenciones Arqueológicas Realizadas (CATÁLOGO)	20
3.1.6. Catálogo F. Bienes Muebles	21
3.1.7. Catálogo G. Bienes Inmuebles Arqueológicos (CATÁLOGO)	31
3.1.8. Catálogo H. Inventario de Localizaciones Arqueológicas	32
3.1.9. Catálogo I. Documentación Geomorfológica y Sedimentológica	32
3.2. Estructura de Gestión Patrimonial	32
3.2.1. Sistema de Información Geográfica (SIG)	33
3.3. Recopilación de información	34
3.3.1. Bienes de Interés Cultural (BIC) en Aznalcóllar	35
3.3.2. Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía	36
3.3.3. MOSAICO	37
3.3.4. Normas Subsidiarias (2001) y Adaptación Parcial a LOUA (2009)	38
3.3.5. Avance PGOU del término municipal de Aznalcóllar (2009)	40
3.3.6. Relación de yacimientos arqueológicos (nº 1 a nº 64)	42
3.3.7. Relación de intervenciones arqueológicas (nº 1 a nº 15)	117
4. SUELO URBANO Y URBANIZABLE	135
4.1. Suelo Urbano	135
4.2. Suelo Urbanizable	136
5. SUELO RÚSTICO	138

6. INCIDENCIA DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL AVANCE DEL PGOU DE AZNALCÓLLAR EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	141
7. LEGISLACIÓN BÁSICA NACIONAL Y AUTONÓMICA EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO	148
8. PROPUESTA DE TUTELA Y GESTIÓN DEL PETRIMONIO HISTÓRICO	149
9. CONCLUSIONES	159
10. LÍNEAS DE ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE AZNALCÓLLAR	163
11. NOTAS	167
12. PLANIMETRÍA	168

1. INTRODUCCIÓN

El término municipal de Aznalcóllar tiene una extensión de 198,9 km² con un único núcleo urbano (Aznalcóllar), con una altitud media de 155 metros sobre el nivel del mar en Alicante¹. Se sitúa en el extremo oeste de la provincia de Sevilla, limitando con los términos municipales de El Madroño (noroeste), El Castillo de Las Guardas (norte) y Sanlúcar la Mayor (sur y este); al oeste limita con el término municipal de Escacena del Campo, provincia de Huelva. Con un crecimiento casi continuamente progresivo desde el siglo XVIII, cuenta actualmente el municipio de Aznalcóllar con 6.185 habitantes (censo año 2009).



Evolución de la población de Aznalcóllar 1878-2001

Tradicionalmente y hasta finales de la década de 1990, la minería ha sido el principal motor económico del municipio, pero tras el conocido como “desastre de Aznalcóllar”, provocado por la rotura en 1998 de la balsa de residuos mineros de la empresa minera Boliden-Apirsa S.L., con el consecuente vertido de miles de metros cúbicos de lodos tóxicos sobre el cauce y riberas del río Guadiamar, la actividad minero-metalúrgica se vio seriamente afectada y finalmente paralizada.

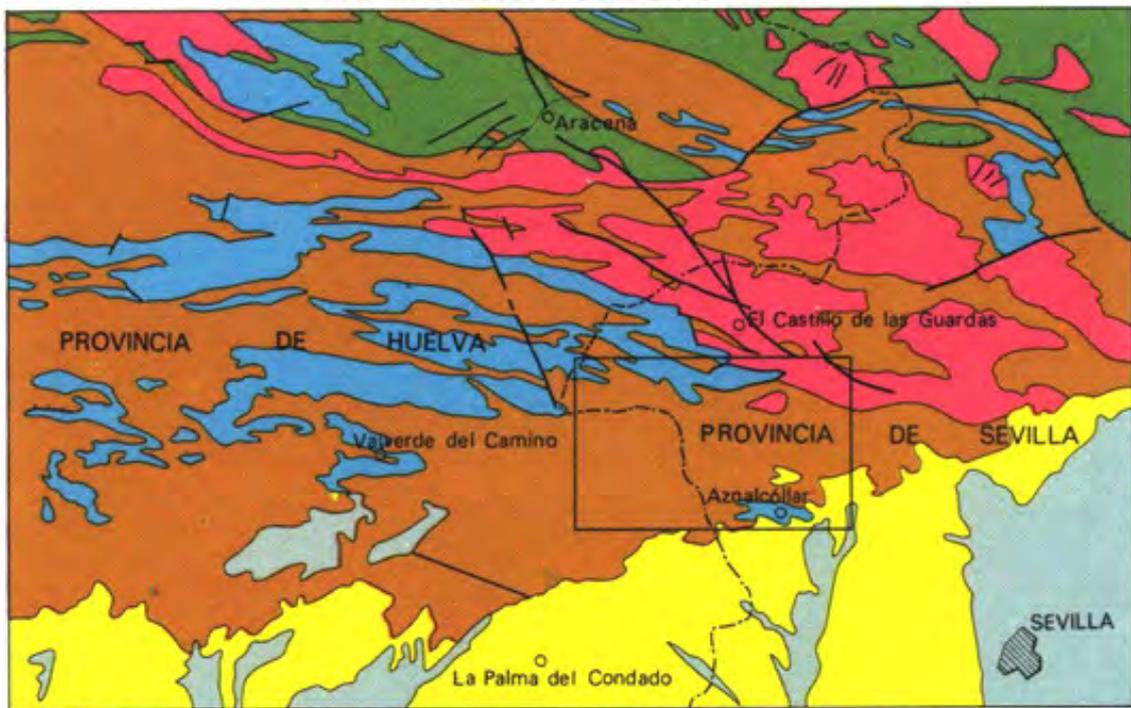
En el área del municipio de Aznalcóllar, desde el punto de vista geológico, afloran materiales pertenecientes al Devónico Superior, Carbonífero Inferior, al Terciario y al Cuaternario, además de intrusiones plutónicas hercínicas (Mapa Geológico de España, 1978).

El Devónico Superior aflora ampliamente en la parte norte del término de Aznalcóllar por un potente conjunto, fundamentalmente, de pizarras. El Carbonífero Inferior está representado por el Complejo Volcánico-Sedimentario, que se extiende en dos franjas de dirección este-oeste, localizadas en la parte norte del término y la parte central este del término.

Los materiales pertenecientes al Mioceno se sitúan sobre los del Paleozoico, cubriéndolos, en la línea de inicio de la depresión del Guadalquivir, principalmente a los correspondientes al Complejo Volcánico-Sedimentario. Estos materiales se extienden por toda la parte sur del término y están constituidos principalmente por calizas y, más al sur, margas.

Por último, el Cuaternario tiene una reducida extensión y significación, formado por pequeños depósitos asociados a los cursos fluviales.

ESQUEMA REGIONAL



Escala 1:1.000.000



Esquema regional geológico (IGME-1978)

Desde el punto de vista metalogenético, las principales mineralizaciones metálicas del término de Aznalcóllar están ligadas al complejo Volcánico-Sedimentario, marcando el extremo este del Cinturón Ibérico de Piritas (antiguas minas de Caridad y Aznalcóllar), aunque existen otros yacimientos de sulfuros de menor importancia (como las minas La Zarcita y El Tintillo), ligados también al Complejo Volcánico-Sedimentario. La paragénesis de estos depósitos de sulfuros complejos está constituida principalmente por pirita, acompañada de calcopirita, galena y blenda, con otros minerales accesorios.

Estos depósitos, en la fase de formación de la llanura miocénica se vieron sometidos a procesos de oxidación-cementación, formándose las monteras oxidadas (gossans) y el enriquecimiento de minerales de cobre y otros en la zona de cementación de las partes altas de los depósitos de sulfuros.

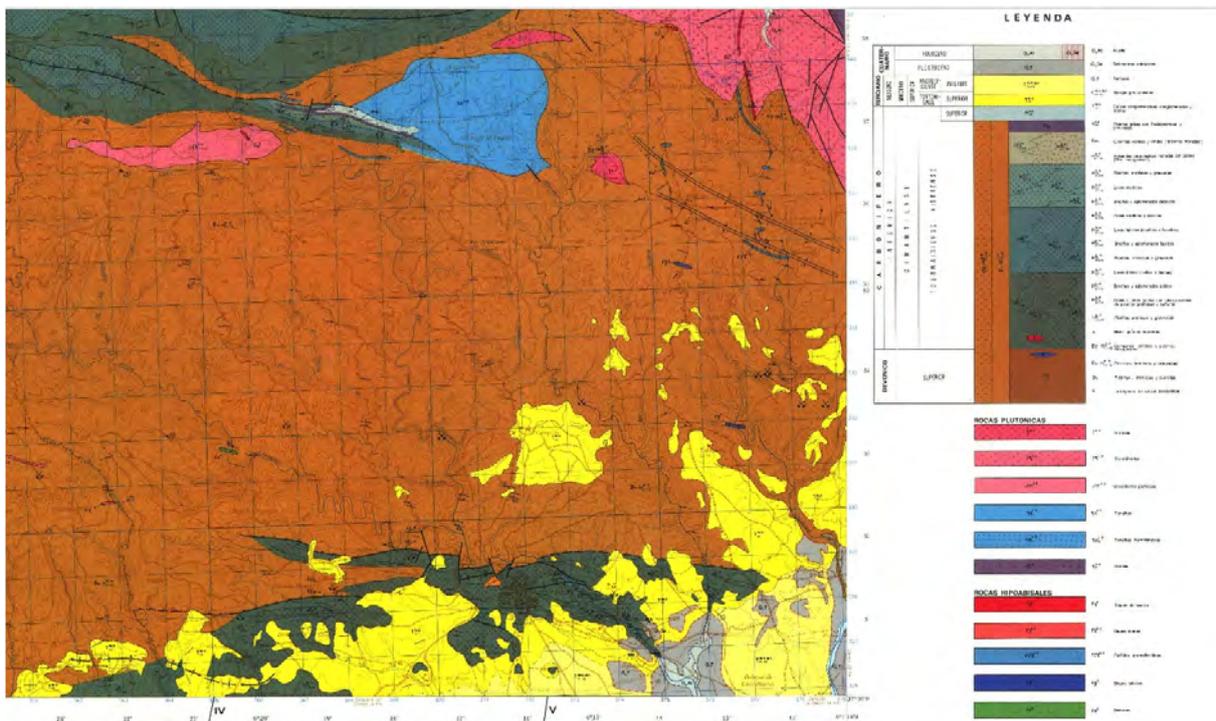
Además, en el término de Aznalcóllar, en la parte norte, existen numerosos registros y reducidas labores mineras asociadas a pequeñas mineralizaciones de sulfuros en los materiales devónicos.

La mineralización más importante, Minas de Aznalcóllar, se localiza al este de la población de Aznalcóllar. En época contemporánea, desde el siglo XIX hasta la década de 1970, en que se inicia la explotación mediante corta a cielo abierto (Fox, 1990: 20), se distinguieron hasta 7 masas o filones diferentes (Pinedo, 1963: 339).

Estas masas se unían en profundidad (Vázquez Guzmán, 1987: 65), con corrida de más de 1.500 m con dirección este-oeste y buzamiento 45°N (Pinedo, 1963: 339). Concretamente, esta mineralización consiste, como es frecuente en el Cinturón Ibérico, en una masa de sulfuros complejos, con leyes medias de 0.44 % de cobre (Cu), 1.74 % de plomo (Pb), 3.33% zinc (Zn), 67 gramos por tonelada (g/t) de plata (Ag) y 1 g/t de oro (Au) (Vázquez Guzmán, 1987: 65; Sierra: 1990, 37), con una historia genética y evolución tectónica similar a las otras minas del Complejo Volcánico-Sedimentario y con bastante variedad mineralógica, lo que no implica en absoluto que fueran especies minerales tan abundantes como para haber sido explotadas en la época de la que se trata. De las muestras de los sondeos realizados en el filón Aznalcóllar, dentro de la mineralización de sulfuros, se han obtenido análisis de hasta 31.5% Pb y 10% Cu. Del filón Caridad, a unos 150 m de profundidad respecto al suelo, se obtuvieron valores en muestras concretas que llegaron a 1.135 g/t Ag, con relativamente poco plomo en este caso, 1.13 % Pb.

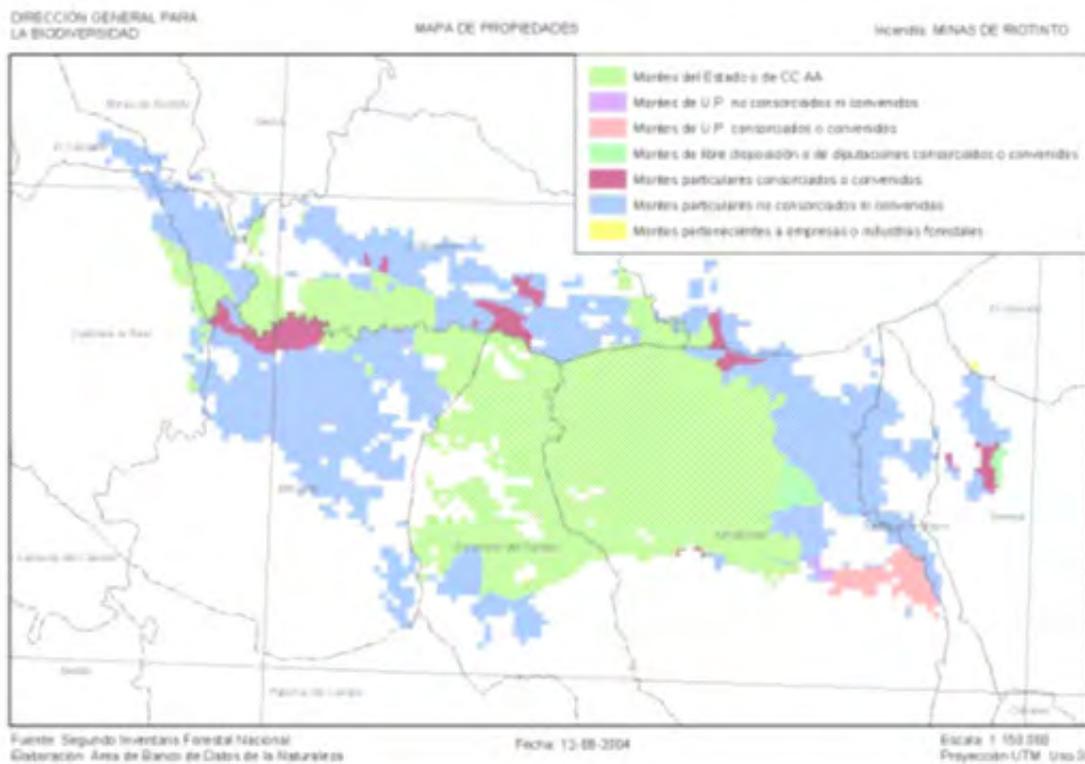
Hay que mencionar también que en la mineralización primaria aparecen otra serie de elementos metálicos, entre ellos se mencionará el bario, que está presente en los sulfuros masivos en cantidades del orden de 300 g/t (J.A.Rufo, comunicación personal), a pesar de haber sido considerado como un mineral raro en este depósito mineral (Sierra, 1990:41).

Algunos de estos “filones” explotados, como en las zonas de Cuchichón y Silillos, tenían asomos ferruginosos (gossan), monteras de hierro bajo las que se encontraban las zonas de enriquecimiento secundario con leyes de cobre bastante más altas que la media, en torno al 5% (Pinedo 1963: 339,342). Las monteras de gossan se veían potenciadas como indicadores de la existencia de mineral por el hecho de que los filones estaban atravesados por el río Crispinejo, también llamado Agrio, desde cuyas márgenes parece que se iniciaron las primeras labores mineras en el siglo XIX (Madoz, 1854: 46), como la denominada Cueva de Cuchichón, sobre antecedentes, al menos, de época romana.



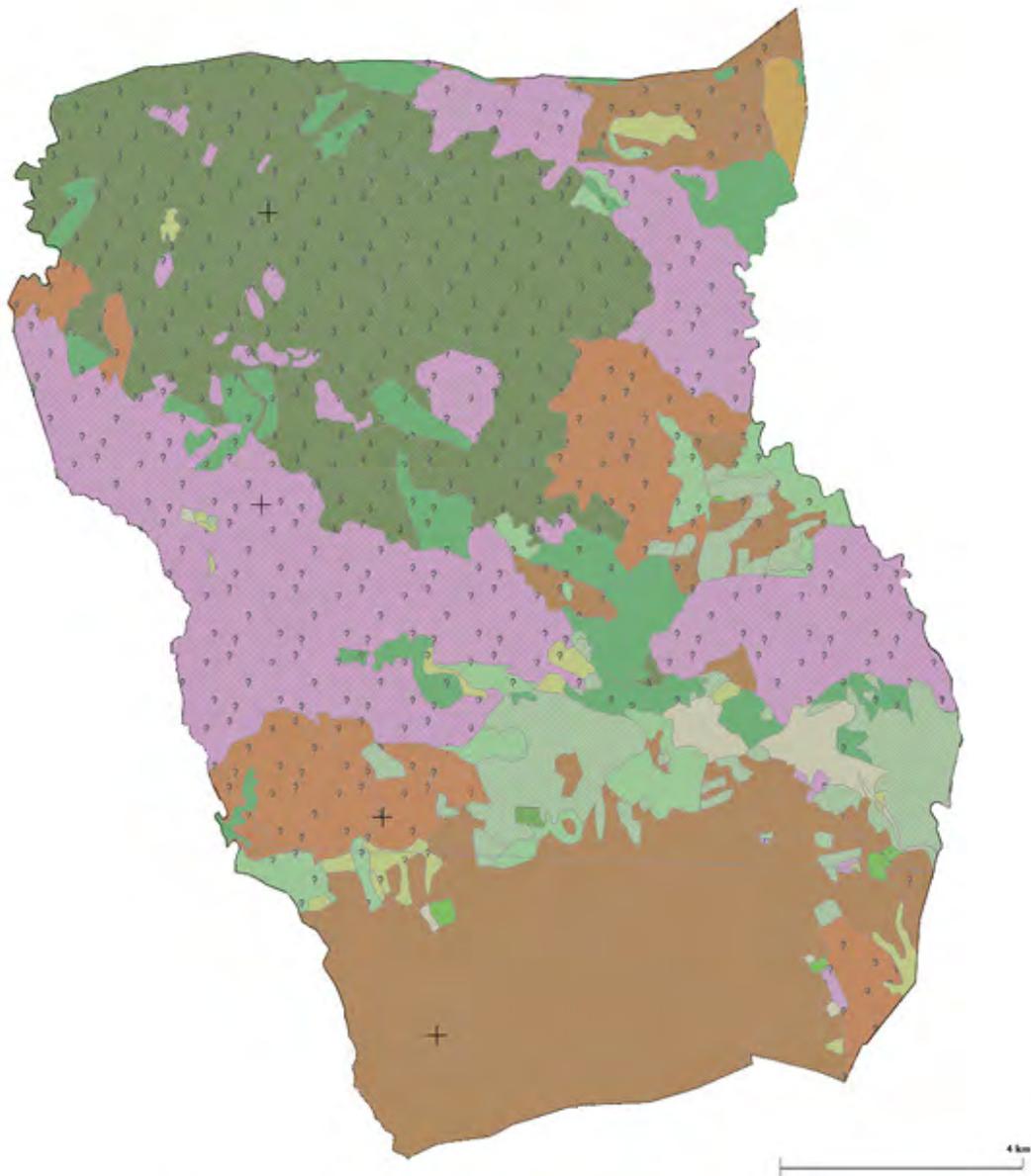
económica de carácter más industrial (PAMA) basados en el Medio Ambiente y la Economía Sostenible.

Por otra parte, los aproximadamente dos tercios septentrionales del término municipal de Aznalcóllar son zonas montañosas, con afloramientos de pizarras y muy escaso suelo cultivable. Estas zonas serranas están dedicadas a actividades ganaderas/cinegéticas y, fundamentalmente, forestales. La práctica totalidad de esta zona norte del término de Aznalcóllar, con predominio de monte bajo y arbolado, se vio afectada por el denominado incendio de Minas de Río Tinto, en 2004, que arrasó la vegetación de 9.707 has del término y que también necesariamente ha tenido que afectar al patrimonio arqueológico, sobre todo como consecuencia de las medidas de restauración medioambiental llevadas a cabo (aterrazamientos, por ejemplo) posteriormente, ya concluidas.



Área de afección del incendio de 2004





T.M. de Aznalcóllar (Sevilla). Mapa de uso de suelos. Periodo 1980-1990

Leyenda

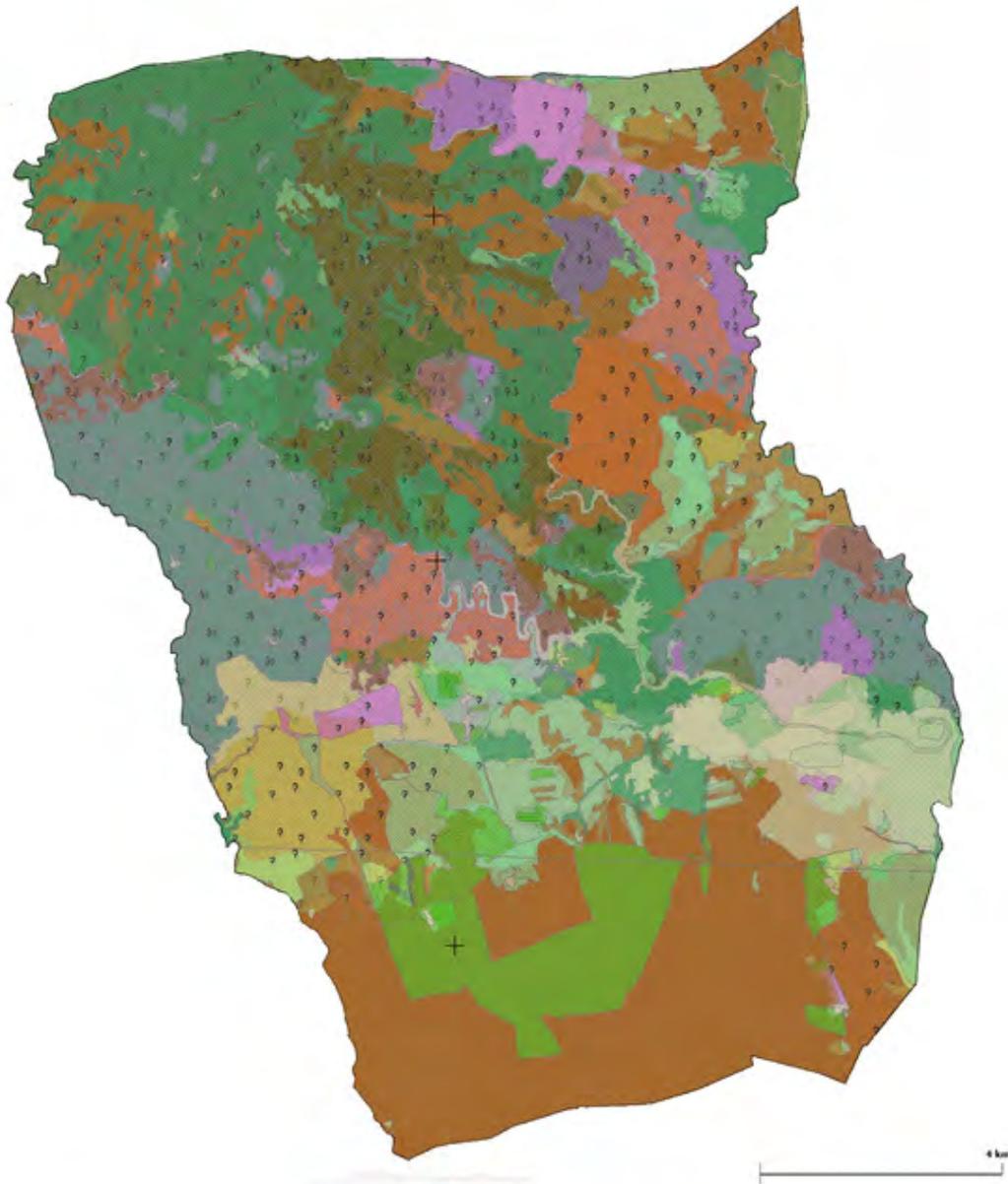
Sobrecarga

- No cidificado
- Arroz
- Huerta
- Cítricos
- Frutales en regadío
- Olivar en regadío
- Viñedo en regadío
- Espartizal
- Coníferas
- Frondosas
- Coníferas y frondosas

Uso

- No calificado
- Regadío
- Labor secano
- Frutales en secano
- Olivar en secano
- Viñedo en secano
- Asociación de viñedo y olivar
- Prados naturales
- Pastizal
- Matorral
- Pastizal-matorral
- Coníferas
- Chopo y álamo
- Eucalipto
- Otras frondosas
- Asociación de coníferas y eucalipto
- Asociación de coníferas y otras frondosas
- Improductivo
- Asociación de viñedo y frutales

Fuente: Visor SIGA



T.M. de Aznalcóllar (Sevilla). Mapa de uso de suelos. Periodo 1990-2000

Leyenda

Sobrecarga

- No cidificado
- Arroz
- Huerta
- Cítricos
- Frutales en regadío
- Olivar en regadío
- Viñedo en regadío
- Espartizal
- Coníferas
- Frondosas
- Coníferas y frondosas

Uso

- No calificado
- Regadío
- Labor secoano
- Frutales en secoano
- Olivar en secoano
- Viñedo en secoano
- Asociación de viñedo y olivar
- Prados naturales
- Pastizal
- Matorral
- Pastizal-matorral
- Coníferas
- Chopo y álamo
- Eucalipto
- Otras frondosas
- Asociación de coníferas y eucalipto
- Asociación de coníferas y otras frondosas
- Improductivo
- Asociación de viñedo y frutales

Fuente: Visor SIGA

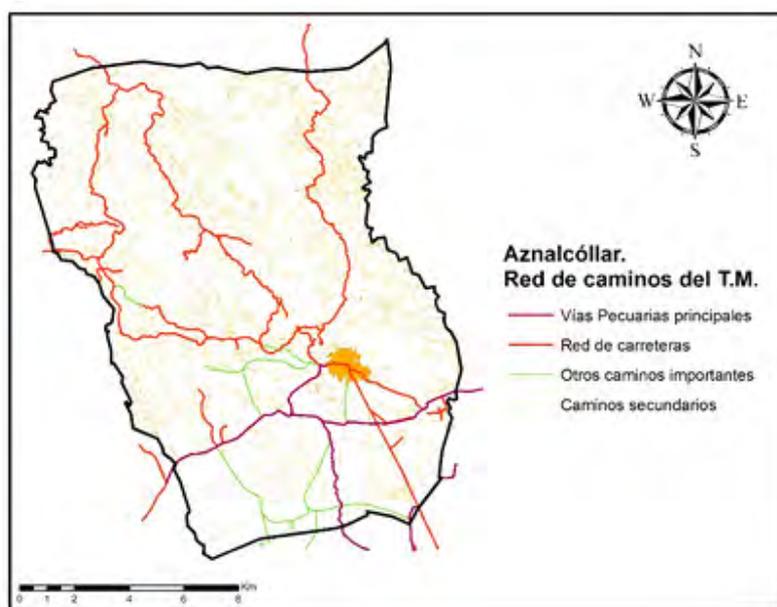


Vista aérea general de la zona norte, de sierra, de Aznalcóllar (abril 2011)

La red hídrica del término de Aznalcóllar está constituida por cursos que son tributarios del río Guadiamar por su margen derecha, destacando el río Crispinejo (o Agrio) y el río Los Frailes.



El término de Aznalcóllar dispone de una red de carreteras, caminos y pistas forestales y vías pecuarias (algunas de origen, al menos, medieval) que permite una relativamente buena accesibilidad a las distintas zonas del término municipal, con la excepción de las áreas más abruptas de la zona montañosa, al norte.



El conocimiento actual del Patrimonio Arqueológico e Histórico de Aznalcóllar se encuentra en gran parte vinculado a la desaparecida actividad minera. En un primer momento este conocimiento se asocia a las labores de explotación de las minas desarrolladas entre los siglos XIX y XX d.C., que dejaron constancia de distintos hallazgos fortuitos referidos tanto a explotaciones de los recursos mineros durante la antigüedad (labores mineras), como a elementos relacionados con dichas explotaciones y con asentamientos con ellas relacionadas, como hallazgos casuales de materiales numismáticos u otro tipo de artefactos arqueológicos, principalmente fragmentos cerámicos, en el término municipal de Aznalcóllar³.

En un segundo momento, en la década de 1990, vinculado principalmente con los nuevos proyectos mineros, el conocimiento arqueológico se incrementó exponencialmente con la realización de actividades regladas científicas de prospección y excavación, que evidenciaron el alto potencial patrimonial del término municipal. Los trabajos arqueológicos desarrollados en la zona en el ámbito de los Estudios de Impacto Ambiental de esos proyectos mineros y de iniciativas municipales revelaron, efectivamente, la existencia de yacimientos arqueológicos cuya investigación permitió realizar las primeras aproximaciones desde la Arqueología a la realidad patrimonial de Aznalcóllar. Estos trabajos aportaron el primer corpus de información que permitió vislumbrar, aunque fuera parcialmente, la evolución y desarrollo de la ocupación humana de la zona desde la Prehistoria Reciente.

Desde entonces, tras el cese de la actividad minera, en la última década, los trabajos arqueológicos realizados en el término municipal de Aznalcóllar se han limitado a la realización de prospecciones arqueológicas vinculadas a la apertura de canteras para la extracción de áridos, al desarrollo del Parque de Actividades Medioambientales (PAMA) y algunas obras de infraestructuras, con resultados desiguales.

Paralelamente, el incremento de la sensibilidad social y pública respecto al Patrimonio Histórico y su consideración, por parte del Ayuntamiento de Aznalcóllar, como un factor más de desarrollo, han favorecido el interés por la creación de programas de gestión encaminados a la correcta tutela del Patrimonio Arqueológico, teniéndose en cuenta las posibilidades de investigación, conocimiento y difusión del mismo.

Para la realización de esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar (Sevilla), el Exmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, consciente de que debería ser un documento básico de protección del Patrimonio Arqueológico del término municipal, cuyos resultados se debían integrar en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (actualmente en fase de avance), solicitó y obtuvo la subvención correspondiente de la entonces Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Para la redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar (Sevilla), el Ayuntamiento contrató los servicios del arqueólogo Dr. Marcos A. Hunt Ortiz, que ha dirigido, junto con D. Jacobo Vázquez Paz, los trabajos correspondientes a su elaboración.

La Carta Arqueológica de Aznalcóllar que se presenta en este documento tiene como objeto establecer los parámetros imprescindibles para la correcta tutela del Patrimonio Arqueológico del término municipal de Aznalcóllar (Sevilla), teniendo en consideración tanto el ya conocido como el que pudiera existir en el término municipal.

En el documento se identifica, caracteriza y evalúa el patrimonio que es susceptible de ser investigado con metodología arqueológica con el fin de dotar, tanto a la administración municipal como a la provincial y autonómica, de los instrumentos necesarios para el correcto tratamiento del Patrimonio Arqueológico de este término municipal, priorizando el análisis de los suelos urbanos, suelos urbanizables y sistemas generales.

Igualmente, en el documento se establecen los modelos adecuados para el tratamiento preventivo del Patrimonio Arqueológico y se proponen las líneas de actuación encaminadas a su protección, conservación, investigación y difusión.

Por la considerable extensión del término municipal y las limitaciones financieras, el estudio se ha centrado, como se ha mencionado, en las áreas con mayor incidencia de factores de riesgo, es decir, en los suelos urbanos y urbanizables contemplados en el nuevo PGOU así

como en aquellos lugares de interés patrimonial de los que se tenía constancia. El estudio de campo intensivo del resto del territorio municipal se deberá llevar a cabo en una fase posterior a esta Carta Arqueológica, con la eventual integración en ella de los nuevos datos que se pudieran obtener.

Así, con los condicionantes expuestos y teniendo en cuenta el pliego de condiciones técnicas, en este documento se ha priorizado la zonificación de yacimientos ubicados en el casco urbano, la revisión y estudio de las zonas urbanizables, y la integración de los yacimientos arqueológicos documentados previamente en el resto del término municipal de Aznalcóllar.

2. EQUIPO

La redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar se ha llevado a cabo, fundamentalmente, por el siguiente equipo:

Dirección:

Dr. Mark A. Hunt Ortiz. Arqueólogo

Jacobo Vázquez Paz. Arqueólogo.

Equipo técnico:

Dr. Manuel Eleazar Costa Caramé. Arqueólogo. Planimetría, SIG

Dr. Pablo Garrido González. Arqueólogo. Planimetría, SIG

Se ha contado, además, con la colaboración permanente de los técnicos del Ayuntamiento de Aznalcóllar y el Equipo Redactor del PGOU (RAMAL ARQUITECTOS S.L.P.).

También se quiere dejar constancia de la ayuda prestada por Pepe Luis Sánchez (Ayuntamiento de Aznalcóllar) y José Antonio Figueras.

Hay que agradecer especialmente a Pepe Luis Sánchez que haya permitido reproducir parte de la planimetría histórica de las minas de Aznalcóllar que ha ido recuperando en los últimos años.

3. METODOLOGÍA

Para la redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar se han llevado a cabo, en primer lugar, los trabajos necesarios para la recopilación de los distintos datos existentes en relación con el Patrimonio Arqueológico del término municipal de Aznalcóllar, para su posterior tratamiento y gestión.

En general, la evaluación arqueológica de Aznalcóllar ha implicado la creación de una estructura de gestión patrimonial (Base de Datos) compuesta por un cuerpo de información que ofrece elementos de juicio objetivos, dando respuesta a los requerimientos, necesidades y realidades del ámbito urbano, industrial o rural de Aznalcóllar en lo que a la gestión administrativa, tutela y protección del Patrimonio Arqueológico se refiere. De esta manera se ha recopilado la información documental disponible con el objeto de poder desarrollar los distintos catálogos que se recogen en este trabajo, las propuestas de tutela y gestión, así como las potenciales líneas de actuación sobre el Patrimonio Arqueológico de Aznalcóllar.

La información obtenida para este trabajo se inserta en esa estructura de gestión patrimonial, diseñada para la redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar, para su tratamiento informático. Esa información se unifica en una Base de Datos, enlazada a un SIG (Sistema de Información Geográfico), permitiendo acceder a los distintos catálogos elaborados. La interconexión de datos en los formularios y catálogos permite acceder a las referencias recopiladas facilitando la consulta sobre un determinado campo de la información contenida, a la vez que permite añadir nuevas localizaciones, siendo, por tanto, una estructura de datos abierta.

Toda la información estructurada permite desarrollar una valoración histórica del municipio, de sus espacios urbanos, territoriales, patrones de asentamiento, etc., que facilitan la comprensión de la realidad actual y la elaboración de hipótesis de evolución histórica, pero sobre todo permite valorar, describir y proponer las líneas de gestión del Patrimonio Arqueológico de Aznalcóllar.

3.1. DESARROLLO DE CATÁLOGOS

Para racionalizar la recopilación de los datos existentes sobre el Patrimonio Arqueológico del término municipal de Aznalcóllar, mejor o peor definidos administrativamente, y dar cabida a la revisión arqueológica de los mismos, se procedió a la elaboración de los catálogos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas, que se han considerado imprescindibles para poder estructurar y dar sentido a esta Carta Arqueológica. Así, se estableció como fundamental el estudio de toda la documentación administrativa generada por actuaciones

arqueológicas, depositada tanto en el archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla como en el de la Dirección General de Bienes Culturales, Junta de Andalucía.

Por otra parte, en el desarrollo del trabajo de redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar, se ha procedido a la visita y estudio de zonas de interés del parcelario urbano, urbanizable, e industrial, así como de los yacimientos arqueológicos concretos que ofrecían alguna duda respecto a su ubicación y ámbito espacial. De igual forma se ha desarrollado un Catálogo Bibliográfico en el que se incluyen las publicaciones referidas al Patrimonio Arqueológico del término municipal de Aznalcóllar o a aspectos relevantes a ese Patrimonio.

Siguiendo las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, se han diseñado y cumplimentado los siguientes catálogos en la elaboración de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar:

Catálogo A: Planimetría Histórica (Catálogo Anexo)

Catálogo B: Documentación Gráfica y Fotográfica (Catálogo Anexo)

Catálogo C: Documentación Histórica

Catálogo D: Bibliografía

Catálogo E: Intervenciones Arqueológicas Realizadas

Catálogo F: Bienes Muebles

Catálogo G: Bienes Inmuebles Arqueológicos (Catálogo Anexo)

Catálogo H: Yacimientos Arqueológicos (queda integrado en el Catálogo G)

Catálogo I: Documentación Geomorfológica y Sedimentológica

A partir de estos catálogos y de los datos contenidos en los mismos, se ha estructurado la Base de Datos, en la que se ha introducido la información referente a los distintos elementos patrimoniales definidos en esta Carta Arqueológica.

3.1.1. Catálogo A: Planimetría Histórica

El Catálogo A, de Planimetría Histórica, comprende las referencias a la planimetría histórica que han sido recopiladas para el desarrollo de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar, incluyéndose también en este inventario los mapas, más o menos recientes, que facilitan la comprensión de la evolución histórica del término, del casco urbano y alrededores, así como de las zonas industriales. La información planimétrica que se comprende en este apartado, desde el punto de vista cronológico, abarca desde finales del s. XVIII (caso del plano de planta de la Iglesia antigua de la villa de Aznalcóllar, de 1781) hasta el año 2008: planos de población de Aznalcóllar de 1894, 1900 y 1954; planos de la actividad minera en Aznalcóllar desde el siglo XIX; Cartografía de Andalucía (Catálogo Digital de Cartografía Histórica. Provincia de Sevilla, de 2007). Como colecciones de planimetría histórica más destacadas se deben mencionar las depositadas en el Archivo de la Catedral de Sevilla, las del Instituto de

Cartografía de Andalucía (ICA), las procedentes del Archivo Boliden-Apirsa (Colección Pepe Luis Sánchez Ojeda) y las que se custodian en el Archivo de la Litoteca del IGME, en Peñarroya (Córdoba).

El estudio de esa información planimétrica permite disponer de un aparato de representación y toponimia, que nos aporta datos que facilitan profundizar en la realidad presente y pasada. El análisis de la información planimétrica como herramienta de trabajo para contrastar o elaborar hipótesis y líneas de trabajo, ofrece la posibilidad, entre otras, de ubicar elementos patrimoniales hoy día desaparecidos, permitiendo valorar anticipadamente, sin olvidar el grado de exactitud y deformación de este tipo de fuentes, su localización aproximada.

Los planos y mapas recogidos se insertan individualmente en su correspondiente ficha, con diversos campos que recogen la identificación (identificador, que indica el tipo de planimetría), al año o siglo de creación del plano/mapa, la descripción básica del elemento, a la fuente de la cual se ha tomado la información, a su publicación, en su caso, al tipo soporte, al autor y, finalmente, el lugar de depósito en el que el documento puede consultarse.

Carta Arqueológica de Aznalcóllar
Inventario de planimetría histórica

Identificador Año o siglo

Descripción

Fuente

Publicación

Soporte Autor

Lugar de depósito

Plantilla del formulario Catálogo A: Planimetría Histórica

3.1.2. Catálogo B: Documentación Gráfica y Fotográfica

Como se especifica en el pliego técnico, se ha desarrollado un formulario (o ficha) independiente destinado a la recogida y ordenación de la información de tipo gráfica y/o fotográfica histórica. En las fichas generadas se incluye fotografías aéreas, que muestran de manera gráfica los paisajes previos a la radical transformación del territorio por la actividad minera a cielo abierto, así como documentos gráficos relacionados con elementos

arqueológicos concretos o áreas del término municipal de Aznalcóllar muy transformadas en la actualidad. Los documentos provienen de la Fototeca de la Universidad de Sevilla, la empresa FOAT y el IGME.



Carta Arqueológica de Aznalcóllar
Inventario de documentos gráficos y fotográficos

Identificador Año

Descripción

Fuente Autor

Publicación

Soporte Lugar de depósito

Plantilla del formulario Catálogo B: Recopilación Gráfica y Fotográfica

3.1.3. Catálogo C: Documentación Histórica

En este catálogo se incluyen los documentos, escasos en número, referidos a aspectos que se han considerado de interés para la redacción de esta Carta Arqueológica y para el conocimiento de elementos patrimoniales, algunos de ellos desaparecidos actualmente.



Carta Arqueológica de Aznalcóllar
Documentación histórica

Identificador

Descripción

Transcripción

Año o siglo Autor

Fuente

Soporte

Publicación

Lugar de depósito

Plantilla del formulario Catálogo C: Documentación Histórica

3.1.4. Catálogo D: Bibliografía

La recopilación bibliográfica efectuada durante la realización este trabajo ha sido sistematizada en un fichero bibliográfico informatizado que contiene la información necesaria para su identificación y localización.



Plantilla del formulario Catálogo D: Bibliografía

3.1.5. Catálogo E: Intervenciones Arqueológicas Realizadas

En este Catálogo quedan incluidos los datos extraídos de la revisión y síntesis de la información depositada en los archivos de la Delegación Provincial de Cultura y de la Dirección General de Bienes Culturales sobre los proyectos arqueológicos, con autorización administrativa de la Junta de Andalucía, realizados en el término de Aznalcóllar y sus resultados, tanto positivos como negativos⁴.

La extrapolación a la Carta Arqueológica de los datos obtenidos por esas intervenciones se ha considerado esencial al tratarse de trabajos regulados y realizados con metodología arqueológica.

La documentación generada por estas actividades ha sido en gran medida la impulsora del conocimiento arqueológico de Aznalcóllar. En algunos casos han significado la localización y descripción por primera vez de algunos de los yacimientos arqueológicos mencionados en esta Carta Arqueológica, mientras que en otros la aportación ha sido la de matizar o corroborar algún aspecto concreto sobre yacimientos ya conocidos anteriormente.

De las distintas actividades arqueológicas realizadas en término municipal de Aznalcóllar que aportan información nueva o diferente a la contenida en las bases de datos oficiales consultadas (SIPHA y MOSAICO), se podrían destacar la documentación de la agrupación de yacimientos denominados “El Negro”, o la corroboración de estructuras arqueológicas relacionadas con el yacimiento “Los Páramos/Poblado Calcolítico”.

La revisión de las distintas actividades arqueológicas desarrolladas en el término municipal de Aznalcóllar aporta información, de cualquier forma, que no está incluida en las bases de datos oficiales de la Administración cultural.

 Carta Arqueológica de Aznalcóllar Inventario de intervenciones arqueológicas 	
Identificación	15/PR/SE/09 Prospección Arqueológica superficial en el área de instalación de una cantera
Ubicación	Delegación provincial de Sevilla
Motivos de la intervención	Ampliación de la cantera Las Mesas R. S. A. nº 410
Metodología de intervención	Prospección Arqueológica Superficial
Registro material	
Tipo de intervención	Prospección Arqueológica pedestre
Objetivos científicos	
Fases de ocupación	
Planimetría	Sí
Estudios y publicación	

Plantilla del formulario Catálogo E: Intervenciones Arqueológicas Realizadas

3.1.6. Catálogo F: Bienes Muebles

Para la realización del Catálogo de Bienes Muebles de la Carta Arqueológica ha sido fundamental el estudio del archivo y los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (MAPS). También se solicitó autorización y se estudiaron los elementos muebles depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz y se recopiló información de otros museos. Con ello se pretendía obtener una visión de la dinámica de donación y recepción de materiales arqueológicos de Aznalcóllar (anterior a 1985) y, además, recopilar información sobre el tipo de materiales depositados y su procedencia territorial.

La información que se conserva en el MAPS, aunque abarca un período de registro de entrada al Museo comprendido entre 1899 y 1964, es escasa y escueta pero con elementos de especial interés, que no eran conocidos en algún caso.

El grueso de la colección en el MAPS está formado por elementos numismáticos con un arco cronológico que se desarrolla entre las acuñaciones hispanas de momentos de la República Romana, y acuñaciones españolas de los siglos XVI al XVII. El resto del material está compuesto por herramientas líticas para la explotación minera que corresponden a momentos de la Prehistoria Reciente/Protohistoria (con procedencia geográfica concreta indeterminada), fragmentos de cerámica (algunos procedentes del yacimiento de Lunarejo y de la Dehesilla) y dos fragmentos de cruz de hierro procedentes del convento del Tardón (Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso).

En el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz se encuentra depositada una especie de *situla* y un asa de bronce procedente del término municipal de Aznalcóllar.

Finalmente, en el National Museum of Scotland, de Edimburgo se encuentra una colección de denarios romanos republicanos, del siglo II a.C.

La relación de elementos depositados en los citados museos es la siguiente:

Museo Arqueológico de Sevilla

-Mayo de 1899

Pg. 44 nº de referencia 2397 “Cuerpo bajo, de hierro, de la cruz que existía en el campanario del convento del Tardón. Donación del Sr. Don José Kith”. Se comprobó que existían en este Museo dos partes de la misma pieza: cuerpo superior e inferior. El cuerpo inferior mide 1,51 m. con un ancho máximo de base de 46 cm. El cuerpo superior mide 1,91 m. de altura por 1,51 m. de anchura.

Cuerpo alto perteneciente a la cruz del monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso





Cuerpo bajo perteneciente a la cruz del monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso

-Junio de 1906

Pg. 112 nº de referencia 3662 “Trocito de azulejo. Donación del Sr. Talavera Mateos”

-Mayo de 1917

Pg. 140 nº de referencia 4136 “Trocito de azulejo. Donación del Sr. Talavera Mateos”

-2 de enero de 1950

Pg. 244 nº de referencia 6598 “As de bronce de la serie latino-bética, grupo ilipense, anv. Sábalo a la derecha, debajo entre líneas ILIPENSE: espiga. Mód: 0,028 m.”

Pg. 244 nº de referencia 6599 “Pequeño bronce de Galieno. Anv. Busto a derecha de emperador. Leyenda GALLIENVVS AVG. Rev. La ... de pie, a la izq con corona y timón. Leyenda LAETI TIA.... Mód. 0,017 m.”

Pg. 245 nº de referencia 6600 “Moneda cobre Felipe IV. Mód. 0,025 m.”

Pg. 245 nº de referencia 6601 “Moneda cobre Felipe IV. Mód. 0,021 m.”

Pg. 245 nº de referencia 6602 “Blanca de ceca de Cuenca de Enrique (III)? Anv. Castillo dentro de cuadrado. En los segmentos al parecer, CASTELE. Rev. León rampante a la izq. En los segmentos al parecer LEGIONIS. Mód. 0,020 m.”

Pg. 245 nº de referencia 6603 “Moneda de cobre Felipe III”

Pg. 245 nº de referencia 6604 “Moneda cobre Enrique IV de Castilla. Mód. 0,023 m.”

Pg. 245 nº de referencia 6605 “Moneda cobre muy gastada, al parecer s. XVI-XVII. Mód. 0,021 m.”

Pg. 245 nº de referencia 6606 “Moneda cobre muy gastada, al parecer S. XVI-XVII. Mód. 0,019 m.”

Pg. 245 nº de referencia 6607 “Moneda cobre frustra. Mód. 0,022 m.”

-20 de Marzo de 1952

Pg. 272 nº de referencia 7338 “Denario familiar. Anv. Busto de Roma a la izq. Detrás ROMA. Rev. NERVA (Nerva está tachado y sustituido por NAEVA) etc. Dí. 0,017 m. Adquirida a Francisco Suárez.”

Pg. 272 nº de referencia 7339 “Denario familiar. Anv. Cabeza Roma a la derecha. Rev. Cuadriga. Dí. 0,017 m. Adquirida a Francisco Suárez.”

-2 de Marzo de 1953

Pg. 276 nº de referencia 7447 “Martillo de piedra, tipo minero. Long: 0,150m. Procede de una mina de Aznalcóllar. Donación del Sr. Koidl”

Pg. 276 nº de referencia 7748 “Martillo y mango de piedra, de minero. Long. 0,300 m. Procede de una mina de Aznalcóllar. Donación del Sr. Koidl.”

-24 de enero de 1964

Pg. 308 nº de referencia 11179 “Diente de escualo. Lon: 0,040 m.”

Pg. 308 nº de referencia 11180 “Diente de escualo. Lon: 0,045 m.”

En el Museo Arqueológico de Sevilla se revisaron varias cajas con materiales arqueológicos procedentes de diversas localizaciones en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla), sobre las que se indican las fechas de depósito y la cronología del material que ha sido determinada en este trabajo:

-7 de junio de 1978

Rep. 1984/505 (983-29) 7-6-78: Materiales cerámicos procedentes del sitio arqueológico El Torreón en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Se han identificado es este conjunto fragmentos cerámicos de datación prehistórica, romana y medieval. En concreto se trata de un borde almendrado de plato a mano de época calcolítica; un galbo de plato en Barniz Rojo Pompeyano del siglo I d. C.; un galbo de cuenco en African Red Slip D del siglo IV-VI d. C.; así como un asa de cántara acodada y un galbo y borde de cazuela en ala vidriada al exterior del siglo XIII-XIV d. C.

-15 de noviembre de 1978

Rep. 1984/503 (983-29) 15-11-78: Materiales cerámicos procedentes del sitio arqueológico de Torre Dehesilla en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

Se han identificado fragmentos cerámicos de datación romana e islámica (quizás alguno también mudéjar), junto a un fragmento de placa de mármol y otro de *opus signinum*. En concreto los materiales cerámicos se corresponden con un galbo de plato en Terra Sigillata Hispánica de la Forma 15/17 del siglo I/inicios del II d. C.; tres galbos en *African Red Slip A* del siglo II d. C.; un borde de plato de la forma Hayes 50 en cerámica de imitación de *African Red Slip A* del s. III d. C.; un fondo estriado al exterior de cazuela y un borde de plato en cerámica Africana de Cocina de la forma Lamboglia 9A con exterior ahumado, del s. II-IV d. C.; un asa de cántara/redoma y un borde en S de olla bizcochada con sección exterior triangular del siglo IX/X d. C.; un borde de cazuela de costillas vidriado con pasta roja del siglo XIII d. C.; un galbo de tinaja con estampillado exterior de rosetas de 8 pétalos insertas en cartela con vidriado exterior verde y una datación genérica de los siglos XIII-XIV d. C.; un borde de cazuela marcado al exterior con acanaladura, vidriado del siglo XIII-XIV d. C.; cuatro galbos de ollas/cazuelas del siglo XIII-XIV d. C.; y un galbo de vaso cerrado con exterior vidriado en verde y pasta rosada del siglos XIII-XIV d. C.

-7 de junio de 1979

Rep. 1984/507 (983-34) 7-6-79: Materiales cerámicos procedentes del sitio arqueológico Dehesilla, en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Se identifican fragmentos cerámicos de datación romana que se corresponden con un asa de ánfora de la forma Haltern 70 del siglo I d. C.; dos bordes comunes indeterminados; un borde de cuenco común similar a la forma Hayes 3 de fines del siglo I-II d. C.; un borde de olla de cocina gris romana; un borde de tapadera de la forma Ostia I, fig. 261, en cerámica de imitación Africana de Cocina del siglo III-IV d. C.; dos galbos carenados de cazuela de la forma Hayes 23 en cerámica de imitación Africana de cocina del siglo III-IV d. C.; un galbo de plato de la forma Lamboglia 9 en cerámica de imitación Africana de Cocina del siglo III-IV d. C.; galbo de *African Red Slip C* del siglo III-IV d. C. y cinco galbos en *African Red Slip D* del siglo IV-VI d. C.

-7 de junio de 1979

Rep. 1984/504 (983-28) 7-6-79: Materiales cerámicos procedentes del sitio arqueológico del Lunarejo, en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Se han identificado fragmentos cerámicos de datación romana, islámica y contemporánea, junto a un fragmento de placa de mármol y una escoria metalúrgica. En concreto los materiales cerámicos se corresponden con un galbo de Terra Sigillata Hispánica del siglo II d. C.; un galbo y un fondo de *African Red slip A* de fines del siglo I-II d. C.; un fragmento de cazuela en cerámica Africana de Cocina de la forma Hayes 23B de borde plano con ahumado exterior y una datación genérica del siglo III d. C.; un fragmento de galbo de un plato en cerámica de imitación Africana de Cocina con desgrasante brillante perteneciente a la forma del siglo III/IV d. C. Lamboglia 9A; un borde de cuenco/tapadera común romana con pasta verdosa; un galbo de jarro de pasta gris; un borde de jarro común romano; un fragmento de olla común romana; un galbo de vaso carenado con exterior acanalado, vidriado exterior verde oscuro y pasta rosada/beige datado, con reservas, entre los siglos XII y XIII d. C.; un galbo de cazuela/olla vidriada al interior y exterior y un borde de cazuela vidriada ambos del siglo XVIII-XX d. C.; así como un galbo de factura tosca y desgrasante abundante.

-7 de junio de 1979

Rep. 1984/506 (961-09) 7-6-79: Materiales cerámicos procedentes del sitio arqueológico del Cortijo del Negro, en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Se identifican fragmentos cerámicos de datación medieval islámica. Los materiales se corresponden con dos asas de cántara del X-XI d. C. y XII-XIII d. C.; cuatro bordes de alcadafe con borde proyectado sobre ala del s. XI-XII d. C.; un borde de olla bizcochada de hombros carenados; un asa de redoma melada del siglo XI-XII d. C.; un galbo de ataifor melado datado en el XII d. C.; un borde de ataifor engrosado al exterior de sección semicircular suave con decoración de manganeso del siglo XI-XII d. C.; un asa de olla bizcochada; un galbo de vaso cerrado datado entre el siglo XII-XIII d. C.

-7 de junio de 1979

Rep. 1984/510 (983-28) 7-6-79: Un fragmento de material lítico trabajado procedente del sitio del Lunarejo, en término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

-1984

Rep. 1984/508 “Probablemente procedente de la Carretera Aznalcóllar-Gerena poco antes de llegar a Aznalcóllar en terrenos mina. Silos.” Se trata de un fragmento de borde de plato engrosado a mano perteneciente a la Prehistoria Reciente.

-Rep. 1984/509 “Procedente de la Carretera Aznalcóllar-Gerena poco antes de llegar a Aznalcóllar en terrenos mina. Silos.” Se trata de un fragmento de tégula con óculo central digitado, de datación romana.

Rep. 1984/511 “Probablemente procedente de la Carretera Aznalcóllar-Gerena poco antes de llegar a Aznalcóllar en terrenos mina. Silos”. A la tarjeta acompaña un hacha pulimentada.

-1993

Rep. 1993/15 (1359). Sitio del Lunarejo en término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Un borde de copa de la Forma 27 del siglo I-II d. C. en Terra Sigillata Hispánica de Andujar.

Rep. 1993/16 Sitio del Lunarejo en término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Materiales cerámicos de datación romana y medieval/moderno. Se corresponden con un galbo de Terra Sigillata Hispánica del siglo I d. C.; un borde indeterminado y otro de posible Hayes 6 en *African Red Slip A*, del siglo II d. C.; un galbo de imitación de *African Red Slip C* del siglo III d. C.; dos fondos de plato en *African Red Slip C* del siglo III d. C.; y un galbo vidriado de datación medieval/moderna.

Rep. 1993/37 Sitio Dehesilla en término municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Dos bordes de plato de la forma Hayes 59A en *African Red Slip D* del siglo IV-V d. C.



Cajas del Museo Arqueológico de Sevilla con materiales arqueológicos de Aznalcóllar



Materiales arqueológicos procedentes de Lunarejo en término municipal de Aznalcóllar

Museo Arqueológico de Cádiz

-Museo Arqueológico Provincial de Cádiz. Inventario General Nº 14. Ref. Topográfica 1,4.2 Sala 213.

Situla (cubo) de bronce prácticamente completa procedente del término municipal de Aznalcóllar y actualmente depositada en el Museo Arqueológico de Cádiz.

Según la ficha consultada en el propio museo la procedencia es *Aznalcóllar. Sevilla. Excavaciones de los pozos romanos de la mina "Caridad"*, habiendo sido depositado en dicha institución por *Donación de D. Luis Terry y D. Salvador Viniegra con fecha de ingreso 1888*. Se encuentra catalogado como *Edad: Antigua. Fecha: I-II d. C. Cultura: Romana. Sección: Metal. Serie: Calderos. Revisado 23/3/2007 por J. L. Vallejo. Altura 0,170 m. Diámetro boca 0,150 m. Altura máxima reborde superior 0,02 m. Diámetro carena 19 cm. Diámetro boca 10,5 cm. Conservación: Mala. Observaciones: R. Nierhaus (1966) "Die Wirtschaftlichen Voraussetzungen der villenstadt von Itálica. Madrider Mitteilungen, VII.*

Situla procedente del término municipal de Aznalcóllar





Detalle exterior e interior de la base de la *situla*



Detalles exterior e interior de la unión del cuerpo con el borde de la *situla*

-Asa de *situla* en bronce procedente del término municipal de Aznalcóllar y actualmente depositada en el Museo Arqueológico de Cádiz. Presenta las mismas referencias que la *situla* anterior, aunque en la revisión efectuada se constata que debe corresponder a otro recipiente.

Asa metálica procedente del término municipal de Aznalcóllar



National Museum of Scotland

El denominado “The Aznalcollar hoard” (tesorillo de Aznalcóllar) está formado por un único hallazgo de 35 denarios de plata romanos republicanos, con fechas que van desde finales del s. III a.C./principios del s. II a.C. (la más antigua de después del año 211 a.C.) a finales del siglo II a.C. (la más reciente del año 104, del magistrado monetario *Caius Coilius Calvus*).

El tesorillo fue descubierto por el Sr. Robert Andrew, que fue directivo de la compañía minera The Seville Sulphur and Copper Co^o Ltd., explotadora de las minas de Aznalcóllar, entre 1908 y 1919. Las monedas, que parece que originariamente eran 50 en total cuando se encontraron, presumiblemente salieron a la luz durante su trabajo en esas minas, pero no se aportan detalles al respecto. Las 35 monedas conservadas estaban depositadas en el Dunfermline Museum, de donde pasaron al Royal Scottish Museum (denominación anterior del actual National Museum of Scotland) en la década de 1970.

Observaciones: publicadas por Crawford, M.H. (1984) *A catalogue of Roman Republican Coins in the collections of the Royal Scottish Museum, Edinburgh*. Royal Scottish Museum, Information Series. Art & Archaeology, 6.



Tesorillo de Aznalcóllar: denario más antiguo (16) y más reciente (94) del conjunto

Además de los elementos depositados en los Museos Arqueológicos de Sevilla, Cádiz y Edimburgo, se han documentado otros elementos muebles en la población de Aznalcóllar, que son los siguientes:

Población de Aznalcóllar

-Campana procedente del Monasterio de Nuestra Señora de Buen Suceso.

Ubicación actual: Campanario de la Iglesia Parroquial de Aznalcóllar. Fue llevada allí tras el abandono del monasterio en 1810.

El texto que muestra es el siguiente (Hunt, 1999:459): Línea superior: NTRA. SEÑORA DEL BUENZUCEZO ORA PRO NOVIS. Línea inferior: LAFUNDIO FRANco FERNANz EN SEVILLA SDO ABAD EL MRP DN FRANco DE SN LEANDRO Aº 1799.

-Fuste de columna en mármol, posiblemente de datación romana.

Ubicación actual: Umbral en la entrada del cementerio de Aznalcóllar.



Fuste de columna en la entrada del cementerio municipal de Aznalcóllar y detalle

-Reloj de sol procedente de la excavación arqueológica del Monasterio de Nuestra Señora de Buen Suceso. Restaurado por la intervención arqueológica (Hunt, 1999).

Ubicación actual: Biblioteca Pública de Aznalcóllar (cedido en préstamo al Ayuntamiento de Aznalcóllar por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla).

Reloj de sol, antes de su restauración



Carta Arqueológica de Aznalcóllar
Inventario de Bienes Muebles

Identificación

Ubicación habitual **Ubicación temporal**

Inmueble de procedencia **Dirección postal**

Delimitación GIS

Tipología **Material**

Cronología **Período histórico**

Soporte **Medidas** **Peso**

Volumen

Plantilla del formulario Catálogo F: Inventario de Bienes Muebles

3.1.7. Catálogo G. Bienes Inmuebles Arqueológicos

Dadas las características de los yacimientos documentados en el término de Aznalcóllar, en el formulario del Catálogo G: Bienes Inmuebles Arqueológicos también quedó integrado finalmente el Catálogo H: Inventario de Localizaciones Arqueológicas.

En el Catálogo G: Bienes Inmuebles Arqueológicos se incluyen los datos de los yacimientos arqueológicos documentados en el término municipal de Aznalcóllar.

Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar
Catálogo de yacimientos arqueológicos

LOCALIZACIÓN

Nombre actual: Castillo de Lune

Coordenadas centrales: X: 211318, Y: 4158496

Hoja: 06344

Delimitación poligonal:

X	211043	211186	211341	211349	211401	211365	211341	211295
Y	4158445	4158494	4158456	4158431	4158399	4158357	4158330	4158295

Datos Catastrales:

X	211296	211272	211246	211206	211206	211155	211159	211138
Y	4158235	4158308	4158254	4158285	4158235	4158300	4158328	4158345

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES

Acceso: Emplazamiento: Cerro

Estado de conservación: Hecho Descripción entorno:

Usos del suelo: Protección: Bien de Interés Cultural

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología: Prehistoria/Período Prehistórico/Edad Media

Prehistoria: Sin datos Has: 4,99

Protobistoria: Bronce Final/Inicio I-II

Romano: Alto Imperio

Medieval: Islámico

Moderno: Sin datos

DESCRIPCIÓN

Material

Castillo con lienzos de muralla que se remontan al período prehistórico, tras el cual ocupaciones romana, medieval islámica (almorávide) y cristiana. De la Edad Media se conservan los restos de una fortificación islámica, en la parte elevada de la población, en la altura llamada "del Castillo". La presencia del castillo está ligada al problema del bandolerismo: el amurallamiento de la villa servía en época cristiana para proteger contra quemas atambán al libre tránsito.

Interpretación funcional

Asentamiento fortificado

Observaciones

R.I.C. Categoría de monumento. Fecha Resolución Declaración 05-05-1949. Fecha de Declaración 22-06-1993. Cód. Histórico: R-0-51-10006112-00000.

BIBLIOGRAFÍA

Calderas de T., F. (1953): Los castillos del Reino de Sevilla. Arch. Hist. 50-55. 129-140; Hunt Ortiz, M. A. (1995): Entorno. Arg. de Urgencia en el yac. Cerro del Castillo, Aznalcóllar (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 1995, [3]. 507-512

Plantilla del formulario Catálogo G: Bienes Inmuebles Arqueológicos

3.1.8. Catálogo H. Inventario de Localizaciones Arqueológicas

Como se ha indicado, el Catálogo H quedó integrado en el Catálogo G: Bienes Inmuebles Arqueológicos.

3.1.9. Catálogo I. Documentación Geomorfológica y Sedimentológica

En este catálogo se recogen las referencias a distintas publicaciones y trabajos que han tratado aspectos relativos a la geomorfología, sedimentología, geología y mineralogía del término municipal de Aznalcóllar.

Plantilla del formulario Catálogo I: Documentación Geomorfológica y Sedimentológica

3.2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN PATRIMONIAL

El cuerpo de información de la Carta Arqueológica (Catálogos) de Aznalcóllar se encuentra integrado en una Base de Datos, que recoge el grueso de la investigación desarrollada sobre un yacimiento o bien determinado, así como las distintas zonificaciones que se plantean para el ámbito urbano. Los campos de información han sido elaborados teniendo en cuenta la realidad arqueológica y patrimonial del casco urbano y del término municipal de Aznalcóllar, así como del pliego de condiciones que rige el desarrollo de este trabajo.

Los distintos campos con los que se ha trabajado para los Catálogos G y H, abarcan distintos ámbitos de información. El identificador (Nombre actual) hace referencia a la denominación del elemento patrimonial que se define en la ficha. Junto al identificador se han agregado dos

campos que contemplan, en caso de existir, los códigos SIPHA y/o MOSAICO que se corresponden con el bien susceptible de ser investigado con metodología arqueológica. La localización del elemento patrimonial queda fijada en la base de datos con varios campos que contienen la Hoja (nº de plano de referencia), las Coordenadas básicas (Coords._X e Y) de ubicación espacial de un punto dentro del yacimiento y los datos catastrales. Este grupo de campos permiten una identificación básica de cada elemento patrimonial inserto en la estructura de gestión patrimonial de Aznalcóllar. A la información básica de identificación, se le añaden tres campos referidos al acceso al elemento patrimonial, su emplazamiento topográfico y la descripción del entorno. Con estos campos se completan los datos elementales para la correcta localización del bien/yacimiento identificado en la ficha.

El siguiente grupo de datos está formado por la información Crono-Cultural. De esta manera se han desarrollado seis campos de información en los que se indica la Cronología general (Cronología), y dentro de cada período cultural (Ej.: Romano), la datación específica (Ej.: Alto-Medio Imperio). A esta información se le suman cinco campos en los cuales se indica la superficie que ocupa el elemento patrimonial y se desarrolla la descripción detallada del bien al que se refiere la ficha, las estructuras que se conservan o conocen, los materiales arqueológicos que se documentan y la interpretación que se hace de los datos recopilados.

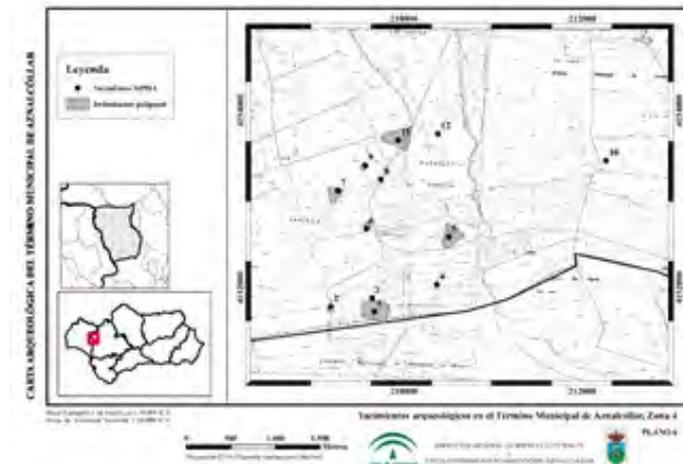
Los siguientes campos se refieren al estado de conservación del elemento patrimonial en cuestión, al uso del suelo sobre el que se enclava, al grado de protección que se le asigna y un campo en el que se relacionan las actividades arqueológicas realizadas en el yacimiento. La ficha finaliza su desarrollo con el campo de observaciones, coordenadas de delimitación de polígonos con hasta 15 puntos posibles, las referencias bibliográficas vinculadas con el yacimiento y la localización topográfica en una imagen asociada. A la información contenida en las fichas de Catálogo G, se le añaden los distintos formularios contenidos en el resto de Catálogos generados para la redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar

3.2.1. Sistema de Información Geográfica (SIG)

Para el desarrollo de la Carta Arqueológica del término municipal de Aznalcóllar se ha generado un SIG que permite gestionar, desde un mismo entorno informático, todos los datos relativos a la realidad arqueológica del Casco Urbano y del Territorio de Aznalcóllar que han sido (y que sean en el futuro) recopilados y generados para la redacción de este trabajo. En la aplicación del SIG para la elaboración de los mapas de esta carta arqueológica se ha empleado la cartografía del Instituto Cartográfico de Andalucía escala 1:10.000, UTM 30, European Datum 1950, Elipsoide de Hayford.

Para la ubicación de los yacimientos, se han creado dos capas vectoriales: una de puntos y otra de polígonos en la proyección UTM 30, European Datum 1950, Elipsoide de Hayford. La primera se ha empleado para aquellos yacimientos de los cuales sólo se conocen las

coordenadas centrales o que han sido georreferenciados por medio de una única coordenada geográfica. La segunda capa ha sido utilizada para ubicar los yacimientos que han sido delimitados por medio de polígonos.



Término municipal de Aznalcóllar: Zona 4 ubicación y delimitación de yacimientos

3.3. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

La recopilación de información documental y arqueológica referida al término municipal de Aznalcóllar ha permitido reunir y unificar los datos necesarios para la elaboración de esta Carta Arqueológica y el desarrollo de los catálogos que en ella se incluyen. De esta manera se ha recopilado información relativa a Bases de Datos Patrimoniales preexistentes a nivel Estatal (Bienes de Interés Cultural -BIC- recogidos en el Catálogo de Patrimonio Cultural Protegido, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), Autonómico (SIPHA⁵ y MOSAICO) y Municipal. En el ámbito municipal se ha recopilado la información referida al Patrimonio Arqueológico en las *Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Aznalcóllar y Catálogo. Normas Urbanísticas*, de 2001, en la *Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Aznalcóllar a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística*, de 2009, actualmente vigente, y en el *Avance del PGOU de Aznalcóllar*, actualmente en fase de redacción.

De la misma manera, se han revisado todas las intervenciones arqueológicas realizadas en el término municipal de Aznalcóllar, la planimetría histórica, la documentación histórica, bibliografía, documentación gráfica, documentación fotográfica, documentación escrita, y documentación acerca de los usos del suelo, y de la geología y geomorfología del término municipal de Aznalcóllar. El compendio de estos antecedentes no sólo es fundamental para realizar una primera valoración y evaluación de la realidad arqueológica del término municipal, sino que es imprescindible para poder dotar de contenido a los distintos catálogos.

3.3.1. Bienes de Interés Cultural (BIC) en Aznalcóllar

En el término municipal de Aznalcóllar están registrados tres elementos patrimoniales con la categoría de BIC, la más alta figura de protección legal referida al Patrimonio Arqueológico. En la Base de Datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el catálogo de Patrimonio Cultural protegido, en cuanto a los Bienes Inmuebles, están incluidos los BIC siguientes:

- **Castillo de Luna**, con categoría de Monumento y código (R.I.) -51-0008112-00000; (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo; Fecha de Declaración 22-06-1993; Fecha Boletín Declaración: 05-05-1949.
- **Recinto Amurallado**, con categoría de Monumento y código (R.I.) -51-0008113-00000; (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo; Fecha de Declaración 22-06-1993; Fecha Boletín Declaración: 05-05-1949.
- **Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo**, con categoría de Monumento y código (R.I.) -51-0008114-00000; (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo; Fecha de Declaración 22-06-1993; Fecha Boletín Declaración: 05-05-1949; Matiz: Castillos.

En el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) también quedan recogidos como BIC esos mismos tres mismos elementos patrimoniales, aunque el denominado Recinto Amurallado es denominado Muralla Urbana:

Castillo de Luna (Código SIPHA 410130047)

Muralla Urbana (Código SIPHA 410130048).

Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo (Código SIPHA 410130046)

En el SIPHA, cada uno de estos yacimientos BIC, con un código propio, tienen una ficha individualizada, en las que, en los tres casos, se especifica que quedan recogidos en las NN. SS. municipales. Sin embargo, en esas fichas SIPHA, el Castillo de Luna y la Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo están definidos espacialmente por una sola coordenada, mientras el BIC denominado Muralla Urbana no tiene ninguna coordenada geográfica que lo sitúe, es decir, no está localizado espacialmente.

Así, los tres BIC del término municipal de Aznalcóllar, fueron declarados como tales en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sin que cuenten con un ámbito de protección definido.

3.3.2. Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía

En el SIPHA, una base de datos gestionada por el IAPH, además de los BIC, se recoge un amplio número de elementos patrimoniales de interés arqueológico, arquitectónico y etnográfico en el término municipal de Aznalcóllar, que han sido tenidos en cuenta como uno de los puntos de referencia iniciales para poder valorar el conocimiento administrativo acerca del patrimonio en este término municipal. En la base de datos SIPHA se recogen en el término municipal de Aznalcóllar un total de 27 registros, de los cuales 19 son arqueológicos, 2 arqueológicos/arquitectónicos (los BIC Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo y Castillo de Luna), 2 arquitectónicos (incluyendo el BIC Muralla Urbana), 3 etnológicos y 1 sin caracterización (el denominado Ciudad Histórica de Aznalcóllar). La relación completa es la siguiente:

Código	Provincia	Municipio	Denominación	Caracterización
410130003	Sevilla	Aznalcóllar	Castrejones	Arqueológica
410130004	Sevilla	Aznalcóllar	Torre del Viento	Arqueológica
410130005	Sevilla	Aznalcóllar	Zona de minería antigua	Arqueológica
410130006	Sevilla	Aznalcóllar	Cista	Arqueológica
410130007	Sevilla	Aznalcóllar	Poblado calcolítico	Arqueológica
410130008	Sevilla	Aznalcóllar	Escorial Mina	Arqueológica
410130009	Sevilla	Aznalcóllar	Canales de cementación	Arqueológica
410130010	Sevilla	Aznalcóllar	Poblado de Las Mesas	Arqueológica
410130011	Sevilla	Aznalcóllar	Necrópolis de Las Mesas	Arqueológica
410130012	Sevilla	Aznalcóllar	Escorial del Río	Arqueológica
410130013	Sevilla	Aznalcóllar	Castillejo el Campillo	Arqueológica
410130014	Sevilla	Aznalcóllar	Castillejo	Arqueológica
410130015	Sevilla	Aznalcóllar	Las Lapas	Arqueológica
410130016	Sevilla	Aznalcóllar	La Obra	Arqueológica
410130017	Sevilla	Aznalcóllar	Zarcita	Arqueológica
410130018	Sevilla	Aznalcóllar	Grupo Coral	Arqueológica
410130019	Sevilla	Aznalcóllar	Tintillo	Arqueológica
410130020	Sevilla	Aznalcóllar	Dehesa del Perro	Arqueológica
410130021	Sevilla	Aznalcóllar	Eucaliptal	Arqueológica
410130046	Sevilla	Aznalcóllar	Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo	Arqueológica, Arquitectónica
410130047	Sevilla	Aznalcóllar	Castillo de Luna	Arqueológica, Arquitectónica
410130048	Sevilla	Aznalcóllar	Muralla Urbana	Arquitectónica
410130049	Sevilla	Aznalcóllar	Capilla de Cruz de Abajo	Arquitectónica
410130050	Sevilla	Aznalcóllar	Minas de la Caridad	Etnológica
410130051	Sevilla	Aznalcóllar	Molino y Panadería de los Hermanos García Mateo Triapan S.L	Etnológica
410130052	Sevilla	Aznalcóllar	Cortijo El Campillo	Etnológica
410130053	Sevilla	Aznalcóllar	Ciudad Histórica de Aznalcóllar	Sin Caracterización

3.3.3. MOSAICO⁶

MOSAICO es una base de datos de gestión de la Consejería de Cultura que actualmente se encuentra en proceso de aplicación y optimización, con acceso restringido.

En el momento de su consulta, en la base de datos de MOSAICO, en el término municipal de Aznalcóllar solo integraba 15 registros, de los cuales 14 son arqueológicos y 1 arqueológico/arquitectónico, todos ellos recogidos en el SIPHA y sin que se aportaran datos distintos a los contenidos en el SIPHA.

Al no encontrarse plenamente desarrollada y no estar incluidos los yacimientos BIC del término, los datos de MOSAICO fueron obviados, ya que los datos patrimoniales que aportaban eran más restringidos e iguales a los de SIPHA.

De cualquier forma, la relación de elementos patrimoniales recogidos en MOSAICO (en el año 2010) del término municipal de Aznalcóllar fue la siguiente, con sus respectivos códigos (diferentes a los del SIPHA):

Denominación	Código	Provincia	Municipio	Caracterización
Castrejones	153183	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Escorial Mina	153188	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Poblado de Las Mesas	153190	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Necrópolis de Las Mesas	153191	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Escorial del Río	153192	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Castillejo el Campillo	153193	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Castillejo	153194	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Las Lapas	153195	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
La Obra	153196	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Zarcita	153197	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Grupo Coral	153198	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Tintillo	153199	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Dehesa del Perro	153200	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Eucaliptal	153201	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Castillo de Luna	153203	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica, Arquitectónica

3.3.4. Normas Subsidiarias (2001) y Adaptación Parcial a LOUA (2009)

En las **Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Aznalcóllar y Catálogo. Normas Urbanísticas (Aprobación definitiva 15 de marzo de 2001)** (NN.SS. de Aznalcóllar), la normativa referida a la protección del Patrimonio Inmueble Histórico y concretamente al Patrimonio Arqueológico se recoge en el Título III “Normas de Protección”, Capítulo III “Protección del Patrimonio Inmueble Histórico”, en los artículos 3.3.0.1 y 3.3.2.1.

El ámbito de protección del Patrimonio Inmueble Histórico (art. 3.3.0.1.) se indica que son los propietarios los que deberán destinarlos al uso establecido por las NN.SS. y conservarlos; en caso de incumplimiento, será el Ayuntamiento o, en su caso, los demás organismos competentes, actuarán de oficio a cargo de los propietarios. Se recoge en su apartado 1.c. que será de aplicación en yacimientos arqueológicos protegidos, indicándose en el apartado 2 que “Los bienes del Patrimonio Histórico afectados por la Ley del Patrimonio Histórico Español o la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía se registrarán además de por estas normas, por sus legislaciones específicas”.

En las NN.SS. de Aznalcóllar, el artículo 3.3.2.1., en la Sección Segunda sobre Yacimientos Arqueológicos, apartado 1, se recoge la normativa específica de aplicación, catalogándose para su protección los siguientes yacimientos:

- YP01. Castillo;
- YP02. Poblado de Los Castrejones;
- YP03. Poblado de Las Mesas;
- YP04. Poblado Calcolítico;
- YP05. Escoriales romanos;
- YP06. Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso;
- YP07. Mina La Zarcita;
- YP08. Fuente del Tardón;
- YP09. Torre situada entre los cortijos de la Dehesilla y Garci-Bravo.

En este mismo apartado 1 se señala que los ámbitos arqueológicos citados, “así como aquellos otros que puedan aparecer en el futuro como resultado de excavaciones o prospecciones arqueológicas o de hallazgos casuales” quedan incluidos en la categoría de protección “Yacimientos Arqueológicos”.

Las determinaciones y actuaciones sobre los Yacimientos Arqueológicos protegidos en las NN. SS. de Aznalcóllar se recogen en el art. 3.3.2.1., apartados 2.a, 2.b, 2.c, y 2.d. En estos apartados se indica “La realización de obras o actuaciones de cualquier clase que lleven aparejadas la remoción de terrenos se notificará previamente a la Consejería de Cultura” (apartado 2.a) y que “Corresponde a los promotores de las obras o actuaciones remitir a la

Consejería de Cultura la notificación a que se refiere el apartado anterior, 15 días antes, como mínimo, de la iniciación de las obras, computados a partir de la recepción de la mencionada notificación.” (apartado 2.b). “Recibida la notificación, la Consejería de Cultura podrá ordenar la realización de catas o prospecciones arqueológicas, en el plazo de los quince días a que se refiere el apartado anterior, fijando los plazos y condiciones que resulten necesarios, lo que deberá ser ejecutado por el promotor de las obras, según se establece en el art. 48.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.” (apartado 2.c). En lo que se refiere a la realización de la actuación ordenada, “...estará sometida en todo momento a la inspección de la Consejería de Cultura.” (apartado 2.d).

También se recoge en las NN.SS. de Aznalcóllar, art. 3.3.2.1., apartado 3, que “La aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos deberá ser notificada inmediatamente a la Consejería de Cultura o al Ayuntamiento, quien dará traslado a dicha Consejería en el plazo de cinco días y adoptará cuantas medidas estime necesarias para la protección del lugar donde se hubiere producido.”

En la **Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Aznalcóllar a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística** (aprobado definitivamente el 6 de mayo de 2009), actualmente vigente, lo que se realiza a efectos del Patrimonio Arqueológico en realidad es la adaptación, casi terminológica, de las NN.SS. a la nueva clasificación del suelo establecida en la LOUA.

En este sentido, el documento de Adaptación Parcial establece en el Capítulo I.2 (Contenido y Alcance de la Adaptación) como contenido sustantivo, la siguiente determinación respecto de los espacios, ámbitos o elementos que hayan sido objeto de especial protección:

“f) Señalamiento de los espacios, ámbitos o elementos que hayan sido objeto de especial protección, por su singular valor arquitectónico, histórico o cultural.

La Adaptación Parcial recogerá, con carácter preceptivo, los elementos así declarados por la legislación sobre patrimonio histórico vigente”, recogiendo lo establecido en el artículo 10.1.A.g de la LOUA, por el que los espacios, ámbitos o elementos que hayan sido objeto de especial protección por su singular valor arquitectónico, histórico o cultural formarán parte de la ordenación estructural.

Con objeto de cumplir esta determinación, el capítulo III.6 de la Adaptación Parcial recoge los datos de las NN.SS., indicando que forman parte de la ordenación estructural de esta Adaptación Parcial “los yacimientos arqueológicos identificados en el municipio”.

Así, datos referidos a yacimientos arqueológicos en el término municipal de Aznalcóllar recogidos en las NN.SS. pasan a integrarse, sin modificación alguna, al Plan General de Ordenación Urbanística, incluyéndose en la nueva planimetría, junto con la nueva clasificación de suelos y otros factores relevantes al planeamiento urbanístico.

Al ser esta la normativa urbanística en vigor, se adjunta copia del plano que recoge la relación de los yacimientos protegidos en el término municipal de Aznalcóllar: PLANO I1. SÍNTESIS PLANEAMIENTO VIGENTE. Enero 2009. Escala 1:30.000.

Los yacimientos recogidos, los mismos que en las NN. SS. son los siguientes:

- YP01. Castillo
- YP02. Los Castrejones
- YP03. Las Mesas (con dos localizaciones)
- YP04. Poblado Calcolítico
- YP05. Escoriales Romanos (con dos localizaciones)
- YP06. Monasterio de Ntra. Sra. del Buen Suceso
- YP07. Mina La Zarcita (con localización desplazada)
- YP08. Fuente del Tardón
- YP09. Entorno Torre Dehesilla/Garci-Bravo.

En cuanto a la normativa de protección de los Yacimientos Arqueológicos, el Plan General de Ordenación Urbanística del año 2009 remite a lo establecido (y ya relacionado) en las NN. SS. de Aznalcóllar.

3.3.5. Avance PGOU del término municipal de Aznalcóllar (2009)

El Avance del PGOU del término municipal de Aznalcóllar, como documento inicial del nuevo Plan de Ordenación Urbanística de Aznalcóllar, integra una serie de localizaciones de elementos patrimoniales que se contemplan como “Patrimonio Protegido”, entre los que se encuentran los “Yacimientos Arqueológicos” (junto con Edificios Protegidos y Cortijos Protegidos). Los yacimientos arqueológicos aparecen relacionados en el Avance del PGOU de Aznalcóllar exclusivamente en la planimetría desarrollada que se adjunta (Plano AV-1. Avance de Clasificación del Término Municipal. Escala 1:25.000. Julio 2009).

Hay que tener en cuenta que la finalidad de esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar es precisamente la identificación, caracterización y evaluación del patrimonio arqueológico de Aznalcóllar para su incorporación a PGOU. Por ello, en el documento de Avance del PGOU solo se hacen referencias generales al patrimonio arqueológico, sin estar desarrollado el contenido.

Los Yacimientos Arqueológicos que se relacionan en el Avance del PGOU son 22 (YP01 a YP22) coincidentes con la información contenida en las bases de datos SIPHA y MOSAICO (incompleta, como se ha visto). La localización de cada uno de los Yacimientos Arqueológicos está representada en la planimetría (Plano AV-1) solo con un punto y algunos de ellos con la ubicación desplazada respecto a su situación geográfica real.

El Patrimonio Protegido, con la relación de los Yacimientos Arqueológicos que se integran en el Avance del PGOU son los que se relacionan en el siguiente cuadro (Plano AV-1. Leyenda):

PATRIMONIO PROTEGIDO		
YP YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS		EP EDIFICIOS PROTEGIDOS
YP01 CASTILLO DE LUNA (BIC)	YP16 TORRE DEL VIENTO	EP02 CAPILLA DEL CEMENTERIO
YP02 TORRE ENTRE LA DEHESILLA Y GARCIBRAVO (BIC)	YP17 LAS LAPAS	EP07 CAPILLA DE LA CRUZ DE ARRIBA
YP03 POBLADO DE LAS MESÁS	YP18 EUCALIPTAL	EP08 CAPILLA DE LA CRUZ DE ABAJO
YP04 POBLADO CALCOLÍTICO DE CISTA	YP19 DEHESA DEL PERRO	CP CORTIJOS PROTEGIDOS
YP05 ESCORIALES ROMANOS (DEL RÍO Y MINA)	YP20 TINTILLO	CP01 CORTIJO TORILEJO
YP06 MONASTERIO DE NTRA. SRA. DEL BUEN SUCESO	YP21 GRUPO CORAL	CP02 CORTIJO DE SAN FELIPE
YP07 MINA LA ZARCITA	YP22 ZARCITA	CP03 CORTIJO MADROÑALEJO
YP08 FUENTE DEL TARDÓN		CP04 CORTIJO DEL NEGRO
YP09 CASTREJONES		CP05 CORTIJO DE BARBACENÁ
YP10 CASTILLEJO		CP06 CORTIJO DEL PRADO
YP11 CASTILLEJO EL CAMPILLO		CP07 CORTIJO LAS CRIADERAS
YP12 CANALES DE CEMENTACIÓN		CP08 CORTIJO GARCIBRAVO
YP13 ZONA DE MINERÍA ANTIGUA		CP09 CORTIJO EL CAMPILLO
YP14 LA OBRA		
YP15 MINAS DE LA CARIDAD		

Yacimientos Arqueológicos en T.M. de Aznalcóllar, según Avance del PGOU.

En la Memoria del Avance del PGOU de Aznalcóllar (junio 2009), como se ha indicado, las referencias al Patrimonio Histórico y al Arqueológico en concreto son solo de carácter general. Indicándose en el Capítulo 1 (Criterios y Objetivos) la importancia de la defensa del Patrimonio Cultural (pág. 3) y la necesidad de aplicarle el concepto de sostenibilidad (pág.11) para su desarrollo e incremento, indicándose que es un proceso que no es gratuito, requiere de sacrificios (pág. 12), pero permitirá (junto con otros factores de alto atractivo) situar a Aznalcóllar en una situación privilegiada en contexto comarcal.

En el Capítulo 3 (Antecedentes de planeamientos y afecciones territoriales) se limita (pág. 39) a relacionar la legislación básica Estatal y Autonómica referida al Patrimonio Histórico. En el Capítulo 6 (Avance de la Clasificación) se indica (pág. 4) que en la ordenación del suelo no urbanizable se puede establecer la categoría de Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación específica (SNUEP-LE), entre los que se pueden incluir los Yacimientos Arqueológicos (SNUEP-LE-ya) como elementos del Patrimonio Histórico recogidos en el Sistema de Información autonómico, entre los que se destacan dos, el Castillo de Luna y la Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo, al haber sido declarados BIC.

La importancia del Avance del PGOU es que ordena y dirige el desarrollo urbanístico futuro de Aznalcóllar, con una nueva clasificación de los suelos. Estas previsiones son fundamentales a la hora de considerar el Patrimonio Arqueológico y su posible afección por el desarrollo futuro del nuevo PGOU.

3.3.6. Relación de yacimientos arqueológicos

En este apartado se relacionan, de forma más completa que en las fichas del Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos, los datos referidos a los yacimientos arqueológicos documentados en el término municipal de Aznalcóllar, incidiendo sobre su contextualización cronológica y cultural. En número que precede al nombre del yacimiento se corresponde con el número de Id en el Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos de la Base de Datos de esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

1. La Dehesilla 6

Sin código

Descripción:

Los yacimientos denominados como Dehesilla 6 y Dehesilla 9 se han unificado, tratándose como un mismo yacimiento, que es denominado Dehesilla 6.

Fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano destinado a cultivo de secano presentando un estado de conservación medio-bajo. En superficie se identificaron vestigios arqueológicos de tipo constructivo, tégulas, ladrillos y un sillarejo de caliza, así como presencia esporádica de mármol y granito. La cerámica de mesa está representada en el yacimiento por *Terra Sigillata* Itálica e Hispánica, así como por African Red Slip A y C. La cerámica de cocina y vajilla común es frecuente en superficie. De transporte se pudo identificar un fragmento de ánfora del tipo Dressel 20. Igualmente son relativamente frecuentes los fragmentos de molinos de mano y moletas. Estos datos apuntan a una datación del sitio arqueológico entre el s. I y el III d. C. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209668; Y: 4151732.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

2. Los Condes 2

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Los Condes 2 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano destinado a cultivo de secano presentando un estado de conservación medio-bajo. En el yacimiento,

seccionado por el Arroyo de María, se documentó una dispersión media de material constructivo romano, así como vajillas comunes y de cocina, ánforas y *dolia* con una datación genérica entre los ss. I-II d.C. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha, siendo las coordenadas centrales X: 209163; Y: 4151754.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

3. De Burgos 54

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como De Burgos 54 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano destinado a cultivo de secano presentando un estado de conservación bajo. En concreto se trata de restos de época romana descontextualizados, que se hallan pavimentando un camino. Las coordenadas centrales de este enclave son X: 210369; Y 4152038.

Bibliografía:

De Burgos Martínez, A. (1991) *Prospecciones Arqueológicas del Aljarafe Occidental y Campo de Tejada. El Calcolítico Precampaniforme*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito
Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

4. La Dehesilla 8

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Dehesilla 8 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se documenta una gran dispersión de materiales constructivos y cerámicos en superficie. Se registraron formas comunes de época romana, predominando los platos, cuencos y lebrillos. La cerámica de mesa está representada por producciones de *Terra Sigillata* Hispánica alto imperiales, así como de *African Red Slip* C y D bajo-imperiales. Tipológicamente se menciona la documentación de una Lamboglia 42 y de un ánfora Dessel 1b.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 210504; Y: 4152573.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

5. La Dehesilla

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Dehesilla fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado, próximo a las ruinas del “Cortijo de la Dehesilla”, en un terreno llano destinado a cultivo de secano presentando un estado de conservación medio-bajo. Se documenta una dispersión de materiales constructivos romanos y formas comunes entre las que se predominan cuencos, platos y lebrillos con secciones afines a los ss. I-II d.C.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209577; Y: 4152668.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

6. La Dehesilla 12

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Dehesilla 12 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en una pequeña loma dedicada al cultivo de secano, presentando un estado de conservación medio-bajo. En concreto se registró una dispersión de materiales pertenecientes al Bronce Final, Orientalizante y Edad del Hierro (cazuelas, lascas de sílex, cerámica pintada a bandas), así como elementos cerámicos de datación romana, con gran cantidad de *tegulae* y cerámicas, especialmente ánforas, *dolia* y vajilla común y de cocina. En este yacimiento se documentan también restos de mineral y escoria. El asentamiento pudo funcionar como poblado durante el Bronce Final y el Hierro II. Durante el período romano alto-imperial, el asentamiento podría corresponderse con un ámbito rural.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209259; Y: 4153094.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

7. De Burgos 52

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como De Burgos 52 fue localizado y ubicado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra enclavado en un terreno llano destinado a cultivo de secano, presentando un estado de conservación bajo. En concreto se trata de restos de época

romana descontextualizados que se hallan pavimentando un camino. Las coordenadas centrales de este enclave son X: 209741; Y: 4153225.

Bibliografía:

De Burgos Martínez, A. (1991) *Prospecciones Arqueológicas del Aljarafe Occidental y Campo de Tejada. El Calcolítico Precampaniforme*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito
Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

8. La Dehesilla 14

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Dehesilla 14 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en terreno llano destinado a cultivo de secano, presentando un estado de conservación bajo. En concreto se registró una dispersión de material constructivo romano con importante volumen de fragmentos de ánforas. El enclave arqueológico quizás podría corresponderse con una zona destinada a almacenamiento.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209567; Y: 4153381.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

9. De Burgos 43

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como De Burgos 43 fue localizado y ubicado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra enclavado en un terreno llano destinado a cultivo de secano, presentando un estado de conservación bajo. En concreto se trata de materiales de época romana reutilizados en las estructuras emergentes de una construcción moderna.

Las coordenadas centrales de este enclave son X: 212267; Y: 4153436.

Bibliografía:

De Burgos Martínez, A. (1991) *Prospecciones Arqueológicas del Aljarafe Occidental y Campo de Tejada. El Calcolítico Precampaniforme*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito
Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

10. Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo

Código 410130046

Descripción:

El yacimiento denominado Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo (también denominado como Torrejón y Torreón), con categoría de B.I.C., se corresponde con los restos emergentes de

una torre defensiva medieval realizada con tapial, que formaría parte de un recinto defensivo más amplio. Se encuentra enclavado en una pequeña loma destinada a cultivo de secano presentando un estado de conservación medio-bajo. Además de un fragmento de época calcolítica que parece procedente de este yacimiento (denominado Torreón, depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla), en la zona se han recogido restos cerámicos de época imperial romana: cerámica sigillata y ánforas. En torno a la torre medieval es donde se registra una gran dispersión de material constructivo romano con un repertorio muy variado: ánforas (Dresel 1b), platos de Barniz Rojo Pompeyano, Terra Sigillata Hispánica, African Red Slip A, C y sobre todo D, Cerámica Africana de cocina (Hayes 197), y cerámica común (platos, cuencos y lebrillos). También se han documentado fragmentos de *opus signinum*, de calizas, tapias y mármoles. De época medieval islámica se documentan materiales constructivos, mientras que pertenecientes al período Moderno y Contemporáneo se identificaron restos dispersos de cerámicas vidriadas (melados), azul sobre blanco, etc. En este mismo enclave abundan las escorias, algunas de ellas reutilizadas en el tapial de la torre, llegándose a documentar un elemento identificado como crisol.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209936; Y: 4153666.

La Torre presenta un estado de inminente caída de parte de la estructura si no se toman medidas para afianzarla.

Este yacimiento está declarado BIC por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Esta Ley, en su disposición adicional segunda integra lo establecido en el decreto de 22 de abril de 1949 (BOE nº 125, de 5 de mayo), de Protección de Castillos Españoles. El carácter de monumento histórico-artístico otorgado en el decreto de 1949 de forma genérica a las fortalezas, pasa en la legislación de 1985 a considerarse Bien de Interés Cultural.

A pesar de su consideración de BIC, hasta recientemente la Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo no contaba con ningún expediente que recogiera sus valores histórico-arqueológicos y delimitara su área de protección. Este expediente se materializa en el año 2003 mediante la realización, encargado por la D.G.de BB. CC. (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía) del informe técnico *Delimitación de la Zona Arqueológica Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo (Aznaicóllar, Sevilla)* (Izquierdo de Montes y Mora Vicente, 2003). En este informe, acompañado de la correspondiente documentación gráfica (fotografías y planos), se recogen los antecedentes administrativos, la justificación de la declaración como BIC, los datos sobre el BIC, su descripción y análisis, los datos histórico-artísticos, la bibliografía y fuentes documentales, el estado de conservación, el uso y el planeamiento municipal y territorial.

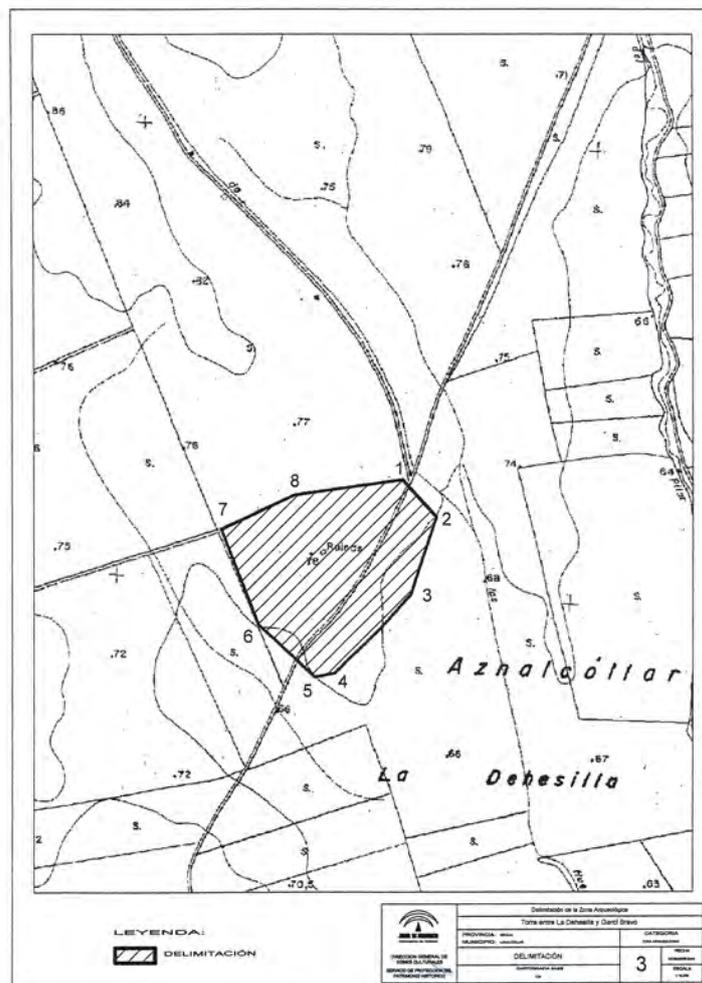
En lo que a la delimitación del BIC interesa, en el Informe de 2003 se realiza una delimitación del yacimiento que incluye, por un lado, los restos de la torre medieval y, por otro lado, el área circundante a la torre. Así, se considera, acertadamente, el conjunto como un único BIC con varias fases de ocupación, de épocas romana y medieval (y probablemente pre y protohistórica).

Tras el estudio del yacimiento, se propone un área de protección de forma poligonal de 13'2 hectáreas, que es el que se ha asumido en la realización de esta Carta Arqueológica, que

engloba la Torre y su perímetro amurallado observable a través de la fotografía aérea (Hunt Ortiz, 1998) y todo el ámbito que mostró concentración de restos arqueológicos en superficie. La delimitación espacial del yacimiento BIC Torre entre La Dehesilla y Garcí Bravo se encuentra registrada en su correspondiente ficha, así como las parcelas catastrales afectadas por la delimitación.

Bibliografía:

- Hunt Ortiz, M. A. (1998) “El Castillo y la Torre de Aznalcóllar (Sevilla): Dos Edificaciones Almohades” *Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*, Fundación Municipal de Cultura ‘Jose Luís Cano’. Algeciras. 379-388.
- Izquierdo de Montes, R. y Mora Vicente, G. M. (2003) *Delimitación de la zona Arqueológica Torre entre la Dehesilla y Garcí Bravo* (Aznalcóllar, Sevilla). Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Inédito.
- Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.



Delimitación BIC Torre entre La Dehesilla y Garcí Bravo.



Torre entre La Dehesilla y Garcí Bravo. Estado actual (diciembre 2012)



Vista aérea del yacimiento Torre entre La Dehesilla y Garcí Bravo (abril 2011)

11. La Dehesilla 15

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Dehesilla 15 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano destinado a cultivo de secano presentando un estado de conservación bajo. Se documentó una pequeña dispersión, no definida, de materiales constructivos romanos con escasos fragmentos de *dolia* y ánforas, identificándose uno de ellos como una posible forma Pellicer D/E (ca. S. II-I a.C). Las coordenadas centrales de este enclave son X: 210385; Y: 4153734.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

12. El Lunarejo 1

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como El Lunarejo 1 fue localizado y definido con una sola coordenada mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano destinado a cultivo de secano, con un estado de conservación bajo. En concreto se documentó una pequeña dispersión de materiales constructivos de época romana (tégulas y ladrillos), así como fragmentos de ánforas y parte de un plato perteneciente a una forma probablemente del siglo I d. C. De manera esporádica se han registrado en el yacimiento escorias metalúrgicas.

Las coordenadas del sitio son X: 210283; Y: 4154971.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

13. El Lunarejo 5-6

Sin código

Descripción:

Los yacimientos denominados como El Lunarejo 5 y El Lunarejo 6 parecen corresponder a un mismo yacimiento, aunque diferenciados originariamente por sus descubridores. Fue localizado y delimitado Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano destinado a cultivo de secano presentando un estado de conservación bajo. Se documentó en el yacimiento abundante material constructivo, así como fragmentos de formas comunes del Alto Imperio. También se detectó escoria metalúrgica y algunos fragmentos de molinos de mano. La mitad norte (El Lunarejo 6A) es arqueológicamente más pobre que la sur, aunque se registró una gran presencia de material constructivo romano junto a formas de vajillas comunes (jarros, lebrillos y platos), que sugieren una cronología alto imperial. La escoria, aunque está presente, es escasa, mientras que los molinos y moletas están bien

representados. En la mitad sur (El Lunarejo 6B) la presencia de materiales es más abundante. El material constructivo, pero sobre todo las escorias y molinos de mano son bastante más abundantes en este sector, al igual que sucede con los fragmentos de ánforas y vajillas comunes, siendo el repertorio de formas alto imperiales.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

14. La Isleta 2

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Isleta 2 fue localizado y delimitado por una sola coordenada mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano, con cultivo de secano, presentando un estado de conservación bajo. Se documentó una pequeña concentración de material constructivo romano, así como escasos y dispersos fragmentos de ánforas y cerámicas comunes. Las coordenadas del sitio son X: 210915; Y: 4155337.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

15. Vereda de la Carne

Sin código

Descripción:

Los yacimientos denominados como El Lunarejo 4, El Lunarejo 8, El Lunarejo 9, La Dehesa 7 y Vereda de la Carne han sido considerados como un único yacimiento, bajo la denominación Vereda de la Carne. Las áreas de dispersión de restos fueron localizadas y delimitadas mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en terreno llano, con cultivo de secano y estado de conservación medio-bajo.

En la zona norte del yacimiento (inicialmente con El Lunarejo 9 y La Dehesa 7), se documenta una amplia dispersión de materiales protohistóricos, datados en el Bronce Final, predominando los elementos de molienda, molinos y moletas, así como fragmentos de ánforas y vajillas comunes de cronología romana alto imperial.

En la zona central y sur del yacimiento (antes considerada El Lunarejo 4) se documentó una dispersión masiva de materiales constructivos de época romana con presencia de tégulas, ladrillos, así como abundantes fragmentos de mármol y de *opus signinum*. También se registraron fragmentos de Terra Sigillata Itálica, Sudgálica e Hispánica, así como abundantes fragmentos de *African Red Slip* A, C, D y cerámicas africanas de cocina (cazuela forma Hayes 197) y formas comunes de platos, cuencos y lebrillos. En este sector del yacimiento también aparecen en superficie fragmentos vidriados de datación islámica, siendo la cerámica de época Moderna/Contemporánea esporádica. La escoria es frecuente, así como los molinos de mano.

En la zona al sur de la Vereda de la Carne (antes denominado El Lunarejo 8), se documenta una abundante presencia y dispersión de material constructivo romano, así como de ánfora, dolia y cerámica de cocina. El repertorio de platos, lebrillos y jarros comunes apunta a una cronología alto imperial, pero en general el panorama en esta zona es pobre. También se registró una presencia esporádica de escorias, molinos de mano y moletas. En el sector situado al norte de la Vereda de la Carne (Vereda de la Carne), la presencia y dispersión de materiales cerámicos datados entre el Bronce Final y el s. III d. C. es amplia, identificándose algunos elementos de época medieval islámica, posiblemente almohade.

En esa zona al norte de la Vereda de la Carne destacan algunas vajillas finas de época romana republicana y primeros momentos del Imperio, detectándose fragmentos de ánforas, dolia, lebrillos, platos, morteros, africanas de cocina, etc. Los elementos de molienda son muy abundantes, y en menor medida, también están presentes las escorias metalúrgicas. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha, siendo las coordenadas centrales X: 210295; Y: 4155787.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

16. Cortijo del Negro 2

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Cortijo del Negro 2 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano, de secano, con un estado de conservación bajo. En concreto se documentó una dispersión media de materiales constructivos romanos, sin apenas presencia de cerámicas comunes o de cocina. También se documentaron escorias metalúrgicas, así como moletas y molinos de mano. Se registran fragmentos de vajillas modernas y contemporáneas.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209858; Y: 4155587.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

17. Cortijo del Negro 3

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Cortijo del Negro 3 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano destinado a cultivo de secano, presentando un estado de conservación medio-bajo. Se documentó una dispersión media de materiales constructivos romanos, con predominio de tégulas, así como

algunos fragmentos de molinos de mano y moletas. Los restos de ánforas, dolia y vajillas comunes y de cocina, no permiten afinar la cronología más allá de su tratarse de época romana.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209641; Y: 4155734.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

18. Cortijo del Negro

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Cortijo del Negro fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra en un terreno llano, dedicado a cultivo de secano, presentando un estado de conservación medio-bajo. Se documentó en el yacimiento una amplia dispersión de evidencias arqueológicas de época turdetana, estando presentes las cerámicas comunes, pintadas a bandas y ánforas. De época romana se registraron restos de materiales constructivos, con presencia de mármoles y granitos, así como abundantes fragmentos de ánfora, dolia y vajillas comunes, estando a su vez presente, aunque en menor proporción, la Terra Sigillata Hispánica y las importaciones de *African Red Slip* A y D (siglos I-II/IV-VI). En el yacimiento se registran de manera esporádica cerámica emiral y almohade. La presencia de escorias metalúrgicas en el yacimiento es moderada.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 209308; Y: 4155765.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

19. Escorial Cañada de la Carne

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Escorial Cañada de la Carne fue localizado mediante técnicas de Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano, un erial sin uso agrícola, presentando un estado de conservación medio-bajo. En esa zona se documentó una concentración de escorias metalúrgicas sin otros restos asociados que permitan cierta precisión cronológica. Es probable, según su descubridor, que se trate de un depósito secundario, formado en un momento contemporáneo con elementos de fechas anteriores, probablemente romana.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se limitan a la central, sin definición espacial mayor: X: 213497; Y: 4155852.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

20. La Dehesa 8

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Dehesa 8 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano, de cultivo de secano, con un estado de conservación bajo. Se documentó una pequeña dispersión de material constructivo, así como de transporte y almacenamiento de datación romana: fragmentos de tégula, ladrillo, ánfora y dolia. La presencia de fragmentos cerámicos comunes es muy esporádica.

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 211434; Y: 4155878.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

21. Vereda de la Carne 2

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Vereda de la Carne 2 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en un terreno llano, de cultivo de secano, con un estado de conservación medio-bajo. Se documentó una pequeña dispersión de material constructivo de datación romana, tégulas y escasos fragmentos de ladrillo, así como de almacenaje, ánforas y dolia. Muy puntualmente se registraron fragmentos de vajillas comunes y algunas escorias metalúrgicas dispersas. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha, siendo las coordenadas centrales: X: 210558; Y: 4156232.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

22. Eucaliptal

410130021

Descripción:

El yacimiento denominado como Eucaliptal fue localizado y situado con un único par de coordenadas mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encontraba ubicado en un terreno llano, con cultivo de secano, y un estado de conservación bajo. En concreto se documentaron fragmentos cerámicos de datación romana, sin mayor precisión. Las coordenadas centrales del yacimiento son X: 212114; Y: 4156313.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

23. La Dehesa 11

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como La Dehesa 11 fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en terreno llano, con cultivo de secano. Su estado de conservación es medio-bajo. El repertorio cerámico presente en el yacimiento es escaso, registrándose fragmentos de datación romana pertenecientes a vajillas comunes, de almacenamiento y de transporte, así como fragmentos de molinos y moletas. Escoria metalúrgica se documentó de manera escasa y dispersa. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha, siendo las coordenadas centrales X: 211422; Y: 4156355.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

24. Escorial del Río

410130012

Descripción:

El yacimiento denominado como Escorial del Río fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en la margen derecha del río Los Frailes, en un terreno de uso industrial, con un estado de conservación bajo. La acumulación de restos es visible en la sección creada por la erosión del río Los Frailes, en la que se aprecia una concentración de escorias metalúrgicas de derretido, junto a algún fragmento cerámico de época romana. Durante la revisión del yacimiento “Escorial del Río”, efectuada para la elaboración de esta Carta Arqueológica, se pudo comprobar que en la ubicación definida para el yacimiento, ubicado al este de las instalaciones industriales y al sur de las antiguas oficinas generales de la empresa Boliden, el terreno se encontraba alterado. El yacimiento presentaba, por una parte, afecciones generadas por la dinámica del propio río Los Frailes, y de otra una degradación vinculada a la actividad industrial que ha consistido en el aporte de basuras, escombros, etc. Aun así, se ha podido documentar en superficie una acumulación de escorias metalúrgicas de derretido, sin mucha potencia, que es visible entre el alambrado límite de la zona industrial y el corte del terreno por el cauce del río Los Frailes. En otros puntos del área delimitada se registra cierta concentración de escorias junto a escasos fragmentos de tégula romana. Los límites del yacimiento quedaron definidos por coordenadas, que se encuentran registradas en su correspondiente ficha, siendo las correspondientes a un punto interior en el que se documentó una acumulación de escorias: X: 29745118 E, Y: 4155018 N.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1992) "Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, III. 640-652.

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.



Vista general del yacimiento Escorial del Río



Vista de zona alterada en el yacimiento Escorial del Río



Zona con mayor concentración de escorias en el yacimiento Escorial del Río



Detalle de la acumulación de escorias en el yacimiento Escorial del Río



Detalle de escorias y fragmento de téglula en el yacimiento Escorial del Río

25. Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo

Sin código

Descripción:

Las áreas de dispersión de restos que fueron documentadas y diferenciadas mediante Prospección Arqueológica superficial (Aznalcóllar Polideportivo, Aznalcóllar Polideportivo Escorial 1, Aznalcóllar Polideportivo Escorial 2 y Aznalcóllar Olivar sur 2) en esta zona, han sido integrados un único yacimiento, unificándose bajo la denominación de Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo. Este enclave arqueológico se encuentra ubicado al exterior del casco urbano de la población de Aznalcóllar, en un terreno en el que en parte se han construido instalaciones deportivas, estando otra parte dedicada al cultivo de olivar (arrancado



Vista aérea del yacimiento Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo (abril 2011)

en parte recientemente) y cereal de secano, presentando un estado de conservación medio-bajo. En esta área se documentó un repertorio material amplio, con cerámicas orientalizantes, turdetanas y romanas, predominando mayoritariamente estas últimas. Se identificaron algunos fragmentos de molino y abundantes fragmentos de material constructivo, vajillas finas alto y bajo imperiales, ánforas, dolia, vajillas comunes, etc. El yacimiento cesaría su actividad entre fines del s. IV e inicios del V d. C. Aparecen escorias de forma dispersa: de derretido y del tipo denominado “de sílice libre”, que se datarían,

respectivamente, en época romana y en época orientalizante. Por información oral se conoce que durante los movimientos de tierra relacionados con la construcción del campo de fútbol se destruyeron mosaicos, de los cuales algunos vecinos recogieron teselas. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 211240; Y: 4156875.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.



Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo. Socavón por arranque de olivo y detalle dispersión de materiales en superficie



Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo. Cerámicas de mesa romana alto imperial y elemento de base cobre y (derecha) reutilización de téglulas en muro de límite propiedad



Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo. Secciones generales y detalle del perfil



Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo. Escoria de "sílice libre orientalizante y escoria de derretido romana (derecha)

26. Escorial Mina

410130008

Descripción:

Este yacimiento arqueológico fue identificado, mediante Prospección Arqueológica superficial, en el borde sureste de la Corta Aznalcóllar, sobre la cota +86 msnm (Hunt Ortiz, 1993: Plano 1). El polígono de localización se sitúa próximo y al norte de la entrada a la Corta Aznalcóllar desde la carretera Aznalcóllar-Gerena. El yacimiento, por su contenido fue denominado “Escorial Mina”, y ha sido delimitado espacialmente la dispersión de restos que lo conforman. En yacimiento lo conforma una acumulación de escorias de derretido con y sin lixiviaciones de cobre, que ocupa una extensión aproximada de unos 40.000 m², con zonas en las que la acumulación alcanza casi 1 m de potencia. Asociadas a las escorias se documentaron inicialmente restos materiales de cronología romana consistentes en fragmentos de materiales constructivos (tégulas), y regatones de ánforas, sin mayor precisión cronológica. Sobre cuatro muestras de escoria recogidas durante la prospección arqueológica se realizaron análisis de composición que reflejaron que ninguna de ellas sobrepasaba el 0,25% de cobre, con elevados contenidos de plomo, en algún caso el 3% de plomo (Hunt 1993: 39).

Durante la revisión del yacimiento “Escorial Mina”, efectuada para la elaboración de esta Carta Arqueológica, se pudo comprobar que el yacimiento, al norte de los antiguos talleres de la empresa minera, se encontraba bastante alterado respecto a su situación a inicios de la década de 1990. El yacimiento en la actualidad muestra una acumulación de escorias, seccionadas al norte por la Corta Aznalcóllar, así como una dispersión de escorias en la superficie de una pista en inclinación muy fuerte. En el perfil se ven acumulaciones de escoria de derretido. El límite del yacimiento al noroeste (cortado por corta) se establece en el vértice X: 29743562 E, Y: 4155406 N.

En su zona este, actualmente el Escorial Mina está delimitado por un área afectada por la acción de maquinaria. En el límite con esta zona se documentaron fragmentos de paredes de horno, quedando la coordenada establecida en X: 29743671 E, Y: 4155394 N. Por el oeste del yacimiento se registra como límite de la dispersión de la escoria un camino, cubierto por árido blanco, aunque las escorias en su dispersión lo sobrepasan. El límite suroeste (dispersión camino árido blanco) queda establecido por la coordenada X: 29743616 E, Y: 4155340 N.

Por el sur, se documenta una plataforma cubierta con árido blanco, y escorias en dispersión amplia hasta una zanja para tubos de agua. En esta zona se pudo examinar un perfil/sección recto en sentido oeste-este, formado aparentemente por el hundimiento del terreno, en esta parte sur. En la sección se ven acumulaciones de escorias de derretido, alguna con lixiviaciones de cobre. El límite oeste del perfil generado por hundimiento, con evidencias de acumulación escoria se ubica en la coordenada X: 29743609 E, Y: 4155346 N, siendo el límite este, coincidiendo con delimitación del yacimiento, definido por la coordenada X: 29743650 E, Y: 4155351 N. Otro punto de delimitación del yacimiento por el sur se establece en la coordenada X: 29743568 E, Y: 4155360 N., quedando la dispersión de escorias hacia la zanja para tubos de agua fijada por la coordenada X: 29743630 E, Y: 4155318 N.

En el interior del yacimiento, en el escorial se pudo examinar una grieta de 1.2 m de anchura, que dejaba ver acumulaciones de escoria con una potencia aproximada de un metro.

En el entorno a esta grieta se documentaron varios fragmentos de tegulae, un fragmento de boca de ánfora de la forma Haltern 70, con una datación genérica de la primera mitad-mediados del s. I d.C., así como un fragmento de copa en Terra *Sigillata* Sudgálica de la forma Dragendorff 24/25, con decoración a ruedecilla exterior, que se data a mediados del s. I d.C. La coordenada de la grieta con acumulación de escorias metálicas quedó establecida en X: 29743615 E, Y: 4155405 N.

Otras coordenadas recogidas en el yacimiento para su delimitación son: -Límite SE con presencia de escoria dispersa, antes del rebaje del terreno con depósito de neumáticos, X: 29743636 E, Y: 4155340 N; Límite E-SE (coincide con el final este del perfil interno X: 29743650 E, Y: 4155351 N; Límite E-NE (coincide con poste eléctrico) X: 29743673 E, Y: 4155386 N; Límite NE (seccionado por Corta Aznalcóllar) X: 29743656 E, Y: 4155441 N. Igualmente se tomó un punto del yacimiento, cercano a su límite, en el cual se documentaron fragmentos de mineral rojo "tipo gossan", siendo la coordenada X: 29743674 E, Y: 4155424 N.

Durante las prospecciones iniciales se recogieron noticias orales acerca del hallazgo casual de sepulturas en la zona límite este del yacimiento durante la instalación de un depósito (Hunt 1993: 39).

Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha, siendo las coordenadas centrales X: 213409; Y: 4156965.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Informe inédito.

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

Vista aérea de la zona del yacimiento Escorial Mina (abril 2011)





Sección en el yacimiento Escorial Mina

Límite este del yacimiento Escorial Mina



Zona alterada en el límite este del yacimiento Escorial Mina





Límite este-sureste del yacimiento Escorial Mina



Escorial Mina. Perfil E-O, en la parte sur del yacimiento



Yacimiento Escorial Mina. Sección norte, desde corta



Escorial Mina. Perfil E-O, en la parte sur del yacimiento



Yacimiento Escorial Mina. Sección norte, desde corta



Yacimiento Escorial Mina.
Sección norte, rampa
cubierta de escorias

Yacimiento Escorial Mina.
Vista de zona interior



Yacimiento Escorial Mina. Escoria de derretido





Yacimiento Escorial Mina. Zona este, escorias de derretido y fragmento pared de horno



Yacimiento Escorial Mina. Fragmentos cerámicos y de escoria de derretido

27. Los Páramos/Poblado Calcolítico

410130007

Descripción:

Las áreas del yacimiento que habían sido identificadas en distintas intervenciones han sido agrupadas en un único yacimiento con la denominación Los Páramos/Poblado Calcolítico. Se extiende desde el suroeste de la corta Aznalcóllar hacia el sur, habiendo sido seccionadas estructuras subterráneas por la realización de la carretera Aznalcóllar-Gerena y otras afectadas por la construcción del PAMA (de uso industrial), en cuyo ámbito se localiza parte del yacimiento. Es muy probable que los restos que parece haberse identificados hacia el oeste, hacia el casco urbano, en la zona en la que se sitúa actualmente del campo de la feria, sean también parte de este yacimiento. El estado de conservación del yacimiento es malo, con estructuras expuestas en superficie y sometido a reforestaciones, con la consiguiente afección a los restos.

En este yacimiento parece que se ha documentado un área destinada a zona de enterramientos y otra a hábitat, de época calcolítica. Se trataría de un poblado con cabañas semi-excavadas en las margas terciarias, en el que se han realizado levantamientos planimétricos y prospecciones geofísicas e incluso parece que una excavación (véase Base de Datos; Catálogo de Intervenciones Arqueológicas). La tipología del poblado sería similar al de Valencina, con los fondos de cabañas conteniendo abundante material arqueológico y largas zanjas, pudiéndose adscribir al Calcolítico Pleno. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha, siendo las coordenadas centrales X: 212552; Y: 4156934.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (2003) "Intervención Arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): el yacimiento calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, Vol. 2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 1196-1202.

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.



Los Páramos/Poblado Calcolítico. Revisión de zanja de drenaje actual y fragmento cerámico a mano

28. Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso

Sin código

Descripción:

Destruído por la apertura de la explotación minera "Corta Los Frailes". Las coordenadas centrales del yacimiento eran X: 215119; Y: 4157395. Actualmente se conserva de este yacimiento el molino, que ha sido individualizado como yacimiento denominándose "Molino Los Frailes".

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1998) "Excavación Arqueológica del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso del Retamal (Aznalcóllar, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 447-459.

Nogales Márquez, C. F. (2007) "La desamortización del convento de Nuestra Señora del Buen Suceso de la Villa de Aznalcóllar (Sevilla)" *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Edic. Escorialenses. 227-240.



Corta Los Frailes. Vista de la zona este, donde se localizaba el Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso

29. Poblado de Las Mesas

410130010

Descripción:

El yacimiento denominado como Poblado de Las Mesas fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encontraba ubicado en un cerro en la zona en la que se realizó la Corta Los Frailes. En esa zona se documentó una amplia zona de dispersión de restos arqueológicos que presentaba una secuencia cultural compleja, con cerámica calcolítica (platos de bordes engrosados) y también cerámica y otro tipo de resto protohistóricos y romanos, así como una ocupación que se puede fechar en el siglo XVII d.C. por las monedas allí encontradas y que estaría en relación con la fundación del Monasterio de Ntra. Señora del Buen Suceso. Este poblado ha sido seccionado por las labores de la Corta de Los Frailes, habiéndose podido observar en esas secciones, en su momento, la existencia de fondos de cabañas tanto de momentos calcolíticos como protohistóricos. De estos últimos fondos se recogió escoria de “sílice libre”, que también aparecía en superficie de forma relativamente abundante, por lo que se puede afirmar que en ese momento una de las actividades económicas del poblado, era la metalurgia de la plata. Las coordenadas de delimitación del yacimiento se encuentran registradas en su correspondiente ficha siendo las coordenadas centrales X: 214154; Y: 4158055.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1994) “Minería y Metalurgia Pre-Romanas en las Minas de Aznalcóllar (Sevilla)”. *Revista de Arqueología*, 158, Madrid. 36-41.

Hunt Ortiz, M. A. (2003) “Intervención Arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): el yacimiento calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, Vol. 2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 1196-1202.

30. Necrópolis de Las Mesas

410130011

Descripción:

El yacimiento denominado como Necrópolis de Las Mesas fue localizado y delimitado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra ubicado en la ladera de un cerro a escasos 100 metros del yacimiento Poblado de las Mesas. Se documentaron los restos correspondientes a una inhumación expoliada, en cuyos alrededores se encontraban restos óseos humanos dispersos, así como fragmentos de ímbrices, por lo que se dató en época romana. En el yacimiento se realizó una prospección geofísica, detectándose la posible existencia de otras siete tumbas, que, por los restos hallados y sus características de resistividad deben tener superestructura. La coordenada de situación del yacimiento se encuentra registrada en su correspondiente ficha: X: 214022; Y: 4158136.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

31. Castillo de Luna

410130047

Descripción:

El yacimiento denominado como Castillo de Luna (también denominado Castillo de Aznalcóllar o Cerro del Castillo), con categoría de B.I.C., se localiza en la zona norte de la población de Aznalcóllar. En el yacimiento, asentado sobre un cerro formado por un batolito de granito, se conservan, en la ladera norte, parte de lienzos de muralla que se remontarían al periodo protohistórico. De la Edad Media se conservan los restos de una fortificación islámica. La sucesión cronológica en este enclave va desde época Bronce Final-Orientalizante hasta la actualidad, incluyendo fases de ocupación turdetana, romana, medieval islámica y cristiana posteriores. En época contemporánea en el cerro se explotó una cantera de granito, que seccionó los estratos arqueológicos por la parte sur, actualmente expuestos.

Este yacimiento está declarado BIC por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. La Ley 16/1985, en su disposición adicional segunda, integra lo establecido en el decreto de 22 de abril de 1949 (BOE nº 125, de 5 de mayo), de Protección de Castillos

Españoles. El carácter de monumento histórico-artístico otorgado en el decreto de 1949 de forma genérica a las fortalezas, pasa en la legislación de 1985 a considerarse Bien de Interés Cultural.

Hasta la redacción de esta Carta Arqueológica, al igual que ocurría con los otros BIC del término municipal de Aznalcóllar, el yacimiento Castillo de Luna, a efectos de su protección legal, no estaba definido espacialmente por normativa específica, estando localizado en este caso a través de una sola coordenada geográfica, recogida en su ficha del SIPHA.

Sin embargo, en el año 2003 se realizó, encargado por la D.G. de BB.CC. (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía) el informe *Delimitación de la Zona Arqueológica Castillo de Aznalcóllar (Sevilla)* (Izquierdo de Montes, 2003), en el que se recogían los antecedentes administrativos, la justificación de la declaración como BIC, Zona Arqueológica, sus datos, descripción y análisis, los antecedentes históricos, la bibliografía y fuentes documentales existentes sobre el yacimiento, su estado de conservación y el planeamiento municipal y territorial. Se adjuntaba así mismo la correspondiente documentación gráfica y planos.

En lo que a la delimitación del BIC interesa, en el Informe de 2003 se incluye la propuesta de delimitación del BIC Castillo de Aznalcóllar, indicando los criterios y justificación de la delimitación, así como la descripción literal de la delimitación y su plasmación planimétrica (Izquierdo de Montes, 2003:6-9).

Para esa delimitación se establecieron criterios, que se consideran adecuados, tanto referidos al análisis histórico-arqueológico del yacimiento (origen, fases de ocupación, evolución...) como al análisis geográfico territorial.

Tras el estudio, se propuso, en base a los criterios citados, una delimitación del yacimiento, que es la que se ha asumido en esta Carta Arqueológica.

La propuesta de delimitación abarca in área arqueológica de 3'75 hectáreas, que tiene como base el propio promontorio, situado en una posición periférica al espacio urbano, que se desarrolla en sus laderas sur y este fundamentalmente.

Así, la delimitación propuesta incluye parcelas rústicas (parte septentrional) y parcelas urbanas (parte meridional).

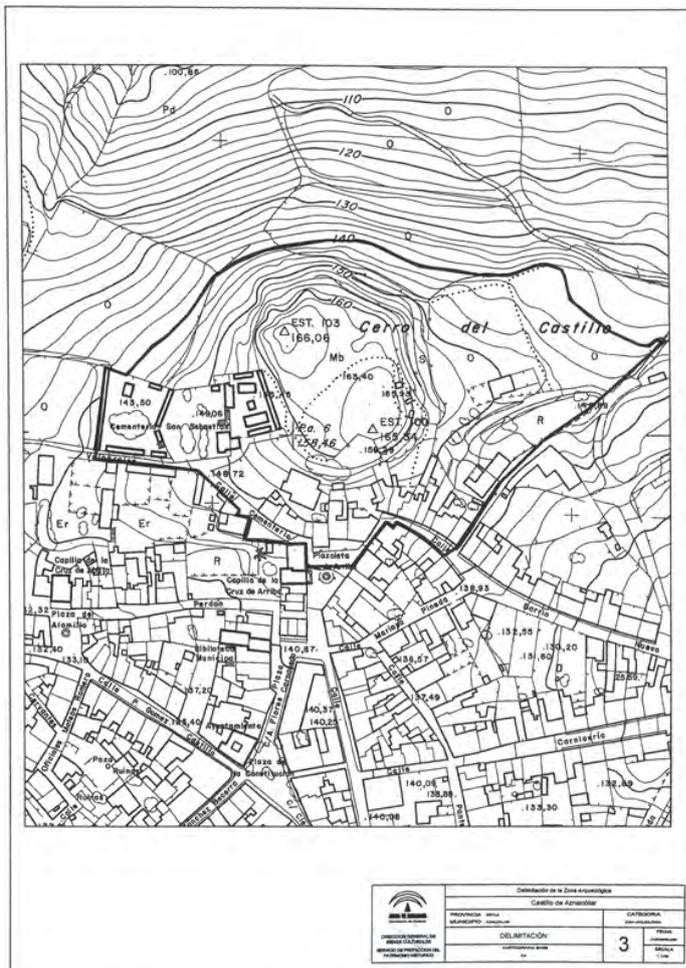
El polígono generado en esta delimitación comprende el Cerro del Castillo (polígono 8, parcela rústica 09000), el cementerio de San Sebastián (urbano), y las parcelas urbanas delimitadas por las calles Barrio Nuevo y Cementerio, así como por la Plaza Cruz de Arriba. De esta forma quedan comprendidas dentro de la zonificación de BIC-Zona Arqueológica, y de su ámbito de protección, las parcelas catastrales rústicas Polígono 8 parcelas 00015, 00017A, 00019 y 00024, así como las callejas y espacios públicos 9005, 9505 y 9508; y las manzanas catastrales y espacios públicos en suelo urbano Polígono 8 manzanas 12682 y 13683, calle Valparaíso (parcial), calle Cementerio, calle Barrio Nuevo (parcial), calle Pinea y Plaza de la Cruz de Arriba (parcial).

Se recalca que en la parcela urbana 12682 se localiza el cementerio municipal, y la "capilla del cementerio". Esta parcela se encuentra en el ámbito propuesto de la delimitación del BIC Castillo de Aznalcóllar (Castillo de Luna), conteniendo al edificio protegido Capilla del Cementerio (Zawiya) (código EP02 en la Adaptación Parcial NN.SS. de 2009). En la entrada

al cementerio se documentó, a modo de umbral, un fuste de columna de mármol de época romana. En la tapia del cementerio al exterior, que en su parte más al oeste en calle Valparaíso presenta una fábrica de adobe sin enlucido, se identifican visualmente numerosos fragmentos de escoria de derretido, así como fragmentos cerámicos a mano. Estos fragmentos cerámicos se adscriben a un periodo que se extiende desde el Bronce Final a época islámica y posteriores.

Bibliografía:

- Collantes de Terán, F. (1953) “Los castillos del reino de Sevilla”, *Archivo Hispalense* 58-59. 117-185.
- Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.
- Hunt Ortiz, M. A. (1995) “Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: coto minero de Aznalcóllar (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992. III. 640-652.
- Hunt Ortiz, M. A. (1998) “El Castillo y la torre de Aznalcóllar, (Sevilla): dos edificaciones almohades”. *Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*. 379-388.
- Hunt Ortiz, M.A. (1998) *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla.
- Hunt Ortiz, M. A. (1999) “Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento Cerro del Castillo, Aznalcóllar (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1995. III. 507-512.
- Hunt Ortiz, M.A. (2003) “*Prehistoric Mining and Metallurgy in South-West Iberian Peninsula*”. British Archaeological Reports. BAR International Series 1188. Archaeopress. Oxford.
- Escacena Carrasco, J.L. (2002) “Murallas fenicias para Tartessos. Un análisis darwinista”. *Spal*, 11. Universidad de Sevilla, Sevilla. 69-105.
- Escacena Carrasco, J.L. y Fernández Troncoso, G. (2002) “Tartessos fortificado”, *Congreso internacional Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir (Alcalá de Guadaíra, 2001)*. 110-127.



Delimitación BIC
Castillo de Luna

Vista aérea de la zona norte de
Aznalcóllar. Castillo de Luna y
cementerio (abril 2011)





Castillo de Luna y cementerio de San Sebastián. Vista aérea (abril 2011)

Castillo de Luna. Detalle de las murallas parte norte (al fondo Los Castrejones)



Castillo de Luna. Detalle estructuras seccionadas zona oeste por obra reciente de ampliación del cementerio municipal



Castillo de Luna. Vista de sección producida por antigua cantera, parte sur



Castillo de Luna. Capilla del Cementerio y acceso al castillo



Capilla del Cementerio. Detalle



Tapia del cementerio. Vista general



Castillo de Luna. Escombros actuales en el interior del yacimiento BIC



Tapia del cementerio. Vista general



Tapia del cementerio. Detalle de escorias y restos cerámicos



Vista de la parcela 00015 con el cerro del castillo al fondo

32. Los Castrejones

410130003

Descripción:

El yacimiento denominado Los Castrejones, situado en la margen derecha del río Crispinejo (frente al Castillo de Luna) fue identificado mediante Prospección Arqueológica superficial (Hunt 1988). Posteriormente el yacimiento fue objeto de una prospección arqueológica intensiva, que permitió su caracterización más precisa (Hunt 1993). El yacimiento se encuentra situado sobre una meseta elevada, limitada al sur por escarpadas laderas que dan al río y al este por un barranco, que está cubierto en su lado oriental por una escombrera minera (Hunt 1993: Plano 1). El enclave fue delimitado y geo-referenciado, englobándose el área ocupada por la dispersión de materiales en superficie y por los elementos arquitectónicos emergentes. En el interior de la delimitación se realizó una microprospección, cuadriculándose tres áreas (O, OO, y EO) con el objeto de caracterizar cronoculturalmente el yacimiento y determinar posibles ámbitos funcionales. Una de las áreas cuadriculadas (EO) fue objeto a su vez de una prospección geofísica magnética en la que se detectaron una serie de anomalías de difícil interpretación.

Una de los elementos más relevantes de Los Castrejones es su recinto amurallado, que ha sido documentado de manera clara en parte de su recorrido. El amurallamiento cerca el área, con excepción de la parte sur, defendida naturalmente por el cortado del río. Los estudios

realizados han permitido documentar un amurallamiento ataluzado de mampostería con una longitud de 1,2 km y una altura estimada en el entorno de la meseta artificial de 20 m, siendo visible en la parte noreste en una altura de 7 m (Hunt 1993: 16).

La caracterización cronocultural de Los Castrejones se basa principalmente en los materiales arqueológicos identificados en las prospecciones citadas (Hunt 1993: Lám. II-IX). La cerámica registrada mostró la existencia de tres conjuntos cronoculturales distintos: uno protohistórico, con un 88,7% de producciones a mano y un 11,3% a torno; otro romano representado por materiales constructivos (ladrillos con módulo 30x22x6x cm.) y un tercero moderno/contemporáneo evidenciado por la presencia de materiales vidriados. También hay noticias de hallazgos (punta Palmela), no confirmadas, que indicarían una ocupación anterior, de fines del III milenio a.C.

El asentamiento protohistórico, al que pertenecería el sistema de fortificación de Los Castrejones, ocupa toda la superficie delimitada para el yacimiento. Se dató con un arco cronológico que abarca desde el siglo VIII a.C. al siglo VI a.C., estando representado por formas a mano de cazuelas carenadas, vasos, cuencos, y ollas toscas con impresiones digitadas, y cerámicas a torno de tipo fenopúnico con ánforas de asas de sección circular y geminadas junto a platos de engobe rojo (Hunt 1993: 18-19). A este período se han asociado toda una serie de elementos “industriales” (escorias, minerales, cerámica escorificada, morteros y machacadores para mineral, y molinos), que han permitido interpretar el asentamiento como un poblado amurallado orientado a la minería y la metalurgia de la plata (Hunt, 1993).

Bibliografía:

- Hunt Ortiz, M. (1990) “Prospección Arqueológica superficial en la Provincia de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1988. III. 235-239.
- Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.
- Hunt Ortiz, M.A. 1998 *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla
- Hunt Ortiz, M.A. (2003) “*Prehistoric Mining and Metallurgy in South-West Iberian Peninsula*”. British Archaeological Reports. BAR International Series 1188. Archaeopress. Oxford.
- Escacena Carrasco, J.L. (2002) “Murallas fenicias para Tartessos. Un análisis darwinista”. *Spal*, 11. Universidad de Sevilla, Sevilla. 69-105.



Arriba: Yacimiento Los Castrejos.
Vista desde el cerro del Castillo

Izquierda: Yacimiento Los Castrejos.
Vista aérea (abril 2011)

33. Castillejo

410130014

Descripción:

El yacimiento denominado Castillejo fue localizado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra enclavado en la parte alta de un escarpado cerro, que forma un istmo, rodeado por el río Crispinejo, en un terreno de uso forestal. En la cima del espolón se documentó, cubierto por vegetación de jara, un recinto fortificado o área de contención, aparentemente rectangular con los paramentos verticales realizados con lajas de pizarra. En la visita realizada para la Carta Arqueológica, los escasos restos cerámicos documentados (también se documentó un fragmento de escoria), todos a mano, datarían el yacimiento en un momento avanzado de la Prehistoria Reciente (Edad del Bronce). Las coordenadas de delimitación vienen reflejadas en su ficha correspondiente, siendo las centrales del yacimiento: X: 211667; Y: 4158946.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.



Yacimiento Castillejo. Vista aérea (abril 2011)



Yacimiento Castillejo. Vista aérea cenital (abril 2011)



Yacimiento Castillejo. Vista desde NE



Yacimiento Castillejo. Detalle del lienzo de muro



Yacimiento Castillejo. Detalle de vértice de lienzo de muro



Yacimiento Castillejo. Fragmentos cerámicos a mano y escoria

34. Castillejo el Campillo

410130013

Descripción:

El yacimiento denominado como Castillejo el Campillo fue localizado y ubicado espacialmente mediante un solo punto de coordenadas a través de Prospección Arqueológica superficial. Se encuentra enclavado en la parte alta de un cerro, en donde se documentaron restos de estructuras murarias que se interpretaron como pertenecientes a un recinto fortificado geométrico con los paramentos realizados con lajas de pizarra. No se encontraron restos cerámicos ni de ningún otro tipo que permitan su adscripción cronológica precisa, aunque se ha propuesto una datación en época romana (Garrido, 2010), sin que se pueda descartar una datación en la Prehistoria Reciente (Edad del Bronce).

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) *La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

35. La Obra

410130016

Descripción:

El yacimiento denominado como La Obra fue localizado y ubicado mediante Prospección Arqueológica superficial a través de un solo par de coordenadas. En la zona se recogieron restos cerámicos correspondientes a época romana, detectándose también la presencia de molinos de cereal en piedra. En esa misma área se conservan los restos de una potente edificación de posible cronología moderna (ss. XVI-XVIII d. C.), en parte reutilizada como palomar.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M.A. (1998) *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla



Yacimiento La Obra. Vista general de la edificación moderna



Yacimiento La Obra. Detalle del estado de conservación de las estructuras del edificio



Yacimiento La Obra. Vano cegado y estado de conservación de las estructuras



Yacimiento La Obra. Palomar que reaprovecha parcialmente las estructuras anteriores



Entorno de La Obra. Restos de zahúrda contemporánea (etnológico)



Entorno de La Obra. Estructura longitudinal de funcionalidad indefinida contemporánea

36. Las Lapas

410130015

Descripción:

El yacimiento denominado como Las Lapas fue localizado mediante Prospección Arqueológica superficial, con un solo par de coordenadas. Los únicos restos documentados corresponden a elementos líticos y a escorias del tipo de "sílice libre", junto con cerámica a mano. La datación podría corresponder a momentos tardíos de la Prehistoria Reciente y a época Protohistórica.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M.A. (1998) Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla.

37. Juncalejo

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Juncalejo fue localizado mediante Prospección Arqueológica superficial, situándose con un solo par de coordenadas. Corresponde a labores mineras en una mineralización filoniana de calcopirita, esfalerita y galena con ganga de cuarzo, con orientación suroeste-Noreste y se ubica en el fondo de un arroyo. La explotación se realizó por medio de socavones y rafas superficiales. También se han descrito pozos que se localizan a uno y a otro lado del arroyo. La vegetación es muy densa y apenas permitió prospectar el área de la explotación, que resultó bastante peligrosa en tanto que los pozos se hallaban ocultos por la vegetación. No se han encontrado materiales asociados a la explotación. En la confluencia del arroyo se conserva la base de un edificio realizado en piedra, que parece contemporáneo.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

38. Paraje de Juncalejo

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Paraje de Juncalejo fue localizado por Prospección Arqueológica Superficial, con un solo par de coordenadas. El yacimiento consiste en labores mineras que explotaban una mineralización de 100 m de corrida, con orientación este-oeste, con paragénesis de pirita, calcopirita, esfalerita, galena y ganga de cuarzo. La explotación se realizó por medio de una rafa en la ladera en la parte cercana al arroyo y por medio de pozos que siguen la dirección de filón. En la parte superior se documentó un pozo geminado, que posiblemente se date en época romana, aunque no se han hallado materiales arqueológicos que confirmen esta cronología.

Bibliografía:

Garrido González, P. (2010) La ocupación romana del valle del Guadalquivir y la conexión minera. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédito.

39. Zarcita

410130017

Descripción:

El yacimiento denominado como Zarcita fue localizado y definido mediante Prospección Arqueológica Superficial, correspondiéndose con una zona mineralizada, en la que se ubica la antigua mina La Zarcita, con un pozo y restos de construcciones auxiliares. En sus alrededores se documentaron labores de tipología prehistórica, junto a las cuales se encontró una maza lítica con acanaladura. También se conoce la referencia de que se han encontrado monedas de época romana en esa zona.

Los restos mineros del yacimiento Zarcita se encuentran afectados por la construcción del pantano del río Crispinejo, encontrándose en gran parte cubiertos por el agua en épocas de lluvias.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1994) "Minería y Metalurgia Pre-Romanas en las Minas de Aznalcóllar (Sevilla)". *Revista de Arqueología*, N. 158, Madrid. 36-41.

Hunt Ortiz, M.A. (1998) *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla

Hunt Ortiz, M.A. (2003) "Prehistoric Mining and Metallurgy in South-West Iberian Peninsula". *British Archaeological Reports. BAR International Series 1188*. Archaeopress. Oxford.

40. Grupo Coral

410130018

Descripción:

El yacimiento denominado como Grupo Coral fue localizado y estudiado mediante Prospección Arqueológica superficial. Los restos documentados se corresponden con labores de explotación minera: en la parte superior y ladera norte del cerro se encuentran una serie de labores mineras en cantera y en trinchera, con mazas de minero líticas con acanaladura asociadas. Estos restos se encuentran parcialmente afectados por el pantano del río Crispinejo, cubriéndose por el agua en épocas de lluvias. Las coordenadas de delimitación se especifican en la correspondiente ficha.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M.A. (1998) *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla

Hunt Ortiz, M.A. (2003) "Prehistoric Mining and Metallurgy in South-West Iberian Peninsula". *British Archaeological Reports. BAR International Series 1188*. Archaeopress. Oxford.

41. Tintillo

410130019

Descripción:

El yacimiento denominado como Tintillo fue localizado y ubicado mediante Prospección Arqueológica Superficial. Los restos documentados corresponden a labores antiguas de explotación minera. Se han situado mediante un solo par de coordenadas, aunque las labores modernas parece que ocupan una amplia área en la margen izquierda del río Crispinejo. En la parte superior de una loma con labores mineras recientes se detectaron dos labores prehistóricas en trinchera, con mazas líticas con acanaladura asociadas. En superficie son frecuentes los fragmentos de carbonatos de cobre.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M.A. (1998) *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla

Hunt Ortiz, M.A. (2003) "Prehistoric Mining and Metallurgy in South-West Iberian Peninsula". *British Archaeological Reports. BAR International Series 1188*. Archaeopress. Oxford.

42. Torre del Viento

410130004

Descripción:

El yacimiento denominado como Torre del Viento fue localizado mediante técnicas de Prospección Arqueológica Superficial. Se correspondería con un área, aunque solo esté definida por un par de coordenadas, en la que en superficie aparecen esporádicamente restos de cerámicas y otros elementos dispersos, y escorias del tipo "sílice libre", vinculadas con actividades metalúrgicas relacionadas con la extracción de plata en época Orientalizante.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1994) "Minería y Metalurgia Pre-Romanas en las Minas de Aznalcóllar (Sevilla)". *Revista de Arqueología*, N. 158, Madrid. 36-41.

Hunt Ortiz, M.A. (1998) *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla

Hunt Ortiz, M.A. (2003) "Prehistoric Mining and Metallurgy in South-West Iberian Peninsula". *British Archaeological Reports. BAR International Series 1188*. Archaeopress. Oxford.



Torre del Viento. Vista aérea (abril 2011)



Torre del Viento. Vista desde el este



Cista. Actualmente desaparecida

43. Cista

410130006

Descripción:

Consistía en los restos de un enterramiento en cista, definida por lajas de pizarra, algunas de las cuales estaban esparcidas por la pendiente de la zanja de derivación. Actualmente se encuentra desaparecida por labores de desmonte vinculadas a la actividad minera.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

44. Canales de Cementación

410130009

Descripción:

El yacimiento denominado como Canales de Cementación fue localizado mediante técnicas de Prospección Arqueológica Superficial. Los canales de cementación de Aznalcóllar fueron objeto de una excavación arqueológica previa a su cubrición, documentándose en bastante buen estado, aunque ya entonces afectados parcialmente por las escombreras mineras. En las terrazas artificiales se documentaron los canales de cementación realizados en madera. En los Canales se encontraron ladrillos de importación escocesa, con las marcas de diversos productores, que se pueden poner en relación claramente con el origen escocés de la antigua compañía explotadora de las minas (The Seville Sulphur and Copper Company Limited) y sus circuitos de comercialización del mineral extraído. Actualmente el yacimiento se encuentra cubierto por el vacie este.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1999) "Intervención Arqueológica en el complejo de cementación de minas de Aznalcóllar (Sevilla)" *Actas del Simposio Patrimonio Geológico y Minero*. Universidad de Córdoba. 68-85.

Hunt Ortiz, M. A. (2002) "Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento "Canales de Cementación" (Aznalcóllar, Sevilla)" *Anuario Arqueológico de Sevilla, 1999, III*. Consejería de cultura de la Junta de Andalucía. 952-974.

45. Muralla Urbana

4101300048

Descripción:

Este yacimiento arqueológico, a pesar de tener código SIPHA y estar catalogado como BIC no estaba definido ni dotado de ningún tipo de información arqueológica (véase epígrafe 3.3.1). En la realización de la Carta Arqueológica, la denominación de Muralla Urbana se ha aplicado a los restos de un lienzo de muralla que fueron detectados, en un primer momento, mediante el estudio de ortofotos antiguas, a partir de vagas referencias orales sobre la existencia de restos de muralla en la zona al norte de la Torre del Viento. En la visita realizada en la zona se documentó una alineación, en gran parte soterrada y no visible actualmente, con fábrica de pizarra que se ha interpretado como correspondiente con un sistema de amurallamiento. Al revisar la fotografía aérea de los años 50 (*Ortofotografía Digital Histórica de Andalucía 1956-2007. Medio Siglo de Cambios en Andalucía*. Provincia de Sevilla. 2009, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía) se comprobó que el trazado del antiguo amurallamiento podía seguirse perfectamente, adaptado a las curvas de nivel del terreno y sin que se pueda relacionar con posibles límites de propiedad o cualquier otro tipo de estructura. En su parte norte, esta alineación muraría atravesaría, con dirección S-SE el arroyo ubicado al E. del Castillo de Luna, arroyo que se inicia próximo a la calle Jaén. En la parte superior de la ladera, el amurallamiento gira hacia el SO, actualmente cubierta parcialmente por una escombrera minera, adaptándose a las curvas de nivel. En el extremo SO la alineación de la muralla vuelve a girar, hacia el NO, perdiéndose bajo la trama urbana. A partir de ese punto el posible trazado de la muralla es hipotético, considerándose que se alcanzaría, proyectándose hacia el N-NO, la zona del Cerro del Castillo.

En la visita realizada a la zona por la que transcurre la Muralla Urbana se documentaron exclusivamente cerámicas a mano, que podrían corresponder a un momento del Bronce Final-Orientalizante, época a la que se adscribirían los restos de la muralla.

Así la figura de BIC, yacimiento Muralla Urbana de Aznalcóllar (Cód_Ministerio: R-I-51-0008113-00000; Cód. SIPHA: 410130048) se dota de contenido arqueológico, como Zona Arqueológica, delimitándose este importante elemento patrimonial descubierto, en su parte de trazado reconocido, con la máxima protección legal, Grado I, recogiendo se delimitación en su ficha correspondiente del Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos (Id.45: Muralla Urbana).

La delimitación propuesta incluye, teniendo en cuenta la Disposición adicional cuarta de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, un ámbito de 50 metros a cada lado del recorrido constatado. Como también se establece en la Disposición adicional cuarta, el entorno podrá ser revisado mediante expediente de modificación de la declaración del Bien de Interés Cultural.

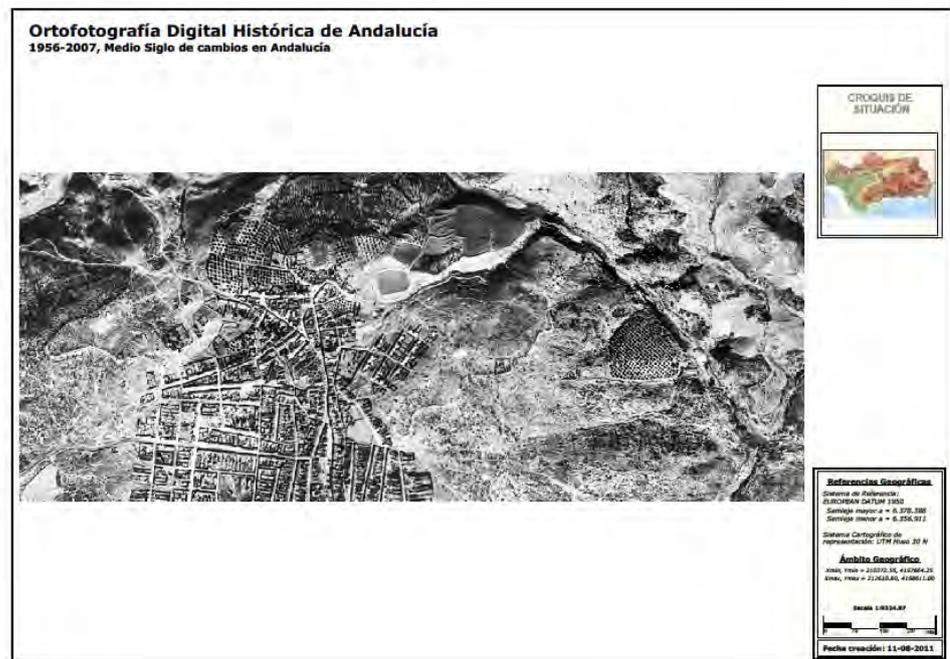
Con esta delimitación propuesta, el trazado constatado de la Muralla Urbana afecta a las parcelas, de Este a oeste: Parcelas Rústicas Polígono 9, parcela 2.1; Polígono 8, parcelas 39.4 y 39.1; Parcela Urbana 22607.

El trazado hipotético de la Muralla Urbana afectaría a las parcelas urbanas, con dirección N-O, siguientes: Polígono 8, parcelas 16650, 15653, 16660, 15663, 16670, 15670 y 14674.



Muralla Urbana.
Señalización del recorrido de la muralla, parte N. (desde Cerro del Castillo)

Muralla Urbana.
Trazado visible en ortofoto 1956



46. Capilla de Cruz de Abajo

4101300049

Descripción:

Esta Capilla tiene un interés Etnológico-Arquitectónico, más que arqueológico. Ubicada en el área delimitada de Ciudad Histórica de Aznalcóllar, es de planta rectangular, cubierta por dos bóvedas de cañón, entre las que se incrusta una cúpula hemisférica. Presenta una sola portada a los pies del templo, decorada con una hornacina donde se muestra la primitiva cruz de hierro, conocida como la del Alamillo. El conjunto se remata por una espadaña. El actual edificio data de los años centrales del siglo XX, construyéndose sobre una primitiva capilla.

Bibliografía:

Inventario de Ermitas. Archivo Central de la Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura (SIPHA).



Fachada de la Capilla
de Cruz de Abajo

47. Minas de la Caridad

4101300050

Descripción:

Elementos de arqueología industrial, pozo de mina y malacate y edificios asociados, que existían al norte de la Corta Aznalcóllar, relacionados con la explotación de las Minas de la Caridad desde principios del siglo XX.

Actualmente se encuentran todos los restos destruidos o cubiertos por escombreras mineras.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial.*, Informe inédito.

Inventario de Arquitectura Popular 1992-1997. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

48. Molino y Panadería de los Hermanos García Mateo, Triapan S.L.

4101300051

Descripción:

De interés etnológico, se trata de la panadería y molino harinero ubicado en dos plantas de una vivienda. La panadería tiene un horno de leña rotatorio y motores movidos por energía eléctrica y transmisión a base de correas. Sin interés arqueológico su protección viene dada por SIPHA.

Bibliografía:

Inventario de Arquitectura Popular 1992-1997. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

49. Cortijo El Campillo

4101300052

Descripción:

De interés etnológico, se trata de una hacienda de olivar y cortijo de dehesa. Cuenta con almazara de prensa hidráulica, graneros, pajar anexo al inmueble principal, viviendas (señorío, caserío, etc), capilla, cuadras, guadarnés, fragua y caldera para la elaboración de jabón.

Bibliografía:

Inventario de Arquitectura Popular 1992-1997. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

50. Ciudad Histórica de Aznalcóllar

4101300053

Descripción:

A pesar de estar recogido SIPHA con código propio, este yacimiento arqueológico no estaba definido ni tenía ningún tipo de dato que lo definiera, ni siquiera una localización geográfica. En esta Carta Arqueológica se le ha dotado de contenido arqueológico, denominándose así, Ciudad Histórica de Aznalcóllar, el sector urbano y rústico emplazado al sur y oeste del área arqueológica correspondiente al Cerro del Castillo. En todo este sector se han podido documentar potentes perfiles estratigráficos con evidencias antrópicas desde la protohistoria a la Edad Contemporánea.

Vista aérea de la zona de la Ciudad Histórica de Aznalcóllar (abril 2011)



En las superficies libres de construcciones abundan las escorias metalúrgicas, junto con fragmentos cerámicos a mano y a torno, con cerámicas turdetanas, campanienses y sigillatas de datación romana, vidriados medievales y restos modernos y contemporáneos.

El yacimiento Ciudad Histórica de Aznalcóllar se ubicada en la parte norte del casco urbano de Aznalcóllar, en terrenos urbanos y rústicos, que en el Avance del PGOU de Aznalcóllar se clasifican como urbanizables. De la revisión *in situ* de las parcelas rústicas y de los solares urbanos aún no edificadas o con obras de edificación se han obtenido los datos que han permitido la propuesta de delimitación espacial del yacimiento.

El polígono generado en esta delimitación comprende las parcelas urbanas delimitadas por las calles Valparaíso, Cementerio, Barrio Nuevo, calle Mariana Pineda, calle Perdón, trasera de la calle Somosierra, y plaza de la Cruz de Arriba. De esta forma quedan comprendidas dentro de la delimitación del yacimiento Ciudad Histórica de Aznalcóllar las parcelas catastrales rústicas Polígono 8 parcelas 00010, 00011, y 00015, así como las manzanas catastrales y espacios públicos en suelo urbano Polígono 8 manzanas 11672, 11680, 11682, 12672 y 14680.

La relación de las parcelas en las que se documentaron los restos arqueológicos para la delimitación del yacimiento, y otras que por su estado tienen incidencia en las cautelas a proponer, fueron las siguientes:

Parcela 11682 y Parcela 00011

Solar 01 calle Valparaíso nº 10 (Parcela 11682) y solar aldeaño (Parcela 00011)

La parcela 11682 se encuentra completamente edificada en la actualidad lindando con la parcela rústica 00011 que actualmente se encuentra parcialmente en obras. En esta segunda parcela se pudo observar un cajón de cimentación con algo más de 4 metros de profundidad, 20 metros de longitud en su lado mayor y unos 10 metros de longitud en su lado menor, que dejaba expuesto cuatro perfiles que seccionaban niveles arqueológicos. Este cajón ha sido generado por la compartimentación de la parcela rústica 00011 en distintos solares, para la construcción de una vivienda. En el perfil oeste, colindante con la parcela 11682, se identificaron seccionados por el proceso de obra abundantes evidencias de restos de edificaciones, así como niveles de uso y paquetes estratigráficos entre los que se han identificado fragmentos cerámicos pintados de Tradición Prerromana destacando un fragmento de tapadera de urna con decoración de bandas pintadas en rojo datada entre el s. V a. C. y el III a. C.

La disposición de los restos arqueológicos seccionados, evidencias que los mismos continuarían en su desarrollo bajo la parcela 11682 ya edificada.



Perfil con secuencia estratigráfica seccionada en Parcela 00011, lado oeste, colindante con Parcela 11682 (Solar 01 calle Valparaíso nº 10 y aldeaño)

Detalle de estructuras murarias seccionadas en Parcela 00011. Lado norte



El resto de la parcela rústica 00011 se encuentra vallado pudiéndose rodear hacia el oeste, punto en el que se sitúa una escalera que permite rodear la parcela rústica por la parte alta de un pronunciado declive. En toda esta zona se localizan abundantes fragmentos de escoria metálicas de derretido, así como fragmentos de cerámica pudiéndose identificar un fragmento de Imitación de Terra Sigillata itálica Tipo Peñaflor de datación romana (fines del s. I a. C.-tercer cuarto del s. I d. C.). También usados en el muro oeste de delimitación de la parcela 00011 se ven grandes bloques de piedra posiblemente reutilizados, pero sin ninguna marca visible.

Parcela 12672

Solar 25 calle Valparaíso nº 1

Solar ubicado frente al Cementerio Municipal (con planes de edificación). Se detectan en superficie evidencias arqueológicas vinculadas a distintos períodos crono-culturales. De datación indeterminada se identifica un fragmento de molino de mano lítico, mientras que de

momentos protohistóricos datados entre el s. X/IX a. C. al VII-VI a. C. se registran fragmentos de cerámicas a mano. De época romana se documentan un fragmento de cerámica *Campaniense A* de la segunda mitad del s. II-mediados del I a. C., un fragmento de Terra Sigillata Itálica de fines del s. I a. C.-inicios del s. I d. C. de la forma *Conspectus 22/23*, Terra Sigillata Hispánica (ss. I-II d. C.), así como varios fragmentos de tégulas y escorias de derretido. Del período medieval se identifican varios fragmentos cerámicos vidriados (ss. XII-XIV d. C.); igualmente del período Moderno (ss. XVI-XVIII d. C.), se identifican varios fragmentos cerámicos vidriados. En superficie se documentan igualmente restos de construcciones antiguas sin que podamos aportar datación alguna sobre los mismos. En concreto se trata de la coronación de varias alineaciones de muros de mampuestos de pizarra, con algún sillarejo, presentando tanto dirección N-S como E-W.



Fragmentos cerámicos documentados en la Parcela 12672 Solar 25 calle Valparaíso nº 1

Parcela 12672

Solar 23 calle Valparaíso nº 5

En este solar se ubican en la actualidad edificaciones de reciente construcción. Debido a que el solar ha sido recientemente edificado, hay referencias orales fiables de los vecinos que indican que durante las obras de cimentación aparecieron enorme cantidad de restos, cerámicas pintadas a bandas de Tradición Prerromana, y cerámicas islámicas. Este hecho mostraría que durante las obras se debieron de desmontar al menos niveles arqueológicos desde época Protohistórica a islámica.

Parcela 12672

Solar 20 calle Las cuatro esquinas nº 29

Solar sin edificar que presenta un perfil expuesto en la zona oeste que limita con el solar 24 calle Valparaíso 24. El solar presenta un rebaje generalizado, hasta nivel de calle, que sin embargo podría no haber afectado a la totalidad de la secuencia, pudiéndose conservar aún niveles estratigráficos sin alterar. En superficie se documentan fragmentos cerámicos a mano y un mortero de cazoletas de momentos protohistóricos (ss. X-IX a. C.-VII-VI a. C.), un fragmento de vaso de Paredes Finas de datación romana (ss. I-II d. C.), cerámica medieval islámica (s. XII d. C.), así como abundante escoria metálica de derretido presumiblemente de época romana. En el perfil oeste situado al fondo del solar, con una potencia en altura algo mayor a los 3 metros, se registra la existencia de estructuras y niveles arqueológicos seccionados. De una parte, se identifica en la zona baja un muro de mampuestos con 60



Vista del perfil expuesto en el solar 20 calle Las cuatro esquinas nº 29

centímetros de grosor visible, y un segundo muro, a cotas algo más bajas, aparentemente relacionado con depósitos estratigráficos, que contienen fragmentos cerámicos pintados a bandas de Tradición Prerromana (ss. VI-III a. C.), así como un asa de ánfora también de momentos prerromanos. En la zona media del perfil se identifican algunos niveles de datación romana con fragmentos de téglulas e ímbrices; mientras que en la parte alta sin embargo se documentan fragmentos cerámicos melados y vidriados de cronología islámica (s. XII d. C.), así como cerámica moderna azul sobre azul y azul sobre blanco (ss. XVI-XVIII d. C.).

Parcela 12672

Solar 03 calle Perdón nº 22

Presenta un rebaje generalizado de la superficie del solar conservando al fondo un perfil cubierto con chumberas en el que sin embargo se registran los restos de un muro de mampostería seccionado de datación indeterminada.

Parcela 12672

Solar 04 calle Perdón nº 20

En esta solar se ubica actualmente la Capilla del Santo Cristo.

Parcela 12672

Solar 22 calle Perdón nº 2A

Parcela con huertos, sólo construida una mínima parte, en la zona oeste.

Parcela 14680

Solar 09 plaza Cruz de Arriba nº 13

Edificación ruinoso.

Parcela 14680

Solar 10 plaza Cruz de Arriba nº 14

Edificación ruinoso.

Parcela 14680

Solar 17 plaza Cruz de Arriba nº 11

Edificación demolida.



Fuera del área delimitada del yacimiento Ciudad Histórica de Aznalcóllar se han comprobado determinados solares en las parcelas urbanas 12650, 12652, 13670, 14660, 14670 y 14674, y varios procesos de obras que se encontraban en marcha en los espacios públicos Plaza de la Maestra Mercedes Carnacedo/Calle Antonio flores/Plaza de la Constitución. De los datos recopilados en estas parcelas y espacios públicos se desprende a priori que el yacimiento Ciudad Histórica de Aznalcóllar no continuaría en las mismas, lo que sirvió para la definición de la delimitación propuesta del yacimiento, respecto a cuyo ámbito quedarían fuera.

Parcela 12650

Solares 06-07-08 Calle Granados 2, 4 y 6

En estos tres solares se encuentra actualmente un único edificio construido parcialmente, y cuyas obras permiten ver la sección realizada en el cerro para su nivelación. En esta sección se deja vista la roca base de pizarra, y directamente sobre ella una acumulación de tierra con poca potencia que contiene fragmentos cerámicos de datación Moderna/Contemporánea. Esto nos permite deducir que por esta zona, a priori, no se desarrolló la población histórica de Aznalcóllar hasta al menos los siglos XVIII-XIX d. C.

Parcela 12652

Solar 03 Calle La Paz 6

Este solar con entrada a vivienda por calle La Paz presenta en su trasera a calle Granados un amplio espacio sin edificar en el que se guardan ganados. Aunque no se pudo acceder a la totalidad del solar, las partes revisadas no mostraron restos de carácter arqueológico.



Restos de estructuras documentadas en la Parcela 13670 Solar 06 Plaza Maestra Mercedes Carnacedo

Parcela 13670

Solar 06 Plaza de la Maestra Mercedes Carnacedo

El solar se encuentra dividido en dos, estando una parte edificada (la que mira a plaza Maestra Mercedes Carnacedo) y otra sin edificar pero con la superficie rebajada algo menos de 2 metros (la que mira a la calle Perdón). En el sector sin edificar se registra bajo el asfalto un elemento murario paralelo a la dirección de la calle y que podría haber formalizado una antigua línea de fachada perteneciente a una edificación reciente desaparecida. El solar presentaba vegetación alta por lo que la visibilidad era prácticamente nula.

Parcela 13670

Solar 24 Calle Perdón 1

Solar sin edificar en el que se intuyen los restos de una casa reciente demolida, con suelos por debajo del actual nivel de la calle.

Parcela 13670

Solar 17 Calle Pedro Gómez del Castillo 8

Solar sin edificar con suelo cubierto con aportes de tierra (escasa visibilidad, aunque sin evidencias arqueológicas). Comunica al fondo, al O, con otro solar parcialmente sin edificar (Solar 05 calle Pedro Gómez del Castillo 12).

Parcela 14660

Solar 40 calle Cisneros 10

Amplio solar sin edificar. La imposibilidad de acceder al solar impidió la toma de datos en el mismo, aunque la revisión exterior no presentaba restos.

Parcela 14670

Solar 01 calle Sevilla nº 1

El solar se encuentra prácticamente edificado, aunque aún son visibles perfiles en los que se aprecia la roca base cortada, depositándose sobre la misma fragmentos cerámicos vidriados de época Moderna/Contemporánea (s. XVIII-principios del XIX d.C.).

Parcela 14674

Solar 08 calle Barrio Nuevo S/N

Solar sin edificar destinado a zona de huerto con cota bastante más baja que la rasante de la calle. Revisado desde el exterior, no se documentaron restos.

Parcela 14674

Solar 09 calle Barrio Nuevo S/N

Solar en construcción. Revisado desde el exterior, no se documentaron restos.

Parcela 14674

Solar 23 calle Barrio Nuevo 16

Solar sin construir. Revisado desde el exterior, no se documentaron restos.

Parcela 14674

Solar 24 calle Barrio Nuevo 18

Solar sin edificar destinado a zona de huerto con cota bastante más baja que la rasante de la calle. Revisado desde el exterior, no se documentaron restos.



Espacios públicos

Plaza de la Maestra Mercedes Carnacedo/Calle Antonio flores/Plaza de la Constitución

Estas calles y plazas estaban en obras durante el desarrollo de este trabajo. En concreto las obras se realizaban para las mejoras de la pavimentación y alcantarillado, con lo que se pudo observar el subsuelo, con el sustrato geológico (pizarra) aflorante o a escasos centímetros de la superficie, así como parte de los sistemas de alcantarillado antiguo, por medio de atarjeas y en algunos puntos con abovedado de ladrillos. Estos datos nos permiten deducir que por esta zona, a priori, no se desarrolló la población histórica de Aznalcóllar hasta al menos los siglos XVIII-XIX d.C.

Finalmente, respecto a esta zona de la población de Aznalcóllar, se quiere señalar que también estaría fuera de la delimitación del yacimiento Ciudad Histórica de Aznalcóllar el Cerro (o Mesa) de las Vacas, sobre el que se recogieron noticias orales indicando el hallazgo casual de restos de carácter arqueológico, aunque sin confirmación:

Parcela 08654, 08655, 08660, 08666 y 09667

Solar 01 calle Mesa Grande Alta nº 44 (08660) y calle Pantano S/N (09667)

Estas parcelas se sitúan en la zona alta del cerro conocido como “Mesa de las Vacas”. Sobre este cerro se ubican actualmente la piscina, dotaciones deportivas municipales y los depósitos de agua municipales (parcela 08660), así como otras construcciones localizadas en las parcelas 08654, 08666, 09667. Como se ha indicado, existen referencias orales a la aparición

de restos arqueológicos durante las obras de construcción de las instalaciones deportivas y la piscina en el solar 01 de la calle Mesa Grande Alta, aunque en la actualidad no se documentan vestigios arqueológicos en superficie. En las escasas secciones o perfiles visibles en el entorno a la “Mesa de las Vacas”, caso del localizado en la confluencia de la C/Bailén con la C/ Pantano, no se aprecian restos arqueológicos.

51. Cementerio

Sin código

Descripción:

Se ubica al interior del polígono generado para la delimitación del yacimiento BIC Castillo de Luna. Se documentó en su ámbito escoria dispersa utilizada en la fábrica de la tapial del cementerio municipal de Aznalcóllar (Sevilla). Su protección se engloba en el polígono generado para el “Castillo de Luna”, dentro del cual es integrado.

52. El Negro

Sin código

Descripción:

Este yacimiento está conformado por los yacimientos denominados como El Negro I, II, III y IV que fueron localizados por medio de Prospección Arqueológica superficial y han sido unificados para la redacción de esta Carta Arqueológica. Se encuentra emplazado sobre una ladera junto a una llanura aluvial, con cultivo de secano y de pastizal. En la zona se documentaron materiales, aunque de un volumen relativamente reducido, de épocas que van desde la Edad del Cobre a época Contemporánea, con evidencias de ocupación también en Hierro I y II, Altoimperial, Bajoimperial, Medieval Islámico, Medieval Cristiano y época Moderna. Las coordenadas de delimitación se especifican en la correspondiente ficha.

Bibliografía:

García Morillo, M^a C. (2009) *Prospección Arqueológica Superficial en el área de instalación de una cantera en la finca El Negro (T.M. Aznalcóllar, Sevilla)*. Archivo de la Delegación de Cultura de Sevilla, inédito.

53. Zona de Minería Antigua

41010005

Descripción:

El yacimiento denominado como Zona de Minería Antigua fue localizado y estudiado por medio de Prospección Arqueológica superficial. En la parte poniente de la antigua corta a cielo abierto Aznalcóllar, en los bancos más altos, se encuentran una serie de restos de labores mineras que corresponden a varios periodos cronológicos y a la extracción de varias especies minerales (probablemente carbonatos de cobre en momentos prehistóricos, argentojarositas en la protohistoria y piritas complejas en época contemporánea). Así, los restos presentan una secuencia especialmente interesante y singular en cuanto a la evolución de la tecnología minera. En la actualidad el yacimiento se encuentra algo más desdibujado por acciones

antrópicas que cuando fue caracterizado y definido arqueológicamente, en la década de 1990.

Las coordenadas de delimitación se especifican en la correspondiente ficha.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1994) "Minería y Metalurgia Pre-Romanas en las Minas de Aznalcóllar (Sevilla)". *Revista de Arqueología*, nº 158, Madrid. 36-41.

Hunt Ortiz, M.A. (1998) *Minería y Metalurgias Prehistóricas en Andalucía Occidental*. Tesis Doctoral; inédita. Universidad de Sevilla

Hunt Ortiz, M.A. (2003) "*Prehistoric Mining and Metallurgy in South-West Iberian Peninsula*". British Archaeological Reports. BAR International Series 1188. Archaeopress. Oxford.



Zona de Minería Antigua. Vista desde el oeste



Zona de Minería Antigua. Vista desde el sur-oeste



Zona de Minería Antigua. Vista desde el oeste

54. Cerro Escombreras

Sin código

Descripción:

El yacimiento denominado como Cerro Escombreras fue identificado mediante Prospección Arqueológica superficial. Se situaba al Este de la escombrera noroeste de la mina, sobre un cerro de cota 152 msnm. En la zona se identificaron fragmentos cerámicos a mano y un molino naviforme⁷; además, se documentaron dos estructuras murarias de mampostería y toscos

sillares, de 60 cm de anchura por 1 m de longitud cada una. Una de ellas configura la esquina de un edificio no identificado; mientras que la otra formaba una estancia rectangular de 8x6 metros que conservaba sobre el zócalo de mampostería parte de un alzado de adobe y que podría corresponderse con una casa de mineros de momentos contemporáneos.

El yacimiento se encuentra actualmente cubierto por una escombrera minera.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Informe inédito.

55. Pozo Providencia

Sin código

Descripción:

El yacimiento Pozo Providencia se correspondía con las estructuras asociadas al denominado “Pozo Providencia” de las Minas de la Caridad, datado en torno a 1920. Las estructuras que se estudiaron fueron las asociadas al pozo y su funcionamiento, así como con el tratamiento primario de los minerales. Este yacimiento se encuentra cubierto por una escombrera minera.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Dirección General de Bienes Culturales, Informe inédito.

56. Baños del Pradillo del Tardón

Sin código

Descripción:

Situado en el margen derecho del río Los Frailes, se trata de dos albercas vinculadas con un manantial utilizado para baños públicos al atribuírsele propiedades beneficiosas. Se conoce su funcionamiento y uso durante el siglo XIX d. C. Se tomó coordenada de ubicación en un punto de la balsa X: 29745469 E, Y: 4156380 N. Recientemente (septiembre-diciembre 2012) ha sido objeto de una intervención arqueológica, que se limitó a su desbroce y actualización planimétrica, constatando que parte de las estructuras han sido cubiertas por el talud de una pista realizada a cotas superiores.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (2000) “Patrimonio histórico-Geológico: Los baños del Pradillo del Tardón y su relación con el filón de pirita compleja “Los Frailes” (Aznalcóllar, Sevilla)”. En: Mata-Perelló, J. y Mollfulleda i Borell, J. (Eds.) *Actas del I Simposio Ibérico sobre Geología y Termalismo*: 187-201.



Baños del Pradillo del Tardón.
Vista general actual (junio 2012)



Baños del Pradillo del Tardón. Balsas
parcialmente cubiertas por talud de tierra



Baños del Pradillo del Tardón. Detalle de Balsa



Baños del Pradillo del Tardón. Detalle de Balsa

57. Acueducto de abastecimiento de agua a Itálica

Sin código

Descripción:

Restos pertenecientes al tramo de acueducto de abastecimiento de agua a Itálica, datado en el siglo II d.C., han sido documentados en varios puntos del término municipal de Aznalcóllar. El acueducto atraviesa por la campiña de oeste a Este todo el término municipal. Para la Carta Arqueológica de Aznalcóllar se ha revisado el trazado más oriental, sin poderse precisar sobre el resto del trazado. La descripción de la parte oriental del trazado, en función de los restos documentados, se realiza desde el este (término de Sanlúcar la Mayor) hacia el oeste (Arroyo Arquillos).

Río Los Frailes (término municipal de Sanlúcar La mayor): Existen restos del acueducto situados al este del río Los Frailes, en término de Sanlúcar La Mayor, fuera del ámbito de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar. En esta zona, situada fuera del ámbito geográfico de la Carta, se han reconocido 4 tramos.

Tramo 1. Al oeste de la pista de ciclismo X: 29745642 E, Y: 4155282 N. La dirección de este tramo tendría que girar algo hacia el sur para conectar con el Tamo 2.

Tramo 2. Al oeste del tramo 1. Se trata de una zona visitable con arcos conservados: Parte este X: 29745563 E, Y: 4155277 N; Parte oeste X: 29745547 E, Y: 4155273 N. Tramo 3. Al oeste del tramo 2. Se trata de restos de cimentación expuestos en el cauce de un pequeño arroyo X: 29745528 E, Y: 4155308 N.

Tramo 4. Al oeste del tramo 3. Se conservan restos de dos bloques aparentemente movidos. Bloque sur X: 29745486 E, Y: 4155284 N. Bloque norte X: 29745483 E, Y: 4155291 N.

Cauce Río Los Frailes (límite del término municipal de Aznalcóllar): Se documentaron bloques de *opus caementicium* en ambas márgenes del cauce del río Los Frailes, que parecen



Acueducto de *Itálica*. Tramo 1 (T.M. de Sanlúcar la Mayor)



Acueducto de *Itálica*. Tramo 2 (al fondo), vista desde Tramo 1.



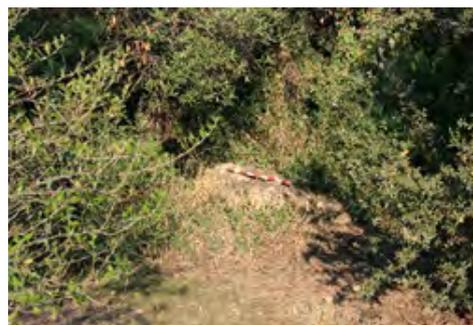
Acueducto de *Itálica*. Tramo 2 (T.M. de Sanlúcar la Mayor)



Acueducto de *Itálica*. Tramo 3 (T.M. de Sanlúcar la Mayor)



Acueducto de *Itálica*. Tramo 3 (T.M. de Sanlúcar la Mayor) (Al fondo, Tramo 2)



Acueducto de *Itálica*. Tramo 4 (T.M. de Sanlúcar la Mayor)

conservarse *in situ*. El más extenso, en la margen derecha (oeste), se referencia con la coordenada X: 29745429 E, Y: 4155317 N.

Olivar al oeste Río Los Frailes: En el olivar que se extiende inmediatamente al oeste del cauce del río Los Frailes se documentaron varios bloques de *opus caementicium* y/o *signinum*,



Acueducto de *Itálica*. Río Los Frailes. Bloque de *opus caementicium* en el cauce del río



Acueducto de *Itálica*. Río Los Frailes. Detalle del bloque en el cauce del río



Acueducto de *Itálica*. Río Los Frailes. Bloques de *opus caementicium* en ambos lados del cauce del río

movidos de su emplazamiento original, que se han catalogado como posibles restos de una estructura relacionada con el acueducto. Toda el área presenta ladrillos de módulo romano. Se toma como referencia de ubicación la coordenada X: 29745166 E, Y: 4155071 N.

Río Crispinejo (Río Agrio): En la zona del antiguo cauce del río Crispinejo (o Agrio), en la sección del cerro ubicado al noroeste del puente de la carretera Aznalcóllar-Gerena, se



Acueducto de *Itálica*.
Olivar oeste. Bloque de
opus cementicium y
signinum



Acueducto de *Itálica*.
Olivar oeste. Bloque
de *opus cementicium*
y *signinum*

documentan bloques del acueducto con fábrica de argamasa con cantos rodados y ladrillos, seccionados por las obras de restauración medioambiental y cubiertos por tierra, quedando quizás sólo uno de ellos en su posición original marcando una dirección este-oeste. En un banco nivelado a cota inferior, con reforestación, se registran fragmentos de ladrillos y trozos de *opus signinum*. Situación de los bloques seccionados: X: 29744303 E, Y: 4154899 N.

Arroyo Arquillos (Canal de derivación del Río Crispinejo): Para la apertura de la corta minera Aznalcóllar en la década de 1970, el curso del río Crispinejo fue modificado, construyéndose



Acueducto de *Itálica*. Río Crispinejo.
Vista del perfil con acueducto seccionado



Acueducto de *Itálica*. Río Crispinejo.
Perfil con acueducto seccionado



Acueducto de *Itálica*. Río Crispinejo. Detalle del
acueducto seccionado



Acueducto de *Itálica*. Río Crispinejo.
Dispersión de restos del acueducto

un canal de derivación, en parte subterráneo, que utilizó el cauce de un arroyo existente con dirección este-oeste, el Arroyo Arquillos, ampliándolo, como canal de derivación del río. En la revisión realizada para la Carta Arqueológica de Aznalcóllar, en el fondo actual del Arroyo Arquillos se documentaron tres grandes bloques pertenecientes al acueducto. El situado más al oeste es de fábrica de *opus caementicium*, con “forro” de ladrillo de módulo romano, y forma de polígono de 5 lados, de los cuales conserva cuatro, formando dos de ellos un vértice agudo, en punta cortante, a modo de tajamar, conservándose por abajo la cimentación. En medio del cauce se documentó un segundo bloque de *opus caementicium*, registrándose un tercer bloque de *opus caementicium* que solo conservaba un lado con “forro” de ladrillos. Además, se registraron tramos de acueducto en ambas márgenes del Arroyo Arquillos: el bloque de *opus caementicium* del lado norte del cauce, margen izquierda del arroyo, conserva un “forro” de ladrillo, perpendicular al cauce dirección sur-norte, visible en un lateral unos dos metros. El bloque está volcado hacia el arroyo, desplazado de su posición original cuando hicieron la pista que transcurre por encima del cauce. La coordenada es X: 29744199 E, Y: 4154555 N.

En el otro lado del cauce, margen derecha o sur, en la parte alta del cortado de las margas, se documentó un tramo de cimentación *in situ* del acueducto de *opus caementicium*, con dirección sur-norte (perpendicular al río), estando visible en una longitud de 3.6 metros, dirigiéndose hacia el sur siguiendo la curva de nivel de la ladera del cerro. La ubicación del acueducto en la margen derecha es X: 29744210 E, Y: 4154504 N.

En la ficha correspondiente del Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos queda recogido el trazado del *Acueducto de abastecimiento de agua a Itálica*, distinguiéndose en la planimetría correspondiente el trazado previamente propuesto y, en la parte oriental, el trazado constatado durante la realización de esta Carta Arqueológica (trazo discontinuo verde).

Bibliografía:

Canto y de Gregorio. A. M. (1979) "El acueducto romano de Itálica". *Madrider Mitteilungen* nº 20: 282-337.

Roldán Gómez, L. (1993) *Técnicas constructivas romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*. Monografías de Arquitectura Romana 2. Universidad Autónoma de Madrid.



Acueducto de *Itálica*. Arroyo Arquillos.
Restos del acueducto en el cauce



Acueducto de *Itálica*. Arroyo Arquillos. Detalle
de los restos del acueducto en el cauce



Acueducto de *Itálica*. Arroyo Arquillos.
Restos del bloque con tajamar



Acueducto de *Itálica*. Arroyo Arquillos. Restos
del acueducto en la margen izquierda



Acueducto de *Itálica*. Arroyo Arquillos. Restos del acueducto en la margen derecha

58. Cistas Corta Los Frailes

Sin Código

Descripción:

El yacimiento denominado como Cistas Corta Los Frailes fue localizado mediante Prospección Arqueológica superficial y posteriormente, en el año 2000 mediante excavación arqueológica. Recientemente (noviembre 2012) se ha realizado una segunda excavación arqueológica, documentándose una estructura en silo, de la Edad del Bronce. En la primera excavación se intervino en una cista de la Edad del Bronce construida con lajas de pizarra que había sido seccionada por la zanja de evacuación de aguas realizada al N. de la corta minera Los Frailes. Además, a lo largo del perfil de esa enorme zanja se documentaron restos (lajas, esquirlas de hueso) que corresponderían a otras cistas destruidas. Durante la revisión del yacimiento, efectuada para la elaboración de esta Carta Arqueológica, se pudo documentar que en la parte central norte de la Corta Los Frailes, en la parte superior de la sección, se veían dos lajas de pizarra, que se consideró pertenecerían a otra cista expuesta parcialmente. La reciente excavación de la estructura expuesta ha mostrado que se trataba de una estructura siliforme, de la Edad del Bronce, evidenciando que en el área, con cerámicas a mano esporádicas en toda su superficie, además de áreas con función funeraria existen otras de carácter habitacional.

La coordenada de la estructura de lajas de pizarra quedó establecida en el punto X: 29744950 E, Y: 4156668 N. Igualmente se tomó un punto de referencia para la situación de la zanja de derivación de aguas, en su lado sur, al norte del hito topográfico situado en el borde de la Corta Los Frailes: X: 29744909 E, Y: 4156787 N. Las coordenadas del polígono de delimitación

del yacimiento vienen recogidas en su correspondiente ficha del Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1994) "Minería y Metalurgia Pre-Romanas en las Minas de Aznalcóllar (Sevilla)". *Revista de Arqueología*, N. 158, Madrid. 36-41.

Hunt Ortiz, M. A. (2003) Intervención Arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): el yacimiento Calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, Vol. 2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 1196-1202.



Yacimiento Cistas Corta los Frailes.
Vista aérea (abril 2011)



Yacimiento Cistas Corta los Frailes.
Vista desde SO (Vacie este)



Yacimiento Cistas Corta los Frailes. Sección banco superior de Corta Los Frailes



Yacimiento Cistas Corta los Frailes.
Sección banco superior de Corta Los Frailes.
Localización de la supuesta cista.



Yacimiento Cistas Corta los Frailes. Sección banco superior de Corta Los Frailes. Detalle lajas de pizarra expuestas



Yacimiento Cistas Corta los Frailes. Silo excavado (noviembre 2012)



Yacimiento Cistas Corta los Frailes. Canal de derivación al N. corta Los Frailes

59. Zona al sur Corta Aznalcóllar

Sin Código

Descripción:

El yacimiento denominado como Zona al sur Corta Aznalcóllar sur fue localizado mediante Prospección Arqueológica Superficial. El yacimiento se encuentra en una zona actualmente muy alterada por las labores mineras efectuadas en la corta Aznalcóllar. No obstante, se han podido documentar áreas menos afectadas en las que se localizan concentraciones de escorias de derretido así como restos de muros, de posible datación contemporánea, que corresponderían probablemente a edificaciones existentes en esa zona con anterioridad a la apertura de la corta minera, que secciona algunas de ellas. Entre la zona de control de voladuras, al oeste, y la carretera Gerena-Aznalcóllar, al sur, se localizaron concentraciones de escorias y restos de construcciones. La coordenada del área de concentración fue registrada correspondiéndose con X: 29 742902 E; Y: 4155375 N, extendiéndose el escorial hacia el oeste y el sur. En la parte más próxima a la corta se localiza en la sección un muro macizo de pizarras con argamasas en la coordenada X: 29 742900 E; Y: 4155397 N. En este perfil, hacia el este, se registran escorias dispersas y alguna pequeña acumulación en la coordenada X: 29 742924 E; Y: 4155396 N. Hacia la corta, al norte, a cota más baja, se ve en planta lo que parece restos de dos muros de pizarra con argamasa en la coordenada X: 29 742919 E; Y: 4155417 N. En toda esta zona aparece escoria dispersa y hacia el sureste, frente a la entrada del PAMA, al otro lado de la rotonda de la carretera Aznalcóllar-Gerena (coordenada X: 29 742950 E; Y: 4155414 N), en la sección producida por la realización de la misma, se encuentra expuesta una acumulación de escoria de derretido.

Esta concentración de escorias es visible en unos 50 m. a lo largo de la sección, de este a oeste, y presenta una potencia máxima visible de algo menos de 1 m. Por las características de la escoria se considera que este yacimiento se trata de un escorial de época romana, probablemente reutilizada en algún caso como firme de las pistas.



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar.
Concentración de escorias



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar.
Concentración de escorias al borde de la corta



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar.
Concentración de escorias en perfil



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar.
Restos de estructura muraria



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar.
Sección de estructura muraria



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar.
Sección de estructura muraria



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar. Concentración de escorias en entrada al PAMA



Yacimiento sur Corta Aznalcóllar.
Escorias en firme de pista y detalle

60. Entrada Cantera

Sin Código SIPHA

Descripción:

El yacimiento se encuentra situado al oeste-noroeste de la Corta Los Frailes, en la entrada, al este, de la carretera de acceso a las instalaciones de una cantera. Se trata de una zona muy alterada por movimientos de tierra por los trabajos de minería y, actualmente, cantería, con terreno rebajado, salvo la parte situada más al norte. En el área de contacto entre la zona rebajada y la no afectada, sobre la marga, se documentaron fragmentos de pizarra, y pequeñas esquirlas de hueso, así como un fragmento de ladrillo con módulo romano, dos fragmentos de ímbrices y varios fragmentos cerámicos a mano. Se da como referencia de su ubicación un solo eje de coordenadas, en el punto en el que se registraron fragmentos de pizarra y esquirlas de hueso, en zona de contacto entre la zona alterada y la no alterada: X: 29744467 E, Y: 4156440 N.



Yacimiento Entrada Cantera (y Cerro oeste Cantera). Vista aérea (abril 2011)



Yacimiento Entrada Cantera. Banco superior de la Corta Los Frailes y áreas alteradas y no alteradas



Yacimiento Entrada Cantera. Zona de contacto entre parte alterada y sin alterar



Yacimiento Entrada Cantera. Registro arqueológico documentado

61. Zona oeste Cantera

Sin Código SIPHA

Descripción:

Dentro de los terrenos de la actual cantera situada al noroeste de la corta los Frailes, al oeste de las instalaciones industriales de trituración de árido, hay una pequeña colina, cuya ladera oeste está bastante inalterada, estando en su parte sur seccionada por una gran zanja de derivación de aguas de la corta.



Yacimiento Zona oeste Cantera.
Vista desde Vacie este (sur)

En esas zonas menos afectadas por la actividad industrial, en las escorrentías sin vegetación, se documentaron cerámicas a mano y dos útiles de piedra tallada. Los útiles líticos fueron estudiados por la Dra. Olga Sánchez Liranzo; se trataría de pieza 1, “una lámina fracturada de sección triangular que presenta la mitad de los bordes izquierdo y derecho longitudinales con los bordes abatidos, es decir con retoque abrupto, continuo, profundo y directo. La funcionalidad de dichos bordes se relaciona con el empuje. Los filos restantes parecen que presentan algunos restos de retoques simples y discontinuos, pudiendo ser en el lateral derecho de uso o bien accidentales. Según Laplace tendría que ser clasificada en el grupo de las láminas de dorso, concretamente



Yacimiento Zona oeste Cantera. Vista aérea (abril 2011)

encuadrable como LD32, lámina con escotadura”. La pieza nº 2 se trataría de “una lámina fracturada de sección triangular con retoques abruptos discontinuos, no muy profundos y quizás alternos. Se trata de una lámina denticulada. Según Laplace adscrita al grupo de los denticulados. La pieza es difícil enmarcarla cronológicamente, ya que pueden abarcar un periodo amplio desde la Edad del Cobre al Bronce, aunque ciertamente son más comunes durante el Bronce”.



Yacimiento Zona oeste Cantera.
Superficie alterada



Yacimiento Zona oeste Cantera.
Superficie actual



Yacimiento Zona oeste Cantera. Industria
lítica y cerámica prehistórica



Yacimiento Zona oeste Cantera. Canal
de Derivación de aguas en la parte sur

En la revisión de la zanja de derivación de aguas que recorre de norte a sur a la misma cota la ladera del cerro, y acumulaciones de tierra aledañas, se pudieron documentar algunos, escasos, fragmentos de escoria de derretido, cerámica a mano, un asa de ánfora feno-púnica “de orejas”, un fragmento de ladrillo y tégula romana, así como el borde de una orza común romana. En la zanja de derivación se tomó la coordenada del inicio en su parte norte X: 29744243 E, Y: 4156518 N, así como un punto de referencia en el que se registraron fragmentos cerámicos X: 29744242 E, Y: 4156482 N.

En otro punto del cerro, al este de la zanja de derivación de aguas, se ve que el cerro ha sido seccionado de antiguo, en sentido este-oeste, registrándose en algunas zonas concentraciones de mampuestos, aunque nada definitorios, no documentándose en la parte alta de la sección. Esta zona quedó referenciada con la coordenada X: 29744245 E, Y: 4156429 N y con la coordenada X: 29744260 E, Y: 4156350 N.

Al no poderse establecer un área continua de dispersión de restos (en parte debido a los movimientos de tierra llevados a cabo en la zona), se han mantenido los puntos concretos individualizados de concentración de restos arqueológicos.

62. Escorial Río Crispinejo

Sin código SIPHA

Descripción:

El yacimiento se encuentra al este de la carretera y el puente que atraviesa el antiguo cauce del río Crispinejo, documentándose en esa zona una concentración amplia de escoria de derretido.

La principal acumulación, de unos treinta m de eje mayor, además de escoria de derretido, presentó algunos fragmentos de pared de horno formados por arcilla roja con escoria adherida y fragmentos de tégulas y ladrillos de módulo romano. Algunas de las escorias, una minoría, presentan lixiviaciones de cobre. El punto principal de concentración de escorias se corresponde con la coordenada X: 29744442 E, Y: 4154895 N. Como elementos de mayor precisión cronológica, en el área de esa acumulación se identificaron dos pivotes de ánfora macizos, de producción bética, pertenecientes a la forma Halter 70, del siglo I d.C., un fragmento de Terra Sigillata Itálica, forma *Conspectum* 22-23, de época de Augusto-Tiberio, y un fragmento de tapadera de cocina de borde ahumado de producción no africana, con una datación genérica del siglo I-II d.C.

En la zona, hacia el este, se documentó una zanja de drenaje realizada recientemente dentro del plan de restauración medioambiental para recoger las aguas de la Escombrera este; en la sección de la zanja y en la tierra sacada de ella se ven abundantes fragmentos de escoria con un punto máximo de dispersión hacia el este en la zanja definido por la coordenada X: 29744536 E, Y: 4154931 N.

Finalmente, el escorial se extiende al sur hacia la carretera, documentándose algunos fragmentos de tégulas en su arcén, tomándose de referencia la coordenada X: 29744495 E, Y: 4154887 N.

Bibliografía:

Canto y de Gregorio. A. M. (1979) “El acueducto romano de Itálica”. *Madridier Mitteilungen* nº 20. 282-337.



Yacimiento Escorial Río Crispinejo.
Vista general (desde oeste)



Yacimiento Escorial Río Crispinejo.
Vista general (desde este)



Yacimiento Escorial Río Crispinejo.
Zanja de drenaje oeste-este



Yacimiento Escorial Río Crispinejo. Área de
concentración de escoria de derretido



Yacimiento Escorial Río Crispinejo.
Detalle de la escoria de derretido



Yacimiento Escorial Río Crispinejo.
Detalle de pared escorificada



Yacimiento Escorial Río Crispinejo. Detalle
cerámica de borde ahumado y escoria



Yacimiento Escorial Río Crispinejo. Detalle
fragmento de *Terra Sigillata Itálica*



Yacimiento Molino Los Frailes. Vista aérea de emplazamiento (abril 2011)

63. Molino Los Frailes

Sin código SIPHA

Descripción:

Situado en la margen derecha del río Los Frailes, se encuentra descrito por Hunt Ortiz (1998), presentándose con parte del suelo hundido y una de las bóvedas parcialmente destruida, conservándose bien el azud aunque con caída de mampuestos provocada por el crecimiento de la vegetación. Se toma coordenada de ubicación en la entrada a nivel de suelo del molino X: 29745503 E, Y: 4156113 N. Este yacimiento ha sido objeto recientemente (septiembre-diciembre 2012) de una intervención arqueológica de apoyo al

proyecto de consolidación patrocinado por el Ayto. de Aznalcóllar, documentándose arqueológicamente el edificio del molino, su azud y la presa situada en el cauce del río Los Frailes.

Bibliografía:

Hunt Ortiz, M. A. (1993) *Aznalcóllar. Fase I. Prospección Arqueológica Superficial*. Informe inédito.

Hunt Ortiz, M. A. (1998) "Excavación Arqueológica del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso del Retamal (Aznalcóllar, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 447-459.

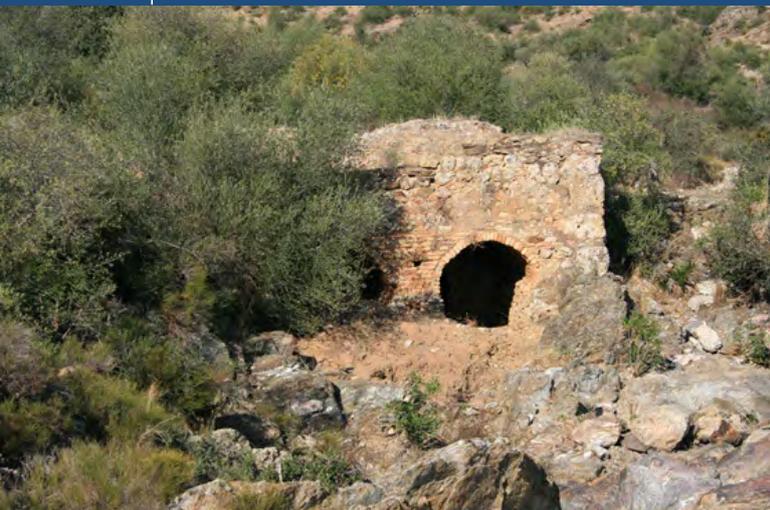
Hunt Ortiz, M. A. y Sastre de Diego, I. (2008) Tablero de altar y elementos constructivos tardoantiguos del yacimiento de Nuestra Señora del Buen Suceso, Término Municipal de Aznalcóllar (Sevilla). *SPAL*, 17: 349-357



Yacimiento Molino Los Frailes. Vista aérea de localización (abril 2011)



Yacimiento Molino Los Frailes. Vista desde el puente del ferrocarril (desde sur)



Yacimiento Molino Los Frailes.
Estructuras en julio 2012 (desde sur)



Yacimiento Molino Los Frailes. Estructuras del molino tras intervención arqueológica en 2012 (desde sureste)

64. Cerro del Indiano

Sin código SIPHA

Descripción:

Situado en una loma dedicada al secano de cereal, se ubica en el extremo SO del término municipal, de manera que una pequeña parte del yacimiento se sitúa en el vecino municipio de Sanlúcar la Mayor. Se toma coordenada de ubicación en la zona de mayor densidad de material superficial X: 206694 E, Y: 4150881 N. Este yacimiento fue documentado recientemente (octubre 2013) con motivo del Proyecto General de Investigación *Los Paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica*, financiado por la fundación Focus Abengoa y dirigido por los doctores Fernando Amores y Enrique García Vargas, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla.

Entre los materiales superficiales más destacados, aparte de 3 percutores líticos, destacan numerosos fragmentos de vajillas finas de *terra sigillata* hispánica (1 amorfo y un pie con sello "EX..."), formas Drag. 18 y Drag. 27 en *terra sigillata* gálica; 2 amorfos de cerámica tipo Peñaflor, fragmentos de ARS A, entre los cuales una Hayes 3b y Hayes 8a; finalmente, ARS C en su forma Hayes 50A. Se constata asimismo la presencia de una africana de cocina Hayes 23. Todo este repertorio se acompaña de una gran cantidad de cerámicas comunes (platos, lebrillos, ollas, cazuelas, jarros), ánforas y *dolia*. También es reseñable la aparición de una botella cuadrada de vidrio de época altoimperial y de una escoria de derretido.

El antiguo asentamiento se extiende por una superficie de 4,56 hectáreas, lo cual, unido al repertorio material, lleva a inventariarlo como una *villa* ocupada entre la dinastía Julio-Claudia (mediados del siglo I d.C.) y finales del siglo III d.C.

Bibliografía:

Amores et al. (e.p.): *Los Paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica*. Sevilla. Focus-Abengoa y Universidad de Sevilla.



Vista de la ubicación del yacimiento “Cerro del Indiano”

Selección de materiales superficiales en el yacimiento “Cerro del Indiano”



3.3.7. Relación de Intervenciones Arqueológicas

Esta relación de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo, con su correspondiente autorización administrativa, en el término municipal de Aznalcóllar, complementa los datos aportados en el Catálogo de Intervenciones Arqueológicas que está incluido en la Base de Datos realizada para la Carta Arqueológica de Aznalcóllar, y su plasmación en la planimetría correspondiente (Catálogo E). La relación de intervenciones arqueológicas llevadas a cabo, con los datos más relevantes de cada una de ellas, es la siguiente:

1. Aznalcóllar. Fase I: Prospección Arqueológica Superficial

Datos administrativos

Denominación: Aznalcóllar. Fase I: Prospección Arqueológica Superficial.

Modelo de autorización: Prospección Arqueológica Superficial

Tipo: Prospección Arqueológica pedestre, prospecciones geofísicas, analíticas arqueométricas.

Director/a: Mark A. Hunt Ortiz

Acta de inicio: 1992

Acta de finalización: 1993

Financiación: Andaluza de Piritas, S.A (Grupo Boliden)

Datos de la intervención

Motivos: Realización de una nueva corta minera sobre el filón mineral Los Frailes.

Localización: Término municipal de Aznalcóllar.

Superficie prospectada: No determinada

Planteamiento: Estudio, documentación y delimitación de yacimientos arqueológicos.

Resultados: Se detectaron y/o estudiaron los yacimientos denominados Castillo, Los Castrejones, Cerro Escombreras, Pozo Providencia, Necrópolis Las Mesas, Poblado Las Mesas, Monasterio Nuestra Señora del Buen Suceso, Pradillo del Tardón, Escorial del Río, Escorial Mina, Zona de minería Antigua, Canales de Cementación, Poblado Calcolítico, y Cista.

Valoración: En el yacimiento el “**Castillo**” se recogieron materiales cerámicos superficiales para su investigación y se estudió una sección estratigráfica con algo más de 25 metros de longitud, y una potencia que llega a rebasar los 6 metros. En este yacimiento se identificaron restos de murallas de distinto tipo, y se examinó el aljibe que se encuentra en el interior del amurallamiento. El yacimiento el Castillo se dató entre momentos protohistóricos y la Edad Media.

En el yacimiento “**Los Castrejones**” se identificó una línea de amurallamiento de 1,2 kilómetros de longitud con puntos que alcanzan los 7 metros de altura. En su interior se realizaron prospecciones intensivas, geofísicas, magnéticas y recogida de materiales para estudios de laboratorio.

El yacimiento “**Cerro Escombreras**” se localizó al este de la escombrera noroeste de la mina sobre un cerro de cota 152 msnm. En la zona se identificaron fragmentos cerámicos a mano y

un molino naviforme; además, se documentaron dos estructuras murarias de mampostería y toscos sillares, de 60 cm de anchura por 1 m de longitud cada una. Una de ellas configura la esquina de un edificio no identificado; mientras que la otra formaba una estancia rectangular de 8x6 metros que conservaba sobre el zócalo de mampostería parte de un alzado de adobe y que podría corresponderse con una casa de mineros de momentos contemporáneos.

El yacimiento “**Pozo Providencia**” se correspondía con las estructuras asociadas al denominado “Pozo Providencia” datado en torno a 1920. Las estructuras que se estudiaron fueron las asociadas al pozo y su funcionamiento, así como con el tratamiento primario de los minerales.

En el yacimiento “**Necrópolis Las Mesas**” se documentó una inhumación saqueada, en cuyos alrededores se encontraban restos óseos humanos dispersos, así como fragmentos de ímbrices. Se realizó una prospección geofísica detectándose la existencia de otras siete tumbas que, por los restos hallados y sus características de resistividad deben tener una importante superestructura.

El yacimiento “**Poblado Las Mesas**” se corresponde con un amplio poblado que presenta una secuencia cultural compleja, con cerámica (platos de bordes engrosados) de momentos calcolíticos, cerámica y otros restos protohistóricos y romanos, así como una ocupación que se puede fechar en el siglo XVII d.C. por las monedas allí encontradas y que estaría en relación con la fundación del monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso. Este poblado había sido seccionado de forma sucesiva por las labores de la nueva Corta de los Frailes, habiéndose podido observar la existencia de fondos habitacionales tanto de momentos calcolíticos como protohistóricos.

El yacimiento “**Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso**” se corresponde con un Monasterio y edificaciones asociadas fundado por la Orden Basilia en el siglo XVII d.C.

El yacimiento “**Pradillo del Tardón**” se encuentra situado a unos 700 m al norte del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso, consistiendo en dos albercas vinculadas con un manantial utilizado para baños públicos al atribuírsele propiedades terapéuticas.

El yacimiento “**Escorial del Río**” se localizó a unos 250 m al sur de las oficinas generales de Andalucía de Piritas. Consiste en una sección de unos 13 m de longitud y una potencia de 1,2 m de escorias de derretido junto con escasos fragmentos romanos (tégulas).

El yacimiento “**Escorial Mina**” fue localizado en el borde sureste de la corta ocupando unos 40.000 m², asociado a escorias de derretido y de beneficio de plata junto a fragmentos de época romana (tégulas y pivotes de ánforas).

El yacimiento “**Zona de Minería Antigua**” se identificó en los tres primeros bancos de la parte poniente de la corta minera correspondiéndose con labores antiguas de minería datadas en la Edad del Cobre, el Bronce Final/Hierro I y la edad Contemporánea.

El yacimiento “**Canales de Cementación**” fue documentado en las proximidades del extremo de Levante de la corta minera, al Noreste del yacimiento Escorial Mina.

El yacimiento “**Poblado Calcolítico**” se localizó en el Km 11,5 de la carretera de Aznalcóllar a Gerena, identificándose un total de 11 estructuras pertenecientes a la Edad del Cobre, expuestas por la sección producida por el rebaje de la carretera.

El yacimiento “**Cista**” se identificó en el perfil sur de la zanja realizada para el canal de derivación del río Crispinejo, situada al sur de la sección del poblado Calcolítico, correspondiéndose con un enterramiento.

Ubicación de materiales: Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

Bibliografía: Hunt Ortiz, M. A.: Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla), AAA III. 1992, 640-652.

2. Canales de Cementación

Datos administrativos

Denominación: Intervención Arqueológica de Urgencia: Canales de Cementación (CCA/99) Aznalcóllar (Sevilla)

Modelo de autorización: Excavación Arqueológica

Tipo: Arqueología Industrial, Excavación, Estudio de materiales

Director/a: Mark A. Hunt Ortiz

Acta de inicio: 19 de abril de 1999

Acta de finalización: 27 de mayo de 1999

Financiación: Privada (Boliden-Apirsa, S.L.)

Datos de la intervención

Motivos: Documentación de infraestructuras hidrometalúrgicas para el beneficio del mineral.

Localización: Aznalcóllar

Superficie delimitada: Sin determinar

Planteamiento: Excavación en extensión

Resultados: Documentación integral, e interpretación del sistema de canales de cementación para el beneficio del mineral. Datación fines del XIX-inicios del XX d.C.

Valoración: Positiva. Intervención de Arqueología Industrial.

Ubicación de materiales: Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

3. Delimitación de la Zona Arqueológica. Castillo de Aznalcóllar (Sevilla)

Datos administrativos

Denominación: Delimitación de la Zona Arqueológica. Castillo de Aznalcóllar (Sevilla)

Modelo de autorización: Proceso de Declaración de yacimiento como Zona Arqueológica

Tipo: Delimitación de Zona Arqueológica

Director/a: Rocío Izquierdo de Montes

Acta de inicio: 2003

Acta de finalización: Diciembre-2003

Financiación: Pública (D.G.BB.CC., Consejería de Cultura)

Datos de la intervención

Motivos: Declaración de Zona Arqueológica Castillo de Aznalcóllar (Sevilla)

Localización: Coordenada central X 211221,53; Y 4158406,01. Parcelas catastrales en suelo rústico Polígono 8 parcelas 15 (parcial), 17a, 19 (parcial) y 24. Callejas y espacios públicos 9005, 8505 y 9508. Manzanas catastrales y espacios públicos en suelo urbano Polígono 8 manzanas 12682 y 13683 completas. Calle Cementerio, Calle Barrio Nuevo (parcial), y Plaza de la Cruz de Arriba (parcial).

Superficie delimitada: Parcelas catastrales en suelo rústico Polígono 8 parcelas 15 (parcial), 17a, 19 (parcial) y 24. Callejas y espacios públicos 9005, 8505 y 9508. Manzanas catastrales y espacios públicos en suelo urbano Polígono 8 manzanas 12682 y 13683 completas. Calle Cementerio, Calle Barrio Nuevo (parcial), y Plaza de la Cruz de Arriba (parcial).

Planteamiento: Análisis histórico del bien, análisis del territorio, delimitación de la Zona Arqueológica, descripción del bien, recopilación de datos arqueológicos.

Resultados: Delimitación de la Zona Arqueológica “Castillo de Aznalcóllar”

Valoración: Patrimonialmente positiva.

Ubicación de materiales: No se recogieron.

4.a y b. Diagnóstico y Evaluación del yacimiento “Poblado Calcolítico”

Datos administrativos

Denominación: 1.1) II Fase del Diagnóstico y Evaluación del yacimiento “Poblado Calcolítico”: Vigilancia Arqueológica del desbroce de la capa de tierra vegetal para delimitación de yacimiento. Aznalcóllar (Sevilla). 1.2) Documentación Complementaria a la Memoria de la II Fase del diagnóstico y Evaluación del yacimiento “Poblado Calcolítico” (Aznalcóllar, Sevilla). 2) Comunicación sobre el cumplimiento del Informe Valorativo de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla referente a la Protección del Yacimiento Arqueológico “Poblado Calcolítico”. T.M. de Aznalcóllar, Sevilla.

Expediente: Arq 132

Modelo de autorización: 1) Control Arqueológico de Movimientos de Tierra. 2) Cubrición de restos arqueológicos.

Tipo: 1) Vigilancia arqueológica. 2) Protección de yacimiento arqueológico.

Director/a: Diego Sarda Piñero (Arqueológica S. Coop. And.)

Acta de inicio: 1) Julio-2004. 2) 12-5-2005

Acta de finalización: 1) Julio-2004. 2) 12-5-2005

Financiación: Pública (Instituto de Fomento de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Ejecuta: U.T.E. Rafael Morales/G.A.21.)

Datos de la intervención

Motivos: 1) Modificación Puntual de las N.N.S.S. de Planeamiento Municipal de Aznalcóllar para la creación del Parque de Actividades Medioambientales (PAMA).

2) Protección de los restos arqueológicos documentados en el yacimiento “Poblado Calcolítico”.

Localización: 1) La zona desbrozada se encuentra delimitada mediante coordenadas y no de manera textual.

Superficie controlada: 1) Coordenadas de la superficie sobre la que se realiza el control de Movimiento de tierras⁸.

Nº de Vértice	UTM X	UTM Y
1	212376	4156960
2	212378	4156940
3	212378	4156940
4	212387	4156930
5	212387	4156930
6	212423	4156930
7	212423	4156930
8	212417	4156940
9	212417	4156940
10	212431	4156940
11	212431	4156940
12	212430	4156940
13	212430	4156940
14	212416	4156940
15	212416	4156940
16	212405	4156950
17	212405	4156950
18	212397	4156950
19	212397	4156950
20	212385	4156950
21	212385	4156950

Planteamiento: “Delimitación real del yacimiento Poblado Calcolítico mediante la retirada mecánica de la capa de tierra vegetal. Para alcanzar estos objetivos, se aplicó una metodología estandarizada, consistente en seguimiento intensivo por parte de arqueólogo cualificado... El arqueólogo indicó al maquinista la dirección y profundidad del rebaje, al objeto de detectar las estructuras arqueológicas”.

Resultados: Detección de 16 estructuras arqueológicas excavadas en el sustrato natural. Nueve (Conjunto de Unidades Estratigráficas 1, 4-8, 11, 13 y 14), han sido interpretadas como enterramientos de planta circular de aproximadamente 2 m. de diámetro con presencia de lajas de pizarra, y fragmentos pétreos y cerámicos a mano); tres (Conjunto de Unidades Estratigráficas 2, 3 y 12) como silos con diámetro inferior a 1 m.; otras tres (Conjunto de Unidades Estratigráficas 9, 10 y 15) como indefinidas; y una (Conjunto de Unidades Estratigráficas 16), de carácter lineal como un cauce hídrico colmatado, foso relacionado con labores agrícolas, o bien foso relacionado con el poblado Calcolítico. Las estructuras fueron georreferenciadas.

Conjunto de Unidades Estratigráficas	Tipología	UTM X	UTM Y
1	Tumba	212377	4156954
2	Silo	212381	4156948
3	Silo	212382	4156946
4	Tumba	212379	4156943
5	Tumba	212379	4156940
6	Tumba	212386	4156943
7	Tumba	212386	4156940
8	Tumba	212389	4156935
9	Indefinida	212386	4156931
10	Indefinida	212394	4156935
11	Tumba	212399	4156939
12	Silo	212400	4156932
13	Tumba	212404	4156937
14	Tumba	212413	4156937
15	Indefinida	212419	4156932

Nº de Vértice Conjunto de Unidades Estratigráficas 16	UTM X	UTM Y
1	212386	4156950
2	212398	4156950
3	212402	4156940
4	212403	4156940
5	212410	4156940
6	212413	4156940
7	212421	4156940
8	212428	4156940

Valoración: Existencia de un yacimiento arqueológico de alto valor patrimonial y científico. Las estructuras documentadas fueron soterradas y se desestimó la posibilidad de llevar a cabo movimientos de tierra de cualquier tipo.

Ubicación de materiales: No se recogieron.

5. “Extensión de Red Eléctrica en la finca Los Torilejos y finca Casamata”

Datos administrativos

Denominación: Prospección Arqueológica Superficial Preventiva previa a la “Extensión de Red Eléctrica en la finca Los Torilejos y finca Casamata” Términos Municipales de Aznalcóllar y Castillo de Las Guardas (Sevilla).

Expediente: 56/PR/SE/07

Modelo de autorización: Prospección Arqueológica Superficial

Tipo: Prospección Arqueológica pedestre

Director/a: Manuel José Casado Ariza (Kerameikos S.C.)

Acta de inicio: 8-6-2007

Acta de finalización: 12-6-2007

Financiación: Privada (particular)

Datos de la intervención

Motivos: Extensión de red eléctrica en la finca Los Torilejos y finca Casamata.

Localización: Zona de sierra entre los dos términos municipales. Poste de inicio 1: X: 209773.18637, Y: 4170016.94348; Poste 12 de finalización: X: 208045.34218, Y: 4169394.20530

Planteamiento: División de la superficie a prospectar en doce postes y sus tramos de enlace.

Resultados: Negativos en los 12 postes y tramos de enlace. No se localizaron restos arqueológicos durante esta prospección.

Valoración: Patrimonialmente negativa.

Ubicación de materiales: No se documentaron materiales

6. Terrenos afectados por las obras de Agrupación de Vertidos y EDAR

Datos administrativos

Denominación: Prospección Arqueológica superficial en los terrenos afectados por las obras de Agrupación de Vertidos y EDAR. T.M. de Aznalcóllar (Sevilla).

Expediente: 132/PR/SE/08 XLV/2

Modelo de autorización: Prospección Arqueológica Superficial

Tipo: Prospección Arqueológica pedestre

Director/a: Cristina Vargas Lorenzo

Acta de inicio: 19-11-2008.

Acta de finalización: 28-11-2008.

Financiación: Aljarafesa. Empresa Mancomunada del Aljarafe.

Datos de la intervención

Motivos: Ejecución de unos colectores de agrupación de vertidos con varios ramales hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.).

Localización: Periferia del casco urbano de Aznalcóllar por el sur, y margen derecha del canal de derivación del Embalse del río Crispinejo hasta la actual depuradora de aguas de la Mina

de Aznalcóllar. Tramo inicial: X: 221.914,962; Y: 4.155.254,751. Tramo final: X: 225.704,115; Y: 4.153.495,510 + parcela EDAR.

Superficie prospectada: 64.320 metros cuadrados de los colectores, y 15.000 metros cuadrados de la E.D.A.R.

Planteamiento: La prospección se realizó en una franja de 10 m. de ancho en todo el recorrido de los colectores, ampliándose en la parcela de la EDAR. de manera que abarcase toda su superficie. La superficie prospectada fue dividida en “Tramos” numerados del 1 al 7.

Resultados: Se documentaron escasos fragmentos cerámicos en los tramos 3 (“...material constructivo y tégulas formando parte de la fábrica del muro de piedra que constituye la linde de la parcela de olivos. Cronología de época romana sin precisar”), y 4 (“Se detectaron algunos fragmentos de materiales cerámicos y constructivos...muy pocos restos. Cronología S. XVIII-XX).

Valoración: En la zona prospectada no hay indicios suficientes que permiten argumentar la existencia de yacimientos arqueológicos.

Ubicación de materiales: No se recogieron materiales arqueológicos.

7. Terrenos afectados por las obras de Depósito de regulación y tuberías de abastecimiento al PAMA

Datos administrativos

Denominación: Prospección Arqueológica Superficial en los terrenos afectados por las obras de Depósito de Regulación y tuberías de abastecimiento al PAMA, en el T.M. de Aznalcóllar (Sevilla).

Expediente: 165/PR/SE/08

Modelo de autorización: Prospección Arqueológica Superficial

Tipo: Prospección Arqueológica pedestre

Director/a: Guillermo Navarro Barea (Medio Ambiente y Patrimonio S.L.)

Acta de inicio: 26-2-2009

Acta de finalización: 2-3-2009

Financiación: Aljarafesa. Empresa Mancomunada del Aljarafe.

Datos de la intervención

Motivos: Instalación de Depósito de Regulación y tuberías de abastecimiento al P.A.M.A.

Localización: Periferia del casco urbano de Aznalcóllar por el este. Un primer tramo por las calles sin asfaltar de esta zona, luego junto a un antiguo camino de servicio de la mina hasta cruzar la carretera a Gerena, y finalmente junto a la valla del PAMA hasta la carretera de Sanlúcar. Inicio tramo X: 223.485,299; Y: 4.153.769,137. Final tramo: X: 223.079,499; Y: 4.155.441,901 + solar del depósito.

Superficie prospectada: 25.958 m² para las conducciones y un área de 2.531 m² para la instalación del depósito.

Planteamiento: “La prospección se realizó en una franja de 10 m. de ancho en todo el recorrido de las conducciones, ampliándose en la parcela del depósito de manera que abarcase toda su superficie”. “En la parcela del depósito y en algunas zonas donde se ha realizado una inspección visual en una superficie más amplia que la predeterminada, la prospección se ha realizado delimitando franjas de 5,00 m. que eran recorridas por los prospectores (2) de manera que se cubriese totalmente el área de actuación”. La superficie prospectada fue dividida en “tramos” numerados del 1 al 9.

Resultados: Se documentaron escasos fragmentos cerámicos no contemporáneos en los tramos 2 (“...casi todos de época reciente y sólo algunos de cronología anterior, pero sin precisar”), 3 (“sólo se localizó un fragmento de tégula y otro de un borde sin adscripción concreta...”), y 4 (“...no obstante, se localizaron algunos fragmentos cerámicos antiguos, muy rodados y sin cronología definida”).

Valoración: En la zona prospectada no hay indicios suficientes que permiten argumentar la existencia de yacimientos arqueológicos.

Ubicación de materiales: No se recogieron materiales arqueológicos.

8. Terrenos afectados por las obras de ampliación del PAMA

Datos administrativos

Denominación: Prospección Arqueológica Superficial en los terrenos afectados por las obras de ampliación del PAMA, en el T.M. de Aznalcóllar (Sevilla).

Expediente: 34/PR/SE/09

Modelo de autorización: Prospección Arqueológica Superficial

Tipo: Prospección Arqueológica pedestre

Director/a: José Antonio Suárez Páez (Medio Ambiente y Patrimonio S.L.)

Acta de inicio: 6-5-2009

Acta de finalización: 8-5-2009

Financiación: Aljarafesa. Empresa Mancomunada del Aljarafe.

Datos de la intervención

Motivos: Urbanización de la zona de ampliación del Parque de Actividades Medioambientales (PAMA).

Localización: La zona de ampliación se sitúa al sur y al este del PAMA, al sureste del núcleo urbano de Aznalcóllar, en el ángulo entre las carreteras de Sanlúcar y de Gerena.

Superficie prospectada: 522.000 m². Coordenadas del perímetro de la prospección.

Nº de Vértice	UTM X	UTM Y
1	223.803,166	4.153.800,359
2	223.833,367	4.153.802,325
3	224.024,609	4.153.668,328
4	224.232,124	4.153.582,207
5	224.267,781	4.153.547,789
6	224.309,792	4.153.565,174
7	224.639,023	4.153.551,061
8	224.964,051	4.153.608,987
9	225.031,692	4.153.611,565
10	225.005,183	4.153.666,361
11	224.981,089	4.153.798,155
12	224.932,761	4.153.832,682
13	224.642,241	4.153.808,916
14	224.685,193	4.153.979,612
15	224.991,308	4.153.951,015
16	225.232,055	4.153.813,194
17	225.188,644	4.153.724,065
18	225.300,948	4.153.595,135
19	225.201,923	4.153.439,015
20	225.146,760	4.153.411,792
21	224.660,718	4.153.309,345
22	224.236,488	4.153.214,830
23	224.110,038	4.153.235,395
24	223.654,074	4.153.590,455
25	223.674,664	4.153.644,635

Planteamiento: La prospección se realizó abarcando completamente el área de actuación, y ampliándose en los bordes para comprobar la posible existencia de restos en las zonas adyacentes. El área de prospección se dividió en cinco zonas, éstas en tramos, y los tramos a su vez en transectos.

Resultados: En la Zona 1, tramo 2, transectos 2-20 coordenadas X: 224.073,759 Y: 43153.479,371; X: 224.175,990 Y: 4.153.404,170; X: 224.100,165 Y: 4.153.291,127; X: 223.996,177 Y: 4.153.368,502, "...se localizaron varios fragmentos de material cerámico, muy rodados, dispersos en una amplia superficie sin ofrecer concentraciones significativas. En su mayor parte se trata de galbos o trozos de asas, de cronología romana..., mezclados con otros restos de carácter contemporáneo (siglo XIX) y reciente.". En la Zona 2, tramos 1 y 2 "...

se localizaron varios fragmentos de material cerámico, muy rodados y dispersos, sin ofrecer concentraciones significativas. En su mayor parte se trata de galbos o bordes cerámicos, de cronología sin precisar aunque probablemente romana; aparecían mezclados con otros restos de carácter contemporáneo (siglo XIX) y reciente.

Valoración: En la zona prospectada no hay indicios suficientes que permiten argumentar la existencia de yacimientos arqueológicos.

Ubicación de materiales: No se recogieron materiales arqueológicos.

9. Área de instalación de una cantera en la Finca El Negro

Datos administrativos

Denominación: Prospección Arqueológica Superficial en el área de instalación de una cantera en la Finca El Negro (Aznalcóllar, Sevilla).

Expediente: 15/PR/SE/09

Modelo de autorización: Prospección Arqueológica Superficial

Tipo: Prospección Arqueológica pedestre

Director/a: María del Carmen García Morillo

Acta de inicio: 8-5-2009

Acta de finalización: 8-5-2009

Financiación: Privada (Transportes y Maquinarias Mulato S.L.)

Datos de la intervención

Motivos: Explotación del recurso minero de la Sección A) caliza-margosa

Localización: Parcela catastral 26, Polígono 14, Aznalcóllar (Sevilla). Coordenada central X: 208.835, Y: 4.156.246

Superficie prospectada: aproximadamente 3 has.

Planteamiento: “Se acomete la supervisión de todo el espacio, referenciando y registrando cualquier evidencia mediante GPS. Se pretende con ello la cubrición intensiva del terreno con un frente integrado por 3 individuos separados por 5-10 metros de distancia, lo que garantiza una cubrición intensiva del espacio”.

Resultados: Se documentan “cuatro zonas con concentración de materiales arqueológicos, a los que hemos identificado como El Negro I, II, III y IV”.

Valoración: “**El Negro I**” situado en el extremo noroccidental de la parcela sobre un terreno baldío delimitado al norte por el borde de un rebaje y vertedero. En superficie se aprecia una pequeña dispersión de material constructivo, consistente en tejas, ladrillos y algunos restos de mampuestos, acompañado de algunos restos cerámicos muy rodados, en su mayoría amorfos. Por las características de las pastas y las formas dominantes correspondería a un establecimiento medieval islámico, de etapa almohade.

“**El Negro II**” se sitúa a unos 150 m. al sureste del Negro I, en la zona central de la parcela. La concentración de restos se extiende por una pequeña prominencia del terreno, delimitada por los surcos de una arroyada y una torre de tendido eléctrico. Los materiales presentan

características similares a los de la localización anterior: restos constructivos (ladrillos, tejas y mampuestos), formas cerámicas de tradición islámica, además de un fragmento de cerámica vidriada de tono melado y un galbo de contenedor de filiación prerromana.

“**El Negro III**” se encuentra en el reborde meridional de la parcela y delimitado por otra arroyada, se localiza una tercera concentración de materiales que se extiende sobre una suave elevación en la que abundan los restos de mampuestos. Se localizan en superficie materiales constructivos (ladrillos y tejas) y restos cerámicos muy rodados, entre los que se localizan algunas formas: lebrillos de tradición islámica, cerámica de cocina y cuencos de pasta anaranjada de época romana o tardoantigua.

El Negro IV se localiza en el extremo nororiental de la parcela, en una pequeña explanada abierta a escasos metros de una casa en ruinas situada en el área más elevada de la loma. La dispersión de materiales queda delimitada pues, por las ruinas de la casa, una torre del tendido eléctrico y los afloramientos de rocas, y palmitos, localizadas al este. En la superficie se observa una mediana concentración de materiales constructivos (ladrillos y tejas), entremezclados con abundantes mampuestos y ripios, y restos cerámicos; abundan los fragmentos amorfos y muy rodados pertenecientes a cerámicas de tradición islámica, y galbos y un fondo de olla romanos. Destaca el hallazgo de un fragmento de cuchillo de sílex.

Ubicación de materiales: No se especifica.

10. Ampliación de la cantera “Las Mesas”

Datos administrativos

Denominación: Prospección Arqueológica Superficial para la ampliación de la cantera “Las Mesas”. T.M. de Aznalcóllar (Sevilla).

Expediente: 98/PR/SE/09

Modelo de autorización: Prospección Arqueológica Superficial

Tipo: Prospección Arqueológica pedestre

Director/a: Leticia Hidalgo Guerrero (Geryon. Gabinete de Arqueología S.L.)

Acta de inicio: 16-11-2009

Acta de finalización: 16-11-2009

Financiación: Privada (Mezclas y Áridos de Aznalcóllar S.A.)

Datos de la intervención

Motivos: Ampliación de la cantera Las Mesas R.S.A. nº 410.

Localización: Parcela catastral 1, Polígono 9, Aznalcóllar (Sevilla)

Superficie prospectada: 21 Has.

Planteamiento: “Prospección intensiva consistente en abrir frentes de batida en zigzag a intervalos de 5 m por cada 2 prospectores de un total de dos. Para cartografiar la superficie prospectada se ha utilizado un mapa a escala 1:10.000”.

Resultados: No se localizaron restos arqueológicos durante esta prospección.

Valoración: Negativa.

Ubicación de materiales: No se recogieron materiales arqueológicos.

11. I.A.U. en el yacimiento “Cerro del Castillo”

Datos administrativos

Denominación: Intervención arqueológica de Urgencia en el yacimiento “Cerro del Castillo”, Aznalcóllar (Sevilla).

Expediente: CAZ/95

Modelo de autorización: Intervención arqueológica de Urgencia

Tipo: Excavación arqueológica

Director/a: Mark A. Hunt Ortiz

Acta de inicio: 15-2-1995

Acta de finalización: 28-6-1995

Financiación: Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar.

Datos de la intervención

Motivos: Delimitación espacial del yacimiento

Localización: Cerro del Castillo (Aznalcóllar, Sevilla)

Superficie intervenida: 173,4 metros cuadrados

Planteamiento: Se establecieron 9 Cortes que fueron excavados con metodología arqueológica.

Resultados:

CORTE 1: Se documentaron, bajo un primer nivel alterado, los restos de dos estructuras murarias, unas plataformas realizadas con pizarras. Se recogieron cerámicas que van desde el Bronce Final al s. XX d. C.

CORTE 2: Se documentaron, bajo un primer nivel alterado, los restos de varias estructuras murarias. Se recogieron cerámicas que van desde el Bronce Final al s. XIX d. C. y una moneda posiblemente del siglo XVII d. C.

CORTE 3: Se documentaron, bajo un primer nivel alterado, los restos de una estructura, posiblemente la continuación de uno de los lienzos de muralla emergentes, así como la roca granítica sobre la que se apoya. Se recogieron cerámicas que van desde el Bronce Final a época medieval.

CORTE 4: En este corte se documentó parte de un lienzo de muralla en talud con fábrica de piedras sin tratar trabadas con barro. En su parte inferior la muralla se apoya sobre una superficie artificial formada por pequeñas piedras y barro, así como en la roca granítica de base.

CORTE 5: Se documentaron, bajo un primer nivel alterado, los restos de una estructura con fábrica de piedras, barro y algo de cal con más de 2 m. de anchura y más de 5 m. de longitud sin solución de continuidad. A esta estructura se le adosa una segunda con forma cuadrangular con una longitud de 3,10 m. En ambas estructuras se definieron dos fases constructivas. Las cerámicas documentadas van desde época romana al s. XVII d. C., documentándose en el estrato superficial una moneda de 1887.

CORTE 6: Este corte no se llegó a realizar por problemas de linde entre propiedades.

CORTE 7: No se detectaron estructuras. La cerámica recogida correspondía a distintas épocas culturales.

CORTE 8: Se documentaron restos de una muralla compuesta por fragmentos de rocas metamórficas unidas con barro. La cerámica aparecida corresponde a varios períodos cronológicos que van desde el Bronce Final a época medieval islámica.

CORTE 9: Se documentaron dos estructuras murarias superpuestas presentando la superior fábrica de piedras, barro y algo de cal mientras que la inferior, relacionada con niveles romanos estaba compuesta por piedras trabadas con barro. La estructura inferior podría tratarse de una torre, circunstancia que no pudo ser contrastada.

Valoración: Patrimonialmente positiva.

Ubicación de materiales: Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

12. I.A.U. en los yacimientos “Poblado Calcolítico de Los Páramos y Cista”

Datos administrativos

Denominación: Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento “Poblado Calcolítico de Los Páramos” Aznalcóllar (Sevilla).

Modelo de autorización: Intervención Arqueológica de Urgencia

Tipo: Excavación arqueológica

Director/a: Mark A. Hunt Ortiz

Acta de inicio: 13-12-2000

Acta de finalización: 8-6-2001

Financiación: Privada (Boliden-Apirsa, S.L.)

Datos de la intervención

Motivos: Existencia de estructuras, tanto habitacionales como funerarias, seccionadas y expuestas estando sometidas a un proceso de destrucción por agentes naturales y expolio. A estos factores se le añadía el inminente reinicio de los trabajos en una cantera.

Localización: Aznalcóllar

Superficie intervenida: Área A Frente de cantera. Área B Talud de canal de derivación. Área C Zanja al sur de carretera. Área D Canal de derivación al norte de la Corta Los Frailes.

Planteamiento: Se establecieron 12 Unidades de Intervención que fueron excavadas con metodología arqueológica. Las 11 primeras Unidades de Intervención se establecieron en el yacimiento “Poblado Calcolítico/Los Páramos”, mientras que la 12 se ubicó en el yacimiento “Cista”, al norte de la Corta Los Frailes.

Resultados:

AREA A

En la **Unidad de Intervención 1** se realizó un corte de 3x2,5 m. documentándose lascas de pizarra junto con restos óseos humanos dispersos por la acción de maquinaria. Bajo este nivel se registró parte de los restos articulados de una inhumación.

En la **Unidad de Intervención 2** se realizó un corte de 7x3,5 m. detectándose restos óseos humanos dispersos y muy fragmentados.

En la **Unidad de Intervención 3** se realizó un corte de 8x3,5 m. detectándose lajas de pizarra movidas y dispersas. Bajo este nivel se documentó una inhumación con ajuar consistente en un recipiente cerámico hemisférico, un brazal de arquero en piedra y un puñal de pequeñas dimensiones de base cobre con tres remaches.

En la **Unidad de Intervención 4** se realizó un corte de 4x7,5 m. detectándose, revueltas, cerámicas a mano y siete fragmentos de molino de tipo “naviforme”.

En la **Unidad de Intervención 5** se realizó un corte de 7,5x2,5 m. detectándose parcialmente un posible fondo silo con 60 cm. de diámetro y 30 cm. de profundidad con un relleno con abundantes fragmentos cerámicos a mano.

En la **Unidad de Intervención 6** se realizó un corte de 7,8x2 m., posteriormente ampliado a 7,8x3,5 m. detectándose los restos de una intrusión, muy arrasada por acción de maquinaria, que contenía fragmentos cerámicos a mano y un fragmento de molino “naviforme”.

En la **Unidad de Intervención 7** se realizó un corte de 2x2 m. detectándose una laja de pizarra y un fragmento de hoja de sílex en niveles alterados por la acción de maquinaria.

ÁREA B

En la **Unidad de Intervención 8** se realizó un corte de 12x3,5 m. documentándose restos dispersos de lajas de pizarra.

ÁREA C

En la **Unidad de Intervención 9** se realizó un corte de 3x1,8 m. documentándose una intrusión circular y acampanada, silo, excavada en la marga que conservaba un radio de 1,3 m. y una profundidad de 70 cm. En su interior se hallaron abundantes fragmentos cerámicos a mano y restos óseos animales.

En la **Unidad de Intervención 10** se realizó un corte de 1,5x1,5 m. documentándose una estructura similar a la excavada en la Unidad de intervención 9.

En la **Unidad de Intervención 11** tras comprobarse que no existían vestigios arqueológicos se decidió no intervenir arqueológicamente.

ÁREA D

En la **Unidad de Intervención 12** se realizó un corte de 3x3 m. documentándose una estructura funeraria en pizarra, tipo cista, que contenía una inhumación con ajuar consistente en un cuenco a mano. Junto a esta estructura funeraria se excavó una segunda inhumación en fosa superficial.

Valoración: Patrimonialmente positiva.

Ubicación de materiales: Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

13. I.A.U. “Capilla del Cementerio”

Datos administrativos

Denominación: Intervención Arqueológica de Urgencia “Capilla del Cementerio”, Aznalcóllar (Sevilla).

Expediente: ZP/97

Modelo de autorización: Intervención Arqueológica de Urgencia

Tipo: Estudio de paramentos y Sondeos arqueológicos

Director/a: Mark A. Hunt Ortiz

Acta de inicio: 1-6-1997

Acta de finalización: 25-7-1997

Financiación: Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar

Datos de la intervención

Motivos: Estudio arqueológico del edificio y aportación de datos para la redacción del plan de acción arquitectónico.

Localización: Cementerio municipal (Aznalcóllar, Sevilla)

Superficie intervenida: Edificio

Planteamiento: Recogida directa de datos en las partes en que la fábrica quedaba expuesta. Catas en zonas puntuales en las partes de los lienzos en los que la fábrica aparecía oculta.

Resultados:

FASE I: La capilla se erige originariamente como presbiterio de la Iglesia, de la que la separa un arco total enmarcado con alfiz.

FASE II: En un momento posterior (s. XVI d. C.) se realizarían obras para la colocación de un retablo, lo que conllevó el cegamiento de la ventana del lienzo este, del testero. Igualmente se realizaría el acceso a la escalera del campanario desde la Sacristía Vieja.

FASE III: A partir de 1782 se lleva a cabo la demolición del cuerpo de la iglesia preservándose únicamente la capilla. Las puertas de los lienzos norte y sur fueron cegadas y convertidas en hornacinas. El acceso a la escalera del campanario se situó donde actualmente está, en el interior, cegándose con ladrillos el anterior acceso. El arco total se rebajó y se cegó en su parte inferior.

FASE IV: En esta fase se documenta en el lienzo norte una rotura importante que afectó a su parte central lo que conllevó su reparación con fábrica de piedra perdiéndose el hueco de la puerta y la hornacina y casi totalmente la ventana de ese lateral. Igualmente se llevó a cabo, en esta fase, el cegamiento de la hornacina del lienzo sur, reforma datada en 1952 por una inscripción encontrada en su interior.

Valoración: Patrimonialmente positiva.

Ubicación de materiales: Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

14. Delimitación de la Zona Arqueológica. Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo (Aznalcóllar, Sevilla)

Datos administrativos

Denominación: Delimitación de la Zona Arqueológica. Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo (Aznalcóllar, Sevilla)

Expediente: CAT 107

Modelo de autorización: Proceso de Declaración de yacimiento BIC como Zona Arqueológica

Tipo: Delimitación de Zona Arqueológica

Director/a: Rocío Izquierdo de Montes y Gregorio M. Mora Vicente

Acta de inicio: 2003

Acta de finalización: 2003

Financiación: Pública (D.G.BB.CC.)

Datos de la intervención

Motivos: Declaración de Zona Arqueológica en BIC Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo (Aznalcóllar, Sevilla)

Superficie delimitada: Coordenada 1 X 209846,26; Y 4153789,48. Coordenada X 2210084,27; Y 4153823,48. Coordenada 3 X 210158,27; Y 4153741,18. Coordenada 4 X 210102,27; Y 4153571,47. Coordenada 5 X 210034,26; Y 4153493,47. Coordenada 6 X 209934,26; Y 4153395,47. Coordenada 7 X 209890,26; Y 4153387,47. Coordenada 8 X 209766,25; Y 4153501,47. Coordenada 9 X 209684,25; Y 4153715,48.

Planteamiento: Análisis histórico del bien, análisis del territorio, delimitación de la Zona Arqueológica, descripción del bien, recopilación de datos arqueológicos.

Resultados: Delimitación de la Zona Arqueológica "Torre entre Dehesilla y Garci Bravo

Valoración: Patrimonialmente positiva.

Ubicación de materiales: No se recogieron materiales arqueológicos.

15. Excavación Arqueológica del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso del Retamal (Aznalcóllar, Sevilla)

Datos administrativos

Denominación: Excavación Arqueológica del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso del Retamal (Aznalcóllar, Sevilla)

Modelo de autorización: Intervención Arqueológica

Tipo: Excavación

Director/a: Mark A. Hunt Ortiz

Acta de inicio: 1993

Acta de finalización: 1994

Financiación: Boliden-Apirsa S.L.

Datos de la intervención

Motivos: Apertura corta minera Los Frailes

Superficie delimitada: Coordenadas centrales X 215119; Y 4157395.

Planteamiento: Excavación mediante cuadrícula.

Resultados: En el yacimiento previamente se habían realizado prospecciones arqueológicas, un levantamiento topográfico, prospecciones geofísicas y una búsqueda de documentación histórica y bibliográfica sobre el denominado monasterio.

Durante la intervención arqueológica de excavación se procedió a la cuadrícula del yacimiento en cuadrículas de 20x20 m. que se subdividieron a su vez en subcuadrículas de 5x5 m., realizándose varias ampliaciones. Durante el proceso de intervención se excavaron distintos cortes arqueológicos de desiguales proporciones, así como limpiezas puntuales. Durante la excavación se pudieron registrar distintos momentos de ocupación del sitio.

De época romana se detectaron dos fases; una de época imperial que se correspondía con una fosa de incineración sobre la que se construyeron posteriormente dos balsas con suelo de *opus signinum*. Una segunda fase del Bajo Imperio caracterizada por la documentación de varios muros y una necrópolis de inhumación compuesta por cinco enterramientos y una zona de osario.

De momentos correspondientes al período medieval islámico se pudo documentar un pozo cuadrangular definido por sillares, en cuyo interior se hallaron abundantes fragmentos cerámicos califales.

Perteneciente a época moderna se excavó el conjunto monacal datado entre el s. XVII y el XIX d. C., y que coinciden básicamente con el desarrollo del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso del Retamal. En este conjunto se pudieron distinguir varias partes constituidas por el edificio principal, la necrópolis monacal, una explanada central, la zona de huertas, y un molino.

En torno a 1810 se pierde el carácter de monasterio, que es saqueado, volviéndose a ocupar como vivienda algunas partes del edificio principal ya bien entrado el s. XIX d. C., y continuando en uso el sistema de riego del huerto hasta época reciente.

Valoración: Patrimonialmente positiva.

Ubicación de materiales: Museo Arqueológico de Sevilla-

4. SUELO URBANO Y URBANIZABLE

Una Carta Arqueológica pretende ser el instrumento que defina las líneas básicas de actuación para la correcta gestión del Patrimonio Arqueológico, emergente o soterrado, en un ámbito geográfico determinado. La dinámica evolutiva de los enclaves urbanos habitados y con proyección de futuro genera en numerosas ocasiones la sustitución del caserío, o la renovación de las parcelas, así como la adecuación y la mejora de las parcelas degradadas, acondicionando sus usos a las necesidades y/o demandas públicas y privadas. Es en esta dinámica en la que debe insertarse esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar, centrada en el suelo urbano y urbanizable definido por el nuevo PGOU, en fase de Avance (Plano AV-1. Plan General de Ordenación Urbanística. Ayuntamiento de Aznalcóllar. Avance Clasificación Término Municipal. E. 1:25.000. Julio 2009) contribuyendo, desde la caracterización objetiva y empírica de los valores patrimoniales, en la definición de las potencialidades arqueológicas y patrimoniales y el procedimiento a desarrollar para su correcto tratamiento.

Como se especifica en el pliego de prescripciones técnicas y siguiendo las líneas marcadas por el Avance del PGOU (Julio de 2009), uno de los principales objetivos que ha regido esta Carta Arqueológica, también respecto al Suelo Urbano y Urbanizable, ha sido el de ajustar la protección de los elementos patrimoniales a sus valores arqueológicos e histórico-artísticos, haciéndose hincapié en:

- La catalogación separada de grupos homogéneos de elementos.
- La concreción tipificada de los valores a proteger.
- La valoración pormenorizada de cada uno de elementos.
- La valoración global a partir de la suma ponderada de los valores pormenorizados.
- La incorporación decidida de la imagen para agilizar la toma de decisiones.

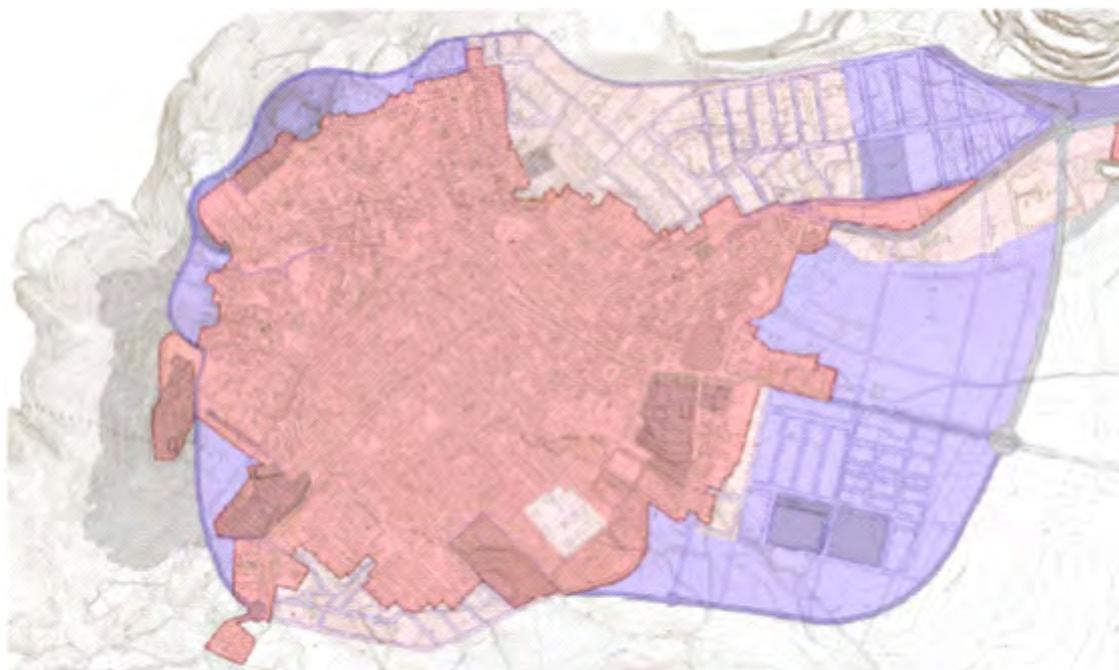
4.1. SUELO URBANO

En la actualidad el Suelo Urbano de Aznalcóllar puede separarse en dos grandes áreas con características que los diferencian para su tratamiento: El Núcleo Urbano y el Núcleo Industrial. El Núcleo Urbano se corresponde con la población de Aznalcóllar y su expansión actual y previsible.

Todo el casco urbano corresponde con la clasificación de Suelo Urbano, casi en su totalidad Consolidado, aunque existe una amplia zona en la periferia Noreste del perímetro del suelo urbano actual de Suelo Urbano No Consolidado.

Por otra parte, la clasificación de Suelo Urbanizable se proyecta hacia el sureste, a ambos lados de la carretera a Sanlúcar la Mayor, y al Polígono Ganadero Las Arosas (Jarozas), al

suroeste de la población (Carretera a Escacena del Campo). Además en la periferia de la delimitación norte del perímetro de suelo urbano, se establecen tres áreas urbanizables, de menores dimensiones (**Plano AV-2**. Plan General de Ordenación Urbanística. Ayuntamiento de Aznalcóllar. Clasificación Núcleos Urbanos y Áreas de Crecimiento. Documento de Avance. E. 1:5.000. Julio 2009).



Casco urbano de Aznalcóllar (fuente: Avance PGOU, 2009)

Respecto al que se ha denominado como Núcleo Industrial, situado al este de la población y al sur de la antigua corta minera Aznalcóllar, se corresponde principalmente con el PAMA y su expansión hacia el sur y hacia el este. Estos suelos están clasificados en parte como Suelo Urbano Consolidado (zona oeste) y Suelo Urbanizable, concentrándose en la parte este (hasta alcanzar el límite del término municipal, en las antiguas instalaciones de tratamiento del mineral y oficinas generales) el espacio clasificado como Suelo Urbano No Consolidado (**Plano AV-2**. Plan General de Ordenación Urbanística. Ayuntamiento de Aznalcóllar. Clasificación Núcleos Urbanos y Áreas de Crecimiento. Documento de Avance. E. 1:5.000. Julio 2009).

4.2. SUELO URBANIZABLE

Al tratar del Suelo Urbanizable, la explicación se centra en las áreas de crecimiento urbano y áreas de reforma interior recogidas en la Adaptación de las NN.SS., que han sido recogidas y plasmadas, como más adelante se especifica, en el Avance del PGOU (2009) (**Plano AV-2**. Plan General de Ordenación Urbanística. Ayuntamiento de Aznalcóllar. Clasificación Núcleos Urbanos y Áreas de Crecimiento. Documento de Avance. E. 1:5.000. Julio 2009). Las propuestas de crecimiento del espacio urbano de Aznalcóllar especificadas en el Avance del PGOU se concretan en las siguientes actuaciones:

- Con carácter general, la incorporación como Suelo Urbanizable de aquellos sectores en tramitación recogidos en la Adaptación de las NN.SS. (PGOU vigente). Con esta incorporación de carácter genérico se pretende no entorpecer el desarrollo urbanístico de aquellos sectores en vías de transformación, y la asunción de sus superficies, edificabilidades y densidades, como parte del modelo de ordenación resultante. Esta circunstancia se lleva a cabo con los sectores residenciales AE-1 y AE-4, el sector industrial AE-3 y las áreas de reforma interior ARI-3 y ARI-6.
- A partir de la consideración anterior, el Avance del PGOU de Aznalcóllar contempla como áreas de crecimiento, los espacios limítrofes existentes entre el límite actual de las edificaciones del casco urbano y el nuevo viario perimetral proyectado (**Plano AV-2**. Plan General de Ordenación Urbanística. Ayuntamiento de Aznalcóllar. Clasificación Núcleos Urbanos y Áreas de Crecimiento. Documento de Avance. E. 1:5.000. Julio 2009). Estos espacios adquieren distinta consideración en función de su ubicación, preexistencias y grados de consolidación. Así, los espacios situados al sureste, entre los sectores urbanos del PGOU vigente y las variantes al sur proyectadas, son clasificados como Suelos Urbanizables, bien Residencial o Industrial-Terciario, como también ocurre, clasificados como Suelos Urbanizables Residencial, con los situados al sur y al Noreste de los equipamientos deportivos/interés del Cerro de Mesa Grande. Los cómputos iniciales realizados en cuanto a la superficie de suelo y número de habitantes en la que crece el municipio, resultan valores aceptables dentro de los límites definidos en el POTA y el POTAUS.
- Por el contrario, los terrenos semi-edificados ubicados al Noreste del núcleo, herederos de un crecimiento desordenado y sin regulación urbanística en la zona del Cerro Viento y Llano de la Luna, se clasificarán como Suelos Urbanos No Consolidados, ya sean de carácter residencial o industrial, y precisarán de instrumentos de reforma interior para su desarrollo.

Avance PGOU Aznalcóllar. (Plano AV-2): Suelos Urbanos y Urbanizables



5. SUELO RÚSTICO

El suelo del término municipal de Aznalcóllar no clasificado como Urbano/Urbanizable es clasificado como Suelo Rústico. El Suelo Rústico (**Plano AV-1**. Plan General de Ordenación Urbanística. Ayuntamiento de Aznalcóllar. Avance Clasificación Término Municipal. Documento de Avance. E. 1:25.000. Julio 2009) se clasifica a su vez como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica (SNUEPLE) y Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Territorial o Urbanística (SNUEP).

Entre los suelos SNUEPLE, se encuentran los Montes Públicos, los Cauces Públicos, las Vías Pecuarias y también el Patrimonio Protegido (yacimientos, edificios y cortijos que se incluyen en los catálogos).

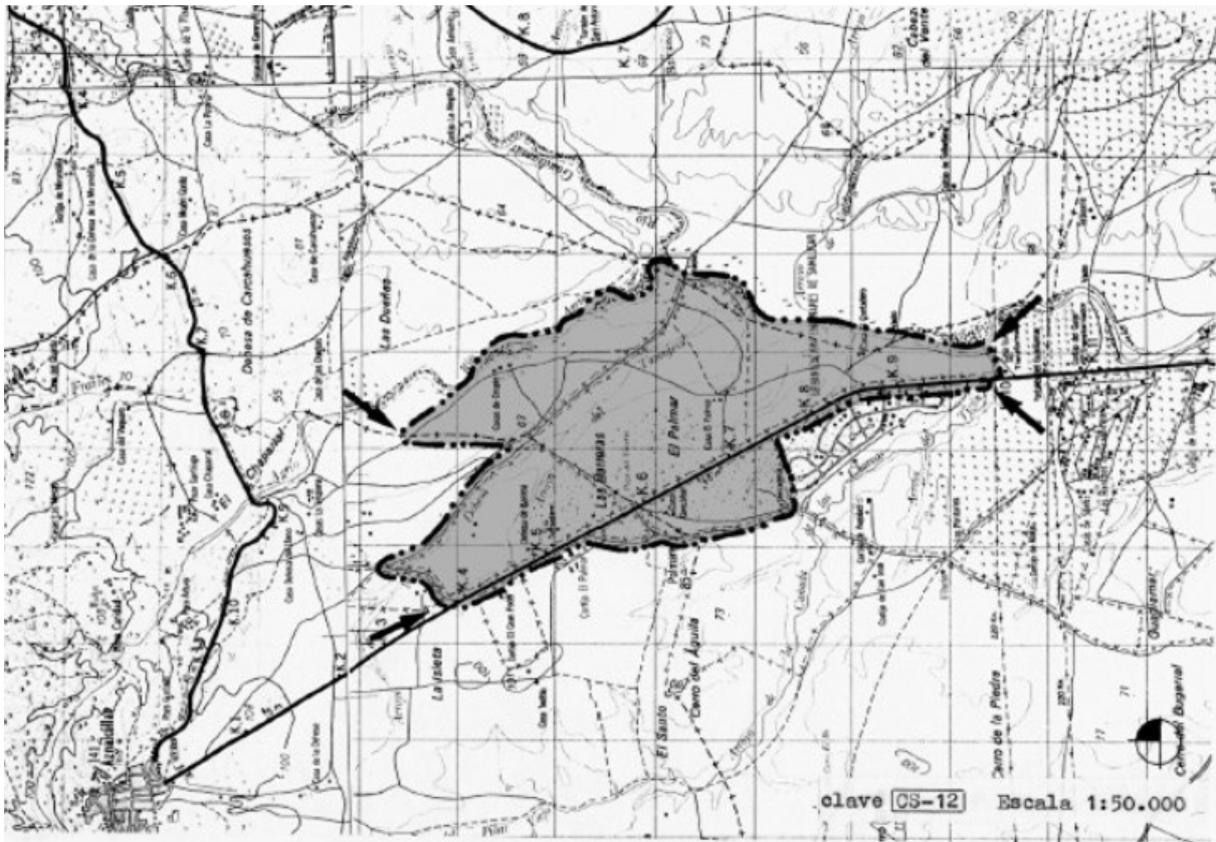
Entre los suelos SNUEP se encuentran los protegidos por Planificación Territorial (Conjuntos Serranos de Interés Ambiental) y los protegidos por Planificación Urbanística, que corresponden a los Parques Periurbanos, y el Suelo No Urbanizable Natural o Rural, que incluye la Sierra, Dehesa, Campiña (que suponen el grueso del término municipal) y el Suelo de Innovación Energética, que abarca los terrenos de las dos cortas mineras, los afectados por las escombreras mineras y la balsa de *tailings* (**Plano AV-1**. Plan General de Ordenación Urbanística. Ayuntamiento de Aznalcóllar. Avance Clasificación Término Municipal. Documento de Avance. E. 1:25.000. Julio 2009), es decir, los terrenos que han sido transformados más drásticamente por los trabajos minero-metalúrgicos llevados a cabo en el pasado reciente a través de minería a cielo abierto.

Aunque el ámbito de Suelo Rústico se encuentra fuera del ámbito central de la redacción de esta Carta Arqueológica, se ha recogido y sistematizado toda la información arqueológica disponible en la actualidad referida a los terrenos no urbanos o urbanizables (suelo rústico), integrándose en el documento. La imposibilidad de realizar prospecciones sistemáticas en todo el ámbito territorial del municipio de Aznalcóllar supone una limitación, que se subsana en esta Carta Arqueológica mediante la aplicación de medidas de protección a los suelos rústicos no estudiados sistemáticamente desde el punto de vista arqueológico. El carácter abierto de la Carta Arqueológica permitirá la incorporación futura de los yacimientos que puedan ser localizados. En la zona de campiña, especialmente, las prospecciones sistemáticas parciales llevadas a cabo han mostrado que se da en la zona una densidad considerable de yacimientos desde la Prehistoria Reciente a la época contemporánea (Garrido González, 2010), que han sido incorporados a esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar, siendo previsible que esa misma situación se dé en el resto de la zona rústica de campiña, cuando sea estudiada.

En suelo rústico del término de Aznalcóllar se encuentran dos áreas incluidas en el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Sevilla (PEPMF)

(publicado en el BOJA, nº 70 de 10 de abril de 2007), clasificadas como Complejos Serranos de Interés Ambiental: el Espacio Protegido Palmares (CS-12) y el Coto Nacional de Pata del Caballo y Madroñalejo (CS-25).

El Complejo Serrano de Interés Ambiental Palmares se ubica en el extremo sureste del término, extendiéndose a los términos de Sanlúcar la Mayor y Olivares, ocupando en su totalidad un área de 945 hectáreas.



Delimitación del Complejo Serrano de Interés Ambiental Palmares (PEPMF: pág. 92)

El Complejo Serrano de Interés Ambiental Coto Nacional de Pata del Caballo y Madroñalejo ocupa una parte sustancial de la sierra del término municipal de Aznalcóllar correspondiente al espacio que desde el Embalse del río Crispinejo (o Agrio) se extiende hacia el norte entre la carretera de Aznalcóllar a El Álamo, al este, y el curso del río Crispinejo, al oeste, con una superficie de 6.540 hectáreas.

Delimitación del Complejo Serrano de Interés Ambiental Coto Nacional de Pata del Caballo y Madroñalejo (PEPMF: pág. 119).

Los Complejo Serranos de Interés Ambiental están categorizados en el PEPMF como de Protección Especial Compatible, que incluye (norma 35) *aquellas zonas en las que, por su valor ecológico, productivo o paisajístico, interesa limitar la realización de actividades constructivas o transformadoras del medio; a excepción de aquellas estrictamente necesarias para el aprovechamiento de los recursos primarios, y que resulten compatibles con el mantenimiento de sus características y valores protegidos.*

En estos espacios se prohíbe una serie de actuaciones y, en lo que ahora interesa, se relacionan los usos compatibles (norma 37), de acuerdo a la regulación que en cada caso se establece. Entre estos usos se especifica que la eventual realización de talas que puedan implicar la transformación del uso forestal del suelo requerirá en todo caso un Estudio de Impacto Ambiental. De la misma forma se especifica que en caso de obras de desmontes, aterrazamientos y rellenos... será requisito indispensable la aportación de un proyecto con Estudio de Impacto Ambiental.

Estudios de Impacto Ambiental también requerirán las explotaciones relacionadas con la extracción de recursos mineros, creación de vertederos, adecuaciones naturalísticas y recreativas y realización de parques rurales, campamentos de turismo, albergues e instalaciones deportivas aisladas y las actuaciones de carácter infraestructural relacionadas con la red viaria, energética, hidráulica, de saneamiento o abastecimiento o vinculadas al sistema general de telecomunicaciones.

Con carácter general, el PEPMF, establece (Punto 19) medidas de Protección de los Yacimientos de Interés Científico, incluyendo los que constituyen el patrimonio arqueológico, indicando que (apart. 2) *en los suelos en los que se haya detectado la existencia de yacimientos de interés científico o existan indicios que hagan suponer la existencia de los mismos, la concesión de licencia para actividades que impliquen la alteración del medio deberá ser informada por la Comisión Provincial de Urbanismo, quién recabará el informe preceptivo de la Consejería de Cultura.*

Así mismo, se indica que (apart. 3) *cuando en el transcurso de cualquier obra o actividad surjan vestigios de tales yacimientos deberá notificarse a la Corporación Municipal correspondiente quien ordenará la inmediata paralización de la obra o actividad en la zona afectada, y lo comunicará a la Consejería de Cultura para que proceda a su evaluación y tome las medidas protectoras oportunas.*

Finalmente, establece (apart. 4) que *el planeamiento urbanístico deberá recoger y señalar la existencia de dicho tipo de yacimientos y adoptará en cada caso particular las medidas de protección que resulten necesarias de acuerdo con la legislación específica vigente...*

6. INCIDENCIA DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL AVANCE DEL PGOU DE AZNALCÓLLAR EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

En función de las previsiones establecidas en el Avance del PGOU de Aznalcóllar y una vez establecido en la Base de Datos el Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos, se ha procedido a la confrontación de esas previsiones y pautas futuras de desarrollo urbano establecidas en el Avance del PGOU con la situación de los bienes patrimoniales catalogados, cuyos resultados se exponen a continuación.

ÁREAS DE CRECIMIENTO URBANO, REFORMA INTERIOR Y REINDUSTRIALIZACIÓN

En este ámbito, el Avance del PGOU efectúa las siguientes propuestas para el crecimiento urbano, reforma interior y reindustrialización:

1. El Avance del Plan contempla como áreas de crecimiento los espacios limítrofes existentes entre el límite actual de las edificaciones del casco urbano y el nuevo viario perimetral proyectado. Estos espacios adquieren distinta consideración en función de su ubicación, preexistencias y grados de consolidación. Así, los espacios situados al suroeste, entre los sectores urbanizables del PGOU vigente y la variante, serán suelos urbanizables, así como los situados al sur y al este de los equipamientos deportivos del Cerro de Mesa Grande.
2. Los terrenos semi-edificados ubicados al Noreste del núcleo, herederos de un crecimiento desordenado y sin regulación urbanística en la zona del Cerro del Viento y Llano de la Luna, se clasificarán como suelos urbanos no consolidados, ya sean de carácter residencial o industrial, y precisarán de instrumentos de reforma interior para su desarrollo.
3. El complejo agropecuario denominado “Las Arosas”, ubicado al suroeste del núcleo principal junto a la carretera de Escacena del Campo, tuvo un origen irregular por lo que precisa de instrumentos urbanísticos y de gestión para normalizar su situación. El Avance del PGOU establece las bases para que se afronte la situación al determinar espacios de aprovechamiento, encaminados a dotar al polígono de un componente agropecuario, que permita la implantación de recintos y naves de almacenamiento para instrumental y maquinaria agrícola. Por otro lado, el Avance del PGOU analiza la componente urbanística de la problemática, y determina como solución inicial la generación de un suelo urbanizable, que permita la transformación urbanística ordenada de los terrenos hasta conseguir un suelo urbano destinado a “polígono agropecuario”.
4. Consideración de la superficie de ampliación del PAMA como suelo urbanizable.

5. Asunción de parte de los activos heredados de la empresa concesionaria de las minas de Aznalcóllar, como suelo urbano no consolidado, por poseer parte de los requisitos establecidos en la legislación vigente para ser considerados como urbanos. Esta zona se completará con la creación de suelos urbanizables que complementen la oferta industrial de la zona con parcelas medianas, y que permitan un mayor aprovechamiento de los antiguos suelos e infraestructuras mineras.
6. Consolidación del ámbito existente entre el PAMA y los activos e instalaciones referidos, como suelo urbanizable para la implantación de industrias que requieren mayores necesidades superficiales, considerando todo este ámbito como área de reindustrialización.

Las actuaciones consideradas dentro de las Áreas de Crecimiento Urbano, Reforma Interior y Reindustrialización, así, en su Punto 1, contemplan como áreas de crecimiento urbano los espacios limítrofes al casco urbano y nuevo viario perimetral. La nueva clasificación propuesta incluirá dentro del suelo urbano/urbanizable ámbitos en los cuales se localizan elementos patrimoniales de interés arqueológico, caso de los yacimientos **Ciudad Histórica de Aznalcóllar** con Grado II de protección; **Castillo de Luna**, BIC, con Grado I de protección; **Muralla Urbana**, BIC, con Grado I de protección; **Torre del Viento** con Grado III de protección, y **Dehesa del Perro-Polideportivo**, con Grado III de protección.

En caso de afección de estos yacimientos arqueológicos, se deberán tener en cuenta las disposiciones recogidas en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y adoptar las cautelas arqueológicas que son especificadas en esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar para cada uno de los diferentes Grados de Protección establecidos para la adecuada preservación de los yacimientos arqueológicos.

En su punto 2 se clasificarán como suelos urbanos no consolidados la zona del “Cerro del Viento” y “Llano de la Luna”. Los futuros proyectos que se realicen en este entorno podrían incidir sobre el yacimiento **Torre del Viento**, con Grado III de protección.

Por otra parte, la clasificación como suelo urbanizable de los terrenos sobre los que se asienta el complejo agropecuario “Las Arosas” (punto 3), implican la realización de labores de adecuación y reordenación urbanística que tendrán que tener en cuenta las directrices normativas que se reflejan respecto a la cautela arqueológica de Grado IV en el ámbito indicado por la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

En lo que se refiere a los puntos 4 (ampliación del PAMA), 5 (asunción como suelo urbano no consolidado de parte de los activos heredados de la empresa concesionaria de las minas de Aznalcóllar) y 6 (consolidación como suelo urbanizable del ámbito existente entre el PAMA y los activos de la empresa concesionaria), el desarrollo de estas iniciativas se proponen en un ámbito territorial en el que se localizan elementos patrimoniales de interés arqueológico, caso

de los yacimientos **Los Paramos-Poblado Calcolítico, Cista, y Acueducto de abastecimiento de agua a Itálica**, por lo que las actuaciones que se lleven a cabo en estos enclaves deberán adaptarse a la cautela arqueológica de Grado III recogida para esos yacimientos por la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

En lo que se refiere a las actuaciones en el ámbito del Sistema General de Espacios Libres, el Avance del PGOU plantea una serie de actuaciones principales:

1. Generación de una sucesión de espacios libres en las riberas del río Crispinejo (Agrío), que conecten el núcleo urbano con el “Corredor Verde del Guadiamar”.
2. Creación, de manera complementaria a esta sucesión de espacios, de un suelo para parque público junto a la corta de las minas de Aznalcóllar, en una zona actualmente ocupada por una amplia superficie de eucaliptos.
3. Creación de un parque-mirador, en la zona conocida como La Zawiya, junto al cementerio municipal, habilitando la zona como espacio de asomo del pueblo hacia los cualificados paisajes del norte del municipio.
4. Previsión de un parque urbano, en los alrededores del “Cerro del Viento”, junto al “Llano de la Luna”, en una zona actualmente ocupada por vegetación autóctona protegida (palmitos).
5. Generación de un importante parque municipal en la zona sureste del núcleo urbano, junto a las últimas actuaciones de crecimiento residencial desarrolladas por el Excmo. Ayuntamiento, que palie las deficiencias que, en este sentido, se tienen en el casco urbano de la localidad.

Las actuaciones expuestas respecto al Sistema General de Espacios Libres, en el punto 1, prevén la realización de labores de adecuación del espacio en la margen izquierda y derecha del arroyo “Los Arquillos” (situándose en parte en terrenos del PAMA), con el objetivo de generar una conexión mediante espacios libres entre el núcleo urbano y el “Corredor Verde del Guadiamar”. Los trabajos encaminados a la ejecución de estas labores se prevén en zonas que podrían incidir sobre los yacimientos del área de **Cista, y Acueducto de abastecimiento de agua a Itálica** por lo que las actuaciones que se lleven a cabo deberán adaptarse a la cautela arqueológica de Grado III que se establece en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar. Los Espacios Libres indicados en el punto 1 se complementan con los recogidos en el punto 2, planificándose la creación de un parque público al norte del PAMA, junto a la corta minera Aznalcóllar. Las labores de adecuación para el desarrollo propuesto se realizarán en parte sobre terrenos pertenecientes a la delimitación de los yacimientos **Los Paramos-Poblado Calcolítico y Zona al sur Corta Aznalcóllar**, por lo que deberán regirse igualmente por las especificaciones recogidas en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar sobre la cautela arqueológica de Grado III.

En lo que respecta al punto 3 del Sistema General de Espacios Libres, la creación de un parque-mirador en la zona al Noreste de La Zawiya (Capilla del Cementerio) y del espacio libre previstos, incidirán sobre el espacio delimitado para el yacimiento arqueológico **Castillo de Luna**, BIC, con Grado I de cautela, así como en el suelo situado al oeste y suroeste, con Grado IV de protección.

En el punto 4 se recoge la generación de un parque urbano en el área del “Cerro del Viento” próximo al paraje “Llano de la Luna” con vegetación autóctona protegida. Los trabajos encaminados a su ejecución podrían incidir sobre los yacimientos **Muralla Urbana**, con Grado I de protección y **Torre del Viento** con Grado III de protección.

La generación de un parque municipal en la zona sureste del núcleo urbano se encuentra recogida en el punto 5. Aunque no hay yacimientos catalogados en esta zona concreta, la falta de estudios específicos previos deberá conllevar la aplicación de la cautela arqueológica de Grado IV recogida en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS

Respecto al ámbito del Sistema General de Equipamientos, el Avance del PGOU plantea una serie de actuaciones principales:

1. Crear un espacio terciario localizado, de actividades específicas: comerciales, restauración aprovechando la escuela de hostelería, etc.
2. Fomento de la actividad turística a través de la disposición de equipamientos de tiempo libre y establecimientos hoteleros.
3. Reserva de equipamiento para ampliación del cementerio municipal, con la posibilidad de incorporación de un tanatorio, junto al cementerio existente.
4. Previsión de ampliación de los equipamientos deportivos existentes, junto al campo de fútbol municipal.
5. Aprovechamiento de los terrenos de cesión obligatoria en los distintos planeamientos de desarrollo, para paliar parcialmente los déficit de equipamientos detectados

Las actuaciones expuestas en el punto 1 y 2 no conllevan en principio afección a restos patrimoniales conocidos, aunque deberán ser tenidas en cuenta, durante la proyección y ejecución de las obras que fueran necesarias para la creación del espacio terciario propuesto y el fomento de la actividad turística, las directrices recogidas en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar referidas a los espacios sin estudios arqueológicos previos.

En lo que respecta al punto 3, reserva de equipamiento para ampliación del cementerio municipal con posibilidad de incorporación de un tanatorio, su realización implica la actuación sobre un área de alto interés arqueológico y paisajístico. Esta actuación conllevaría la afección

para los yacimientos arqueológicos **Castillo de Luna**, BIC, con cautela arqueológica de Grado I y **Ciudad Histórica de Aznalcóllar**, con Grado II de protección. Se deberían adoptar, en todo caso, las acciones recogidas en la Carta Arqueológica para esos grados de cautelas.

En el punto 4 se recoge la previsión de una ampliación de los equipamientos deportivos existentes en el entorno próximo al campo de fútbol municipal, ubicado al sur del casco urbano de Aznalcóllar. La materialización de la previsión conllevaría la afección del yacimiento **Dehesa del Perro-Polideportivo**, por lo que se debería aplicar las medidas especificadas en la Carta para yacimientos con Grado III de protección.

En los terrenos de cesión obligatoria a los que hace referencia el punto 5 serían aplicables las cautelas arqueológicas recogidas en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES

En lo que se refiere a las actuaciones en el ámbito del Sistema General de Comunicaciones, el Avance del PGOU también plantea una serie de actuaciones:

1. Previsión, a corto plazo, de la eliminación de la travesía de la A-477 a través del núcleo de Aznalcóllar.
2. Previsión, a medio plazo, de una variante de la carretera A-477, que evite el tráfico que utilice el arco viario A-66/A-49, a través del núcleo de Aznalcóllar y del Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA).
3. Ejecución de una ronda viaria perimetral, en torno al casco urbano de Aznalcóllar, para solucionar los problemas de desestructuración y falta de articulación de la malla interna viaria, así como el acceso a las zonas residenciales viales, y a la red de equipamientos y espacios libres pertenecientes a los sistemas generales del municipio.
4. Establecimiento de una red secundaria coherente y ordenada, que permita el mallado de la red y potencie su funcionalidad. Se incorporarán viarios en los nuevos crecimientos en suelo urbanizable, y en los suelos urbanos no consolidados, que favorezcan la movilidad y la accesibilidad a los distintos usos y equipamientos considerados, así como su conexión con la red principal interior (travesía y ronda interna) y la red principal exterior (ronda externa).
5. Integración dentro de la red pública de viales, de los accesos a los principales caminos rurales que, partiendo del núcleo urbano de Aznalcóllar, discurren por los ricos parajes naturales de la zona norte del término.

Las actuaciones previstas en el Avance del PGOU en el ámbito del Sistema General de Comunicaciones se basan principalmente en cuatro acciones principales. La primera acción, recogida en los puntos 1 y 2, se centra en la eliminación de la travesía A-477 a través del núcleo de Aznalcóllar y en la ejecución de una variante de la misma carretera que forme un

arco viario uniendo la A-66 con la A-49; la segunda acción sería la realización de una ronda viaria perimetral en torno al casco urbano; la tercera, el establecimiento de una red secundaria; y la cuarta la integración de la red pública de viales con los principales caminos rurales.

La primera de las acciones (puntos 1 y 2), supone el desarrollo de proyectos de obras que inciden directamente sobre el territorio. Debido a ello la planificación y realización de estas actuaciones deberán adaptarse a las directrices y cautelas arqueológicas recogidas en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

Por otra parte, la creación de una ronda perimetral en torno al casco urbano de Aznalcóllar (punto 3) incidiría, sobre todo en su trazado noroeste-norte, en los yacimientos **Ciudad Histórica de Aznalcóllar** (con Grado II de protección), **Castillo de Luna**, con Grado I, y en el trazado Noreste, en el yacimiento **Muralla Urbana**, también con Grado I de protección en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

Para la eventual ejecución de las acciones restantes (puntos 4 y 5) se deberán adaptar, asimismo, las directrices y cautelas patrimoniales recogidas en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

El Avance del PGOU también prevé una serie de actuaciones destinadas a la adecuación del Sistema General de Infraestructuras:

1. Red de Abastecimiento de Agua. La red de distribución se extiende prácticamente a la totalidad del núcleo urbano, organizándose un anillo en las áreas más centrales del mismo, y en ramales abiertos en la periferia, que irán completando anillos a medida que se extienda la red. La empresa responsable del abastecimiento en Aznalcóllar es ALJARAFESA, la cual, en la actualidad, se encuentra realizando obras de acondicionamiento de la red de distribución, caso del barrio del “Cerro del Viento”. Con respecto a la distribución de agua hacia el PAMA, ésta se realiza a través de un ramal que parte de la tubería general que procede de Olivares. Este ramal, actualmente es directo hacia el Polígono, sin embargo, el futuro proyecto de distribución de abastecimiento, contempla su conducción, en primer lugar, hacia un depósito (exclusivo para el PAMA), que se situará en el borde oriental del núcleo de población, y desde allí, el agua se dirigirá hacia él.
2. Red de Saneamiento. En Aznalcóllar se tiene prevista la transformación y mejora de la red de saneamiento. Por otro lado, también se están construyendo nuevas redes de alcantarillado y mejora de las existentes en Las Arosas, zona marginal nordeste del núcleo mixta en cuanto a usos (residencial-productivo-ganadero). La nueva red de saneamiento proyectada, cuyos trabajos de ejecución ya se han iniciado, contempla

ocho puntos de vertido, localizados dos de ellos en la subcuenca norte y el resto en la sur. Estos puntos de vertido serán evacuados a través de una red de colectores por gravedad, periférica al núcleo urbano, salvo en el caso del colector que discurrirá por la calle Carnicería, que funciona por impulsión y se encuentra dentro del núcleo. Existirá otro colector por impulsión en el borde sur del núcleo de población, desde el punto de vertido 5 hasta el colector emisario. Este emisario, conduce los vertidos a la nueva E.D.A.R., también dentro del proyecto, y de ejecución a corto plazo, y cuya ubicación se desplaza unos metros hacia el sur, desde donde se encuentra la E.D.A.R. de la mina (frente a la Casa Dehesa del Llano). Adicionalmente, se plantea la ampliación de la planta depuradora para asumir el incremento de caudal procedente del PAMA, a través del emisario que recoge sus aguas.

3. Red eléctrica. La distribución de la red eléctrica de Aznalcóllar es en forma de anillo (de diámetro medio aproximado 1,4 km y longitud 5,1 km), del que arrancan un conjunto de ramales dirigidos hacia el interior y el exterior del mismo. En el exterior, existe una línea de alta tensión que cruza el término municipal en su fracción norte, de Este a oeste, desde la subestación de la mina. El PAMA, por su parte, está dotado de una red independiente a la del núcleo urbano, que se completará con la red precisa para el PAMA-II. Al efecto, se están realizando en la actualidad las obras de ampliación de la subestación eléctrica, situada en los antiguos terrenos pertenecientes a las minas de Aznalcóllar.

En el caso del Sistema General de Infraestructuras, también las actuaciones que se puedan llevar a cabo deberán adaptarse a las cautelas arqueológicas contenidas en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

7. LEGISLACIÓN BÁSICA NACIONAL Y AUTONÓMICA EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La legislación fundamental, tanto de carácter estatal como autonómica, que regula y organiza el Patrimonio Histórico de Andalucía es la siguiente:

- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental en Andalucía. (La Disposición Final Segunda regula la Modificación de los artículos 54 y 60 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía).
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- Decreto 379/2011, de 30 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Resolución de 4 de julio de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se delegan en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura, determinadas competencias para la tramitación y autorización de las solicitudes de actividades arqueológicas no incluidas en un proyecto general de investigación.

8. PROPUESTA DE TUTELA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Carta Arqueológica de Aznalcóllar se ha diseñado para su función como un sistema abierto. Este diseño permite no sólo la inclusión de nuevos elementos patrimoniales y la contrastación de los datos recogidos en la Carta, sino también su continua actualización en lo que se refiere al régimen de cautelas establecidas, tanto en su eventual ampliación como reducción, conforme a la evolución de la investigación arqueológica. De esta forma se pretende adecuar lo más exactamente posible la protección patrimonial con la realidad arqueológica que se vaya definiendo en cada momento concreto.

Teniendo en cuenta los datos recopilados y los trabajos arqueológicos que se han desarrollado en el casco urbano y término municipal de Aznalcóllar, y una vez analizados los mismos y confrontados con las previsiones de desarrollo urbanístico, se han redactado las propuestas de cautela y actuación para los yacimientos arqueológicos así como también para las áreas del término sobre las que no se tienen datos actualmente (por ausencia de investigación arqueológica).

Estas medidas propuestas tienen como objetivo último, utilizando las diversas herramientas que la legislación en materia de patrimonio histórico vigente establece, la identificación, la protección, la conservación y la difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico existente en el término municipal.

En la Carta Arqueológica **se han establecido cuatro grados de cautelas arqueológicas** aplicables en el territorio del término municipal de Aznalcóllar:

Grado I: Nivel integral de protección arqueológica

Los ámbitos en los cuales se aplica como cautela de protección el Grado I se corresponden con los ámbitos espaciales delimitados para los Bienes de Interés Cultural incluidos en el núcleo urbano y en el resto del término municipal de Aznalcóllar, incluyendo tanto el patrimonio soterrado como el emergente. El Grado I de cautela es aplicado ahora a los yacimientos, BIC: 10. Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo; 31. Castillo de Luna; 45. Muralla Urbana (en su trazado constatado).

En los ámbitos con Grado I de protección se evitará toda afeción al sustrato que no sea la derivada de la propia investigación arqueológica. No se permitirá la realización de obras de ningún tipo salvo aquellas destinadas a la protección, conservación, difusión y, en su caso, puesta en valor de los bienes patrimoniales.

La realización de obras de restauración, rehabilitación o reforma (que no deberán suponer su aumento en superficie y volumen) que afecten al subsuelo en los edificios y construcciones sin protección específica ya existentes dentro de los ámbitos protegidos con Grado I requerirán una intervención arqueológica previa.

En los espacios públicos situados dentro de la delimitación de los yacimientos protegidos con Grado I quedará cautelada toda obra que suponga una alteración del subsuelo, incluidas las pavimentaciones de carácter superficial. En función de las características de la obra en los espacios públicos se requerirá la realización de sondeos y/o excavaciones en extensión.

Grado II: Nivel alto de protección arqueológica

La protección de Grado II se aplica en los ámbitos en donde está constatada una concentración de información arqueológica, con carácter diacrónico, con valores científicos excepcionales, que requieren de su documentación exhaustiva. Adicionalmente, el Grado II de protección se ha aplicado a aquellos yacimientos que, por su localización (en su totalidad o en parte) en suelos clasificados como urbanos consolidados en el Avance del PGOU, se prevé su afección por el propio desarrollo urbanístico. El Grado II de cautela es aplicado ahora en uno solo de los yacimientos arqueológicos conocidos, la 50. Ciudad Histórica de Aznalcóllar.

En los ámbitos de aplicación del Grado II de protección, con carácter previo a cualquier actuación que conlleve afección al subsuelo, incluyendo los espacios públicos, se requerirá la realización de una actividad arqueológica, que deberá incluir la documentación completa, en extensión y en profundidad, de la secuencia arqueológica existente.

Grado III: Nivel medio de protección arqueológica

La protección de Grado III es aplicada en los ámbitos del término municipal, públicos o privados, en los que se han documentado yacimientos arqueológicos y que no dispongan de grado de cautela mayor.

En los ámbitos de aplicación del Grado III de protección, con carácter previo a cualquier actuación que conlleve afección al subsuelo se requerirá la realización de una actividad arqueológica, que se deberá plantear en función del grado de conocimiento sobre el área afectada y en la que primará la correcta delimitación del yacimiento y su completa caracterización arqueológica. En su caso y en adecuación al proyecto de obra que se pretenda realizar, se podrá requerir la intervención/excavación en extensión del yacimiento afectado.

Grado IV: Nivel preventivo de protección arqueológica

Los ámbitos del término municipal en los que se establece el Grado IV de protección son aquellos en los que no se han llevado a cabo estudios arqueológicos y no se dispone de datos acerca de la presencia/ausencia de yacimientos arqueológicos.

En los ámbitos de aplicación del Grado IV de protección se requerirá la realización de una actividad arqueológica con carácter previo a cualquier actuación que conlleve afección al subsuelo. La actividad arqueológica tendrá como objetivo la localización, caracterización general y delimitación espacial de posibles yacimientos existentes y se llevará a cabo mediante prospecciones arqueológicas. La documentación de yacimientos arqueológicos conllevará su clasificación cautelar con el Grado III de protección

En cuanto a la gestión del Patrimonio Histórico, en general, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, en su Título V, art. 47, (en adelante: Ley 14/2007) establece que *forman parte del Patrimonio Arqueológico los bienes muebles o inmuebles de interés histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en las aguas interiores, en el mar territorial o en la plataforma continental. Asimismo, forman parte de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de la humanidad y sus orígenes y antecedentes.*

Toda intervención arquitectónica o urbanística, sea en suelo público o privado, quedará obligada a la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico existente. Los promotores de dichas actuaciones en todo momento garantizarán su protección y documentación.

La tutela del Patrimonio Histórico en Andalucía es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Art. 68 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, art. 68), regulándose por las disposiciones legislativas relacionadas en el epígrafe 7 de esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

La propuesta de normativa que regule las actuaciones sobre el Patrimonio Arqueológico en Aznalcóllar está basada en esa legislación y se expone a continuación.

Para la autorización de cualquier actividad arqueológica (Ley 14/2007, art. 52) será necesaria la previa autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico: incluyendo todo tipo de excavaciones y prospecciones arqueológicas, terrestres o subacuáticas; el análisis de estructuras emergentes; la reproducción y estudio del arte rupestre; las labores de consolidación, restauración y restitución arqueológicas; las actuaciones de cerramiento, vallado, cubrición y documentación gráfica, así como el estudio

con metodología arqueológica de los materiales arqueológicos depositados en los museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las actuaciones sometidas a licencia municipal susceptibles de generar una actividad arqueológica se han diferenciado entresuelo Urbano y Urbanizable y Suelo no Urbano.

En Suelo Urbano y Urbanizable esas actuaciones serían:

- 1.- Proyectos de Urbanización.
- 2.- Nueva Edificación.
 - 2.1.- Reconstrucción.
 - 2.2.- Sustitución.
 - 2.3.- Nueva Planta.
 - 2.3.1.- Con sótano.
 - 2.3.2.- Sin sótano con sistema de cimentación lesivo para los depósitos arqueológicos.
 - 2.4.- Ampliación.
- 3.- Rehabilitación y restauración.
 - En edificios catalogados o protegidos con o sin afección al subsuelo.
 - En edificios no protegidos con afección al subsuelo.
- 4.- Obras menores (como la colocación de postes, construcción de pozos o fosas, reparación o construcción de elementos estructurales, construcción de piscinas y todas aquellas que supongan alteración del subsuelo).
- 5.- Demoliciones.
- 6.- Actuaciones en Espacios Públicos que supongan una afección al subsuelo, incluidas aquellas a realizar en la vía pública, como la apertura de zanjas y arquetas.

En Suelo No Urbano, tanto en el de propiedad privada como en el suelo/espacios públicos, las actuaciones serían todas aquellas que supongan una alteración del subsuelo: apertura de carreteras o caminos, obras de ampliación o acometida de infraestructuras en vías, líneas férreas, canales y acequias, gaseoductos y oleoductos, tendidos eléctricos, canteras, graveras, minas, vertederos, naves agropecuarias, cambios de uso del suelo....etc.

Por otra parte, la Ley 14/2007, en su art. 32 establece el protocolo a seguir en relación con el Patrimonio Histórico, en los procedimientos de prevención y control ambiental:

1. El titular de una actividad sometida a algunos de los instrumentos de prevención y control ambiental, que contengan la evaluación de impacto ambiental de la misma de acuerdo con la normativa vigente en esta materia, incluirá preceptivamente en el estudio o documentación de análisis ambiental que deba presentar ante la Consejería competente en materia de medio ambiente **las determinaciones resultantes de una actividad arqueológica que identifique y valore la afección al Patrimonio Histórico o, en su caso, certificación acreditativa de la**

innecesaridad de tal actividad, expedida por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

2. La Consejería competente en materia de medio ambiente recabará informe vinculante de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico sobre la afección al Patrimonio Histórico de la actividad proyectada e incluirá, en las correspondientes resoluciones y pronunciamientos, las determinaciones resultantes del informe emitido, que se considerará a todos los efectos como la autorización a que se refiere el artículo 33. 3. El plazo de emisión del informe será de treinta días y en caso de no ser emitido en este plazo se entenderá favorable. No obstante, cuando la actividad incida sobre inmuebles objeto de inscripción como Bien de Interés Cultural o su entorno, el plazo será de tres meses y de no ser emitido en este plazo se entenderá desfavorable.

A los efectos de actividades arqueológicas, se han establecido tres tipos diferenciados (Ley 14/2007, art. 52), pudiendo englobar una misma actuación uno o varios tipos de actividades:

a) Excavación arqueológica: la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.

Las excavaciones arqueológicas se dividen en 4 tipos (art. 3, Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas; en adelante Decreto 168/2003):

- Excavación arqueológica extensiva. Es aquella en la que predomina la amplitud de la superficie a excavar, con el fin de permitir la documentación completa del registro estratigráfico y la extracción científicamente controlada de los vestigios arqueológicos o paleontológicos.
- Sondeo arqueológico. Es la remoción de tierra en la que predomina la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentarla secuencia estratigráfica completa del yacimiento. Cualquier toma de muestras en yacimientos arqueológicos tendrá la consideración de sondeo arqueológico.
- Control arqueológico de movimientos de tierra. Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés.
- Análisis arqueológico de estructuras emergentes. Es la actividad dirigida a la documentación de las estructuras arquitectónicas que forman o han formado parte de

un inmueble, que se completará mediante el control arqueológico de la ejecución de las obras de conservación, restauración o rehabilitación.

b) Prospección arqueológica: la exploración superficial y sistemática sin remoción de tierra realizada con metodología científica, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos.

c) Reproducción y estudio directo de arte rupestre, el conjunto de trabajos de campo orientados a la investigación, documentación gráfica o, excepcionalmente, cualquier tipo de manipulación o contacto con el soporte de los motivos figurados.

Por otra parte, las modalidades arqueológicas a efectos de su autorización son las siguientes (Decreto 168/2003, art. 5):

a) Actividades arqueológicas previstas en un Proyecto General de Investigación.

b) Actividades arqueológicas no incluidas en un Proyecto General de Investigación, que podrán ser de los siguientes tipos:

- Actividad arqueológica puntual. Es la que, no estando impuesta por una norma, se considere necesario por la Consejería de Cultura que deba ejecutarse por razones de metodología, de interés científico o de protección del patrimonio arqueológico.
- Actividad arqueológica preventiva. Es la que deba realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero.
- Actividad arqueológica urgente. Es la que, no estando impuesta por una norma, se considere por la Consejería de Cultura que deba ejecutarse en el caso de que concurren circunstancias de peligro de pérdida o destrucción del Patrimonio arqueológico o en los casos de suspensiones de obras motivadas por la aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos.

Respecto al procedimiento de tramitación de las autorizaciones arqueológicas, de manera previa a la tramitación de la Licencia Municipal de Obras, el promotor de la misma podrá solicitar al Ayuntamiento o a la Consejería competente la información urbanística de carácter arqueológico sobre la actuación promovida. En la documentación a presentar deberá constar como mínimo la identificación de la o las parcelas, el tipo de obra o actuación prevista, especificándose si se afectará al subsuelo, y en ese caso la profundidad máxima que se alcanzaría. En caso de no solicitarse previamente, el Ayuntamiento o la Consejería competente emitirán informe con objeto de comunicar al promotor las directrices patrimoniales que deberán ser tenidas en cuenta.

La información remitida al promotor deberá establecer la cautela y la tipología de actividad arqueológica que corresponda aplicar en función del grado de protección existente y de las actuaciones que se proyecten. En todos los casos en los que se apliquen los Grados de protección I, II, III o IV requerirán la redacción de un *Proyecto de Actividad Arqueológica* firmado y dirigido por técnico arqueólogo competente con el que se tramitará la Licencia Municipal de Actividad Arqueológica y de Autorización de la Administración Autonómica competente en materia de Cultura.

Durante el transcurso de los trabajos o a su término y a la vista de los resultados, podrá requerirse al promotor la ampliación de la Actividad, aumentando la superficie de actuación, la profundidad o elevando el grado de protección al inmediatamente superior. Igualmente, según los resultados, podrá reducirse o anularse la correspondiente cautela.

El Proyecto de Actividad Arqueológica deberá presentar como mínimo los siguientes contenidos:

1. Autorización de la propiedad y documento acreditativo de la misma (o, en su caso, declaración responsable).
2. Identificación: Emplazamiento, calificación legal, características del inmueble y de las parcelas colindantes.
3. Contexto histórico-arqueológico del entorno.
4. Análisis de las afecciones previstas por la actuación urbanística.
5. Objetivos de la Actividad Arqueológica y Metodología.
6. Medidas preventivas, de conservación, de embalaje y almacenamiento del material arqueológico.
7. Equipo humano y material.
8. Duración y fases.
9. Presupuesto económico.
10. Documentación Gráfica:
 - Plano parcelario de situación.
 - Plano de planta con delimitación de las zonas a intervenir y grafiado de las propuestas de actuación.
 - Si existiera expediente de demolición previo se incluirá un plano de planta con los muros de carga preexistentes y de todas las infraestructuras conocidas.
 - Fotografía/s generales y/o de detalle.
11. Anexo Curricular correspondiente al director y personal técnico interviniente.
12. Anexo de Seguridad y Salud Laboral (cuando sea requisito).
 - Proyecto Básico de Seguridad y Salud.
 - Copia Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Profesional del titular del Proyecto de Actividad Arqueológica.

Una vez autorizada la actividad, será preceptiva la comunicación de inicio al órgano autorizante con la suficiente antelación para permitir su previsión y control. Igualmente, terminados los trabajos se comunicará la finalización de estos. Al concluir los trabajos, que deberá comunicar al órgano autorizante, el director de la actividad, hará entrega por duplicado en papel y en formato digital de los archivos correspondientes al texto, planos e imágenes del correspondiente *Informe Preliminar*, que deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Resultados de la actividad arqueológica y grado de consecución de los objetivos previstos.
2. Secuencia estratigráfica y listado de unidades.
3. Interpretación histórico-arqueológica preliminar.
4. Propuesta de conservación de bienes inmuebles.
5. Inventario del material arqueológico recuperado.
6. Documentación gráfica: planimetrías con la localización de las zonas excavadas, plantas de las principales fases detectadas, perfiles estratigráficos y fotografías representativas de los aspectos anteriores.
7. Estudios específicos realizados, si los hubiera (antropología forense, numismática, arqueometría, etc.).

A la vista del *Informe Preliminar* suscrito por el director de la actividad arqueológica se emitirá la preceptiva resolución de la Administración autonómica competente, cuyas especificaciones deberán ser contempladas en el proyecto de obra o actuación prevista para la tramitación y obtención de la correspondiente Licencia Municipal.

En cuanto a las actuaciones arqueológicas de promoción municipal, el Ayuntamiento podrá acometer, tras recabar autorización de la administración autonómica competente en materia de Cultura y bajo la dirección de técnico arqueólogo competente, aquellas actividades en suelo público promovidas directamente por él, con arreglo a las determinaciones que correspondan según la cautela y la zona donde se localicen. Del mismo modo y conforme a circunstancias específicas de interés social podrá realizar aquellas actividades en suelo privado en las que previa petición del interesado, concurren requisitos como, la situación de la parcela en aquellas zonas de alto valor arqueológico, un bajo presupuesto de ejecución y también de renta debidamente acreditado del solicitante, así como, un determinado tamaño de parcela con unos límites por determinar.

El régimen aplicable a **los hallazgos casuales de bienes** con valores propios del Patrimonio Histórico Andaluz viene regulado en la Ley 14/2007, art. 50:

1. La aparición de hallazgos casuales de objetos y restos materiales que posean los valores propios del deberá ser notificada inmediatamente a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico o al Ayuntamiento correspondiente, quien dará traslado a dicha Consejería en el plazo de veinticuatro horas.

En ningún caso se podrá proceder sin la autorización y supervisión previa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico a la remoción de los restos o bienes hallados, que deberán conservarse en el lugar del hallazgo, facilitándose su puesta a disposición de la Administración.

2. La Consejería competente o, en caso de necesidad, la Alcaldía de los municipios respectivos, notificando a dicha Consejería en el plazo de veinticuatro horas, podrán ordenar la interrupción inmediata de los trabajos, por plazo máximo de dos meses. Dicha paralización no comportará derecho a indemnización. En caso de que resulte necesario, la Consejería podrá disponer que la suspensión de los trabajos se prorrogue por tiempo superior a dos meses, quedando en tal caso obligada a resarcir el daño efectivo que se causare con tal paralización.
3. La Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá ordenar la intervención arqueológica más adecuada con carácter de urgencia de los restos aparecidos durante el plazo de suspensión de las obras.
4. Los hallazgos casuales deberán ser, en todo caso, objeto de depósito en el museo o institución que se determine.
5. La persona que descubra y la propietaria del lugar en que hubiere sido encontrado el objeto o los restos materiales tienen derecho, en concepto de premio en metálico, a la mitad del valor que en tasación legal se le atribuya, la cual se realizará de conformidad con lo establecido por el artículo 80 de la Ley de Expropiación Forzosa, distribuyéndose entre ellas por partes iguales. Si fuesen dos o más las personas descubridoras o propietarias se mantendrá igual proporción. El procedimiento para la declaración de los derechos de las personas descubridoras o propietarias del lugar donde hubieran aparecido los hallazgos casuales se desarrollará con arreglo a los trámites reglamentariamente establecidos.

Finalmente, cabe destacar que la Ley 14/2007 establece la **posibilidad de que los municipios soliciten la delegación de la competencia para autorizar obras que desarrollen el planeamiento urbanístico aprobado**, condicionada a la existencia de una Comisión técnica municipal en los términos establecidos en la ley.

En esta Ley, art. 4, en referencia a la cooperación con otras Administraciones Públicas, se establece que corresponde a los municipios la misión de colaborar activamente en la protección y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal, en especial a través de la ordenación urbanística, así como realzar y dar a conocer el valor cultural de los mismos. Asimismo podrán adoptar, en caso de urgencia, las medidas cautelares necesarias para salvaguardar los bienes del Patrimonio Histórico Andaluz cuyo interés se encontrase amenazado, sin perjuicio de cualquier otra función que legalmente tengan encomendada.

En cuanto a la delegación de competencias en materia de Patrimonio Histórico, en el art. 40 de la Ley 14/2007, se regula la posibilidad de delegación de competencias a los municipios, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Aprobados definitivamente los planes a que se refiere el artículo 30 (planeamiento urbanístico), los municipios interesados podrán solicitar la delegación de la competencia para autorizar directamente las obras y actuaciones que desarrollen o ejecuten el planeamiento urbanístico aprobado y que afecten únicamente a inmuebles que no sean Monumentos, Jardines Históricos o Zonas Arqueológicas ni estén comprendidos en su entorno o en el ámbito territorial vinculado a una actividad de interés etnológico.
2. No obstante, podrá delegarse también la competencia para autorizar obras o actuaciones en los inmuebles incluidos en la delimitación de los entornos de los Bienes de Interés Cultural cuando los referidos entornos se encuentren suficientemente regulados por el planeamiento urbanístico con normas específicas de protección.
3. A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, los municipios interesados deberán remitir a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico una copia del plan aprobado debidamente diligenciada y contar con una Comisión técnica municipal que informe las obras y actuaciones, presidida por la persona titular de la alcaldía o concejal delegado en materia de urbanismo e integrada, al menos, por personas con titulación suficiente para el ejercicio de la Arquitectura, la Arquitectura Técnica, la Arqueología y la Historia del Arte. En la solicitud deberá acreditarse la composición de dicha Comisión.
4. La Consejería competente en materia de patrimonio histórico, una vez verificada la composición de la Comisión técnica municipal, podrá delegar el ejercicio de la competencia solicitada mediante Orden de su titular en la que se incluirá la obligación de comunicar las autorizaciones o licencias concedidas en el plazo máximo de diez días desde su otorgamiento. No procederá la delegación de competencias en los supuestos de autorización de demoliciones establecidos en el artículo 38 de esta ley.
5. En caso de incumplimiento por el municipio del plan aprobado, la Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá revocar la delegación.
6. La derogación, revisión o modificación del planeamiento urbanístico existente en el momento de la delegación supondrá la revocación de ésta, a no ser que aquéllas se hubieran llevado a término con el informe favorable de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

9. CONCLUSIONES

El nombre de la población de Aznalcóllar es, en su primera parte *Azn*, resultado de la evolución final del término árabe *hins* (fortaleza/castillo). El topónimo se debe, sin duda, al yacimiento Castillo de Luna, situado en la parte norte de la actual población, en el que se ha documentado, efectivamente, una fortificación islámica.

Pero al igual que en ese yacimiento existen ocupaciones previas, en el término de Aznalcóllar se han documentado asentamientos que se remontan a la Prehistoria Reciente. Los más antiguos conocidos se datan en el III milenio a.C., en el periodo Calcolítico, con evidencias en varios puntos y con los restos más extensos situados al este de la población (27. Poblado Calcolítico), en terrenos del actual PAMA y entre ésta y la corta minera Aznalcóllar. Asentamientos de la Edad del Bronce, datados genéricamente en la primera mitad del II milenio a.C., también están documentados en término de Aznalcóllar. En ambos casos, Calcolítico y Edad del Bronce, los yacimientos corresponden tanto a lugares de habitación como a zonas de enterramiento.

La explotación de los importantes yacimientos minerales situados en el término municipal de Aznalcóllar en estos periodos concretos no está aún bien contrastada arqueológicamente, aunque hay indicios que así parecen indicarlo. Uno de estos indicios es el hallazgo de instrumentos de piedra mineros, mazas con acanaladuras, asociadas a las mineralizaciones, aunque la falta de intervenciones arqueológicas no permite concretar su cronología más allá de su carácter prehistórico.

Por otra parte, el principal depósito mineral explotado en la antigüedad (filón Aznalcóllar) y sus terrenos circundantes han sido afectados drásticamente por la actividad minera a cielo abierto desde la década de 1970, lo que ha supuesto una tremenda pérdida de información arqueológica.

Los yacimientos más amplios y significativos encuadrados en estas etapas de la Prehistoria Reciente parecen concentrarse en los terrenos de transición entre la Sierra y La Campiña.

Es también en este entorno geográfico donde se localizan los yacimientos arqueológicos pertenecientes al periodo Bronce Final-Hierro I, en el que se daría un importante incremento poblacional que se relaciona con el impacto de la colonización fenicia y la explotación de los recursos minerales, minerales de plata en este caso. Restos de esas explotaciones mineras subterráneas quedan aún (milagrosamente) preservadas en los bancos superiores de la parte poniente de la corta minera Aznalcóllar.

En este periodo, en los siglos iniciales del I milenio a.C, parece que tienen su origen los yacimientos de mayores dimensiones y potencia documentados en el término municipal de Aznalcóllar, que constituyen hoy día una parte sustancial de su Patrimonio Histórico. Junto al yacimiento 31. Castillo de Luna (Cerro del Castillo) esta primera ocupación estable vinculada a los períodos del Bronce Final-Hierro I (ss. X/IX a. C.-VI/V a. C.), ha sido definida a partir de la realización de estudios arqueológicos que han permitido una aproximación a la génesis del asentamiento humano en la actual Aznalcóllar. La documentación de un nuevo tramo de muralla extraurbana al este de la población, que integra la zona de la 42. Torre del Viento, y la localización al otro lado del río del yacimiento fortificado de 32. Castrejones parece conformar un amplio espacio defensivo cuya significación y funcionalidad deberá ser definido por la investigación arqueológica futura.

La ocupación del lugar continuó desarrollándose en la misma zona durante el período del Hierro II (ss. V-III a. C.), para enlazar posteriormente con el período Tardorrepublicano-Altoimperial (ss. II a. C.-I/II d. C.), cuyo asentamiento se desarrollaría también sobre la ladera sur-suroeste del “Cerro del Castillo”, que parece configurar un amplio yacimiento, a modo de meseta, con zonas con secuencias arqueológicas contrastadas que superan 3 m de potencia (50. Ciudad Histórica de Aznalcóllar).

En el periodo romano, por los datos obtenidos de las prospecciones puntuales desarrolladas, se produce un espectacular aumento de asentamientos en la zona de Campiña. La vinculación última del incremento poblacional de época romana con la explotación de los depósitos minerales parece afianzarse cada vez más firmemente en datos arqueológicos. De este periodo son los restos del 57.Acueducto de Abastecimiento de agua a Itálica (Santiponce, Sevilla), una impresionante obra de ingeniería que atraviesa de oeste a este el término municipal, que ha sido muy afectado en su parte este por la actividad minera y lo es actualmente por las labores de restauración medioambiental y de infraestructuras industriales. La destrucción de los restos anteriores por la actividad minera a cielo abierto reciente ha supuesto, para esta época, que las evidencias minero-metalúrgicas romanas sean reducidas, destacándose entre ellas los reducidos escoriales que se han conservado en diversos puntos, que se deben considerar y tratar como importantes muestras tecnológicas.

De la ocupación comprendida entre el Bajo Imperio (ss. III-IV d. C.), y la época islámica inicial (ss.VIII/X d. C.) se dispone de escasos indicios, pero los datos apuntan a un desarrollo de la ocupación en la misma área, de una parte por continuidad entre el Alto y el Bajo Imperio, y por otra parte por la implantación, ya en época islámica (con restos documentados hasta el s. XII d.C.), de una fortaleza en el mencionado “Cerro del Castillo”.

La fortificación del “Cerro del Castillo” debió proteger y consolidar el antiguo habitat de Aznalcóllar, a partir del cual se reestructuraría el caserío medieval islámico y cristiano, del que se conservan escasos elementos en el actual cementerio municipal (caso de la capilla mudéjar

del cementerio, denominada erróneamente “Zawiya”) y en el propio “Cerro del Castillo”. Sin embargo es difícil extrapolar el actual caserío y su viario hasta momentos medievales debido a que no se conservan otros elementos “in situ” pertenecientes al medioevo que permitan vislumbrar el funcionamiento de los arrabales del castillo. Aun así, es más que probable que las parcelas más próximas al “Cerro del Castillo” y la primitiva iglesia (cementerio actual), estuvieran ya planificadas en este momento con zonas habitacionales y hortícolas.

Esta fortificación urbana se relacionaría con un entramado defensivo de ámbito mayor en el que se incluye la 10. Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo, otro de los elementos patrimoniales importantes de Aznalcóllar que requiere una intervención inmediata para su conservación.

Se encuentra escasez de datos para la época Moderna, uno de cuyos exponentes en el término municipal fue el 28. Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso (actualmente destruido por la actividad minera, salvo el 63. Molino Los Frailes, recientemente estudiado mediante intervención arqueológica) de la cual no se conservan estructuras emergentes en el núcleo urbano que permitan enlazar las primeras planimetrías históricas de las más antiguas disponibles (año 1894) con el entramado urbano de época Moderna (ss. XVI-XVIII d. C.), con excepción de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación construida en 1783. Un elemento hoy día desaparecido, pero que nos permite aproximarnos a la configuración de la trama urbana de Aznalcóllar en este momento es la ermita de San Sebastián probablemente edificada entre fines del s. XVI d. C. y el XVII d. C., de la cual sabemos que se ubicaba en la esquina que forman las actuales calles Juan Carlos I (antigua calle Sacramento) y 28 de Febrero (antigua calle Portugalete) y que en el año 1710 se encontraba situada en el límite de la villa. La ubicación de la ermita nos permite extrapolar que, al menos en 1710, el entorno se encuentra definido por medio de una trama urbana que probablemente alcanzaría al menos hasta la calle de la Cruz como límite sur; la calle Gran Vía como límite oeste, y calle Cerro del viento como límite este, quedando el cementerio como límite norte.

La planimetría histórica nos permite, por otro lado, constatar que a finales del siglo XIX la fortaleza medieval ya se encuentra completamente arruinada como edificio, siendo su solar considerado como las “afueras” del núcleo urbano, por lo que para este momento el “Cerro del Castillo” no debe ser otra cosa más que una parcela “rustica” con ruinas ajena al núcleo poblacional y su desarrollo. Sin embargo, el abandono del castillo es evidentemente anterior, pudiendo situarse antes de mediados del s. XVIII d.C., momento en el cual sale de la lista de castillos propiedad del concejo de Sevilla, mencionándose en 1845 que “...una altura llamada del Castillo al N., contigua al cementerio, que indica por sus ruinas y vestigios de murallas haber sido fortaleza romana y sarracena...” (Madoz 1845-1850: 45).

A finales del s. XIX d. C. (1894) la población de Aznalcóllar se encuentra plenamente constituida desarrollándose el sistema parcelario del núcleo urbano en sentido norte-sur

tomando como eje central las antiguas calles de San Sebastián, Portugaleta y Sevilla (actualmente avenida de Andalucía, y calles 28 de febrero, Real, Cristóbal Colón, y Sevilla), y en sentido este-oeste tomando como eje la calle de la Cruz. Aunque en este momento encontramos un viario que delimita un sistema urbano con diferentes parcelas, éstas no se encontrarían en su totalidad edificadas, existiendo en ellas grandes espacios abiertos que funcionarían principalmente como huertos. Esta circunstancia queda reflejada en la planimetría posterior elaborada en el año 1954, y en la que se aprecian grandes áreas agrícola/ganaderas plenamente integradas en el caserío de Aznalcóllar.

Sin duda, la actividad minera impulsada desde el último cuarto del siglo XIX, que conllevó la construcción de un ferrocarril minero, resultó un acicate económico fundamental para la población de Aznalcóllar. La minería se desarrolló durante muchas décadas (hasta la de 1970) por medio de explotación subterránea, aunque los restos conservados relacionados con la arqueología industrial de ese momento son prácticamente inexistentes.

Respecto a la población, entre 1894 y 1954 se produce la primera gran ampliación del núcleo urbano que, desde la parcelación y el viario anterior reflejado en el plano de 1894, supone la ordenación de antiguas áreas edificadas, y la creación de nuevas parcelas urbanas que se ordenan a partir de los antiguos ejes viarios. La ampliación del núcleo urbano se formaliza principalmente en los sectores oeste, sureste y Noreste generándose una nueva red viaria con calles principalmente en ángulo recto. Entre 1954 y la actualidad el núcleo urbano sufre una nueva ampliación de carácter relativamente ordenado, concentrada principalmente en los sectores oeste, sur, sureste y Noreste; mientras que en el sector este se desarrolla un urbanismo menos planificado.

El término municipal de Aznalcóllar, a través de la recopilación y revisión parcial llevadas a cabo para la redacción de esta Carta Arqueológica y a pesar de la ausencia o la limitación de la información arqueológica disponible para gran parte del término, se muestra con un Patrimonio Arqueológico de excepcional valor, de muy distintas épocas, desde la Prehistoria hasta época recientes.

Ese Patrimonio, adecuadamente tratado y gestionado, constituirá sin duda, además de una fuente de conocimientos científicos, un activo económico para la población.

El Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos realizado para la Carta Arqueológica y su integración en el nuevo PGOU de Aznalcóllar supone el primer paso, aunque fundamental, para la correcta tutela y, finalmente, puesta en valor del Patrimonio Arqueológico existente y el que se documente en el futuro.

10. LÍNEAS DE ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE AZNALCÓLLAR

Aznalcóllar dispondrá con el nuevo PGOU de una herramienta técnica entre cuyos objetivos está la de gestionar la conservación, tutela y difusión (en su más amplio sentido) de su Patrimonio Arqueológico. Los planes futuros que se prevé desarrollar por el PGOU deberán orientarse de manera que su viabilidad sea compatible con el conocimiento, estudio y preservación del patrimonio.

Las actuaciones consideradas en el nuevo PGOU dentro de las Áreas de Crecimiento Urbano, Reforma Interior y Reindustrialización en Aznalcóllar, contemplan como áreas de crecimiento urbano los espacios limítrofes al casco urbano y nuevo viario perimetral incluyendo dentro del suelo urbano/urbanizable ámbitos en los cuales se localizan elementos patrimoniales de interés arqueológico, caso de los yacimientos 31.**Castillo de Luna** y 45.**Muralla Urbana** ambos BIC, con Grado I de protección; 50.**Ciudad Histórica de Aznalcóllar** con Grado II de protección; así como 42.**Torre del Viento**, “Llano de la Luna”, 25. **Dehesa del Perro-Polideportivo**, 27.**Los Páramos-Poblado Calcolítico**, 57.**Acueducto de Itálica** y otros con Grado III de protección.

En estos puntos las actuaciones que se plantean deberán amoldarse a las directrices de la Carta Arqueológica y contemplar la realización de investigaciones orientadas según la casuística de cada localización. Así en el yacimiento 31. Castillo de Luna, elemento emblemático de la localidad de Aznalcóllar, se propone además la puesta en marcha de un plan de estudio integral que permita ampliar el conocimiento y visión que se tiene del yacimiento con el objetivo de su investigación, puesta en valor, e integración definitiva en la ciudad. Esta integración deberá contemplar tareas de consolidación y restauración de las estructuras arquitectónicas.

Dentro de la delimitación del BIC 31. Castillo de Luna, queda integrado el yacimiento 51. Cementerio, en uso, en una zona en la que se contempla la realización de ampliaciones y la construcción de un tanatorio. Estas labores de acometerse deberán concretar medidas de investigación y conservación de los elementos patrimoniales amoldándose a las necesidades de protección y tutela del BIC.

En los casos de los yacimientos 45. Muralla Urbana, 50. Ciudad Histórica de Aznalcóllar, 42. Torre del Viento, 25. Dehesa del Perro-Polideportivo, 27. Los Páramos-Poblado Calcolítico, 57. Acueducto de Itálica y otros, las circunstancias en las que se encuentran son parecidas al enclavarse en zonas urbanas y urbanizables. En estas localizaciones las actuaciones deberán orientarse a la intervención e investigación mediante técnicas arqueológicas científicas, incorporando a la Carta Arqueológica los datos que se obtengan de las intervenciones

realizadas. La suma de información permitirá la definición crono-cultural y espacial de los yacimientos, permitiendo el avance de la investigación sobre los mismos, y el desarrollo de las labores de gestión y tutela de la Carta Arqueológica.

Algunas de estas localizaciones arqueológicas en las que se propone la realización de tareas de investigación e intervención se encuentran en terrenos relacionados con el PAMA y su ampliación, con la asunción como suelo urbano no consolidado de parte de los activos heredados de la empresa concesionaria de las minas de Aznalcóllar, así como la consolidación como suelo urbanizable del ámbito existente entre el PAMA y los activos de la empresa concesionaria. Estas calificaciones implican el desarrollo de iniciativas en un ámbito territorial en el que se localizan importantes yacimientos (como 27. Los Páramos-Poblado Calcolítico, 43. Cista, y 57. Acueducto de *Itálica*, que están sufriendo continuas afecciones, que la regulación recogida en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar pretende no solo pretende evitar, sino potenciar su investigación y reversión pública.

En algunos de estos bienes patrimoniales, por su situación de exposición y deterioro continuo actual, se recomienda la realización de intervenciones encaminados a su preservación e investigación, con el claro paradigma del yacimiento 27. Los Páramos-Poblado Calcolítico, del III/II milenios a.C., sin límites precisos establecidos de delimitación, seccionado por la carretera y expuesto en parte en terrenos del PAMA.

La investigación sobre la Prehistoria Reciente se debería completar a través del estudio en otros yacimientos, también afectados por acciones antrópicas recientes, como los situados al norte y oeste de la corta Los Frailes.

Otro bien patrimonial de valor excepcional que requiere una tutela especial es el yacimiento 57. Acueducto de abastecimiento de agua a *Itálica*, que se extiende a lo largo de bastantes km, atravesando todo el término municipal de Aznalcóllar de oeste a este. Esta infraestructura hidráulica se encuentra actualmente en un continuo proceso de destrucción por muy diversos agentes, que van desde la realización de infraestructuras, bien industriales o urbanas, a los trabajos de restauración medioambiental mineros. Las características e importancia de este elemento patrimonial hacen necesaria la redacción de un plan específico de actuación que, como primera acción, establezca la precisa definición de su trazado y, en relación con su posible afección, lo proteja y garantice su preservación, estudio y puesta en valor.

En el caso del yacimiento arqueológico, BIC, 10. Torre entre La Dehesilla y Garcí Bravo, una torre emergente en la campiña, ejemplo de poliorcética medieval, cuya propiedad ha pasado recientemente al Ayuntamiento de Aznalcóllar, la actuación para asegurar su integridad es urgente, aunque en este caso no exista sobre ella una presión urbanística. Es necesaria una actuación inmediata de consolidación y restauración, junto con la correspondiente intervención arqueológica, que asegure su preservación.

Tampoco existe presión urbanística inmediata respecto al yacimiento 32. Castrejones datado en el I Milenio a.C. pero constituye, sin duda, uno de los mayores bienes patrimoniales de Aznalcóllar, tanto por los elementos físicos que lo conforman como por su significación arqueológica e histórica. Es un impresionante asentamiento protegido por una potente muralla que, por la investigación arqueológica preliminar realizada, supone un enclave de un valor excepcional para el conocimiento y la investigación del impacto de la colonización fenicia en occidente y la explotación minera y la producción metalúrgica de la plata con ella relacionada. Para este yacimiento cabría plantearse también la redacción de un plan específico de actuaciones, su propuesta de declaración como BIC y, en última instancia, la adquisición de los terrenos en donde se asienta por parte de las Administraciones públicas.

La época romana es en el término de Aznalcóllar el periodo más ampliamente representado: la mitad de los yacimientos catalogados son de época romana o tienen fases de ocupación de ese momento. Ocupan los yacimientos romanos (significativamente asentados en alto número en la zona de la campiña) un arco cronológico que abarca desde la República (siglos II/I a.C., con un incremento en el Alto Imperio (siglos I/II d.C.), hasta época Bajo Imperial. Son escasos en número, sin embargo los Tardoantiguos y los de época medieval.

Desde luego, los procesos antrópicos prehistóricos e históricos vinculados a la explotación de los recursos minerales en el término municipal de Aznalcóllar han dejado (a pesar de la destrucción que ha supuesto la minería contemporánea, sobre todo la desarrollada a partir de la década de 1970) un excepcional patrimonio arqueológico que también hay que considerar como un activo patrimonial que hay que proteger y poner en valor.

Parte fundamental de este activo lo constituyen, efectivamente, los restos arqueológicos, tanto mineros como metalúrgicos. Entre los restos de la actividad minera están los yacimientos 53. Zona de Minería Antigua (seccionados a poniente de la corta Aznalcóllar) y, en la zona de sierra, 37. Juncalejo, 38. Paraje de Juncalejo, 39. Zarcita, 40. Grupo Coral, y 41. Tintillo. El estudio e investigación detallada de estos enclaves permitirá incrementar el conocimiento acerca de las especies minerales explotadas, así como los sistemas y tecnologías empleados en la actividad minera desde la Prehistoria Reciente, la época romana, hasta la actualidad, siendo importantes activos, también, las dos cortas mineras existentes, con miradores ya construidos para su contemplación.

Los restos de la actividad minera se complementan con los relacionados con la transformación del mineral, con la metalurgia, presentes al menos desde la época Protohistórica y con importantes ejemplos conservados de época romana y momentos posteriores, entre los que destacan 19. Escorial Cañada de la Carne, 24. Escorial del Río, 26. Escorial de la Mina y 62. Escorial Río Crispinejo, además de las evidencias metalúrgicas que se encuentran, a veces extensamente, como en el ámbito del yacimiento 50. Ciudad Histórica de Aznalcóllar, en otros yacimientos no exclusivamente metalúrgicos.

El patrimonio relacionado con la Arqueología Industrial minera en Aznalcóllar ha desaparecido prácticamente en su totalidad como consecuencia de la actividad minera reciente a cielo abierto, aunque algunos yacimientos fueron previamente documentados (44. Canales de Cementación; 47. Minas de La Caridad; 55. Pozo Providencia). En relación con este patrimonio industrial se quiere llamar la atención sobre la importancia de la identificación, localización y preservación adecuada de los bienes muebles, incluyendo la planimetría histórica minera, dispersa tras el cese de la actividad minera.

En cuanto al futuro de los restos de la actividad minera prehistórica e histórica en el término de Aznalcóllar hay que tener en cuenta que aún cuenta con recursos mineros potencialmente explotables. En el reciente Anuncio de 29 de enero de 2013 (BOJA nº 25, de 5 de febrero de 2013), de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sobre concurso público de adjudicación de concesiones y permisos de investigación mineros, el grueso de ellos se localiza, total o parcialmente, en término de Aznalcóllar, con una superficie considerable potencialmente afectable y bastantes de ellas en concesiones explotadas históricamente (concesiones Silillos, Cuchichón, Inglesa, Margarita, San Eugenio, Tintillo...):

8-Concesión "Silillo". Sulfuros complejos, t.m. Aznalcóllar 12'75 ha.

9-Concesión "Cuchichón". Sulfuros complejos, t.m. Aznalcóllar 12'60 ha.

113-Concesión "Inglesa". Sulfuros complejos, t.m. Aznalcóllar 36'00 ha.

796-Concesión "Margarita". Sulfuros complejos, t.m. Aznalcóllar (y Sanlúcar la M.) 24'00 ha.

6101-Concesión "El Tintillo". Sulfuros complejos, t.m. Aznalcóllar (y Castillo de las G.) 12 C.M. (ca. 360 ha.)

1363-Concesión "San Eugenio". Sulfuros complejos, t.m. Aznalcóllar 36 ha.

7041-Permiso de Investigación "Patricia". Sulfuros complejos, t.m. Aznalcóllar (y varios términos más) 11.150,68 ha

7531-1-Permiso de Investigación "Faraloes I-Fr.1". Sección C, t.m. Aznalcóllar (y varios términos más) 160 C.M. (ca. 4.800 ha.)

La eventual investigación y/o explotación futura de los recursos mineros debe ser compatible con el adecuado tratamiento arqueológico de las evidencias mineras precedentes, que se podrá llevar a cabo a través de la normativa recogida en esta Carta Arqueológica y de la legislación específica aplicable, como se indica al respecto en el propio Anuncio en relación con la obligación de realizar, en su caso, estudios de impacto ambiental.

Pero también en ese Anuncio se incide sobre la obligación de realizar, cuando proceda, el plan de restauración y que, en las Concesiones Derivadas de Permisos de Investigación en el concurso que provengan de concesiones de explotación caducadas, será responsabilidad de los nuevos titulares la restauración de los terrenos afectados por las labores correspondientes a las antiguas concesiones.

Por todo lo expuesto y la incidencia que la explotación minera y también los planes de restauración han tenido y siguen teniendo en los yacimientos arqueológicos asentados en las áreas con recursos minerales en el subsuelo, se recomienda establecer acuerdos con las empresas explotadoras o gestoras (por ejemplo Agencia IDEA, actualmente gestora de los antiguos activos mineros de Boliden-Apirsa, S.A.) para diseñar líneas de actuación que contemplen el tratamiento adecuado al Patrimonio Arqueológico.

Por otra parte, la clasificación como suelo urbanizable de los terrenos sobre los que se asienta el complejo agropecuario “Las Arosas”, al oeste del núcleo de población, implican la realización de labores de adecuación y reordenación urbanística que tendrán que tener en cuenta las directrices normativas que se reflejan respecto a la cautela arqueológica de Grado IV, en el ámbito indicado por la Carta Arqueológica de Aznalcóllar. Este mismo Grado IV de protección se aplica todos los suelos del término municipal, urbanos o rústicos, sin datos arqueológicos. La Carta Arqueológica, en ese sentido y con ese Grado IV de protección, pretende ser un instrumento efectivo para el conocimiento arqueológico y, consecuentemente, la adecuada gestión de los yacimientos que se localicen en el futuro (que serán numerosos, especialmente en la zona de campiña) de todo el término municipal.

Una vez conocidos, en caso de cualquier tipo de afección a yacimientos arqueológicos se deben tener en cuenta las disposiciones recogidas en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y adoptar las cautelas arqueológicas, en sus diferentes Grados, que son especificadas en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

11. NOTAS

¹ A partir de ahora *msnm*.

² Fuente Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Sistema de Información Multirregional de Andalucía.

³ En las Actas de Depósito del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla se recoge la donación, desde finales del siglo XIX, de diversos materiales arqueológicos procedentes del término municipal de Aznalcóllar, cuyos datos se exponen en el apartado correspondiente de este trabajo.

⁴ Aplicando el término “positivo” para aquellas actividades en las cuales se han documentado restos arqueológicos que evidencian, confirman o complementan la existencia, o el conocimiento, de un yacimiento; y “negativo” para aquellas actividades en las cuales los restos arqueológicos documentados, o la inexistencia de los mismos imposibilitan la definición de un yacimiento arqueológico.

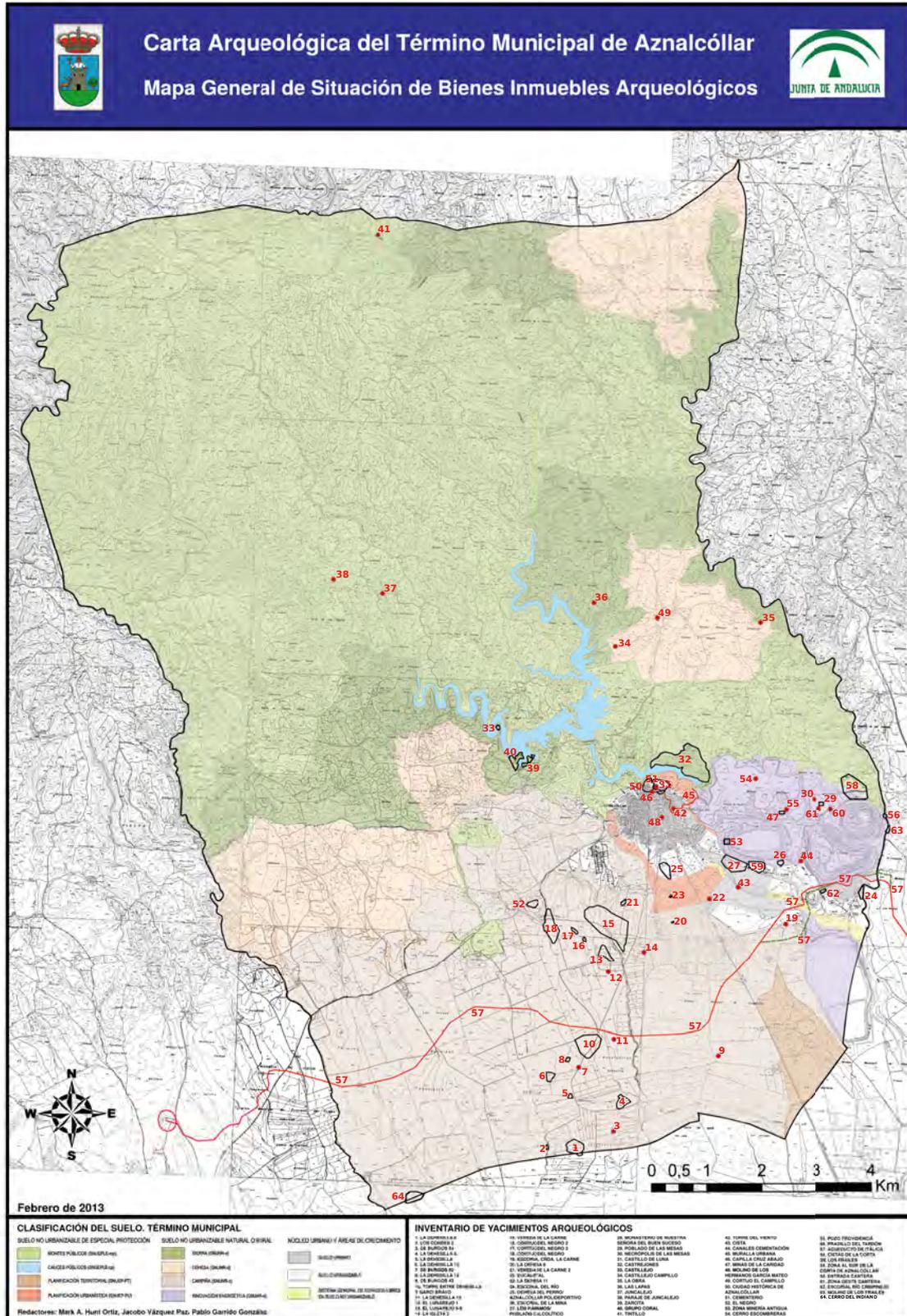
⁵ Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía. La información contenida en esta base de datos ha sido consultada en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de Andalucía (IAPH a partir de ahora). Las fichas que genera SIPHA recogen distintos campos con información, que ha sido tenida en cuenta a la hora de redactar esta Carta Arqueológica.

⁶ La información contenida en esta base de datos ha sido proporcionada por la entonces (año 2010) Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

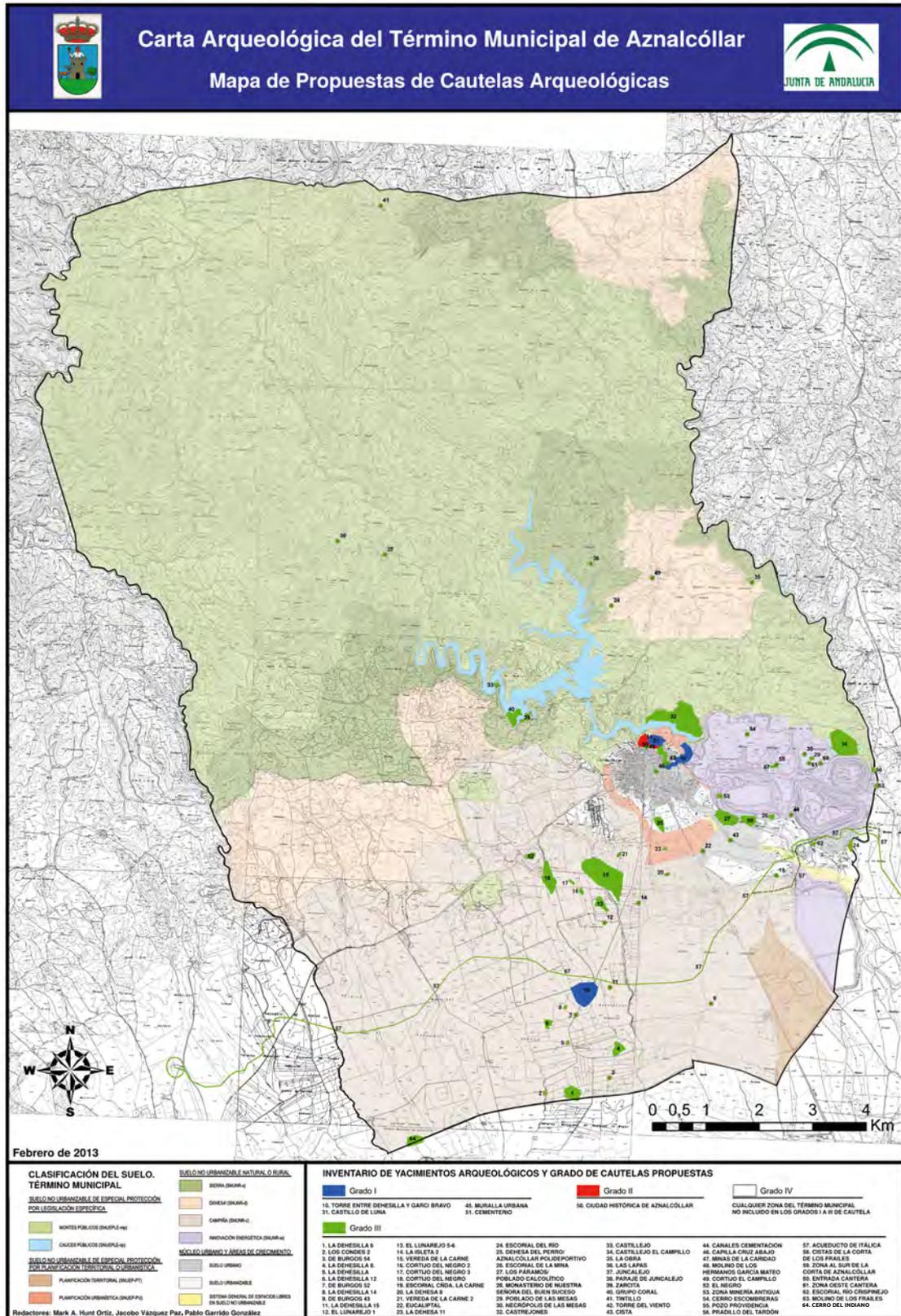
⁷ Durante la prospección se recogieron noticias de que en el entorno habían aparecido monedas del Bajo Imperio Romano.

⁸ Hay repetición de coordenadas con distinto nº de vértice.

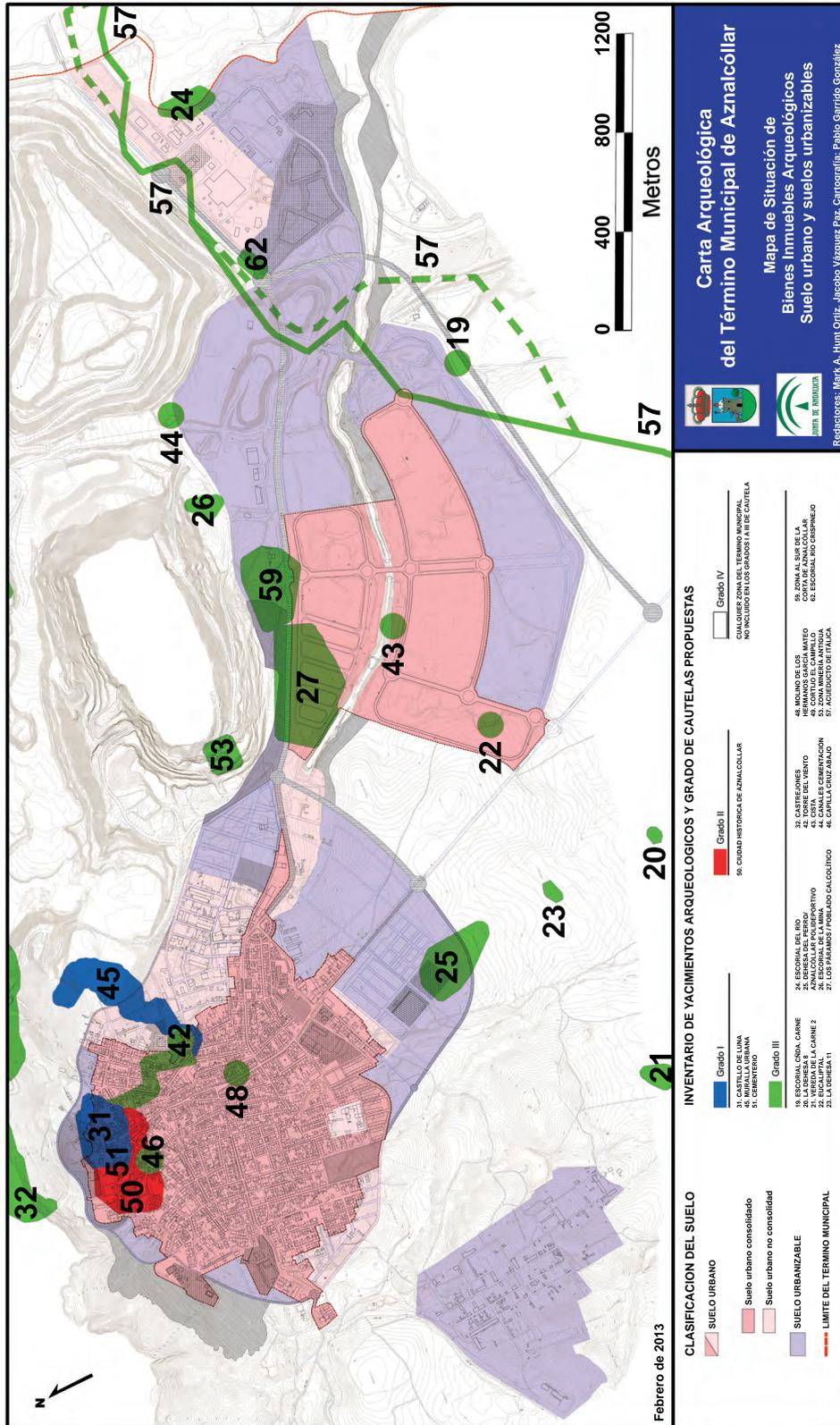
12. PLANIMETRÍA



Localización Yacimientos. Carta Arqueológica Aznalcóllar. Febrero 2013.



Mapa de propuestas de cautelas arqueológicas



Suelo Urbano y Urbanizable. Carta Arqueológica Aznalcóllar. Febrero 2013.



Aznalcóllar

Sevilla

Carta

Arqueológica

Municipal

Mark A. Hunt Ortiz
Jacobo Vázquez Paz
Pablo Garrido González

CATÁLOGO A: PLANIMETRÍA HISTÓRICA

PROVINCIA
de
SEVILLA
REGIÓN
SEVILLA

Dirección municipal
de
Aznalcóllar
MUNICIPIO DE AZNALCÓLLAR

Plano de población.
Hoja 1ª



Aznalcóllar en Aznalcóllar = 1977
El terreno de
San Pedro

Aznalcóllar en Aznalcóllar = 1972
El terreno de
San Pedro

Aznalcóllar en Aznalcóllar = 1978
El terreno de
San Pedro

El terreno de
San Pedro

Aznalcóllar. Plano de la Población. 1983 (Instituto Geográfico y Estadístico).

THE SEVILLE SULPHUR AND COPPER CO. LTD.

MINAS DE AZNALCOLLAR

SPAIN

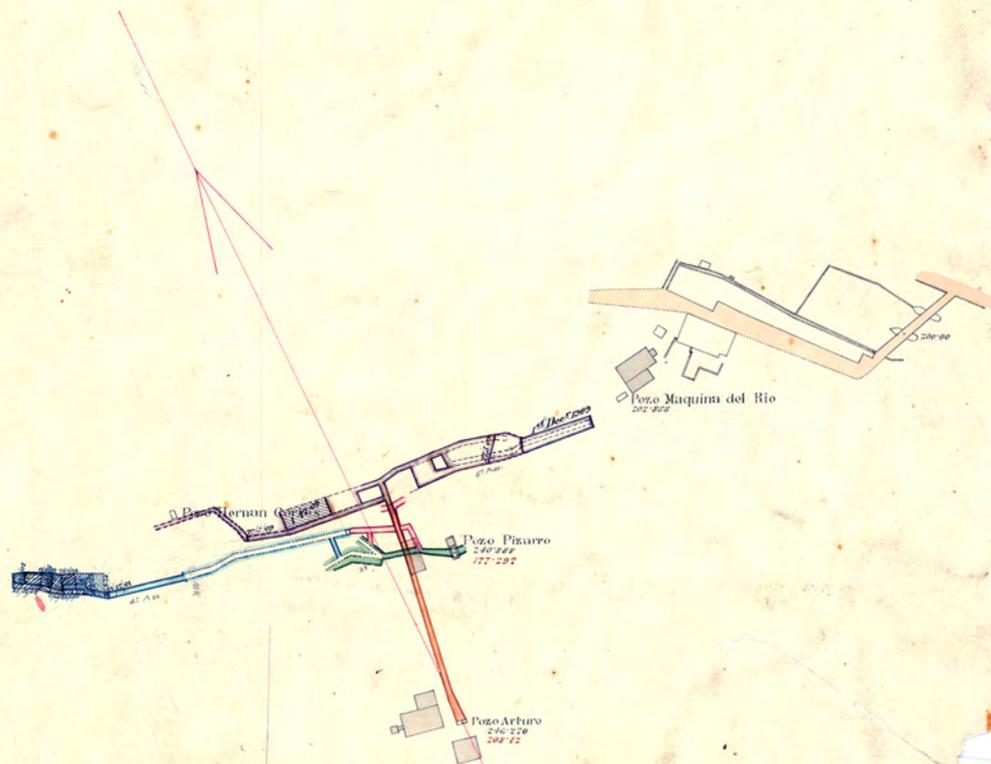
SURFACE PLAN

Scale 1:2500



Archivo de la Delegación de Hacienda de Sevilla, carpeta Aznalcollar nº 158

Minas de Aznalcóllar. Plano de Superficie. Seville Sulphur & Copper Co. Ltd.



Plano

de los trabajos en el cuarto piso.

Mina de los Silillos.



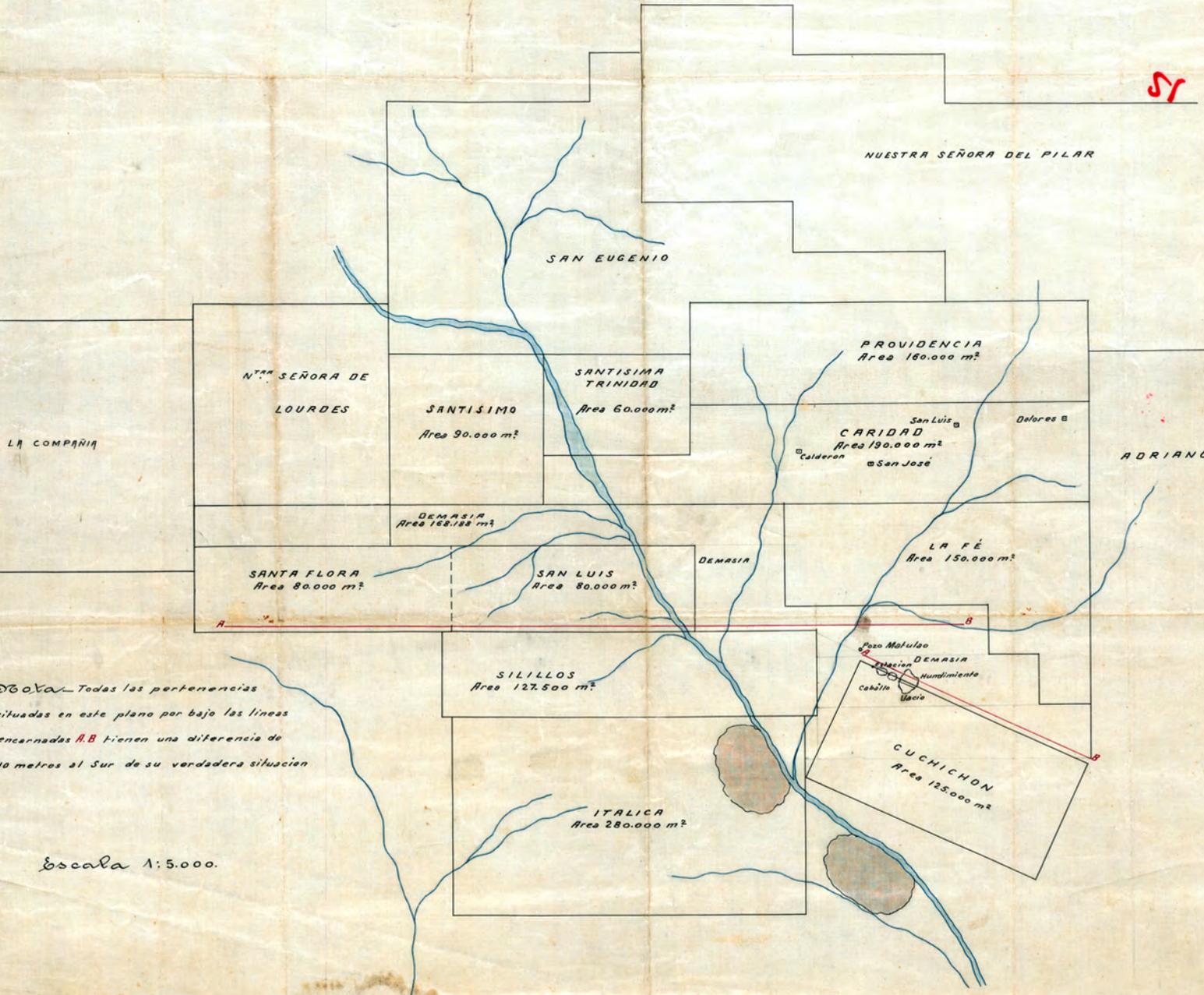
Minas de los Silillos. Plano de los trabajos en el cuarto piso.

PLANO DE LAS PERTENENCIAS
DE LA COMPAÑIA GADITANA
DE MINAS EN AZNALCOLLAR

51



51



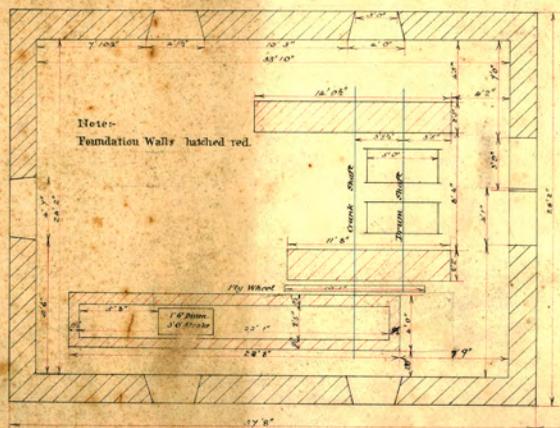
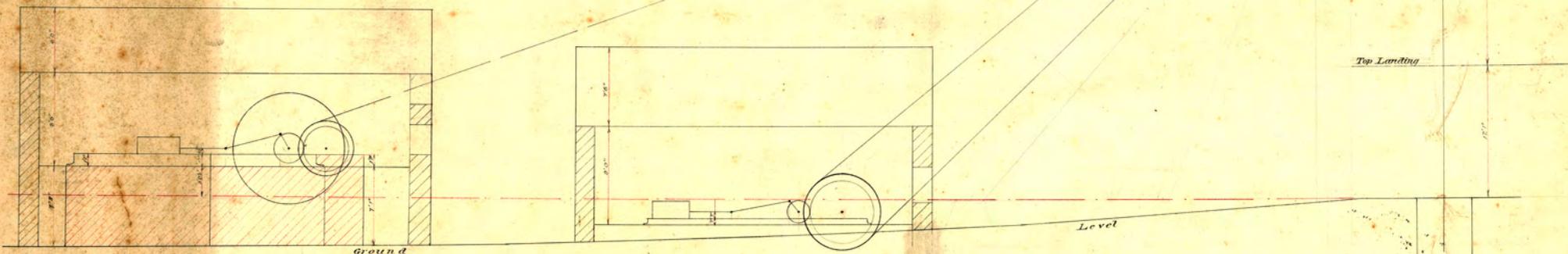
Nota - Todas las pertenencias situadas en este plano por bajo las líneas encarnadas A.B tienen una diferencia de 10 metros al Sur de su verdadera situación

Escala 1:5.000.

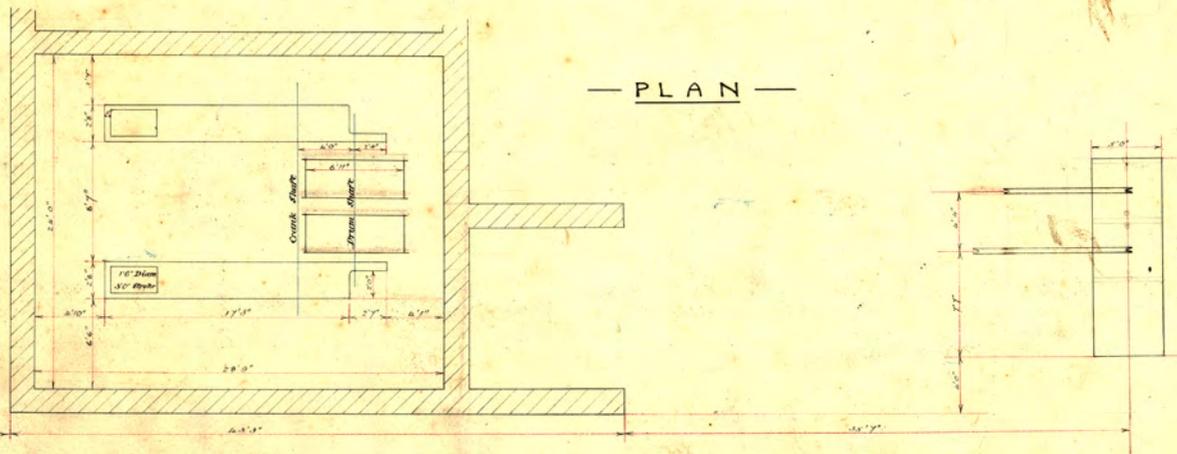
Minas de Aznalcóllar. Plano de las Pertenencias de la Compañía Gaditana de Minas.

SCALE $\frac{1}{4}'' = 1'$

— ELEVATION —



— PLAN —



— ENGINE ROOMS AT SANTIAGO SHAFT —

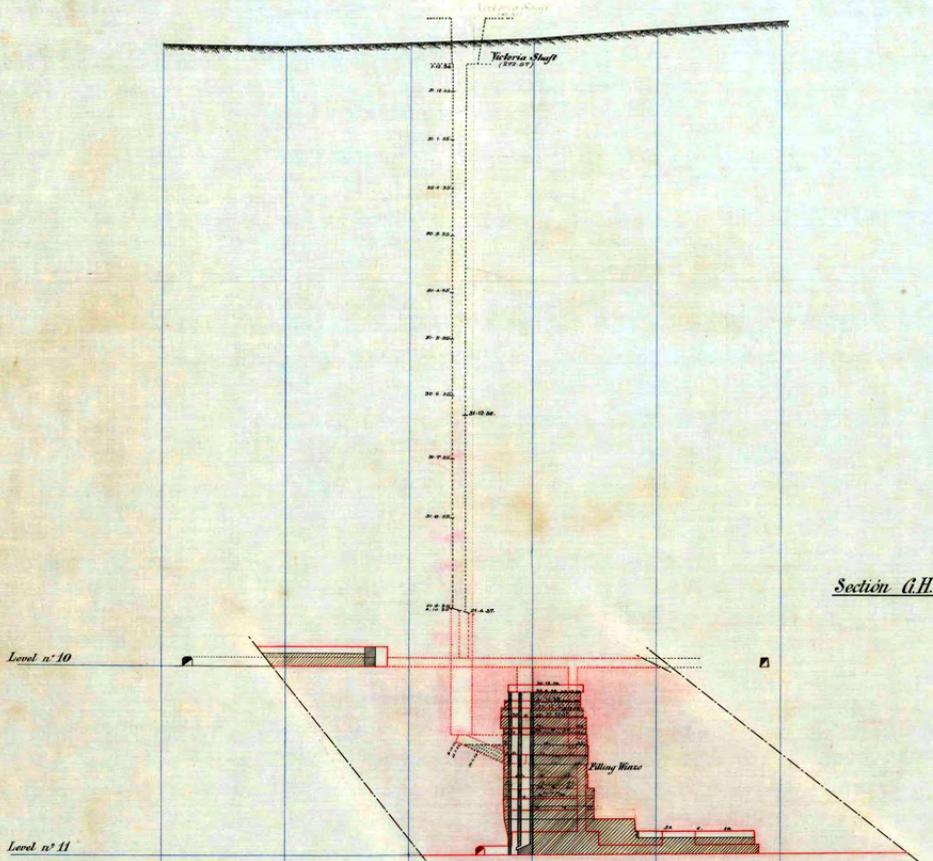
*Wm. C. D.
29th Feb 1890*

Plano Casas de Máquinas en el Pozo Santiago.

CUCHICHON MINE

TRANSVERSE SECTION

SCALE = 1:500



Minas de Anacoillar 50.12.59.
Datum 50 mts.

 Minas de Anacoillar 51.12.58	 Minas de Anacoillar 51.12.57	 Minas de Anacoillar 51.12.56	 Anacoillar Minas 51.12.1955
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

 Anacoillar Mine 51.12.1952

Mina Cuchichón. Sección Transversal

Aznalcóllar

Sevilla

Carta Arqueológica Municipal

Mark A. Hunt Ortiz
Jacobó Vázquez Paz
Pablo Garrido González

**CATÁLOGO B:
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA
Y FOTOGRÁFICA**



Acueducto Itálica Fototeca US 003246



Acueducto Itálica Rio Crispinejo Fototeca US 003923



Acueducto Itálica Rio Crispinejo Fototeca US 1-21-37



Acueducto Itálica Fototeca US 003924



Acueducto Itálica Fototeca US 1-21-35



Capilla del Cementerio Fototeca US 003920



Capilla del Cementerio Fototeca US 1-21-26



Cerro del Castillo y Capilla desde Cerro del Viento. Fototeca US 003912



Capilla del Cementerio. Fototeca US 003918



Cerro del Viento. Fototeca US 003921



Iglesia nueva Fototeca. US 003922



Iglesia nueva tras quema 1936. Fototeca US 3-2752



Ntra Sra. Buen Suceso.
Imagen quemada en 1936.
Fototeca US 003911



F. LC - 4009: Tramo de pizarras grafitosas negras (caolinizadas) en el tramo H ^{A-A} _{Tb1} . (Minas de 11-12 Aznalcóllar).

Minas Aznalcóllar IGME-Magna 961



72

SEP

F. LC - 4008: Banco riolítico de textura microcristalina.
Al fondo el pozo Santiago de Minas de Az-
nalcóllar.

Pozo Santiago IGME-MAGNA 961



F. LC - 4017: Lavas ácidas ($H_{P_1}^{A-A}$) sobre pizarras -
11-12

($H_{P_1}^{A-A}$). Al fondo el D_3 - H_{11-12}^{A-A} cabal-

gante sobre el "complejo volcánico-sedimen-
rio" Río Crispinejo.



FOAT Aznalcóllar (Sevilla), 9280-9, 05.12.74



FOAT Aznalcóllar (Sevilla), 9280, 05.12.74



FOAT Aznalcóllar (Sevilla), 9280-4, 05.12.74



FOAT Aznalcóllar (Sevilla), 9280-8. 25.05.75

Aznalcóllar

Sevilla

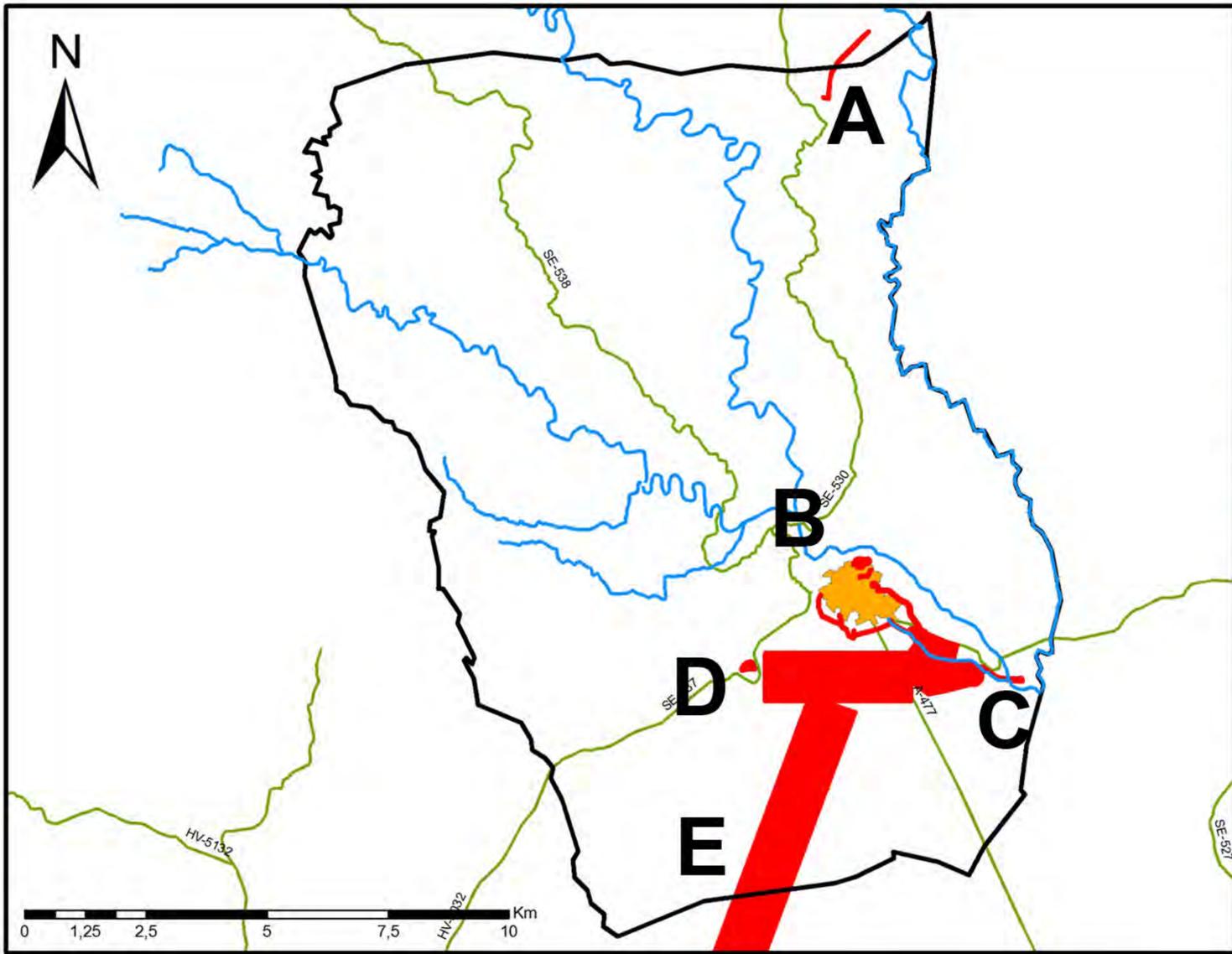
Carta

Arqueológica

Municipal

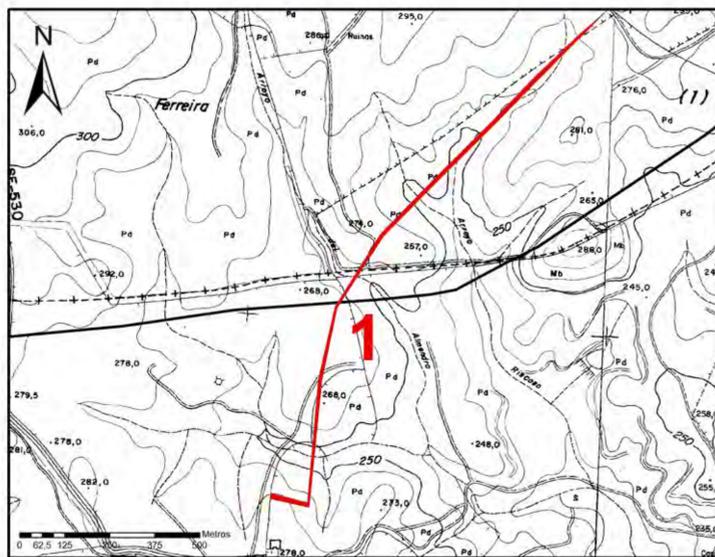
Mark A. Hunt Ortiz
Jacobó Vázquez Paz
Pablo Garrido González

CATÁLOGO E: INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS

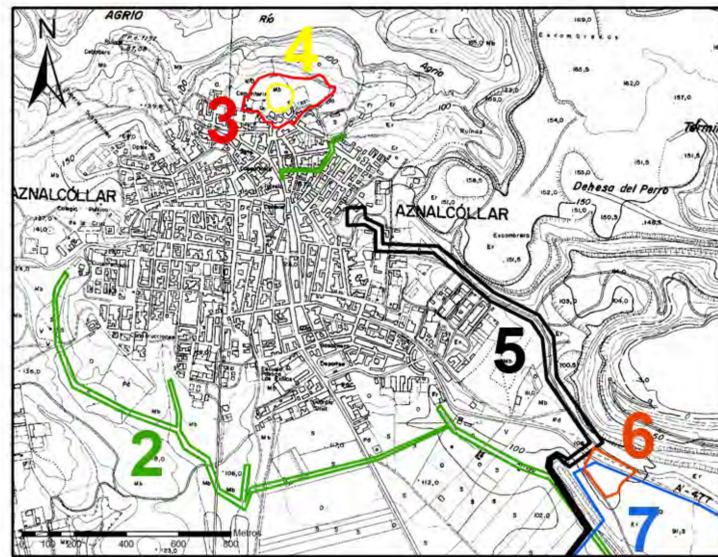


Actividades arqueológicas realizadas en el T.M. de Aznalcóllar

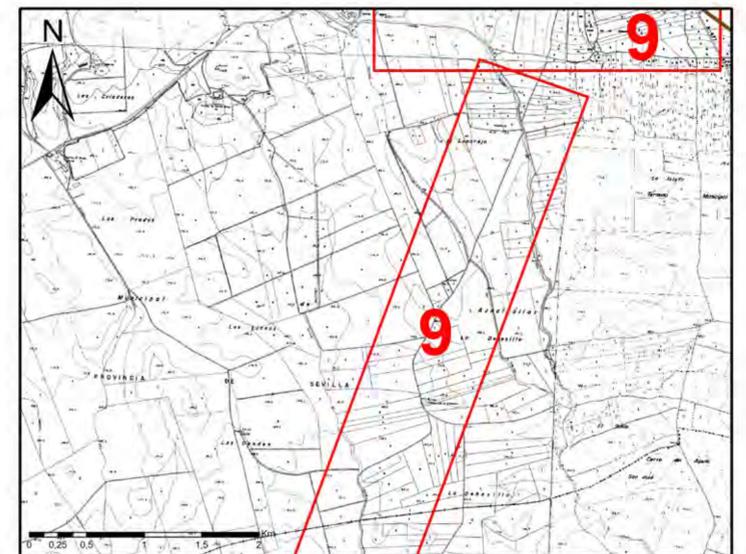
1. Prospección Arqueológica Superficial Finca "Los Torilejos" (Aznalcóllar, Sevilla) y "Finca Casamata" (Castillo de las Guardas, Sevilla).
2. Prospección Arqueológica Superficial para las Obras de Agrupación de Vertidos y Edar de Aznalcóllar (Sevilla).
3. Delimitación de la zona arqueológica del Castillo de Aznalcóllar (Sevilla)
4. Prospección Arqueológica Minas de Aznalcóllar: Castillo de Aznalcóllar
5. Prospección Arqueológica Superficial en los terrenos afectados por las obras de depósito de regulación y tuberías de abastecimiento al P.A.M.A.
6. Intervención Arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): el yacimiento calcolítico de Los Páramos y la Necrópolis de Cistas de Las Mesas
7. II Fase de Diagnóstico y Evaluación del Yacimiento "Poblado Calcolítico": Memoria de Vigilancia Arqueológica del Desbroce de la Capa de Tierra Vegetal para Delimitación del Yacimiento.
8. Prospección Arqueológica Superficial en los terrenos afectados por las obras de ampliación del PAMA
9. Prospecciones superficiales "La ocupación romana del Guadiamar y la conexión minera"
10. Prospección Arqueológica Superficial en el área de instalación de una Cantera en la Finca El Negro



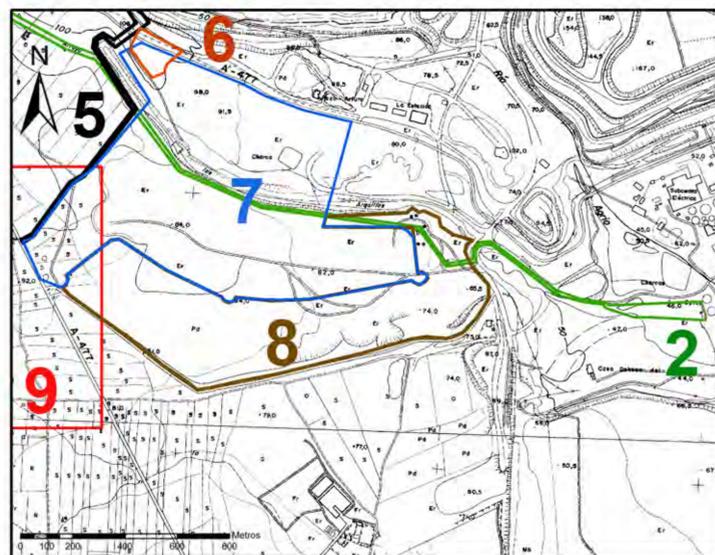
A



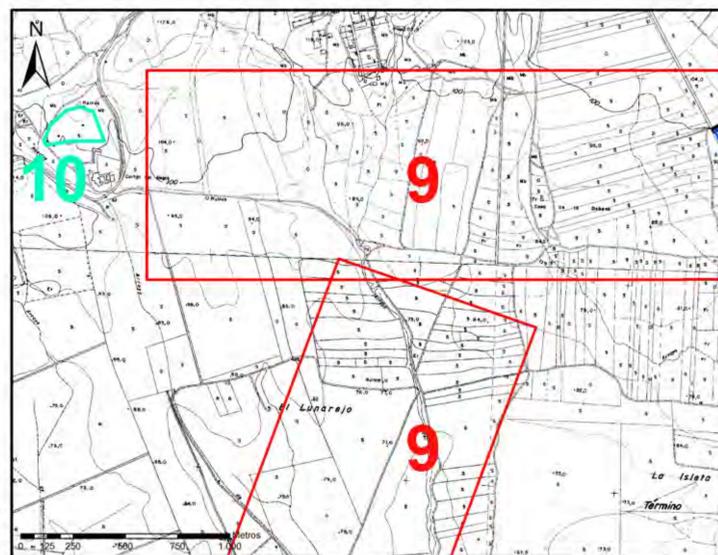
B



E



C



D

Aznalcóllar

Sevilla

Carta

Arqueológica

Municipal

Mark A. Hunt Ortiz
Jacobo Vázquez Paz
Pablo Garrido González

**CATÁLOGO Ga: BIENES INMUEBLES
ARQUEOLÓGICOS. FICHAS**



Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesilla 6

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 209668

Y 4151732

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13. Parcelas 32.1, 33.1, 34.1, 48.1, 55.1

Delimitación poligonal

X	209562	209654	209829	209839	209796	209810	209733	209683
Y	4151843	4151901	4151807	4151720	4151659	4151617	4151598	4151635
X	209525	209538	209512					
Y	4151682	4151731	4151796					

Id 1

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de La Dehesilla del Campo Emplazamiento Llano.

Estado de conservación Medio-Bajo Descripción entorno Terrenos de cultivo.

Usos del suelo Agrario. Secano Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. I-III d. C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	Evidencias del Alto-Medio Imperio.
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

6,63

DESCRIPCIÓN

Materiales

Material constructivo: tégula, ladrillo y sillarejo de caliza; presencia esporádica de mármol y granito. Terra sigillata itálica e hispánica. African Red Slip A y C. Ánfora Dressel 20; cerámica de cocina y vajilla común. Molinos de mano y moletas.

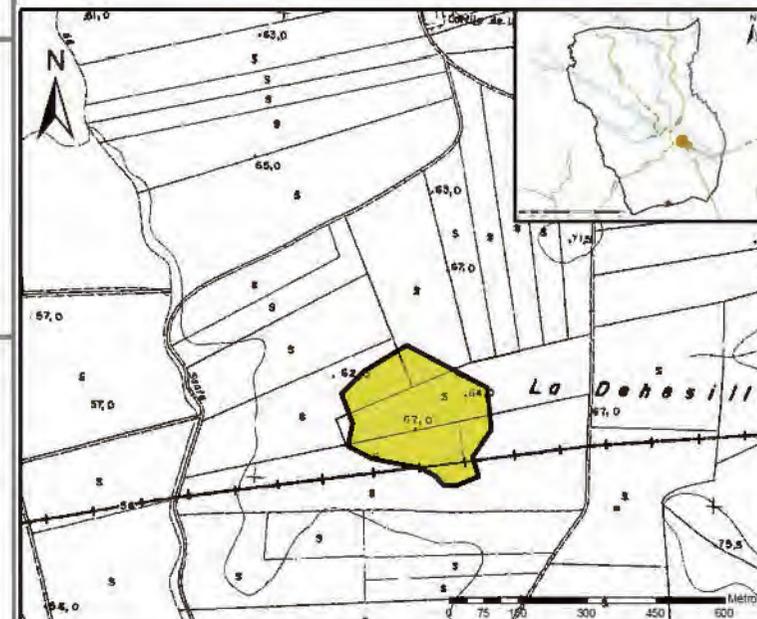
Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

Aglomeración. Asentamiento rural

Observaciones



BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita



Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Los Condes 2

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X

209163

Y

4151754

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13.

Parcela 3.1

Delimitación poligonal

X

209140

209178

209179

209152

Y

4151766

4151787

4151728

4151723

X

Y

Id

2

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de La Dehesilla del Campo

Emplazamiento Llano.

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. I-III d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Evidencias del Alto-Medio Imperio.

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,17

DESCRIPCIÓN

Materiales

Cortado por el Arroyo de María, aparece una dispersión media de material constructivo romano y vajillas comunes y de cocina, así como ánforas y dolia, adscribibles a los ss. I-II C.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

Asentamiento rural

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

De Burgos 54

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 210369

Y 4152038

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 12.

Parcela 216.1

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 3

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de Castilleja

Emplazamiento Llano.

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Evidencias no definidas

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

No definidos.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

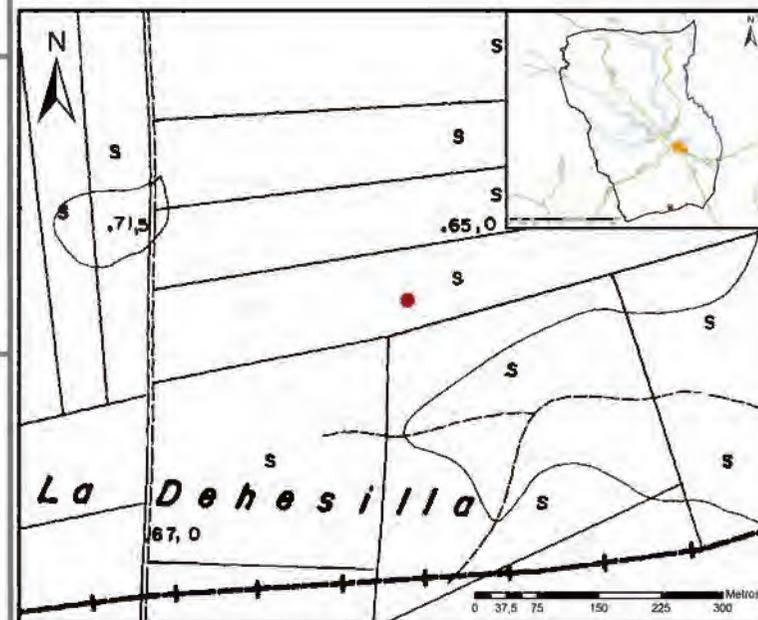
Restos descontextualizados

Observaciones

El mismo autor insiste en que son restos descontextualizados pavimentando un camino. En prospección no debieron ser ni vistos ni considerados relevantes.

BIBLIOGRAFÍA

De Burgos Martínez, A. (1991): Prospecciones arqueológicas del Aljarafe Occidental y Campo de Tejada. El Calcolítico Precampaniforme. Universidad de Sevilla, Inédito





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesilla 8

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

210504

Y

4152573

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 12. Parcela 65.2, 219.1, 220.1, 221.1

Delimitación poligonal

X	210454	210510	210547	210619	210685	210573	210547	210492
Y	4152697	4152736	4152692	4152660	4152576	4152518	4152474	4152452
X	210439	210430	210430	210449	210483			
Y	4152458	4152498	4152552	4152594	4152651			

Id 4

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de Gil López

Emplazamiento Pequeña loma

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Fines del s. I a. C./inicios del I d. C.-IV-V d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Alto-Bajo Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

4,04

DESCRIPCIÓN

Materiales

Gran dispersión de materiales constructivos y cerámicos en superficie. Se documentan formas comunes predominando los platos, cuencos y lebrillos. La cerámica de mesa está representada por producciones de Terra Sigillata Hispánica alto imperiales, así como de African Red Slip C y D bajoimperial. Tipológicamente se menciona la documentación de una Lamboglia 42 y de un ánfora Dessel 1b.

Estructuras

Sin datos

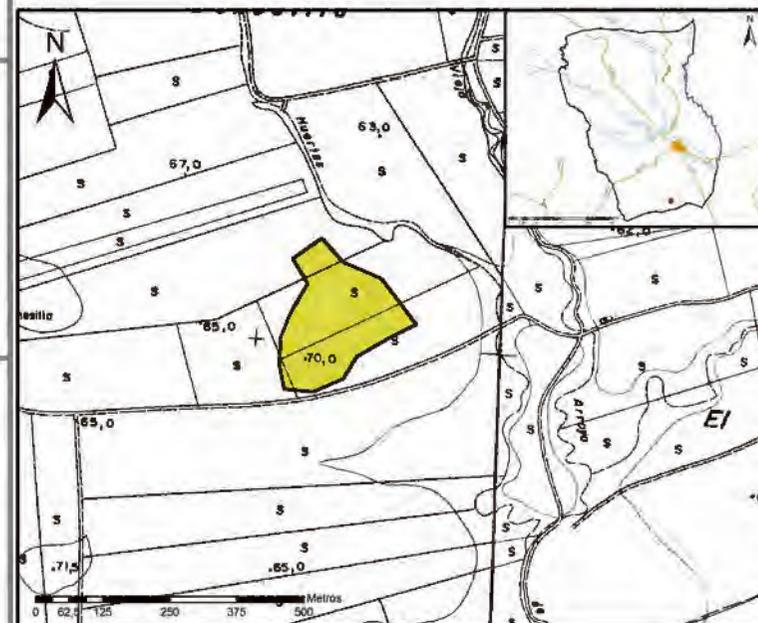
Interpretación funcional

Asentamiento rural

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesilla

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 209577

Y 4152668

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13.

Parcela 40.1, 44.1

Delimitación poligonal

X	209578	209615	209632	209554	209550			
Y	4152746	4152743	4152672	4152648	4152691			
X								
Y								

Id 5

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de La Dehesilla del Campo Emplazamiento Llano.

Estado de conservación Medio-Bajo Descripción entorno Terrenos de cultivo.

Usos del suelo Agrario. Secano Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. I-II d. C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	Alto Imperio
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

0,56

DESCRIPCIÓN

Materiales

Dispersión de materiales constructivos romanos y formas comunes entre las que se documentan cuencos, platos y lebrillos con secciones afines a los ss. I-II d.C.

Estructuras

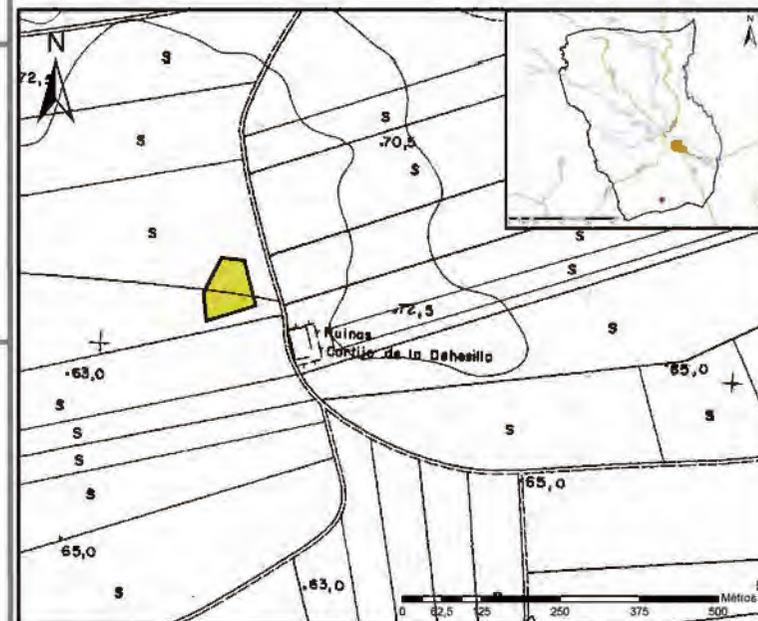
Sin datos

Interpretación funcional

Asentamiento rural

Observaciones

Próximo a ruinas "Cortijo de la Dehesilla"



BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita



Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesilla 12

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

X

209259

Y

4153094

Coordenadas centrales

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13. Parcela 5.5, 40.1.43.1

Delimitación poligonal

X	209145	209224	209266	209319	209291	209266	209234	209169
Y	4153134	4153136	4153129	4153102	4153051	4153027	4152964	4152975
X	209156							
Y	4153085							

Id 6

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de La Dehesilla del Campo

Emplazamiento Loma

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

IX/VIII a. C.-I/II d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Bronce Final-Hierro I-II

Romano

Alto Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

1,97

DESCRIPCIÓN

Materiales

Dispersión de materiales pertenecientes al Bronce Final, Orientalizante y Edad del Hierro (cazuelas, lascas de sílex, cerámica pintada a bandas), así como elementos cerámicos de datación romana con gran cantidad de tegulae y cerámicas, especialmente ánforas, dolia y vajilla común y de cocina. En este yacimiento se documentan restos de mineral y escoria.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

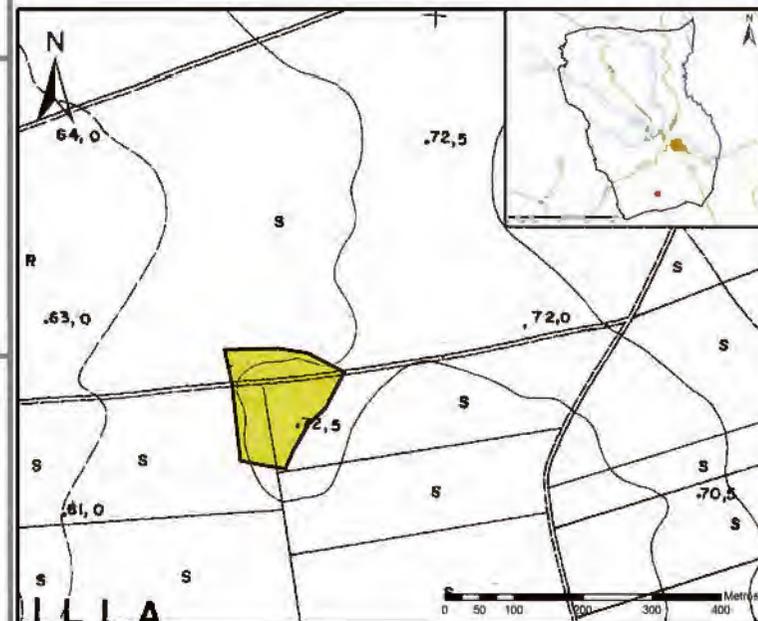
Poblado. Asentamiento rural

Observaciones

El asentamiento pudo funcionar como poblado durante el Bronce Final y el Hierro II. Durante el período romano alto imperial, el asentamiento podría corresponderse con un ámbito rural.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

De Burgos 52

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

209741

Y

4153225

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13.

Parcela 5.5

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

7

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de La Dehesilla del Campo

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Evidencias no definidas

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

No definidos.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

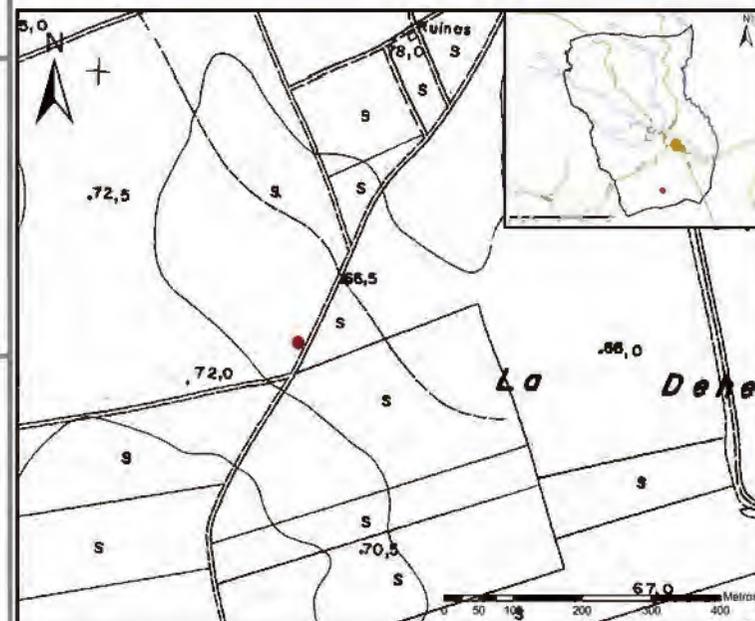
Restos descontextualizados

Observaciones

El mismo autor insiste en que son restos descontextualizados pavimentando un camino. En prospección no debieron ser ni vistos ni considerados relevantes.

BIBLIOGRAFÍA

De Burgos Martínez, A. (1991): Prospecciones arqueológicas del Aljarafe Occidental y Campo de Tejada. El Calcolítico Precampaniforme. Universidad de Sevilla, Inédito





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesilla 14

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

209567

Y

4153381

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13.

Parcela 5.5

Delimitación poligonal

X	209535	209575	209589	209576	209560	209492	209510	
Y	4153407	4153410	4153392	4153356	4153329	4153337	4153373	
X								
Y								

Id 8

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de La Dehesilla del Campo

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Evidencias no definidas

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,51

DESCRIPCIÓN

Materiales

Dispersión de material constructivo romano con mayor presencia de ánforas.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

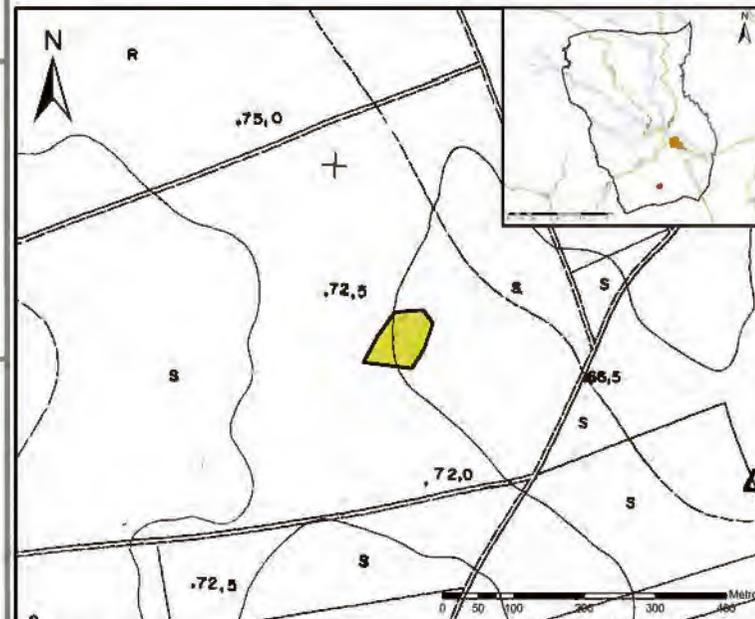
Asentamiento rural

Observaciones

Podría corresponderse con una zona destinada a almacenamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

De Burgos 43

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

212267

Y

4153436

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 12.

Parcela 132.14

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

9

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino Senda Vieja

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

No definido

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

No definidos.

Estructuras

Emergentes

Interpretación funcional

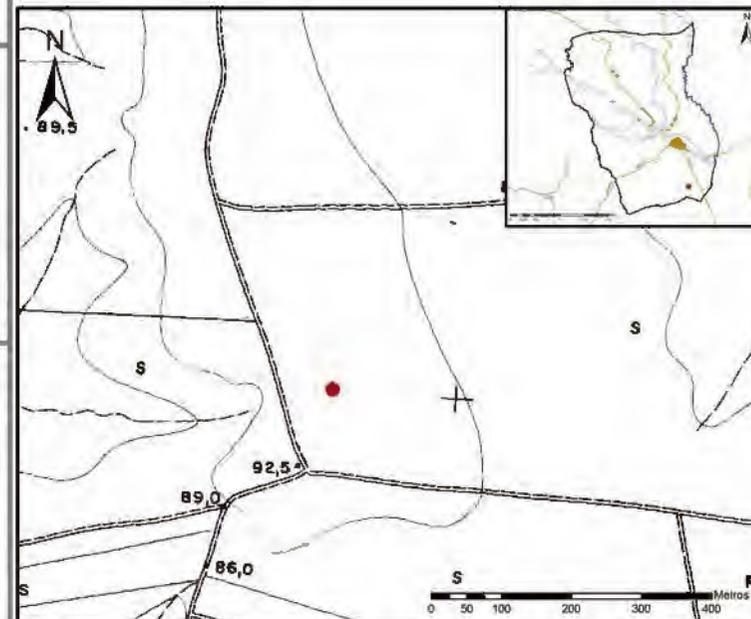
Materiales romanos reutilizados

Observaciones

En las estructuras emergentes aparece material romano reutilizado en una construcción moderna

BIBLIOGRAFÍA

De Burgos Martínez, A. (1991): Prospecciones arqueológicas del Aljarafe Occidental y Campo de Tejada. El Calcolítico Precampaniforme. Universidad de Sevilla, Inédito





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo

Código SIPHA

410130046

Código MOSAICO

Coordenadas
centrales

X

209936

Y

4153666

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 12. Parcela 157.1

Polígono 13. Parcela 56.3

Delimitación poligonal

X	210082	210152	210109	209938	209886	209763	209670	
Y	4153826	4153739	4153588	4153390	4153384	4153490	4153725	
X								
Y								

Id 10

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de la Dehesilla

Emplazamiento Loma

Estado de conservación

Bajo-Medio

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Sin uso y Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado I

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. I-XVI/XVIII d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Tardo República-Imperio

Medieval

Emiral-Califal-Almohade

Moderno

Sin datos

Has

14,05

DESCRIPCIÓN

Materiales

En torno a la torre medieval, gran dispersión de material constructivo romano, con un repertorio muy variado: ánforas (Dresel 1b), platos de Barniz Rojo Pompeyano, Terra Sigillata Hispánica, African Red Slip A, C y sobre todo D, Cerámica Africana de cocina (Hayes 197), y cerámica común (platos, cuencos y lebrillos). Fragmentos de opus signinum, de calizas, tapias y mármoles. Material constructivo islámico y restos dispersos de cronología moderna y contemporánea (azul sobre blanco, melados). Abundantes escorias (algunas reutilizadas en el tapial de la torre) y un posible crisol.

Estructuras

Torre defensiva de tapial. Indicios de aterrazamientos antiguos

Interpretación funcional

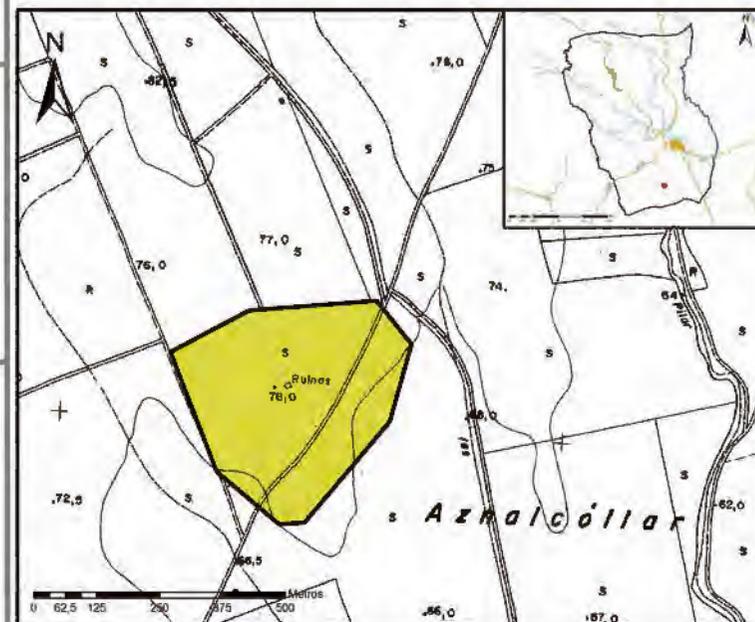
Aglomeración rural/Fortificación

Observaciones

Se trata de una torre defensiva de época medieval con planta de forma cuadrangular, que formaría parte de un recinto militar más amplio. B.I.C. Cód_Ministerio: R-I-51-0008114-00000

BIBLIOGRAFÍA

Collantes de Terán et al. (1939): Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, Sevilla; Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadimar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesilla 15

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

210385

Y

4153734

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 12.

Parcela 156.1

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

11

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de Las Carboneras

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. I-II d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Alto Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,08

DESCRIPCIÓN

Materiales

Pequeña dispersión de materiales constructivos romanos. Algunos fragmentos de dolia y ánfora, entre ellos uno posiblemente perteneciente a una forma Pellicer D/E.

Estructuras

Sin datos

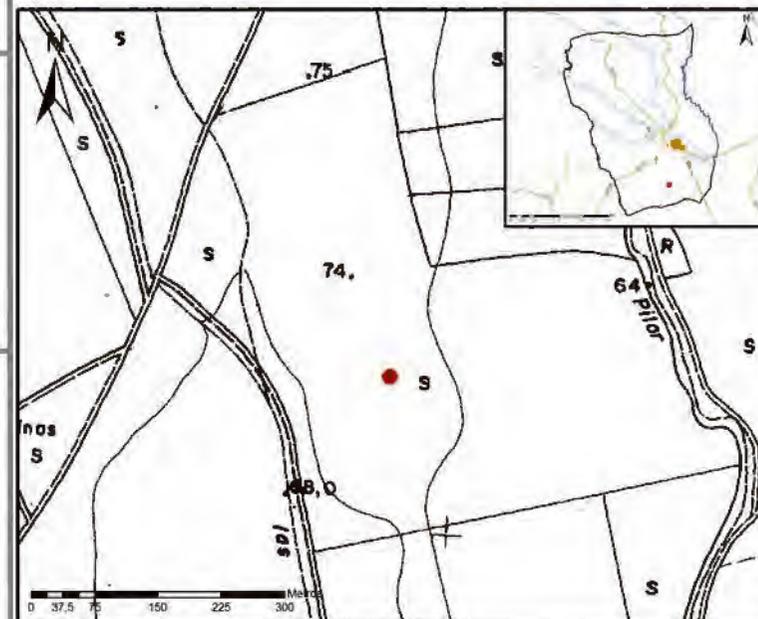
Interpretación funcional

Asentamiento rural.

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

El Lunarejo 1

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

210283

Y

4154971

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13.

Parcela 29.1

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

12

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de la Dehesilla

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Período Romano

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Alto Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,01

DESCRIPCIÓN

Materiales

Pequeña dispersión de tégulas y ladrillos romanos. Se documentan fragmentos de material anfórico en estado muy fragmentario, así como un plato típico del siglo I d.C. Se detectan de manera esporádica escorias metalúrgicas.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

Asentamiento rural

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

El Lunarejo 5-6

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

210199

Y

4155399

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13. Parcela 21.1, 22.1, 23.1, 24.1, 25.1

Delimitación poligonal

X	210151	210180	210210	210317	210371	210369	210321	210283
Y	4155461	4155469	4155456	4155254	4155193	4155175	4155172	4155191
X	210253	210184	210085					
Y	4155226	4155267	4155270					

Id 13

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de La Dehesilla del Campo

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Período Romano

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Alto Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

3,64

DESCRIPCIÓN

Materiales

La mitad norte es más pobre que la sur, con gran presencia de material constructivo romano; las formas de las vajillas comunes (jarros, lebrillos y platos), sugieren una cronología alto imperial. La escoria aparece pero es escasa, mientras molinos y moletas están muy presentes. La mitad sur es más rica en materiales, sobre todo escoria y molinos de mano; abundan las ánforas y el repertorio de vajillas comunes y de cocina alto imperiales.

Estructuras

Interpretación funcional

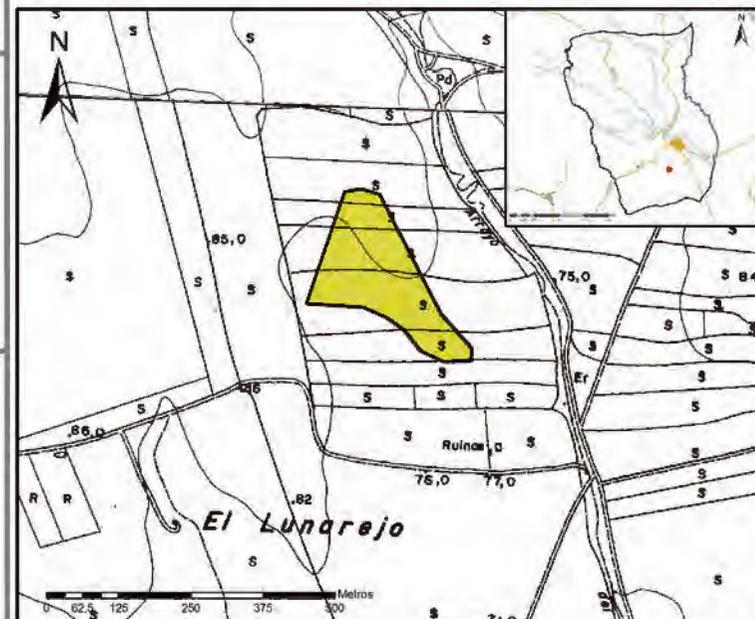
Poblado. Asentamiento rural

Observaciones

Se detecta en el yacimiento la existencia de actividades metalúrgicas.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Isleta 2

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X

210915

Y

4155337

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 12

Parcela 95.1

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

14

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de Las Carboneras

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Período Romano no definido

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,07

DESCRIPCIÓN

Materiales

Pequeña concentración de material constructivo romano. Algún fragmento esporádico de ánfora y vajillas comunes.

Estructuras

Sin datos

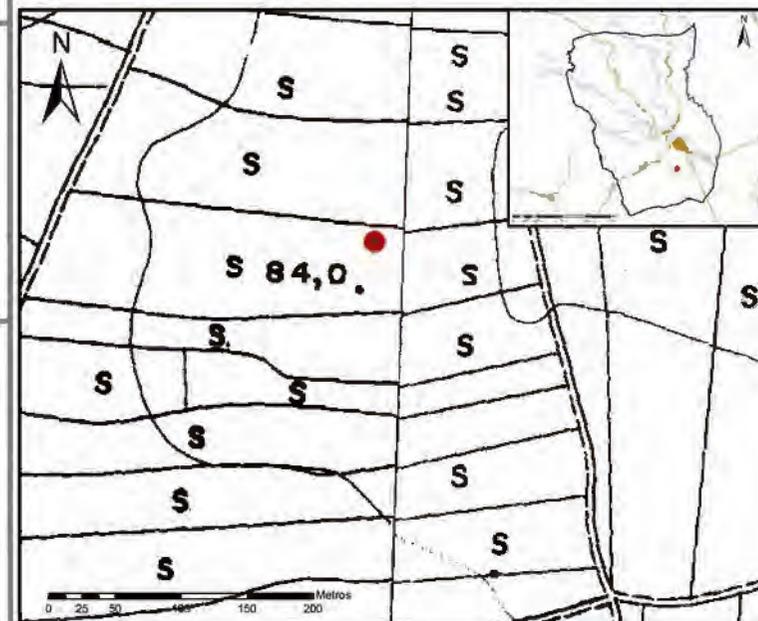
Interpretación funcional

Granja?/Cabaña-Chozo

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Vereda de la Carne

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

210295

Y

4155787

Hoja

961

Datos Catastrales

Pol. 13. Par. 15.1, 16.1, 17.1, 18.1, 20.1, 29.1, 33.1, 33.5, 34.2, 37.1, 38.1, 39.1, 41.2, 42.1, 57.1, 59.1, 61.1, 62.1, 63.1, 65.1, 67.1

Delimitación poligonal

X	209932	210002	210074	210190	210331	210625	210591	210554
Y	4156161	4156165	4156197	4156161	4156059	4155899	4155511	4155447
X	210565	210544	210411	210138	209853	209843	209846	
Y	4155390	4155344	4155546	4155680	4155965	4156016	4156096	

Id 15

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de Castilleja del Campo

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. IX-VI a. C. ss. I-IV/V d. C. y ss. IX/XI d. C.-XVI d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Bronce Final

Romano

Alto-Bajo Imperio

Medieval

Emiral-Callifal-cristiano

Moderno

Dinastía de los Austrias-Borbones

Has

33,3

DESCRIPCIÓN

Materiales

Al N dispersión amplia de materiales del Bronce Final y romanos altoimperiales, sobre todo molinos y moletas. Al centro y sur, material romanos (tégulas y ladrillos), mármol y opus signinum. También, Terra Sigillata Itálica, Sudgálica e Hispánica, African Red Slip A, C, D y Africanas de cocina (Hayes 197), platos, cuencos y lebrillos. También aparecen vidriados de datación islámica. La cerámica Moderna/Contemporánea, es esporádica. Escoria y molinos de mano abundantes.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

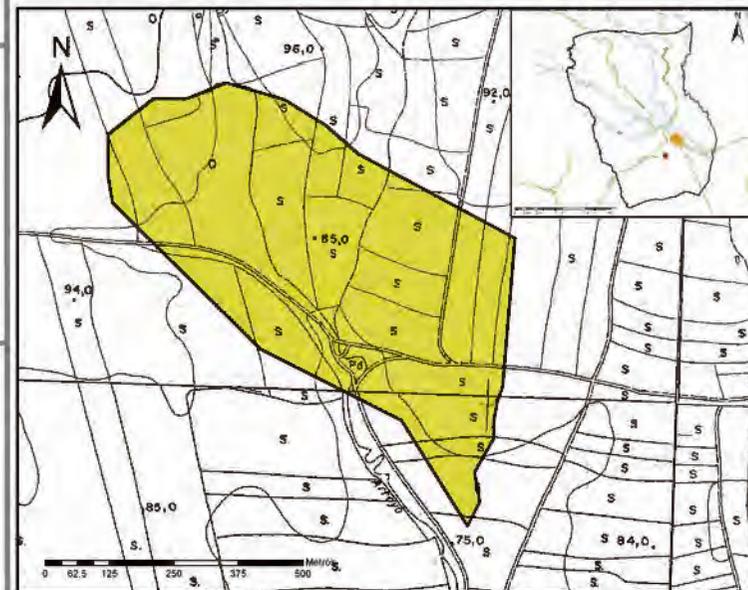
Poblado. Aglomeración Rural

Observaciones

Lunarejo 4, 9, Vereda de la Carne y La Dehesa 7 son el mismo yacimiento. La vida del asentamiento perdura probablemente hasta época medieval cristiana.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cortijo Del Negro 2

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 209858

Y 4155587

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13,
Parcela 9.1

Delimitación poligonal

X	209815	209838	209862	209875	209840	209826		
Y	4155592	4155615	4155593	4155543	4155525	4155552		
X								
Y								

Id 16

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de la Dehesilla

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo.

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Romana no definida y ss. XVI-XIX d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Dinastía de los Austrias-Borbones

Has

0,33

DESCRIPCIÓN

Materiales

Dispersión media de materiales constructivos romanos, sin apenas presencia de cerámicas comunes o de cocina. La presencia de escorias metálicas es media, así como la de moletas y molinos de mano. Se registran fragmentos de vajillas modernas y contemporáneas

Estructuras

Sin datos

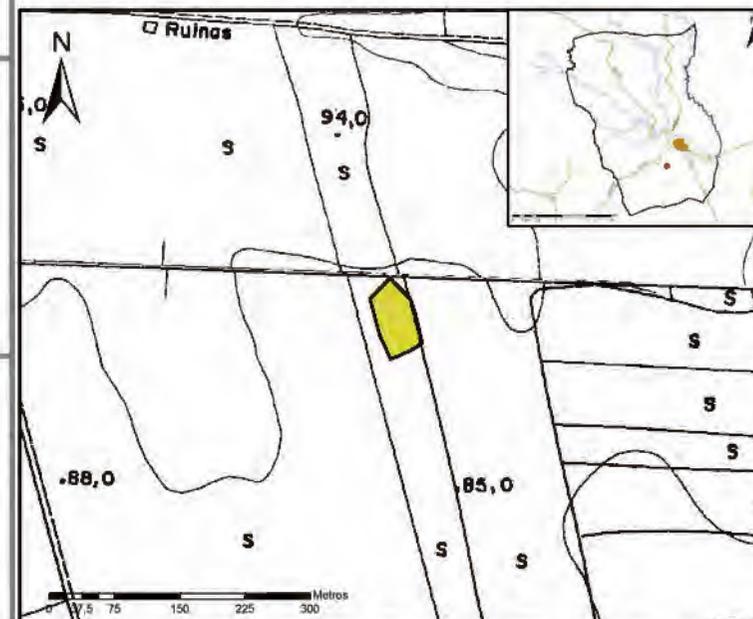
Interpretación funcional

Asentamiento rural

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cortijo Del Negro 3

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

209641

Y

4155734

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 13,
Parcela 29.1

Delimitación poligonal

X	209607	209665	209706	209724	209725	209692	209672	209639
Y	4155795	4155763	4155735	4155711	4155679	4155668	4155700	4155715
X	209614							
Y	4155747							

Id 17

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de la Dehesilla

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,67

DESCRIPCIÓN

Materiales

Dispersión media de materiales constructivos romanos, mayoritariamente tégula. Los restos de ánforas, dolia y vajillas comunes y de cocina, no permiten afinar la cronología romana. Se documentan algunos fragmentos de molinos de mano y moletas

Estructuras

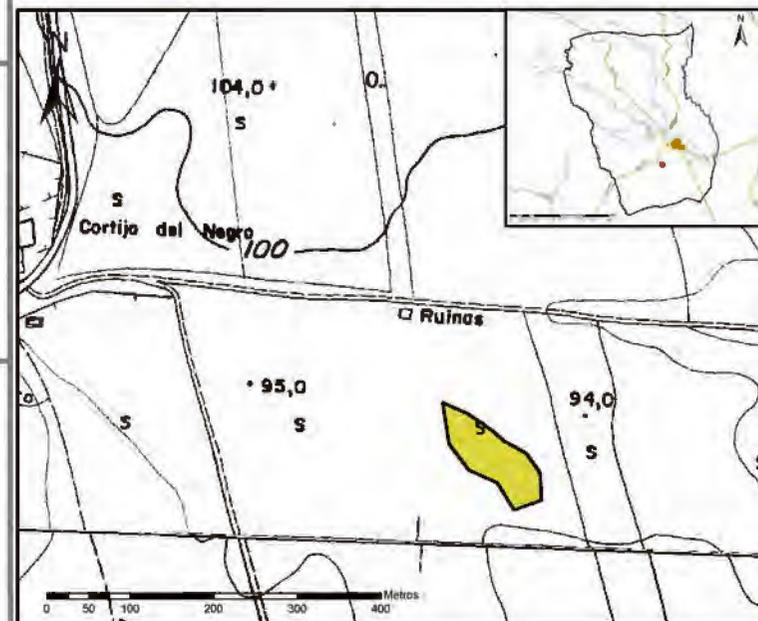
Interpretación funcional

Asentamiento rural

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cortijo del Negro

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

209308

Y

4155765

Hoja

961

Datos Catastrales

Pol. 13, Par. 29.1, 56.2, 56.3, 9009.1, Pol. 14, Par. 26.2, 26.5, Pol. 19, Par. 18.1, 19.1

Delimitación poligonal

X	209168	209190	209227	209313	209349	209397	209336	209304
Y	4156125	4156128	4155120	4155837	4155814	4155733	4155560	4155507
X	209266	209248	209154	209116	209099	209141	209126	
Y	4155500	4155555	4155704	4155738	4155848	4155887	4155979	

Id 18

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de Angorrilla

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo y Cjo del Negro

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. V/IV a. C.-III a. C., ss. I-IV d. C. y ss. VIII/IX-XII d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Hierro II

Romano

Alto-Bajo Imperio

Medieval

Emiral-Almohade

Moderno

Sin datos

Has

9,82

DESCRIPCIÓN

Materiales

Amplia dispersión de evidencias de época turdetana, con cerámicas comunes, pintadas a bandas y ánforas. De época romana se registran restos de materiales constructivos variados, mármoles y granitos, así como abundantes fragmentos de ánfora, dolia y vajillas comunes; en menor proporción, aparecen Terra Sigillata Hispánica y African Red Slip A y D. De manera más esporádica, cerámicas emirales y almohades. La presencia de escorias metalúrgicas es moderada.

Estructuras

Sin datos

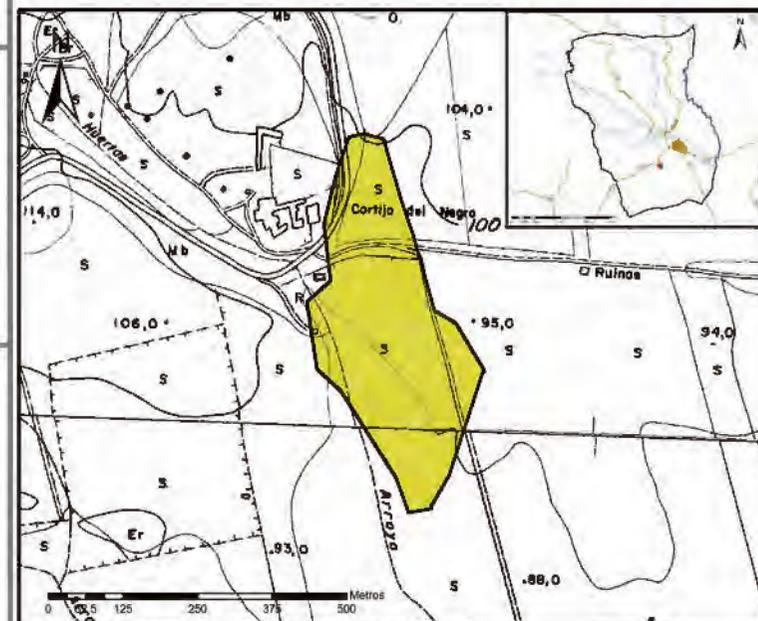
Interpretación funcional

Poblado. Aglomeración rural.

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Escorial C.Carne

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

213497

Y

4155852

Hoja

961

Datos Catastrales

Polligono 21

Parcela 14.1

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

19

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Vereda de la Carne

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Erial y Terrenos de cultivo

Usos del suelo

Sin uso agrícola. Erial

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Incierto

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Escorial con pocos restos cerámicos asociados.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

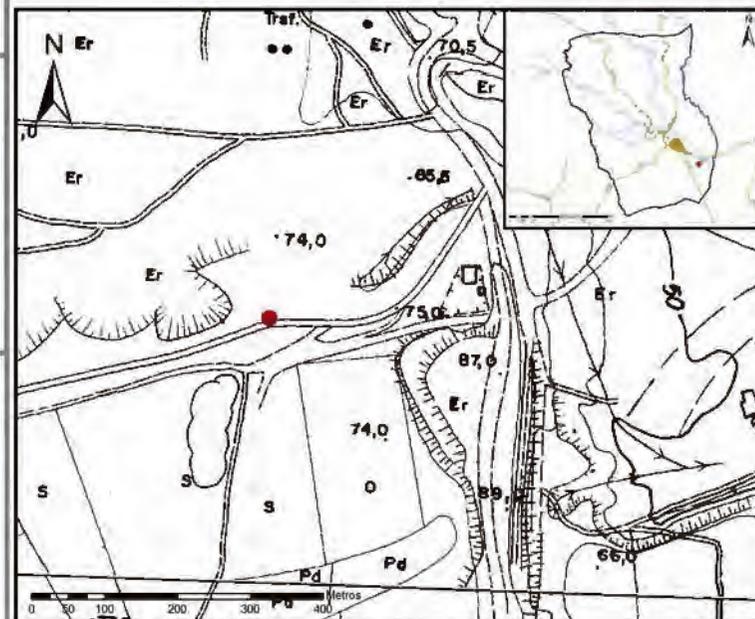
Escorial

Observaciones

Su origen cronológico es incierto, pero es probable que se trate de un depósito en posición secundaria.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesa 8

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 211434

Y 4155878

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 20.

Parcela 52.1, 55.1

Delimitación poligonal

X	211418	211460	211464	211437	211428			
Y	4155887	4155898	4155880	4155870	4155880			
X								
Y								

Id 20

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Vereda de la Carne

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

No definido

Has

0,07

DESCRIPCIÓN

Materiales

Pequeña dispersión de material constructivo, así como de transporte y almacenamiento de datación romana, documentándose fragmentos de tégula, ladrillo, ánfora y dolia. La presencia de fragmentos cerámicos comunes es muy esporádica.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

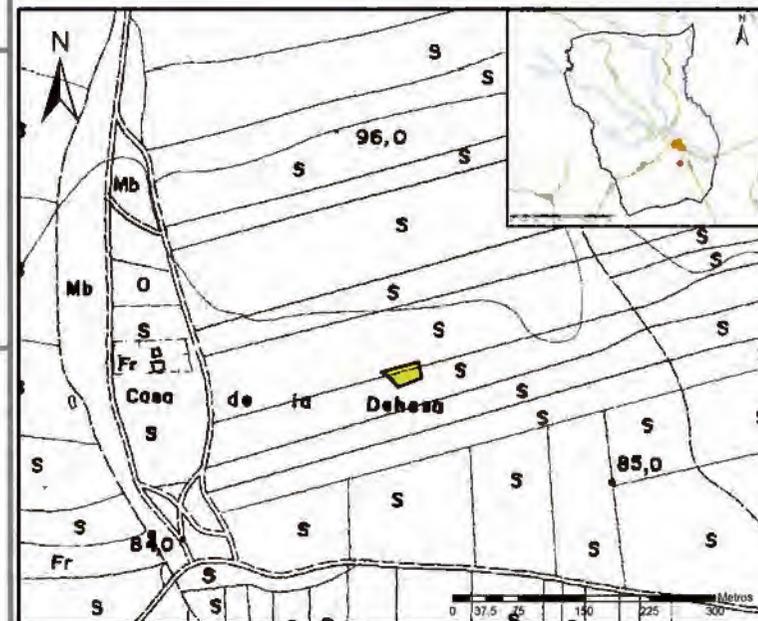
Asentamiento rural.

Observaciones

Imposible precisar una cronología más allá de un simple horizonte romano. Es posible que algunos fragmentos cerámicos deban datarse en época moderna.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Vereda la Carne 2

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

210558

Y

4156232

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 19.

Parcela 52.1, 53.1

Delimitación poligonal

X

210505

210545

210580

210594

210573

210549

210511

Y

4156250

4156285

4156307

4156303

4156224

4156196

4156195

X

Y

Id

21

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Camino de Castilleja del Campo

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,6

DESCRIPCIÓN

Materiales

Pequeña dispersión de material constructivo (tégula y algo de ladrillo) y de almacenaje romanos (ánfora, dolia). Muy puntualmente aparecen vajillas comunes. Se documentan algunas escorias dispersas.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

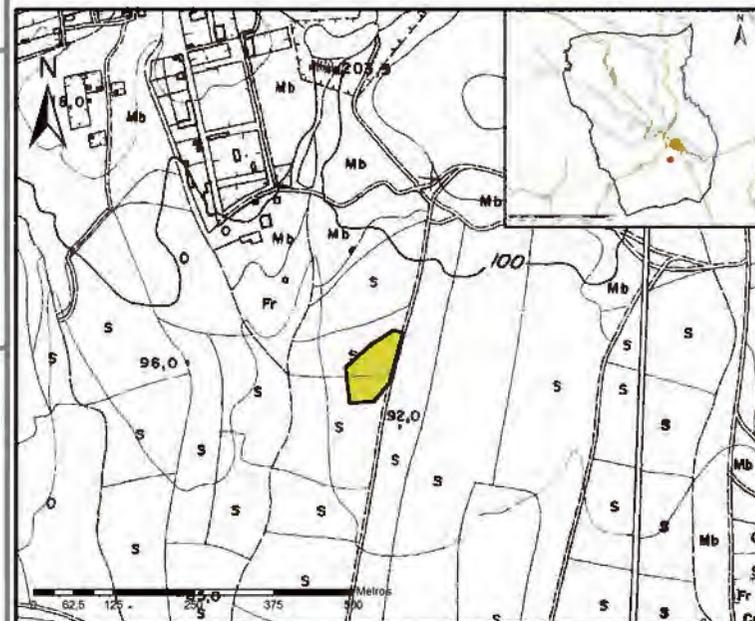
Asentamiento rural

Observaciones

Imposible precisar una cronología más allá de un horizonte romano.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010); La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Eucaliptal

Código SIPHA

410130021

Código MOSAICO

153201

Coordenadas
centrales

X

212114

Y

4156313

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 21

Parcela 59.1

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

22

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Sanlúcar la Mayor km. 1.300

Emplazamiento

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Zona agrícola e industrial

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Al sur de la población de Aznalcóllar, en una amplia extensión de terreno de uso agrícola se documentan en superficie restos cerámicos de época romana.

Estructuras

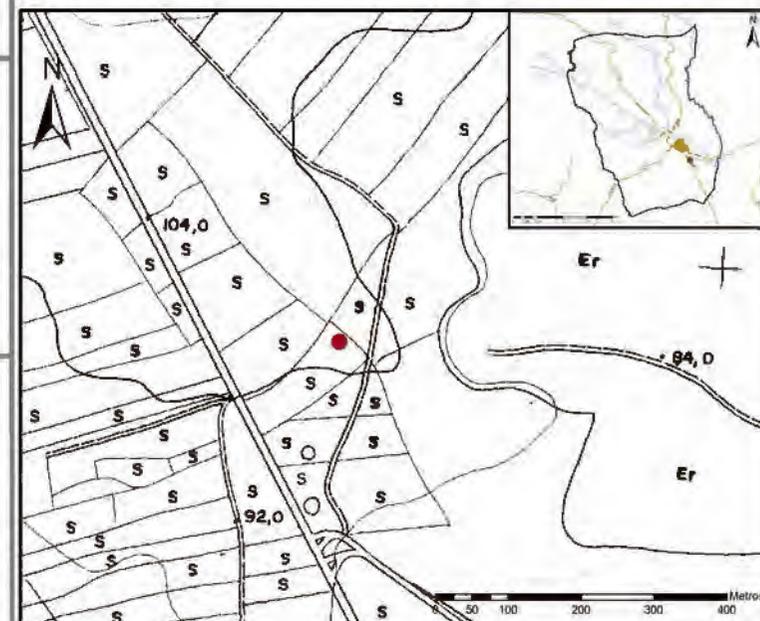
Sin datos

Interpretación funcional

No definida

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Dehesa 11

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

211422

Y

4156355

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 20.

Parcela 28.1

Delimitación poligonal

X

211401

211439

211377

211364

Y

4156370

4156360

4156335

4156343

X

Y

Id

23

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Sanlúcar la Mayor km 0.800

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Medio-Bajo

Descripción entorno

Terrenos de cultivo

Usos del suelo

Agrario. Secano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,12

DESCRIPCIÓN

Materiales

El repertorio cerámico presente en el yacimiento es escaso, registrándose fragmentos de vajillas comunes, de almacenamiento y de transporte, así como fragmentos de molinos y moletas.

La escoria metálica aparece de forma dispersa.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

Asentamiento rural.

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Escorial del Río

Código SIPHA

410130012

Código MOSAICO

153192

Coordenadas centrales

X 214871

Y 4156390

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 10.

Parcela 1.1

Delimitación poligonal

X 214829 214931 214879 214910 214877

Y 4156417 4156550 4156500 4156305 4156294

X

Y

Id 24

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera Gerena a Aznalcóllar; aguas abajo del río Los Frailes Emplazamiento Márgenes Río Los Frailes

Estado de conservación Medio-Bajo Descripción entorno Industrial, Erjal y ribera

Usos del suelo Industrial. Sin uso agrícola Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología No definida

Prehistoria Sin datos

Protohistoria Sin datos

Romano No definido

Medieval Sin datos

Moderno Sin datos

Has

1,43

DESCRIPCIÓN

Materiales

La acumulación de restos se concentran en la sección creada por la erosión del río de los Frailes, en la que se aprecia una concentración de escorias junto a otros restos de carácter cerámico de datación romana.

Estructuras

Sin datos

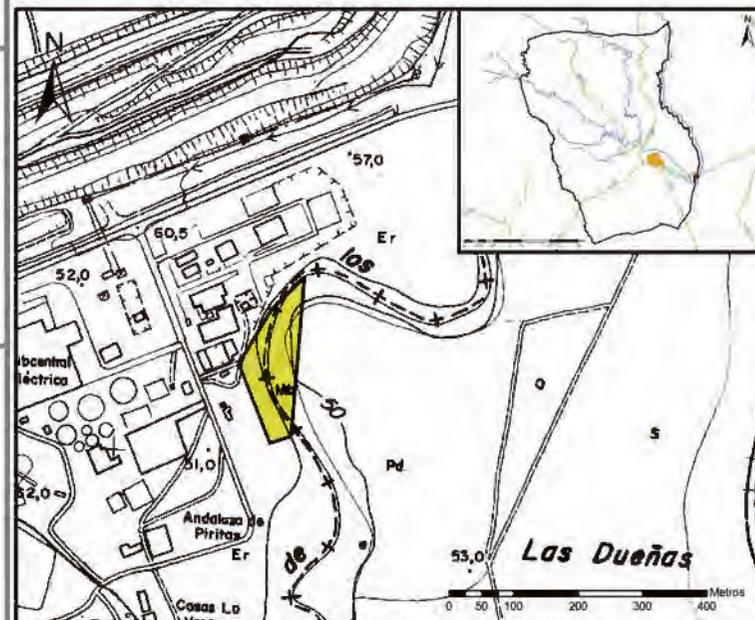
Interpretación funcional

Asentamiento. Escorial

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 640-652





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Dehesa del Perro/Aznalcollar Polideportivo

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

211240

Y

4156875

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 8. Parcela 9503.3,
Polígono 20. Parcela 19.1,
20.1, 21.1, 22.1

Delimitación poligonal

X	211195	211267	211321	211378	211398	211387	211358	211246
Y	4156935	4156967	4156953	4156896	4156684	4156662	4156668	4156795
X	211210							
Y	4156853							

Id 25

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Sanlúcar la Mayor km 0.100 Emplazamiento Llano

Estado de conservación Medio-Bajo Descripción entorno Instalaciones deportivas

Usos del suelo Servicios y Agrario. Secano y Olivar Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. VIII-III a. C., ss. I-V d. C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Hierro I-II
Romano	Alto-Bajo Imperio
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

3,72

DESCRIPCIÓN

Materiales

Repertorio amplio y rico: cerámicas orientalizantes, turdetanas y romanas: material constructivo, vajillas finas alto y bajo imperiales, ánforas, dolia, vajillas comunes, etc. El yacimiento cesaría su actividad entre fines del s. IV e inicios del V d.C. Molinos y escorias aparecen de forma moderada por todo el yacimiento. Hay noticias orales sobre hallazgos de mosaicos destruidos durante la construcción del campo de fútbol.

Estructuras

Interpretación funcional

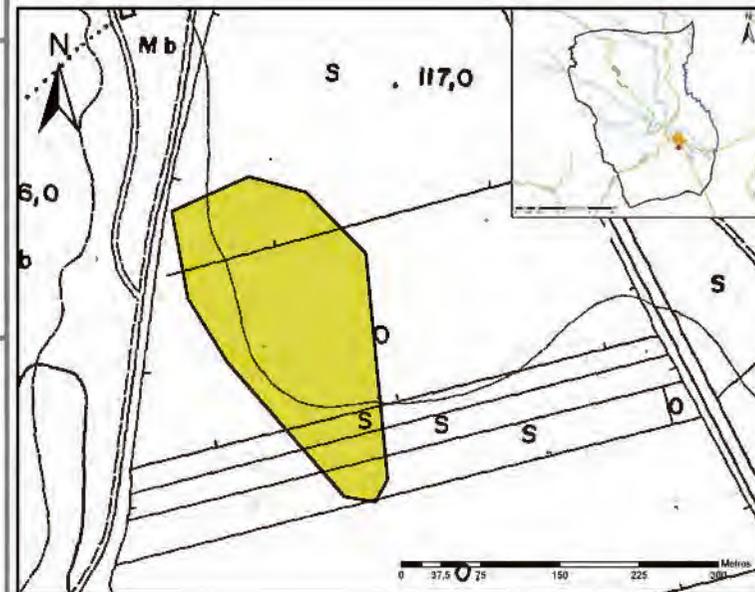
Poblado. Asentamiento rural.

Observaciones

Los yacimientos Aznalcóllar Olivar sur 2, Aznalcóllar Polideportivo, Aznalcóllar Polideportivo Escorial 1 y Aznalcóllar Polideportivo Escorial 2 han sido agrupados bajo un mismo yacimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Garrido González, P. (2010): La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral Inédita





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Escorial Mina

Código SIPHA

410130008

Código MOSAICO

153188

Coordenadas
centrales

X

213409

Y

4156965

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X	213447	213351	213354	213401	213413	213421	213435	213460
Y	4157015	4156987	4156940	4156917	4156894	4156916	4156926	4156960
X								
Y								

Id 26

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Loma

Estado de conservación Bajo Descripción entorno Industrial y Erial

Usos del suelo Industrial. Sin uso agrícola. Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	s. I d.C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	Alto Imperio
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

0,78

DESCRIPCIÓN

Materiales

Los restos consisten fundamentalmente en una concentración de escoria que ocupan una amplia superficie y con potencias superiores al metro; se debe poner en relación con la importante actividad minera desarrollada en Aznalcóllar en época romana. Se hallan fragmentos de tegulae, uno de ánfora Haltern 70 (mediados s. I d. C.), y un fragmento de Terra Sigillata Sudgálica forma Drag, 24/25 con decoración a ruedecilla exterior, que se data a mediados del s. I d. C.

Estructuras

Sin datos

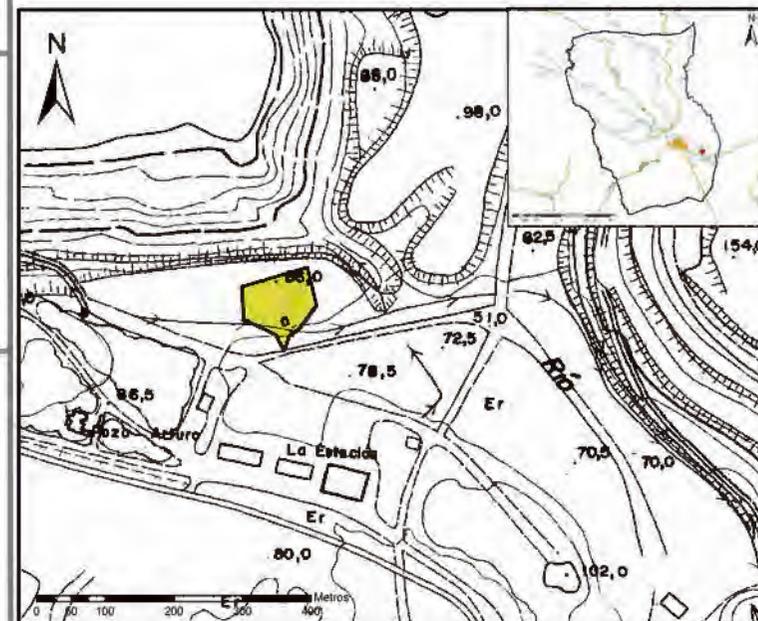
Interpretación funcional

Escorial

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 640-652





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Los Páramos/Poblado Calcolítico

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

212552

Y

4156934

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9. Parcela 1,
Polígono 21. Parcela 14

Delimitación poligonal

X	212415	212805	212760	212512	212438	212416	212328	
Y	4157111	4156942	4156818	4156796	4156865	4156867	4156991	
X								
Y								

Id 27

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena Km 0.800 Emplazamiento En PAMA y hacia la Corta

Estado de conservación Medio-Bajo Descripción entorno Industrial y Erial

Usos del suelo Industrial y Erial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	III Milenio a. C.
Prehistoria	Edad del Cobre
Protohistoria	Sin datos
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

9

DESCRIPCIÓN

Materiales

En este yacimiento se documenta una zona de enterramientos y otra de hábitat registrándose fragmentos de cerámicas a mano de datación prehistórica (Calcolítico). Se trata por tanto de un poblado con cabañas semixcavadas en las margas terciarias, en el que se han realizado levantamientos planimétricos y prospecciones geofísicas. La tipología del poblado es similar al de Valencina, con los fondos de cabañas conteniendo abundante material arqueológico y largas zanjas, pudiéndose adscribir al Calcolítico Pleno.

Estructuras

Funerarias

Interpretación funcional

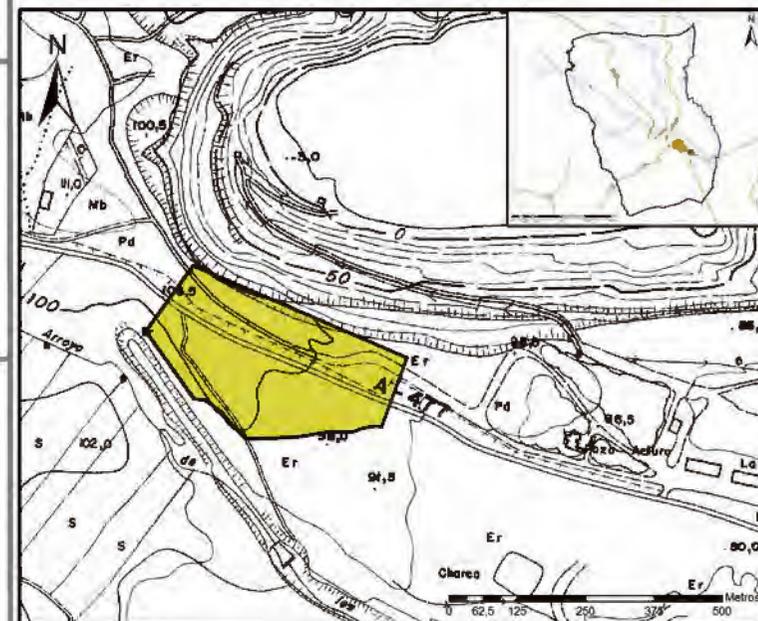
Poblado. Necrópolis

Observaciones

Las distintas áreas documentadas se unifican en un mismo yacimiento. Este yacimiento es posible que se extienda hacia el Oeste, llegando al casco urbano; en la parte Sur está seccionado por la carretera Aznalcóllar-Gerena y afectado por PAMA

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): Intervención Arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): el yacimiento calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Monasterio Ntra Señora del Buen Suceso

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X 215119

Y 4157395

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.
Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 28

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Cerro

Estado de conservación Desaparecido Descripción entorno Margen derecha Río de los Frailes

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta No procede

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. I-XVII/XIX d. C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	Alto-Bajo Imperio/Antigüedad Tardía
Medieval	Islámico
Moderno	XVII-XIX

Has

11,16

DESCRIPCIÓN

Materiales

Monasterio y edificaciones asociadas, con ocupación romana previa.

Estructuras

Zona monacal, zona de la Noria, y
Zona del molino

Interpretación funcional

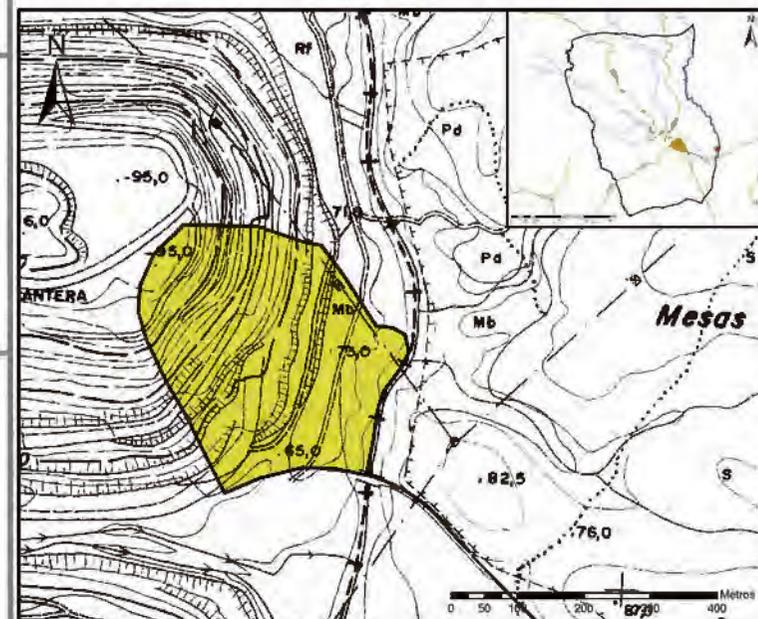
Asentamiento/Necrópolis/Monasterio

Observaciones

Este yacimiento fue destruido durante la realización de las obras de apertura de la Corta minera de Los Frailes. Previamente fue objeto de una actividad arqueológica. En el plano de localizaciones/cautelas arqueológicas no aparece al haber desaparecido

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1994): "Excavación arqueológica del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso del Retamal (Aznalcóllar, Sevilla)", AAA 1994, III: 449-461.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Poblado de Las Mesas

Código SIPHA

410130010

Código MOSAICO

153190

Coordenadas
centrales

X

214154

Y

4158055

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X

211114

214194

214194

211114

Y

4158086

4158086

4158125

4158125

X

Y

Id

29

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar

Emplazamiento Cerro

Estado de conservación

Descripción entorno

100 m al este de la Necrópolis de L

Usos del suelo

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

III/II Milenio a. C., ss. IX-VI a. C., ss. I-II d. C.

Prehistoria

Edad del Cobre

Protohistoria

Bronce Final

Romano

Alto Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,49

DESCRIPCIÓN

Materiales

Amplio poblado que presenta una secuencia cultural compleja, con cerámica (platos de bordes engrosados) de momentos calcolíticos, cerámica y otros restos protohistóricos y romanos, así como una ocupación que se puede fechar en el siglo XVII d. C. por las monedas allí encontradas y que estaría en relación con la fundación del monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso. Este poblado ha sido seccionado de forma sucesiva por las labores de la nueva Corta de los Frailes.

Estructuras

Fondos de cabaña

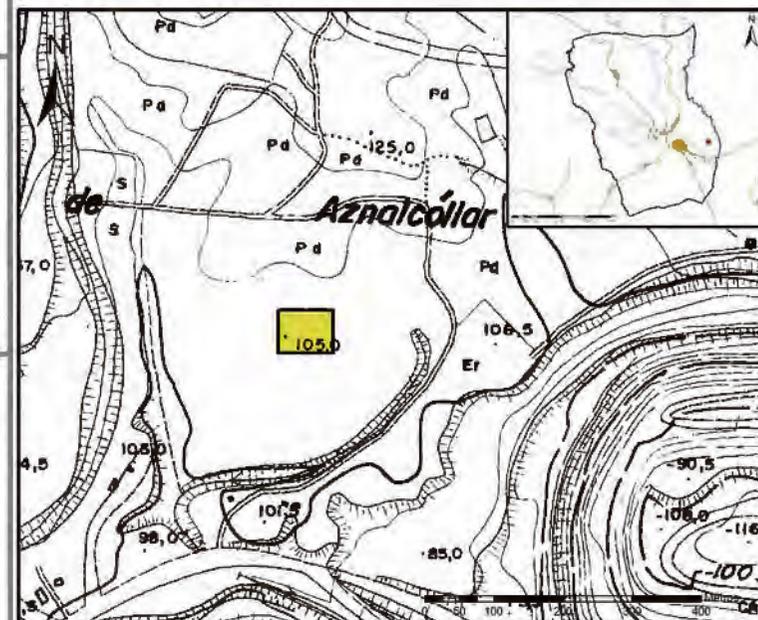
Interpretación funcional

Asentamiento/Asentamiento minero

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): "Intervención Arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): el yacimiento calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas". Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 1214-1220.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Necrópolis de Las Mesas

Código SIPHA

410130011

Código MOSAICO

153191

Coordenadas
centrales

X

214022

Y

4158136

Hoja

961

Datos Catastrales

Polligono 9.

Parcela 1.12

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

30

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Ladera

Estado de conservación

Medio/Bajo

Descripción entorno

Yacimiento enclavado en la ladera

Usos del suelo

Agrícola

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Período Romano no definido

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Los restos corresponden a una inhumación saqueada, en cuyos alrededores se encontraban restos óseos humanos dispersos, así como fragmentos de ímbrices. Se realizó una prospección geofísica detectándose la existencia de otras siete tumbas que, por los restos hallados y sus características de resistividad deben tener una importante superestructura.

Estructuras

Enterramientos

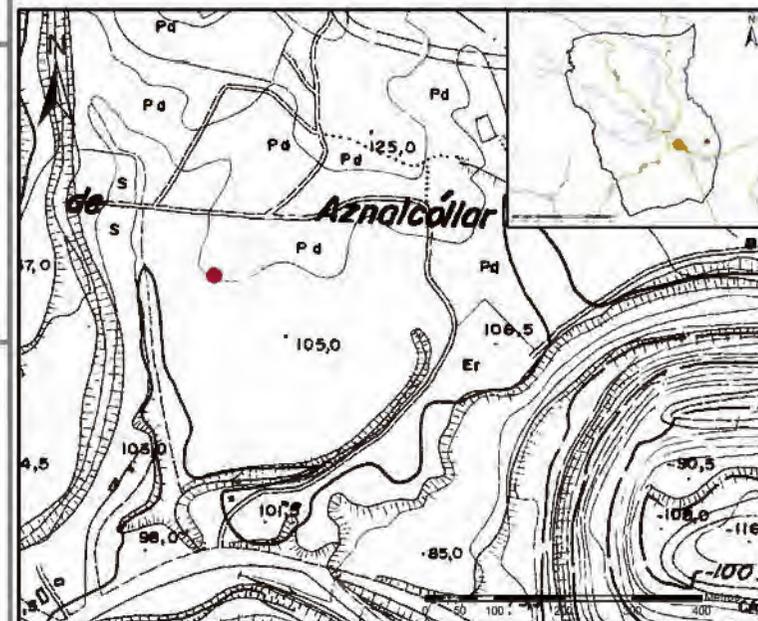
Interpretación funcional

Necropolis

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): "Intervención Arqueológica en el Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla): el yacimiento calcolítico de Los Páramos y la necrópolis de cistas de Las Mesas". Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 1214-1220.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Castillo de Luna

Código SIPHA

410130047

Código MOSAICO

153203

Coordenadas
centrales

X 211184

Y 4158466

Hoja

96144

Datos Catastrales

Polígono 8. Parcela 09000,
15, 17A, 19, 24, 09005,
09505, 09508, 12682, 13683

Delimitación poligonal

X	211401	211365	211341	211297	211273	211245	211207	211208
Y	4158400	4158355	4158350	4158293	4158307	4158285	4158285	4158295
X	211155	211160	211139	211083	211120	211185	211342	211349
Y	4158300	4158327	4158344	4158353	4158471	4158495	4158456	4158432

Id **31**

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Desde calle Valparaíso en la población de Aznalcóllar

Emplazamiento Cerro

Estado de conservación Medio/bajo

Descripción entorno Al Sur, Aznalcóllar. Al N, el Crispinejo

Usos del suelo Rústico/erial/cementerio

Cautela propuesta Grado I

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología Protohistoria/Periodo Romano/Edad Media

Prehistoria Sin datos

Protohistoria Bronce Final/Hierro I-II

Romano Alto Imperio

Medieval Islámico/Cristiano

Moderno Sin datos

Has

4,30

DESCRIPCIÓN

Materiales

Castillo con lienzos de muralla que se remontan al período protohistórico. La sucesión cronológica incluye ocupaciones protohistórica, romana, medieval islámica (almohade) y cristiana posteriores. De la Edad Media se conservan los restos de una fortificación islámica.

Estructuras

Arquitectónicas

Interpretación funcional

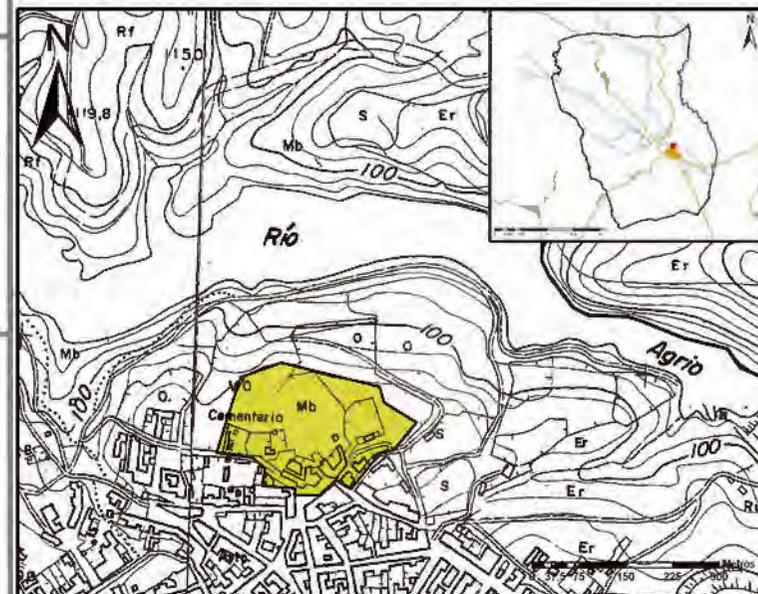
Asentamiento fortificado

Observaciones

B.I.C. Categoría de monumento.
Fecha Boletín Declaración 05-05-1949. Fecha de Declaración 22-06-1993. Cód_Ministerio: R-I-51-0008112-00000.

BIBLIOGRAFÍA

Collantes de T,, F. (1953): Los castillos del Reino de Sevilla. Arch. Hisp. 58-59. 129-148; Hunt Ortiz, M. A. (1995): Interv. Arq. de Urgencia en el yac. Cerro del Castillo, Aznalcóllar (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 1995, III. 507-512





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Castrejones

Código SIPHA

410130003

Código MOSAICO

153183

Coordenadas centrales

X 211667

Y 4158946

Hoja

96144

Datos Catastrales

Polígono 7.

Parcela 2.1, 5

Delimitación poligonal

X	211054	211042	211107	211167	211227	211319	211569	211640
Y	4158695	4158786	4158868	4158891	4158965	4158986	4158961	4159019
X	211647	211725	211909	212044	212089	211899	211676	211625
Y	4159106	4159147	4159042	4158792	4158462	4158516	4158568	4158729

Id 32

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera SE-4401 Aznalcóllar-Castillo de las Guardas Emplazamiento Cerro

Estado de conservación Medio Descripción entorno Frente al Castillo de Luna

Usos del suelo Forestal Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. IX/VI a. C.
Prehistoria	Edad del Bronce
Protohistoria	Hierro I
Romano	No definido
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

33,96

DESCRIPCIÓN

Materiales

Poblado con una línea de fortificación que supera el km de longitud y varias decenas de metros en altura (construida en talud). En el interior se realizaron prospecciones arqueológicas microespaciales y sondeos geofísicos, comprobándose que su ocupación es de momentos protohistóricos, con una intensa actividad agrícola y también metalúrgica, que se concentraban en la extracción de minerales argentíferos y en la producción de plata.

Estructuras

Arquitectónicas/defensivas

Interpretación funcional

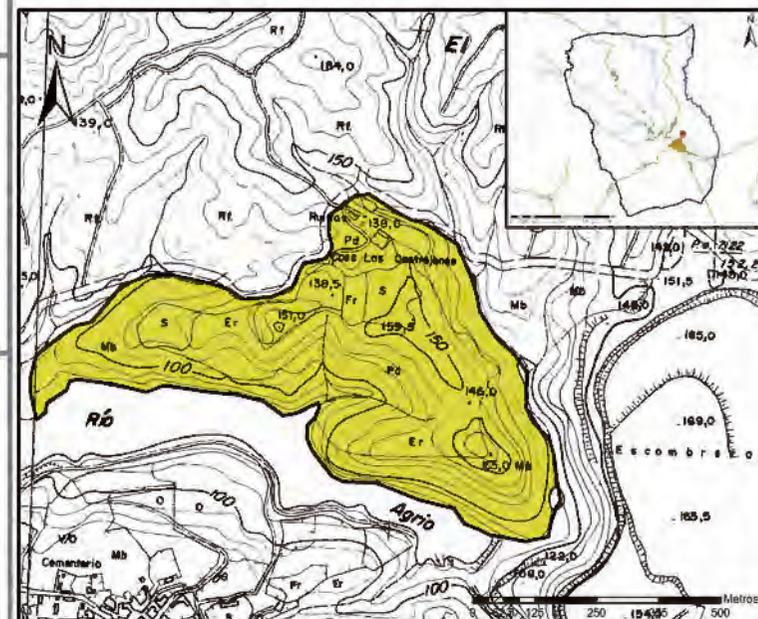
Asentamiento

Observaciones

El yacimiento presenta una delimitación demasiado amplia e irregular para resumirla en sólo 16 coordenadas. Se delimita a través de la cota 70 m y con el mapa adjunto.

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 640-652





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Castillejo

Código SIPHA

410130014

Código MOSAICO

153194

Coordenadas
centrales

X

208086

Y

4159254

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 17.

Parcela 40.2

Delimitación poligonal

X	208258	208242	208235	258234	208243	208269	208277	208302
Y	4159484	4159476	4159460	4159444	4159420	4159389	4159391	4159428
X	208289	208286	208277					
Y	4159445	4159457	4159476					

Id **33**

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Emplazamiento

Estado de conservación Descripción entorno

Usos del suelo Cautela propuesta

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Posiblemente II Milenio a. C.

Prehistoria

No definido

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,4

DESCRIPCIÓN

Materiales

En la cima de un cerro rodeado por el río Agrio se detecta un recinto fortificado geométrico con los paramentos realizados con lajas de pizarra. En la cima se documentan escasos fragmentos de cerámicas a mano adscribibles a la Edad del Bronce.

Estructuras

Arquitectónicas/defensivas

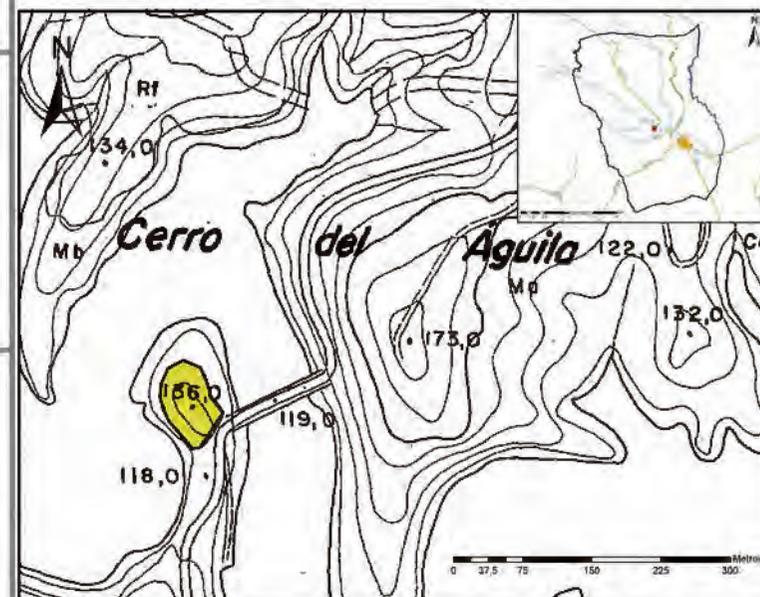
Interpretación funcional

Fortificación

Observaciones

La datación más probable es la Edad del Bronce. Su adscripción a época romana se menciona en SIPHA y así fue recogido por algún autor (Garrido, 2010)

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Castillejo el Campillo

Código SIPHA

410130013

Código MOSAICO

153193

Coordenadas
centrales

X

210405

Y

4160933

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 3.

Parcela 10.2, 10.3

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

34

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera SE-4401 Aznalcóllar-Castillo de las Guardas

Emplazamiento Cerro

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Forestal con clinometría alta

Usos del suelo

Forestal

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

No definido

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

En la cima de un monte se detectó un recinto fortificado geométrico con los paramentos realizados con lajas de pizarra.

Estructuras

Arquitectónicas/defensivas

Interpretación funcional

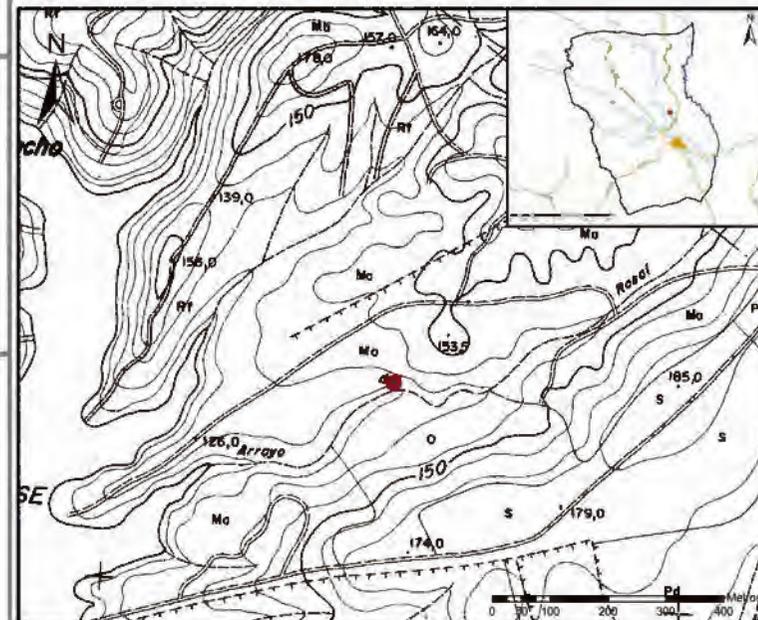
Fortificación

Observaciones

No se encontraron restos cerámicos ni de ningún otro tipo que permitan se adscripción cronológica, aunque es posible que sea de época romana.

BIBLIOGRAFÍA

Collantes de Terán, F. (1953): Los castillos del Reino de Sevilla. Arch. Hisp. 58-59. 129-148.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

La Obra

Código SIPHA 410130016

Código MOSAICO 153196

Coordenadas centrales

X 213038

Y 4161370

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 6.

Parcela 1.1

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 35

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera SE-4401 Aznalcóllar-Castillo de las Guardas desvío a Cjo El Campillo Emplazamiento Llano

Estado de conservación Medio Descripción entorno Terreno llano próximo a río

Usos del suelo Rústico/agrícola Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	No definida
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	No definido
Medieval	Sin datos
Moderno	No definido

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Se recogieron restos cerámicos correspondientes a época romana, detectándose también la presencia de fragmento de molinos de piedra. Igualmente se documenta, en parte reutilizada por un palomar, una edificación de gruesos muros con alzados conservados. En el entorno se detectaron una zahurda y una estructura longitudinal, de mampostería y ladrillos, de funcionalidad indefinida de datación contemporánea con oquedades en el plano superior. Su interés es de carácter etnográfico.

Estructuras

Arquitectónicas/¿religiosas?

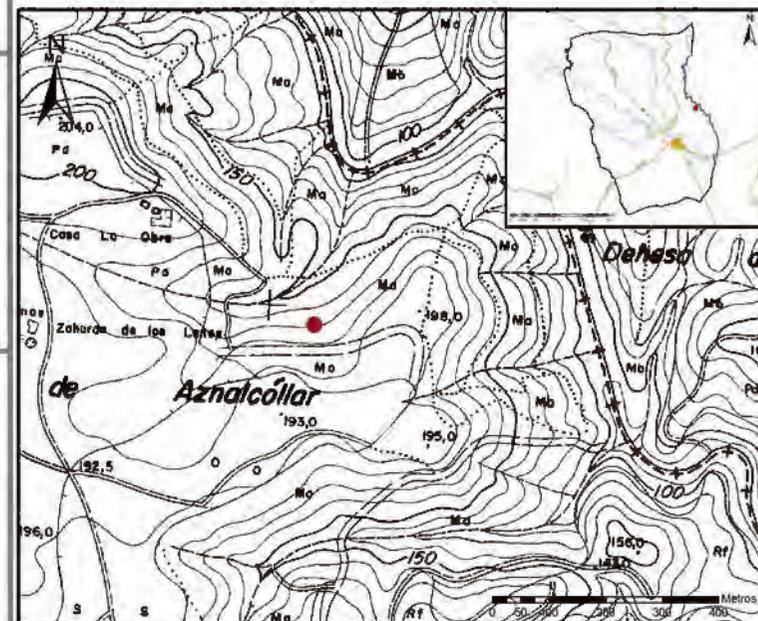
Interpretación funcional

Asentamiento/Edificio

Observaciones

Podría tratarse de una edificación de tipo religioso a modo de convento/monasterio.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Las Lapas

Código SIPHA

410130015

Código MOSAICO

153195

Coordenadas
centrales

X

210018

Y

4161722

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 3.

Parcela 2.44

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

36

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera SE-4401 Aznalcóllar-Castillo de las Guardas

Emplazamiento Cerro

Estado de conservación

Medio/Bajo

Descripción entorno

Forestal con clinometría alta

Usos del suelo

Forestal

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Edad del Cobre

Protohistoria

No definido

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Los únicos restos encontrados corresponden a instrumental lítico y a escorias de sílice libre, junto con cerámica a mano, que podrían corresponder a momentos tardíos de la Prehistoria Reciente y a época Protohistórica.

Estructuras

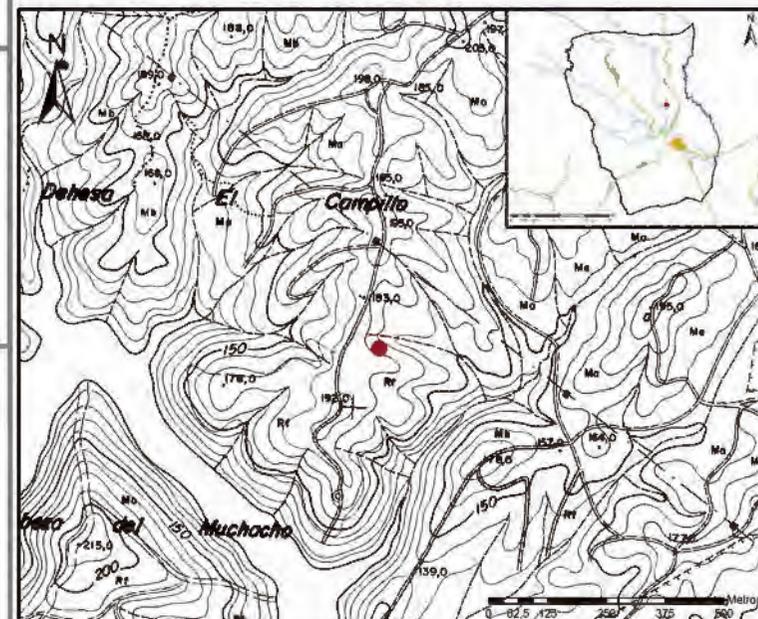
Sin datos

Interpretación funcional

Asentamiento

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Juncalejo

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

206171

Y

4161890

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 1.

Parcela 2.2

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

37

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Emplazamiento

Estado de conservación Descripción entorno

Usos del suelo Cautela propuesta

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

La mineralización se orienta SW-NW y se ubica en el fondo de un arroyo. Consiste en un filón de calcopirita, esfalerita y galena con ganga de cuarzo. La explotación se realizó por medio de socavones y rafas superficiales. También se han hallado pozos a uno y a otro lado del arroyo. No se han encontrado materiales asociados a la explotación. En la confluencia del arroyo se conserva la base de un edificio realizado en piedra.

Estructuras

Vestigios de actividad minera (pozos)

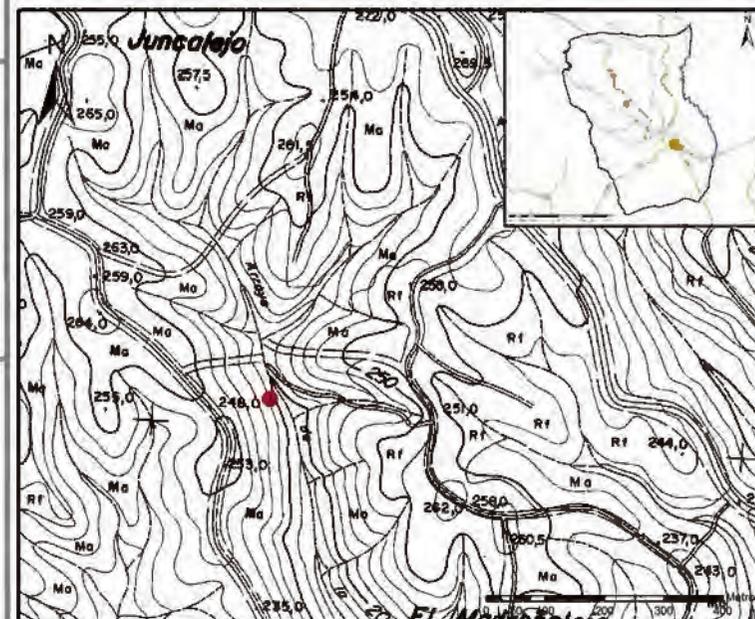
Interpretación funcional

Mina

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

MAGNA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Paraje de Juncalejo

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

205285

Y

4162148

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 1.

Parcela 2.2

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

38

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Emplazamiento

Estado de conservación Descripción entorno

Usos del suelo Cautela propuesta

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

La mineralización se orienta E-W durante unos 100 m aprox. Se ubica en las cercanías de un arroyo en una ladera. Se compone de pirita, calcopirita, esfalerita y galena con ganga de cuarzo. La explotación se realizó por medio de una rafa en la ladera en la parte cercana al arroyo y por medio de pozos que siguen la dirección de filón. En la parte superior hay un pozo geminado, posiblemente romano, aunque sin materiales arqueológicos que confirmen esta cronología.

Estructuras

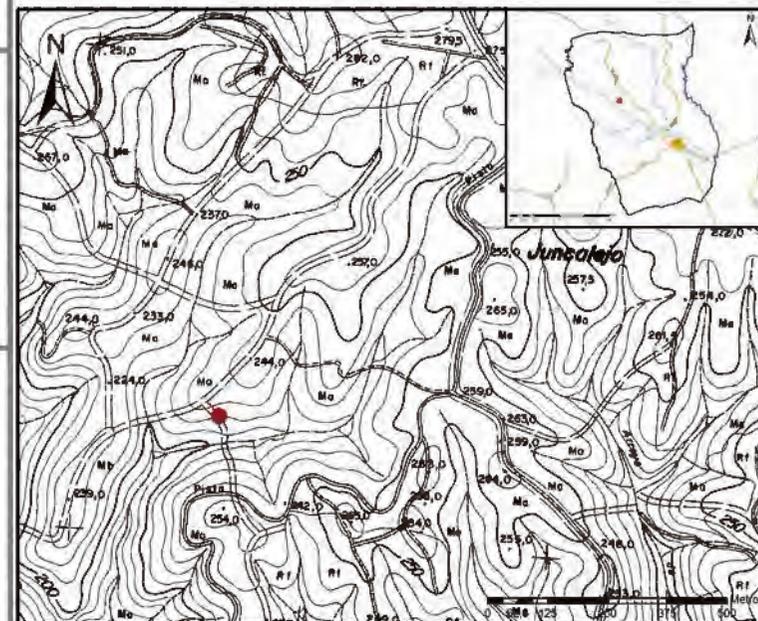
Vestigios de actividad minera (rafa)

Interpretación funcional

Mina

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Zarcita

Código SIPHA

410130017

Código MOSAICO

153197

Coordenadas centrales

X 208835

Y 4158833

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 17.

Parcela 10.4

Delimitación poligonal

X	208701	208818	208800	208799	208789	208792	208816	208875
Y	4158700	4158802	4158827	4158887	4158894	4158908	4158918	4158886
X	208877	208860	208930	208782	208713	208692		
Y	4158909	4158939	4158932	4158750	4158720	4158749		

Id 39

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Ctra Aznalcóllar-El Álamo antes del puente que cruza el río Crispinejo Emplazamiento Ladera

Estado de conservación Medio/bajo Descripción entorno Ladera al embalse del Crispinejo

Usos del suelo Forestal Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	Prehistoria no definido
Prehistoria	No definido
Protohistoria	Sin datos
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

1,62

DESCRIPCIÓN

Materiales

En los alrededores de la antigua explotación minera de Zarcita se encuentran labores de tipología prehistórica, junto a las cuales se han encontrado mazas líticas con acanaladura.

Estructuras

Labores mineras de tecnología prehistórica

Interpretación funcional

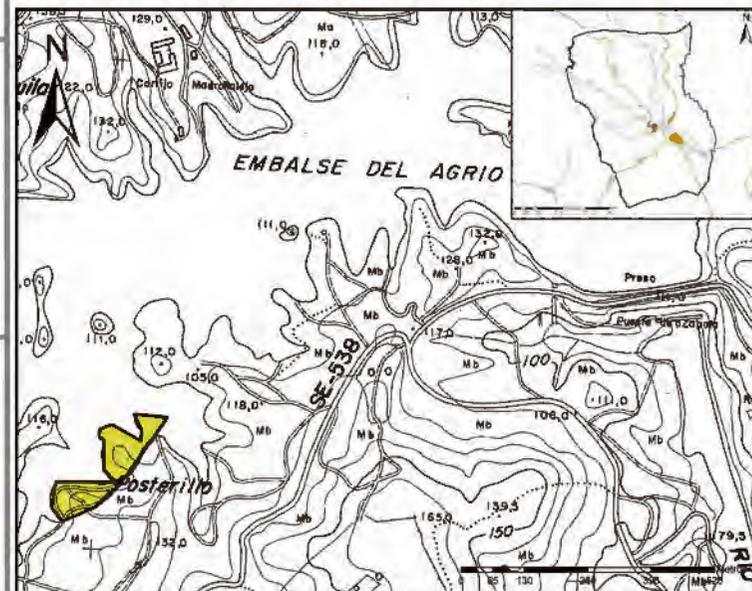
Mina

Observaciones

Se conoce la referencia de que se han encontrado monedas romanas en esa zona.

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1994): "Minería y Metalurgia Prerromanas en las minas de Aznalcóllar (Sevilla)". Revista de Arqueología 158. 36-41





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Grupo Coral

Código SIPHA 410130018

Código MOSAICO 153198

Coordenadas centrales

X 208639

Y 4158891

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 17.

Parcela 8.1

Delimitación poligonal

X	208472	208525	208575	208599	208607	208679	208727	208649
Y	4158885	4158928	4158854	4158932	4158913	4158974	4158872	4158867
X	208608	208643	208623	208588				
Y	4158793	4158773	4158705	4158660				

Id 40

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Ctra Aznalcóllar-El Álamo antes del puente que cruza el río Crispinejo Emplazamiento Ladera

Estado de conservación Medio/bajo Descripción entorno Ladera al embalse del Crispinejo

Usos del suelo Forestal Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	No definida
Prehistoria	No definido
Protohistoria	Sin datos
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

3,06

DESCRIPCIÓN

Materiales

En la parte superior y ladera norte del cerro se encuentran una serie de labores mineras en cantera y en trinchera, todas ellas con mazas de minero líticas con acanaladura asociadas.

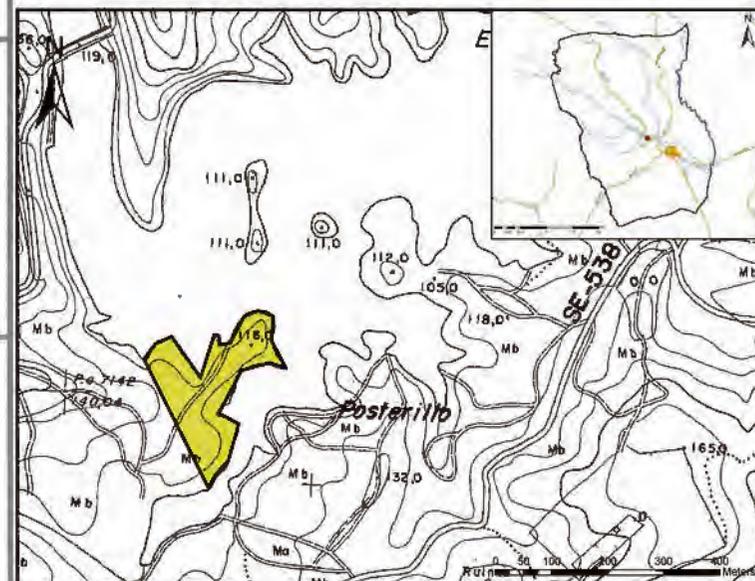
Estructuras

Labores mineras en cantera y en trinchera

Interpretación funcional

Mina

Observaciones



BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1994): "Minería y Metalurgia Prerromanas en las minas de Aznalcóllar (Sevilla)". Revista de Arqueología 158. 36-41



Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Tintillo

Código SIPHA 410130019

Código MOSAICO 153199

Coordenadas centrales

X 206090

Y 4168462

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 3.
Parcela 7.2

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 41

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Ctra SE-4401 Aznalcóllar-Castillo de las Guardas. Carril hacia el oeste Emplazamiento Ladera

Estado de conservación Medio/bajo Descripción entorno Ladera al río Crispinejo

Usos del suelo Forestal Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	No definida
Prehistoria	No definido
Protohistoria	Sin datos
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

En la parte superior de una loma con labores mineras recientes se detectaron dos labores prehistóricas en trinchera, con mazas líticas con acanaladura asociadas. En superficie son frecuentes los fragmentos de carbonatos de cobre.

Estructuras

Labores mineras de momentos prehistóricos en trinchera

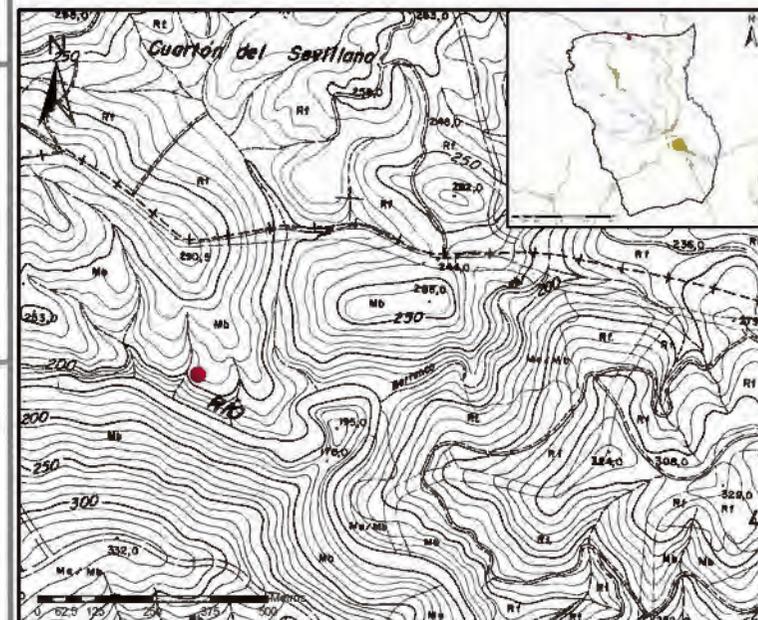
Interpretación funcional

Mina

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1994): "Minería y Metalurgia Prerromanas en las minas de Aznalcóllar (Sevilla)". Revista de Arqueología 158. 36-41





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Torre del Viento

Código SIPHA

410130004

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

211456

Y

4157964

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 8.

Parcela 39.1, 39.5, 22607

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

42

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Desde calle Córdoba, en la población de Aznalcóllar Emplazamiento Cerro

Estado de conservación Bajo Descripción entorno Urbano

Usos del suelo Urbano y erial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. IX-III a. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Bronce Final/Hierro I

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

En superficie se recogieron cerámicas y otros elementos dispersos, y escorias vinculadas con actividades metalúrgicas relacionadas con la extracción de plata

Estructuras

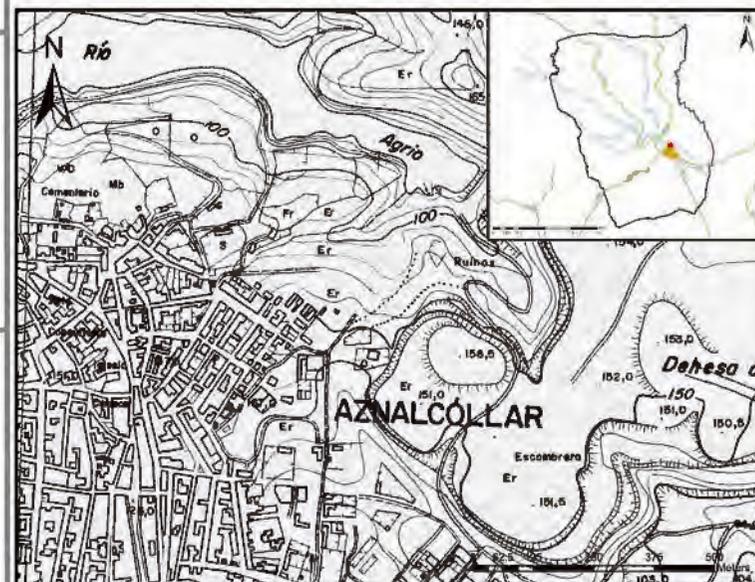
Sin datos

Interpretación funcional

Asentamiento

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cista

Código SIPHA 410130006

Código MOSAICO 0

Coordenadas centrales

X 212635

Y 4156514

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 21.
Parcela 14.1

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 43

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso En el PAMA Emplazamiento Llano

Estado de conservación Destruída Descripción entorno Perfil Sur de zanja de derivación del Crispinejo

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	II Milenio a. C.
Prehistoria	Edad del Bronce
Protohistoria	Sin datos
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Consistía en los restos de un enterramiento en cista, definida por lajas de pizarra, algunas de las cuales estaban esparcidas por la pendiente de la zanja de derivación.

Estructuras

Cista

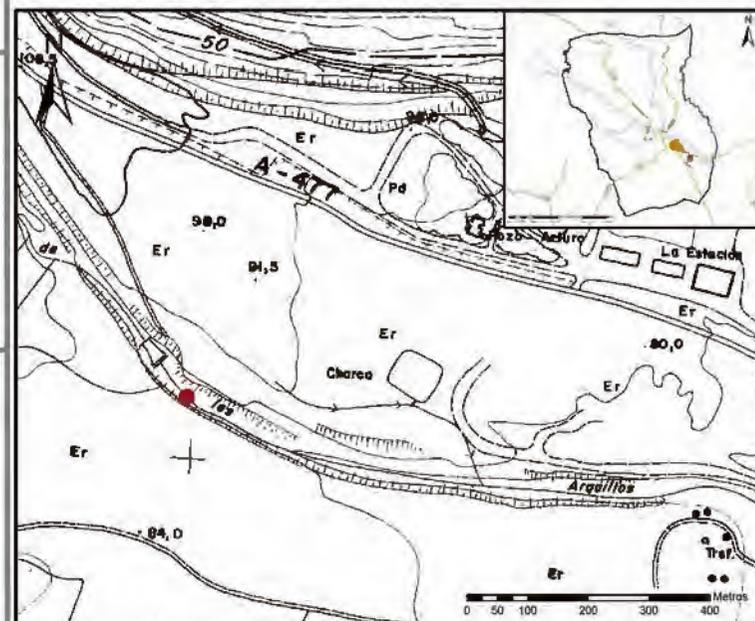
Interpretación funcional

Necrópolis

Observaciones

Fue seccionada por la zanja de derivación del río Crispinejo y destruida por cantera de arcilla.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Canales de Cementación

Código SIPHA 410130009

Código MOSAICO 0

Coordenadas centrales

X 213768

Y 4156993

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 44

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Desaparecido

Estado de conservación Desaparecido Descripción entorno Industrial

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología ss. XIX-XX d. C.

Prehistoria Sin datos

Protohistoria Sin datos

Romano Sin datos

Medieval Sin datos

Moderno Edad contemporánea

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Canales de madera para el procesado del mineral. Entre los elementos pertenecientes a esta estructura se encuentran ladrillos de origen escoces con las marcas de diversos productores que se pueden poner en relación con la antigua compañía escocesa explotadora de las minas (The Seville Sulphur and Copper company)

Estructuras

Canales de cementación

Interpretación funcional

Minería

Observaciones

Fue documentado en las proximidades del extremo de Levante de la corta minera, al Noreste del yacimiento Escorial Mina. Este yacimiento fue cubierto por las obras realizadas para la apertura de la Corta minera Los Frailes en Aznalcóllar (Sevilla).

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1999): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento "Canales de Cementación" (Aznalcóllar, Sevilla)". Anuario Arqueológico de Sevilla, 1999, III. 952-974.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Muralla Urbana

Código SIPHA

410130048

Código MOSAICO

X

Y

0

0

0

Hoja

96144

Datos Catastrales

Polígono 8. Parcela 39.1, 39.4, 14674, 15653, 15663, 15670, 16650, 16660, 16670, 22667. Polígono 9. Parcela 2.1, 3.1

Delimitación poligonal

X	211793	211873	211906	211879	211824	211719	211647	211626
Y	4158356	4158263	4158173	4158169	4158901	4158039	4158055	4157890
X	211520	211477	211440	211394	211423	211318	211297	
Y	4157974	4157895	4157896	4157961	4158129	4158160	4158291	

Id 45

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Desde la calle Jaen, en casco urbano de Aznalcóllar Emplazamiento Ladera

Estado de conservación Medio/bajo Descripción entorno Urbano y rural

Usos del suelo Rústico/urbano Cautela propuesta Grado I

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	No definida	Has	0
Prehistoria	Sin datos		
Protohistoria	No definido		
Romano	Sin datos		
Medieval	Sin datos		
Moderno	Sin datos		

DESCRIPCIÓN

Materiales

Se trata de un lienzo de muralla soterrado que parece estar realizado con mampuestos de lajas de pizarra. Junto a esta alineación se documentaron varios fragmentos de cerámicas a mano de tipología pre/protohistórica. En fotografía aérea (años 50) y actual se puede ver el recorrido parcial del lienzo de muralla.

Estructuras

Arquitectónicas/defensivas

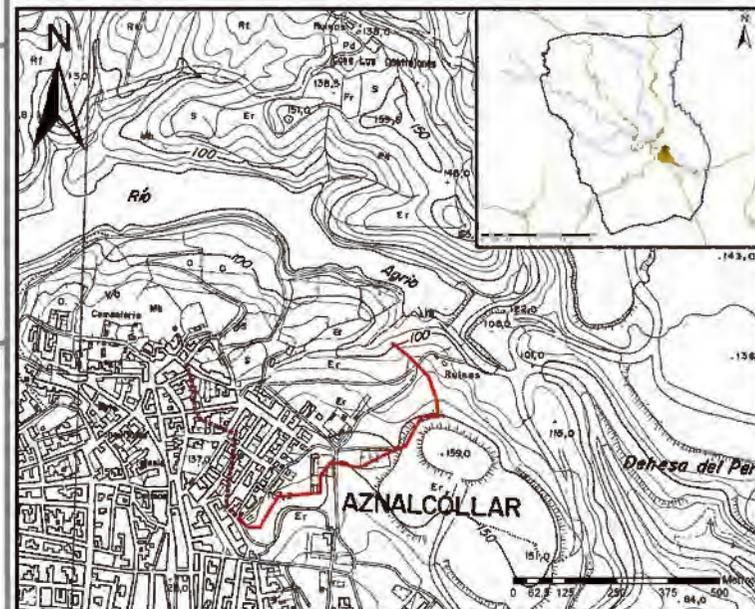
Interpretación funcional

Fortificación

Observaciones

B.I.C. Cat. de monumento. Fecha boletín Declaración 05-05-1949. Fecha de Declaración 22-06-1993. Código Ministerio: R-I-51-0008113-00000. Esta declaración estaba sin contenido, adscribiéndose ahora a la muralla descubierta. Recorrido hipotético con Grado III.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Capilla de Cruz de Abajo

Código SIPHA

410130049

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

211068

Y

4158270

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 8.

Parcela 12672

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

46

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Desde calle Perdón, en población de Aznalcóllar

Emplazamiento C/ Perdón

Estado de conservación

Alto

Descripción entorno

Urbano

Usos del suelo

Urbano

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Edad Contemporánea

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Edad Contemporánea

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

La capilla es de planta rectangular cubierta por dos bóvedas de cañón, entre las que se incrusta una media naranja. Presenta una única portada a los pies del templo, decorada con una hornacina donde se muestra la primitiva cruz de hierro, conocida como la del Alamillo. El conjunto se remata por una espadaña. El actual edificio data de los años centrales del siglo XX, construyéndose sobre una primitiva capilla

Estructuras

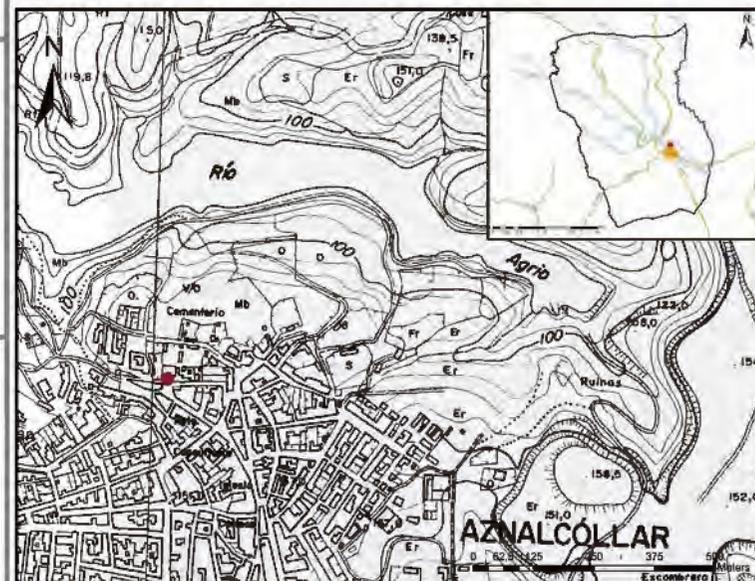
Ermita

Interpretación funcional

Edificio

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Minas de la Caridad

Código SIPHA

410130050

Código MOSAICO

Coordenadas
centrales

X

213451

Y

4157900

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X	213375	213472	213472	213375				
Y	4157919	4157919	4157875	4157875				
X								
Y								

Id 47

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena KM. 10

Emplazamiento Llano

Estado de conservación

Desaparecido

Descripción entorno

Industrial

Usos del suelo

Industrial

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. XIX-XX d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Edad Contemporánea

Has

0,42

DESCRIPCIÓN

Materiales

Mina con castillete de mampuesto, estructura arquitectónica necesaria para la subida del mineral hasta la superficie. El pozo de la mina daba acceso por pozos y galerías, al depósito del mineral

Estructuras

Mina e infraestructuras

Interpretación funcional

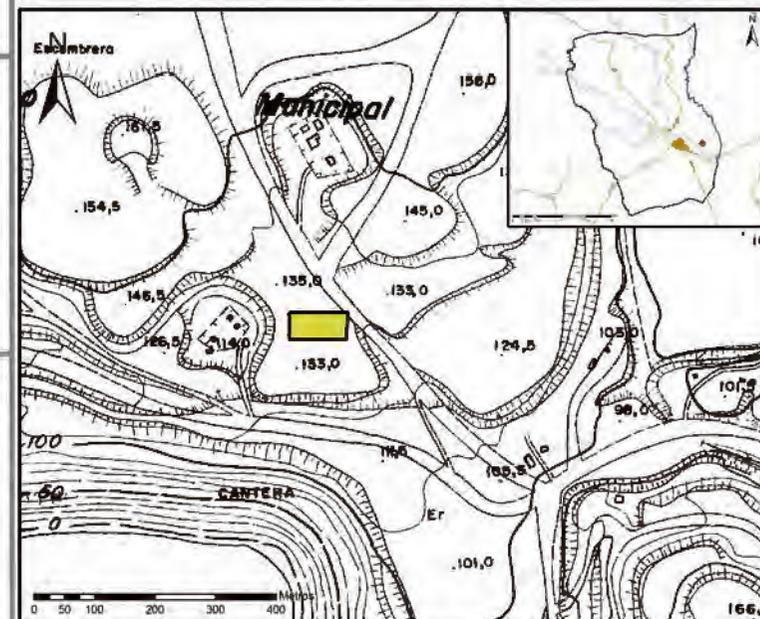
Mina

Observaciones

Está recogido en el Inventario de Arquitectura popular 1992-1997 (Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía). Cubierto de estériles durante trabajos de apertura de la Corta Los Frailes

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1994): "Minería y Metalurgia Prerromanas en las minas de Aznalcóllar (Sevilla)". Revista de Arqueología 158. 36-41





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Molino y Panadería Hnos. García Mateo

Código SIPHA

410130051

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X

211247

Y

4157809

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 8.

Parcela 14633

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

48

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Desde calle Veintiocho de Febrero en casco urbano de Aznalcóllar Emplazamiento Urbano

Estado de conservación Alto Descripción entorno Urbano

Usos del suelo Urbano Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

s. XX d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Edad Contemporánea

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Panadería y molino harinero en dos plantas de una vivienda. La panadería tiene un horno de leña rotatorio. Los motores son movidos por energía eléctrica y transmisión a base de correas

Estructuras

Panadería y molino

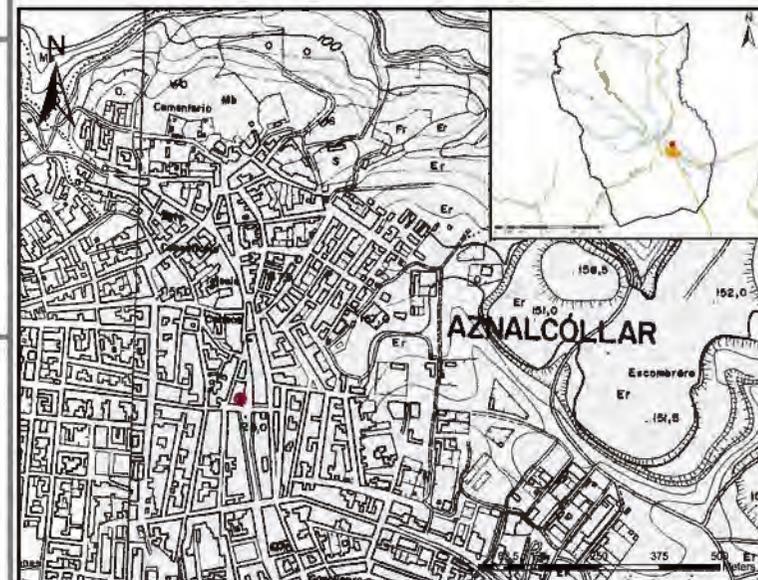
Interpretación funcional

Edificio

Observaciones

Inventario de Arquitectura popular 1992-1997 (Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cortijo El Campillo

Código SIPHA

410130052

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X

211167

Y

4161451

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 3.

Parcela 2.5

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

49

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera SE-4401 Aznalcóllar-Castillo de las Guardas

Emplazamiento Sierra

Estado de conservación

Alto

Descripción entorno

Forestal y agrícola-ganadero

Usos del suelo

Forestal/agrícola.

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. XVIII-XX d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Edad Contemporánea

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Hacienda de olivar y cortijo de dehesa. Cuenta con almazara de prensa hidráulica, graneros, pajar exento del inmueble principal, viviendas (señorío, caserío, etc), capilla, cuadras, guadarnés, fragua y caldera para la elaboración de jabón

Estructuras

Cortijo y edificaciones anexas

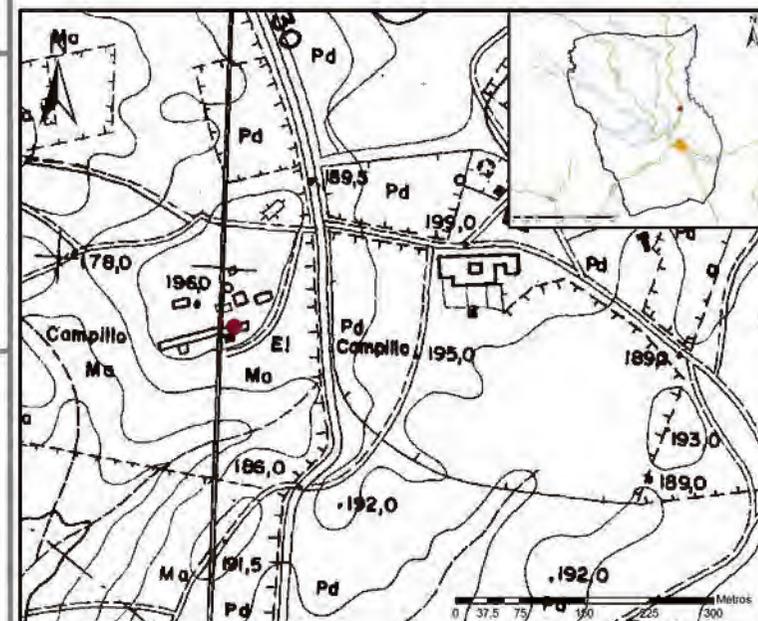
Interpretación funcional

Edificio

Observaciones

Inventario de Arquitectura popular 1992-1997 (Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Ciudad histórica de Aznalcóllar

Código SIPHA

410130053

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

Y

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 8, Parcela 10, 11, 15, 11672, 11680, 11682, 12672, 14680

Delimitación poligonal

X	211272	211300	211241	211194	211189	210968	210897	210896
Y	4158308	4158276	4158240	4158234	4158267	4158273	4158314	4158351
X	210939	211030	211118					
Y	4158464	4158507	4158471					

Id 50

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Calle Valparaiso, en casco urbano de Aznalcóllar

Emplazamiento Cerro/Ladera

Estado de conservación Medio-Alto

Descripción entorno Urbano y rural

Usos del suelo Urbano/rústico

Cautela propuesta Grado II

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

Protohistoria/contemporáneo (IX/VIII a. C.-XX d. C.)

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

ss. IX/VIII-III a. C.

Romano

ss. II-I a. C.-III/IV d. C.

Medieval

ss. X/XI-XV d. C.

Moderno

ss. XVI-XX d. C.

Has

4,92

DESCRIPCIÓN

Materiales

Este yacimiento arqueológico a pesar de tener código SIPHA, no presentaba ningún tipo de información. Bajo la denominación Ciudad Histórica de Aznalcóllar se recoge el sector urbano y rústico emplazado al sur y oeste del Cerro del Castillo y cementerio municipal. En todo este sector se han podido documentar abundantes escorias metálicas, perfiles estratigráficos con evidencias antrópicas desde la Protohistoria a la Edad Contemporánea. Igualmente se han registrado fragmentos cerámicos a mano, y a torno, así como cerámicas campanienses y sigillatas de datación romana, vidriados medievales y fragmentos modernos y contemporáneos. Se pudieron revisar varios solares y parcelas en los cuales fueron documentados elementos arqueológicos pertenecientes a distintos períodos crono-culturales.

Estructuras

En perfiles estratigráficos se registraron varias estructuras seccionadas

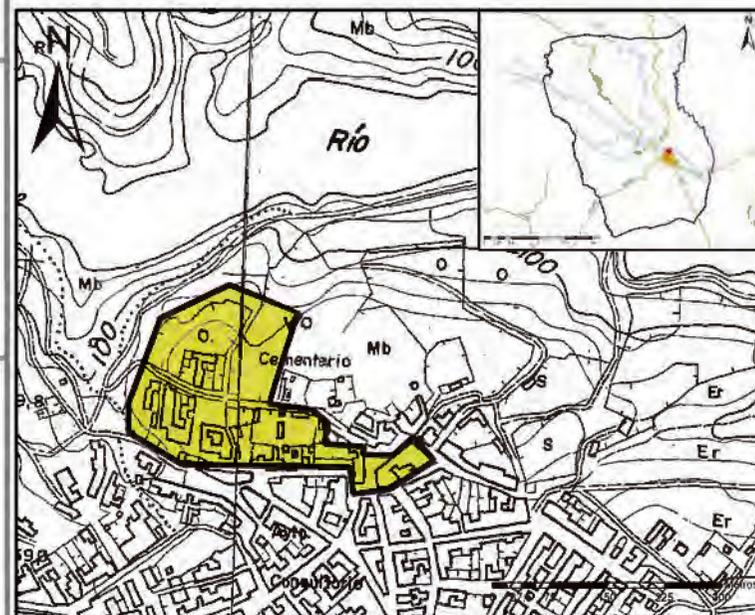
Interpretación funcional

Zona de hábitat

Observaciones

A partir del último vértice de coordenadas UTM, la delimitación se solapa con la del Castillo de Luna, y de ahí de nuevo hasta el punto inicial referido en esta misma ficha.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cementerio

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 211146

Y 4158363

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 8,
Parcela 12682

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 51

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Desde calle Valparaíso en casco urbano de Aznalcóllar Emplazamiento Ladera

Estado de conservación Medio-Alto Descripción entorno Urbano

Usos del suelo Urbano Cautela propuesta Grado I

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	Sin datos
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	No definido
Medieval	No definido
Moderno	Sin datos

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Cerámica y escoria dispersa en el suelo, también utilizada en la fábrica de la tapia del cementerio municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

Estructuras

Sin datos

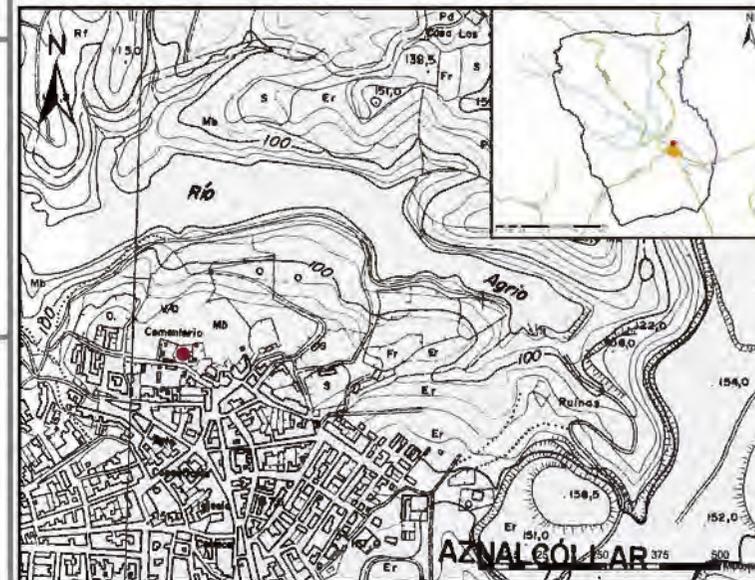
Interpretación funcional

Cementerio

Observaciones

Se ubica al interior del polígono generado para la delimitación del yacimiento Castillo de Luna.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

El Negro

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X 208893

Y 4156225

Hoja

96134

Datos Catastrales

Polígono 14,
Parcela 26.3

Delimitación poligonal

X	208778	208804	208909	208958	208989	208999	208939	208903
Y	4156209	4156238	4156281	4156293	4156278	4156243	4156154	4156151
X	208797							
Y	4156188							

Id 52

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Ctra SE-537 (A-3210) dirección Escacena hasta Cortijo "El Negro", camino al oeste. Emplazamiento Ladera

Estado de conservación Bajo/Agricultura Descripción entorno Llanura aluvial con suelo de secano

Usos del suelo Pastizal/Secano Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	III Milenio a.C., V-II a.C., ss. I-IV/V d.C., ss. IX-XII d.C. y ss. XVI-XVII d.C.
Prehistoria	Edad del Cobre
Protohistoria	Hierro I y II
Romano	Alto y Bajo Imperio
Medieval	Islámico/Cristiano
Moderno	Edad Moderna y Contemporánea

Has

1,97

DESCRIPCIÓN

Materiales

Pequeña concentración de materiales que se extiende sobre el terreno hasta el borde de un vertedero y un rebaje.

Estructuras

Algunos restos de mampuestos

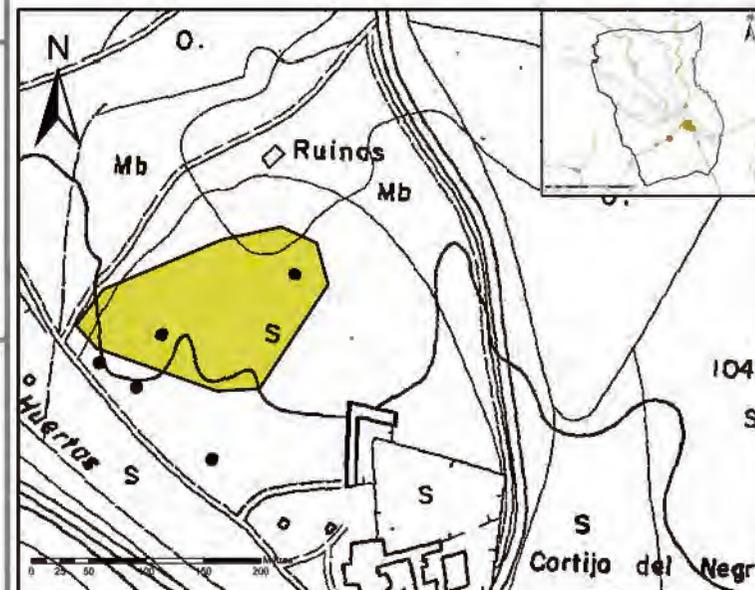
Interpretación funcional

Asentamientos

Observaciones

Se agrupan bajo un mismo yacimiento El Negro I, II, III y IV.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Zona de minería antigua

Código SIPHA

410130005

Código MOSAICO

X

212434

Y

4157347

Coordenadas centrales

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X	212387	212489	212489	212382				
Y	4157396	4157395	4157300	4157300				
X								
Y								

Id 53

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Poniente Corta Aznalcóllar

Estado de conservación Bajo-Medio Descripción entorno En tres primeros bancos de la Corta minera

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	III Milenio a. C. ss. IX-II a. C. y ss. XVIII/XX d. C.
Prehistoria	No definido
Protohistoria	Bronce Final/Hierro I
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Edad Contemporánea

Has

1

DESCRIPCIÓN

Materiales

En la parte poniente de la antigua corta a cielo abierto de Aznalcóllar, en los bancos más altos, se encuentran una serie de restos de labores mineras que corresponden a la extracción de varias especies minerales en diversos periodos

Estructuras

Minas

Interpretación funcional

Mina

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): "Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 640-652.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cerro Escombreras

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 212950

Y 4158512

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 4.1

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 54

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena, entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Cerro

Estado de conservación Cubierto Descripción entorno Industrial

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	No definida
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	No definido
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Edad Contemporánea

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Al Este de la escombrera Noroeste de la mina en la cima de un cerro de cota 152 msnm, estructuras murarias y cerámicas a mano

Estructuras

Muros

Interpretación funcional

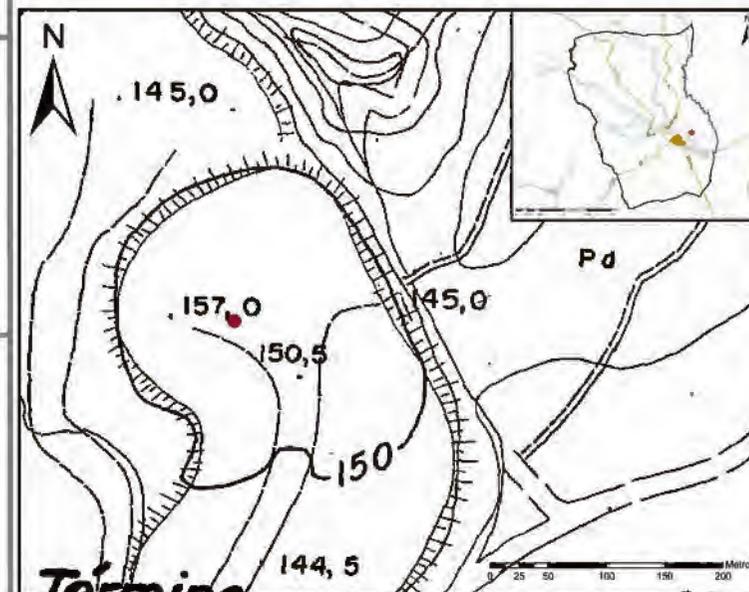
Poblado/Indefinido/Asentamiento

Observaciones

Este yacimiento se encuentra cubierto por escombrera minera

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): "Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 640-652.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Pozo Providencia

Código SIPHA Sin código

Código MOSAICO 0

Coordenadas centrales

X 213421

Y 4157896

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X									
Y									
X									
Y									

Id 55

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Llano

Estado de conservación Cubierto Descripción entorno Industrial/erial

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. XIX-XX d. C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Edad Contemporánea

Has

0

DESCRIPCIÓN

Materiales

Estructuras asociadas al denominado "Pozo Providencia" datado en torno a 1920. Las estructuras que se estudiaron fueron las asociadas al pozo y su funcionamiento, así como con el tratamiento primario de los minerales.

Estructuras

Mineras

Interpretación funcional

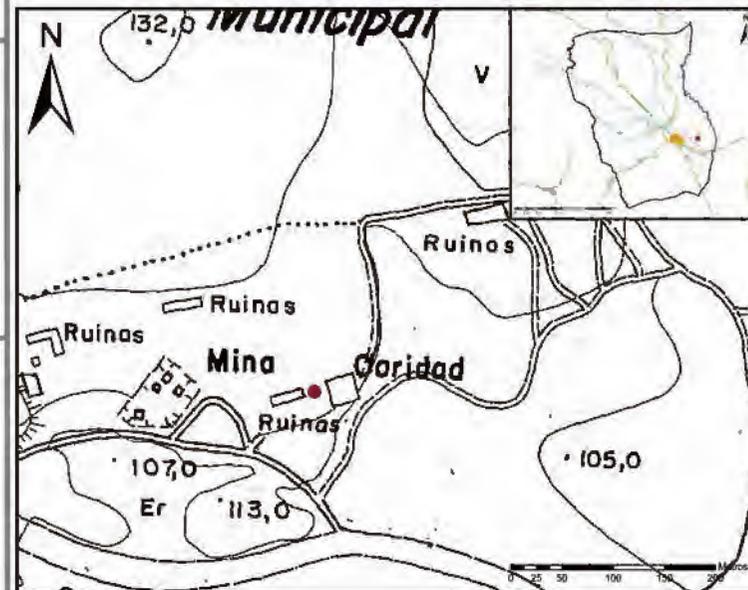
Explotación minera

Observaciones

Queda dentro de la concesión llamada "Mina Caridad". Toda el área se se encuentra cubierta por una escombrera minera

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (1992): "Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, III. 640-652.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Pradillo del Tardón

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

X

215302

Y

4157835

Coordenadas centrales

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.11

Delimitación poligonal

X	215282	215313	215328	215296				
Y	4157855	4157862	4157823	4157813				
X								
Y								

Id 56

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Margen derecha río Los Frailes

Estado de conservación Medio Descripción entorno Forestal. Margen río Los Frailes

Usos del suelo Forestal Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. XIX-XX d.C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Edad Contemporánea

Has

0,14

DESCRIPCIÓN

Materiales

Dos albercas vinculadas con un manantial utilizado para baños públicos al atribuirsele propiedades beneficiosas

Estructuras

Albercas

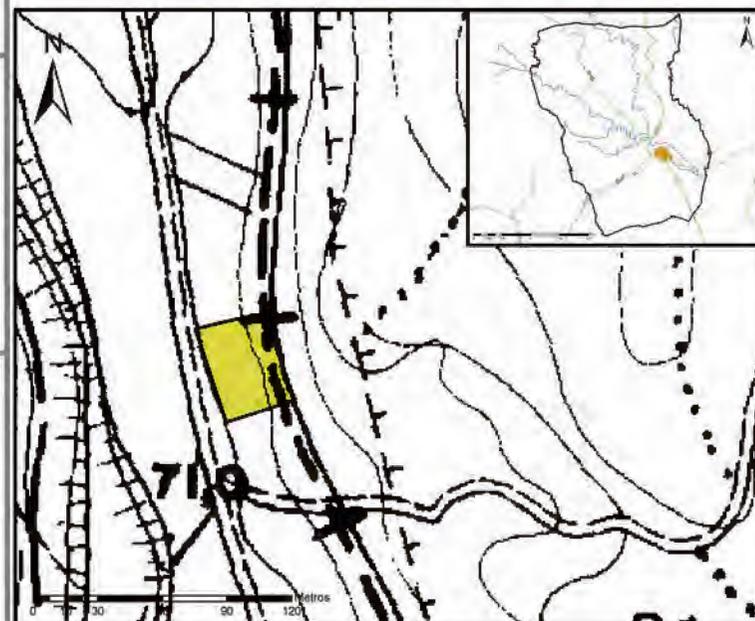
Interpretación funcional

Balneario; baños públicos

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Hunt Ortiz, M. A. (2000): "Patrimonio histórico-Geológico: Los baños del Pradillo del Tardón y su relación con el filón de pirita compleja "Los Frailes" (Aznalcóllar, Sevilla)". Actas del I Simposio Ibérico sobre Geología y Termalismo. 187-201.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Acueducto de abastecimiento a Itálica

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

Y

Hoja

961983

Datos Catastrales

Consultar base de datos

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id **57**

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso

Emplazamiento

Estado de conservación

Descripción entorno

Usos del suelo

Cautela propuesta

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

s. II d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Alto Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

DESCRIPCIÓN

Materiales

Acueducto romano construido por Adriano (117-138 d.C.) para abastecer a la ciudad de Itálica (Santiponce, Sevilla)

Estructuras

Túneles, lumbreras, restos de arcadas y muros

Interpretación funcional

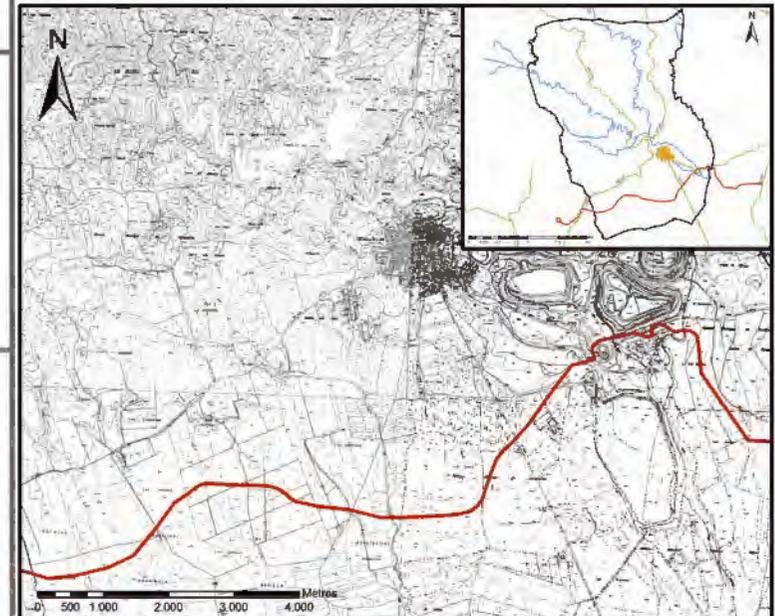
Acueducto

Observaciones

Se mantiene en lo esencial la propuesta original de A. Canto (1973), con leves modificaciones en el tramo más oriental del término de Aznalcóllar

BIBLIOGRAFÍA

Canto, A. M. (1979): "Aquae Italicenses: El acueducto romano de Itálica", Madrider Mitteilungen 20, Heidelberg. 282-337.





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cistas Corta de los Frailes

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

Coordenadas centrales

X

214796

Y

4158260

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9, 1.21, 1.22

Delimitación poligonal

X	214522	214664	214835	214969	214999	214967	214690	214563
Y	4158522	4158596	4158484	4158375	4158152	4158140	4158139	4158260
X								
Y								

Id 58

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Meseta al N. Corta Frailes

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Industrial/Agrícola-ganadero

Usos del suelo

Industrial/agrícola-ganadero

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

II Milenio a. C.

Prehistoria

Edad del Bronce

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

15,35

DESCRIPCIÓN

Materiales

En la parte norte de la Corta Los Frailes se excavó estructura seccionada (silo) de la Edad del Bronce y en la zanja de derivación de aguas, a lo largo del perfil, se excavó una cista y se documentaron restos (lajas, esquirlas de hueso) que corresponderían a otras cistas destruidas

Estructuras

Cista/Silo

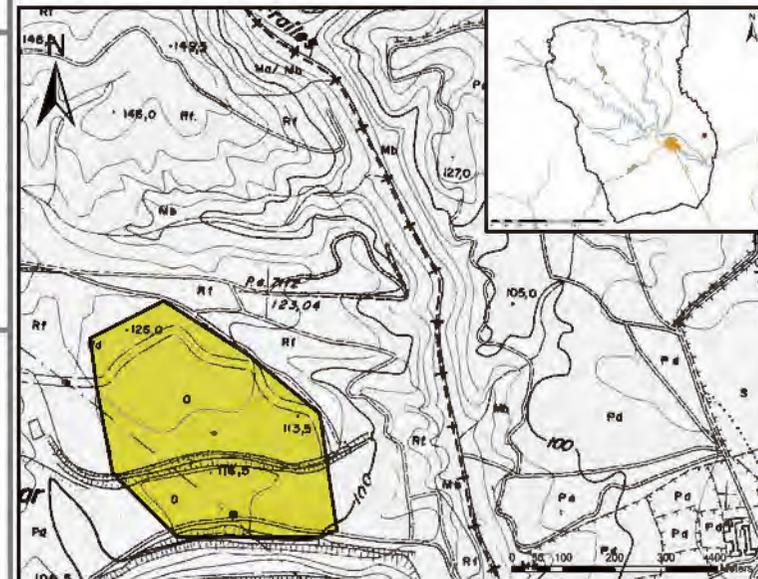
Interpretación funcional

Necrópolis

Observaciones

Los restos se encontraron en dos puntos opuestos de la mesa. Se unifican bajo un mismo polígono.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Zona al sur Corta Aznalcóllar

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X 212982

Y 4156894

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X	212832	213045	213113	213124	213091	213011	212834	
Y	4156985	4156982	4156954	4156877	4156819	4156773	4156882	
X								
Y								

Id 59

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento

Estado de conservación Medio Descripción entorno Industrial

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. I-IV d. C./XIX-XX d.C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	No definido
Medieval	Sin datos
Moderno	Edad Contemporánea

Has

4,51

DESCRIPCIÓN

Materiales

El yacimiento se encuentra en una zona actualmente muy alterada por las labores mineras efectuadas en la Corta Aznalcóllar. Entre la zona de control de voladura, al Oeste, y la carretera Gerena-Aznalcóllar, concentraciones de escorias y restos de muros de construcciones, que quizás correspondan con zonas viviendas de la fase de explotación subterránea contemporánea (pre-corta). Asimismo, se aprecian restos de muros de pizarra en diversos puntos. La escoria aparece de forma frecuente aunque sin formar grandes concentraciones.

Estructuras

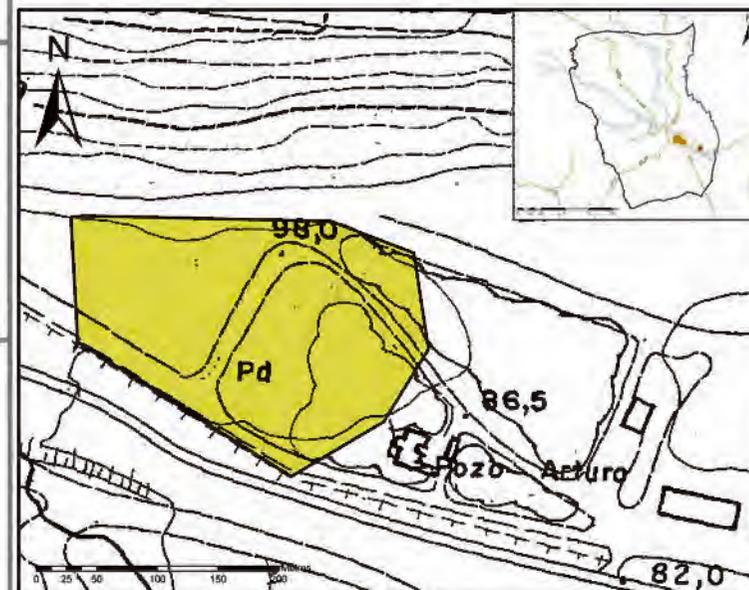
Se registran varios muros con fábrica de pizarra trabada con argamasa y restos de escoria

Interpretación funcional

Asentamiento minero-metalúrgico

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Entrada Cantera

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X

214320

Y

4157961

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 8.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X

Y

X

Y

Id

60

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Llano al O-NO Corta los Frailes

Estado de conservación

Bajo

Descripción entorno

Industrial/erial

Usos del suelo

Industrial

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

No definida

Prehistoria

No definido

Protohistoria

No definido

Romano

No definido

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

DESCRIPCIÓN

Materiales

Se ven fragmentos de pizarra, y pequeñas esquirlas de hueso. También se documentan varios fragmentos de cerámica a mano de datación pre/protohistórica. Igualmente se registra de época romana ladrillos y dos fragmentos de ímbrice.

Estructuras

Sin datos

Interpretación funcional

Necrópolis?

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Zona Oeste Cantera

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X

214107

Y

4157966

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X	214110	214107	214107	214117				
Y	4158054	4158019	4157966	4157886				
X								
Y								

Id 61

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Llano al O Corta los Frailes

Estado de conservación Bajo-Medio Descripción entorno Dentro de los terrenos cantera

Usos del suelo Industrial Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. IX/VI-II a. C. y romano no definido
Prehistoria	No definido
Protohistoria	Bronce Final/Hierro I
Romano	No definido
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

DESCRIPCIÓN

Materiales

En la zanja y acumulaciones de tierra se ven algunos escasos fragmentos de escoria de derretido, cerámica a mano, asa ánfora feno-púnica "de orejas", un fragmento de escoria y de ladrillo y tegula romana y borde orcita común romana. En un punto, al Este de la zanja se ve que el cerro ha sido seccionado de antiguo (con vegetación), en sentido E-W; en algunas zonas se concentran mampuestos pero nada definitorio; en la parte alta de la sección no distinguimos restos.

Estructuras

Mampuestos

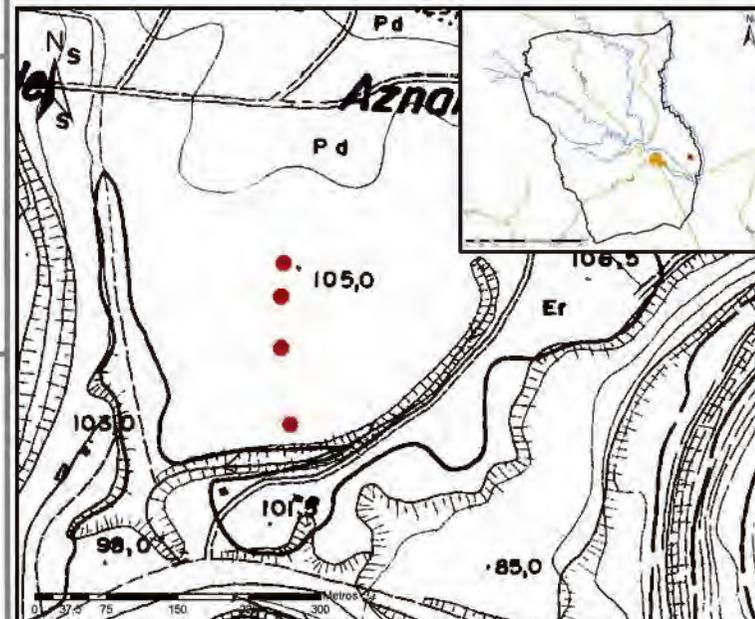
Interpretación funcional

Poblado/Necrópolis?

Observaciones

Restos puntuales en zanja, no se puede aportar polígono; vecino a yacimiento de Las Mesas.

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Escorial Río Crispinejo

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X

214190

Y

4156448

Hoja

961

Datos Catastrales

Polígono 9.

Parcela 1.9

Delimitación poligonal

X

214137

214223

214240

214157

Y

4156443

4156485

4156454

4156411

X

Y

Id

62

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena frente a subcentral eléctrica Emplazamiento Llano al E carretera y puente viejo Crispinejo

Estado de conservación

Medio

Descripción entorno

Industrial/erial

Usos del suelo

Industrial

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. I-II d.C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Alto Imperio

Medieval

Sin datos

Moderno

Sin datos

Has

0,35

DESCRIPCIÓN

Materiales

Hay fragmentos de tegula y ladrillos dispersos. La acumulación está al lado de la cimentación de un poste eléctrico y contiene escoria negra de derretido (algunas presentan lixivitaciones de Cu), algunos fragmentos de pared de horno (arcilla roja escorificada). Se documentaron: 2 pivotes de ánfora macizos, los dos béticos, que deber corresponder a la forma Haltern 70, del siglo I d.C.; Fragmento de Terra Sigillata Itálica, forma Conspectum 22-23, de época de Augusto-Tiberio; Tapadera de cocina de borde ahumado, con cronología del s. I-s. II d.C.

BIBLIOGRAFÍA

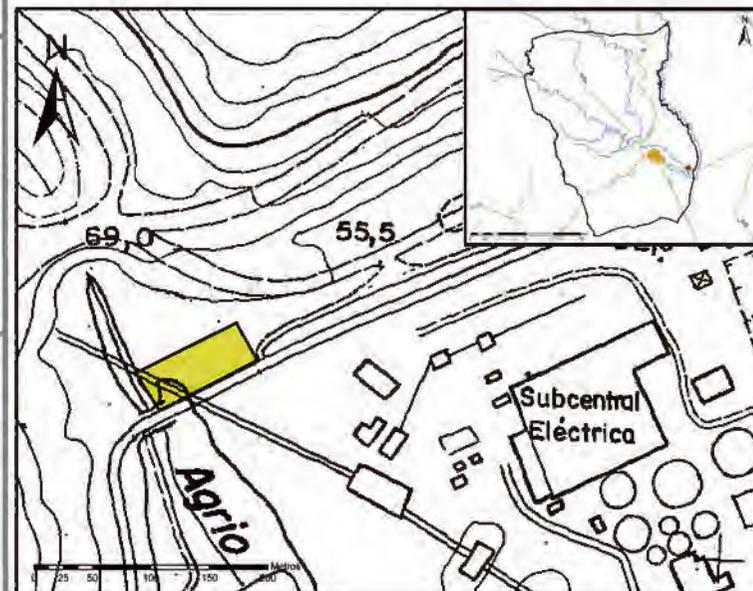
Estructuras

Restos de hornos

Interpretación funcional

Fundición y escorial

Observaciones





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Molino de los Frailes

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas
centrales

X

215337

Y

4157543

Hoja

961

Datos Catastrales

Polligono 9.

Parcela 1.11

Delimitación poligonal

X	215318	215359	215374	215373	215372	215393	215389	215366
Y	4157526	4157574	4157573	4157608	4157638	4157636	4157542	4157498
X								
Y								

Id **63**

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena entrada a Corta Aznalcóllar Emplazamiento Margen derecha río Los Frailes

Estado de conservación

Medio-Bueno

Descripción entorno

Forestal y ribera río

Usos del suelo

Forestal

Cautela propuesta

Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología

ss. XVII-XIX d. C.

Prehistoria

Sin datos

Protohistoria

Sin datos

Romano

Sin datos

Medieval

Sin datos

Moderno

Edad Moderna-Contemporánea

Has

0,47

DESCRIPCIÓN

Materiales

Corresponde a la única estructura conservada del complejo monacal de Nuestra Señora del Buen Suceso.

Estructuras

Edificio de molinenda, azud y presa

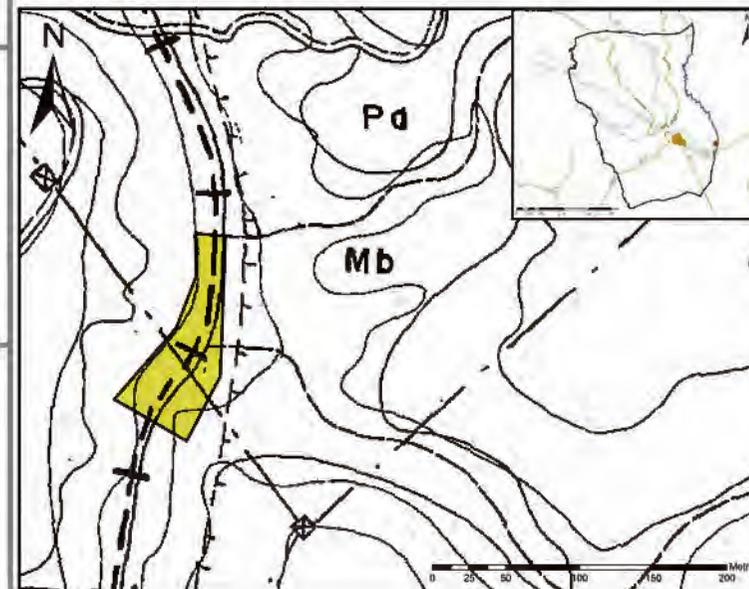
Interpretación funcional

Molino harinero

Observaciones

El molino en su conjunto ha sido objeto de una intervención arqueológica a finales del año 2012

BIBLIOGRAFÍA





Carta Arqueológica del Término Municipal de Aznalcóllar

Catálogo de yacimientos arqueológicos



LOCALIZACIÓN

Nombre actual

Cerro del Indiano

Código SIPHA

Sin código

Código MOSAICO

0

Coordenadas centrales

X 206694

Y 4150881

Hoja

983

Datos Catastrales

Polígono 13. Parcela nº 2

Delimitación poligonal

X	206671	206603	206602	206621	206590	206633	206713	206773
Y	4150935	4150901	4150849	4151772	4150741	4150743	4150764	4150789
X	206881	206913	206898	206784				
Y	4150819	4150888	4150912	4150945				

Id 64

CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS

Acceso Entrada Cortijo del Indiano, junto al Arroyo Barbacena Emplazamiento Loma

Estado de conservación Medio-bajo Descripción entorno Terrenos de cultivo

Usos del suelo Agrario. Secano Cautela propuesta Grado III

SECUENCIA CRONOCULTURAL

Cronología	ss. I-III d. C.
Prehistoria	Sin datos
Protohistoria	Sin datos
Romano	Sin datos
Medieval	Sin datos
Moderno	Sin datos

Has

4,56

DESCRIPCIÓN

Materiales

El lítico corresponde a 3 percutores; TSH (1 amorfo y un pie con sello "EX..."); TSGálica: Drag 18 y Drag 27; 2 amorfos tipo Peñaflor; ARS A: Hayes 3b y Hayes 8a; ARS C: Hayes 50a; Africana de cocina: Hayes 23.1 fragmento de vidrio borde de botella cuadrada alto imperial, fragmentos de cerámicas comunes de mesa, ánfora, *dolia*, cazuleas, ollas, etc.

Estructuras

Sin datos

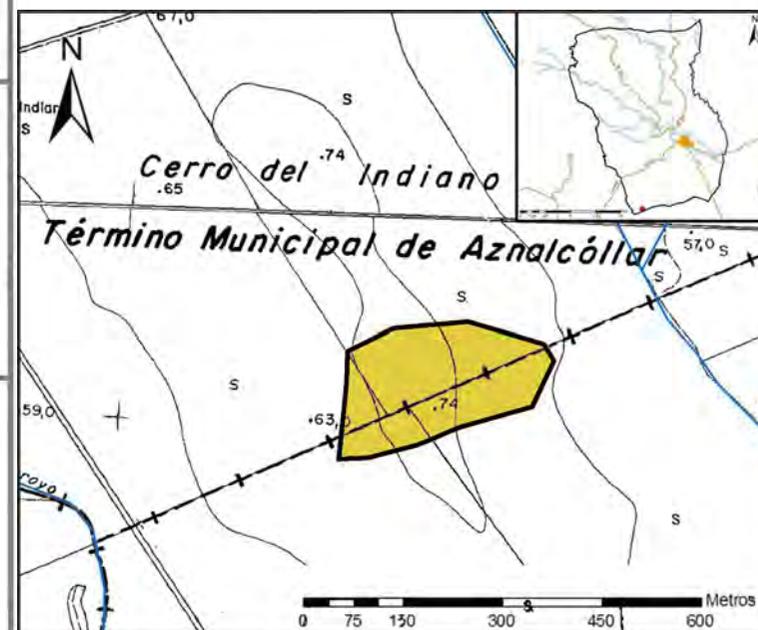
Interpretación funcional

Villa

Observaciones

BIBLIOGRAFÍA

Amores *et al.* (e.p.): Los Paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica. Focus-Abengoa/Universidad de Sevilla.



Aznalcóllar

Sevilla

Carta

Arqueológica

Municipal

Mark A. Hunt Ortiz
Jacobó Vázquez Paz
Pablo Garrido González

**CATÁLOGO Gb: BIENES INMUEBLES
ARQUEOLÓGICOS. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**



Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo



Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo



Escorial del Río



Escorial del Río



Escorial del Río



Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



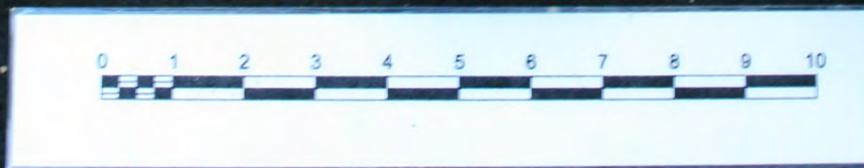
Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



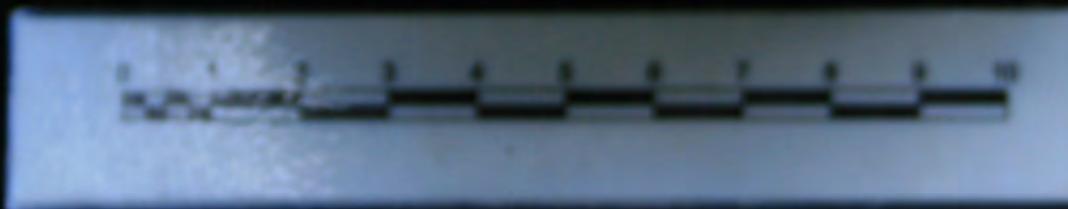
Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



Dehesa del Perro-Aznalcóllar Polideportivo



Escorial de la Mina



Escorial de la Mina



Escorial de la Mina



Escorial de la Mina



Los Páramos-Poblado Calcolítico



Los Páramos-Poblado Calcolítico



Los Páramos-Poblado Calcolítico



Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso



Castillo de Luna



Castillo de Luna



Castillo de Luna



Castillo de Luna



Castillo de Luna



Castrejones



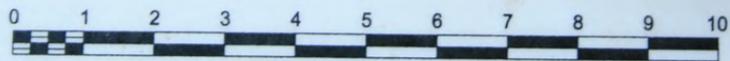
Castrejones



Castillejo



Castillejo



Castillejo



La Obra



La Obra



La Obra



La Obra



Torre del Viento



Torre del Viento



Cista



Muralla urbana

Ortofotografía Digital Histórica de Andalucía

1956-2007, Medio Siglo de cambios en Andalucía

CROQUIS DE
SITUACIÓN



Referencias Geográficas

Sistema de Referencia:
EUROPEAN DATUM 1950
Semieje mayor $a = 6.378.388$
Semieje menor $a = 6.356.911$

Sistema Cartográfico de
representación: UTM Huso 30 N

Ámbito Geográfico

Xmin, Ymin = 210372.55, 4157664.25
Xmax, Ymax = 212610.80, 4158611.00

Escala 1:9324.87



Fecha creación: 11-08-2011

Muralla urbana



Ciudad histórica de Aznalcóllar



Cementerio



Cementerio



Cementerio



Zona Minería Antigua



Zona Minería Antigua



Pradillo del Tardón



Pradillo del Tardón



Pradillo del Tardón



Posibles restos del acueducto en antiguo cauce del río Crispinejo



Restos constructivos del acueducto en el Arroyo Arquillos



Cistas Corta de los Frailes



Cistas Corta de los Frailes



Cistas Corta de los Frailes



Zona al Sur Corta Aznalcóllar



Zona al Sur Corta Aznalcóllar



Zona al Sur Corta Aznalcóllar



Zona al Sur Corta Aznalcóllar



Entrada Cantera



Entrada Cantera



Entrada Cantera



Entrada Cantera



Zona Oeste Cantera



Zona Oeste Cantera



Zona Oeste Cantera



Zona Oeste Cantera



Zona Oeste Cantera



Escorial Rio Crispinejo



Escorial Rio Crispinejo



Escorial Rio Crispinejo



Escorial Rio Crispinejo



Escorial Rio Crispinejo



Molino de Los Frailes



Molino de Los Frailes



Molino de Los Frailes



Molino de Los Frailes



Molino de Los Frailes



Cerro del Indiano



Cerro del Indiano



Cerro del Indiano

